

# LA CIUDAD SUMERGIDA

ARISTOCRACIA Y PLEBE EN LIMA

1760-1830



ALBERTO FLORES GALINDO

**ALBERTO FLORES GALLINDO** fue un historiador, profesor universitario, periodista e intelectual de izquierda peruano, fundador de SUR Casa de Estudios del Socialismo.

Se argumenta que la doble sensibilidad, académica y política, de este historiador afloró en su aproximación a temas como la revolución de Túpac Amaru II, la complicidad criolla en el sostenimiento de una contrarrevolución de la independencia marcada por la discriminación social y la destrucción del proyecto de una utopía andina aristocrática y popular.

ALBERTO FLORES GALINDO

LA CIUDAD SUMERGIDA  
Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830



*La ciudad sumergida*  
*Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*

Alberto Flores Galindo, 1984

© Cecilia Rivera e hijos

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2023

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición:  
Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: Rosa Rojas Escudero (rojas.rv@pucp.edu.pe;  
rvre17@gmail.com) y Zeta Chávez Gallegos (z.chavez@pucp.edu.pe)

Imagen de retira: Daniela Yompían (daniela.yompian@pucp.edu.pe) y Celeste Hilario (a20193161@pucp.edu.pe)

Primera edición digital del Fondo Editorial PUCP: abril de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-02849

e-ISBN: 978-612-317-843-7



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos, en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos, y no comerciales.

*«... volvamos por un minuto al siglo XVIII. Oso a tal invitación, porque el siglo XVIII, a más de bonito, está cuajado de símbolos y sorpresas de lo pasado y lo futuro...».*

Martín Adán

*«La población subterránea de Lima es otra invisible metrópoli de huesos que duplica la ciudad visible. Cráneos y esqueletos prehispánicos, a varios metros de profundidad, aderezados de plumas, mantos y collares, soportan el peso de otros cráneos y esqueletos de capa y espada, saya, sotana y crucifijo».*

Jorge Eduardo Eielson

A mis padres  
A Carlos y Miguel

# ÍNDICE

Abreviaturas

Agradecimientos

Palabras previas

Nota a la segunda edición de 1991

Introducción

## PRIMERA PARTE

### I. El hilo de la madeja

1. El siglo XVIII

2. Un litigio

3. La cuestión del trigo: una vieja polémica

### II. Una agricultura de exportación

1. El triunfo de la caña de azúcar

2. Los valles de Lima

3. La producción agrícola

a. Fuentes: los diezmos

b. Cifras: la región

c. Cifras: los valles

### III. Aristocracia en vilo

1. Lima y la Mar del Sur

2. El mercado interior

3. Efímero esplendor

## SEGUNDA PARTE

### IV. Vidas de esclavos

1. Un oculto temor

2. Cuestión previa: el número

3. En el campo

a. Las haciendas

b. Descomposición del esclavismo

c. Cimarrones y palenques

4. En las ciudades

a. Artesanado y servicio doméstico

b. Un suicidio

5. Sevicia

6. Caminos de la libertad

### V. Rostros de la plebe

1. Bandidos de la costa

2. Violencia de todos los días

3. La ciudad como cárcel

4. Tensión étnica

5. Una comedia humana: las tradiciones

VI. Vivir separados

1. Pescadores

2. Pueblos de indios

TERCERA PARTE

VII. ¿Una sociedad sin alternativa?

1. Quiebra de la aristocracia mercantil

2. Un motín: 5 de julio de 1821

3. Campos devastados

VIII. Colonialismo y violencia

ANEXOS

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Bibliografía



## ABREVIATURAS

A.A.	Archivo Arzobispal (Lima)
A.F.A.	Archivo del Fuero Agrario (Lima)
A.G.I.	Archivo General de Indias (Sevilla)
A.G.N.	Archivo General de la Nación (Lima)
A.H.R.A.	Archivo Histórico Riva Agüero (Universidad Católica, Lima)
A.M.	Archivo Municipal (Lima)
A.N.M.	Archivo Naval (Madrid)
B.N., Lima	Biblioteca Nacional (Lima)
B.N. Madrid	Biblioteca Nacional (Madrid)

*Nota: La ortografía de los documentos citados ha sido actualizada.*

## AGRADECIMIENTOS

Este libro tiene una larga historia. Se remonta a los estudios de posgrado que hice en París a partir de 1972: allí recibí el aliento de Fernand Braudel, Pierre Vilar y Ruggiero Romano, mi director de tesis.

Dos instituciones financiaron, en momentos difíciles, mi trabajo de archivo: el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Social Science Research Council (SSRC). Durante la primera redacción del texto conté con la acogida del Instituto de Apoyo Agrario. A principios de 1983 fue presentado como tesis en la Université de Nanterre, bajo el título de *Aristocratie et plebe: Lima 1760-1830*. Recogiendo los comentarios recibidos durante la sustentación, revisé las páginas sobre la plebe y modifiqué otros aspectos del libro: todo esto fue posible gracias a una beca otorgada por FOMCIENCIAS (entre agosto de 1982 y julio de 1983), que, además, me permitió recurrir a la colaboración de Aldo Panfichi y Magdalena Chocano, para ampliar y completar la información que disponía.

Quiero agradecer, a riesgo de omisiones, también a quienes de una manera u otra han estado presentes en momentos de entusiasmo o desaliento, en la lectura silenciosa de documentos o en la agitación de la escritura. Nuevamente Ruggiero Romano: nunca se agradecerá suficientemente su aliento a la joven historiografía peruana; Manuel Burga con sus observaciones críticas; Marina Cedronio y los amigos italianos de la Cité Universitaire; Cecilia Rivera, mi esposa, que, además de acompañarme, se dio tiempo para leer los borradores; los archiveros y los bibliotecarios de todos los lugares mencionados en el libro, que siempre me prestaron su desinteresada colaboración. Fueron inapreciables —aunque no necesariamente absueltos— los comentarios y las objeciones de Pablo Macera, Steve Stern, Frédéric Mauro,

César Espinoza, José Deustua, Julio Cotler, Luis Pásara, Gonzalo Portocarrero, Victoria Espinosa, Paul Gootenberg y Guillermo Nugent. La simpática agresividad de Madame Françoise Deler fue decisiva para mejorar el castellano de estas páginas. A todos reitero mi agradecimiento.

Lima, setiembre de 1983

## PALABRAS PREVIAS

*«En Lima no he aprendido nada del Perú. Allí nunca se trata de algún objeto relativo a la felicidad pública del reino. Lima esta más separado del Perú que Londres, y aunque en ninguna parte de la de la América española se peca por demasiado patriotismo, no conozco otro en la cual este sentimiento sea más apagado».*

Alexander von Humboldt,  
Carta a Ignacio Checa, 1802.

El 28 de mayo de 2021, Alberto Flores Galindo hubiera cumplido 72 años, pero desafortunadamente, aunque nos parezca increíble, nos dejó un 26 de marzo de 1990, hace casi 33 años, cuanto tenía escasamente 40. Lo conocí en 1968, en una de esas tertulias que organizaba Pablo Macera en su casa de la calle José Díaz, frente al Estadio Nacional, quizá una noche de ruidosas barras, las que solíamos de vez en cuando escuchar. Esa noche salimos juntos, él caminó a la cuadra 13 de la avenida Brasil, donde vivía con sus padres, yo me retiré a la urbanización Los Pinos, cerca del campus de San Marcos, donde había comenzado a vivir. Desde entonces seguí de cerca su apasionado trabajo, hecho con inteligencia, ternura y, a menudo, con muy buen humor. Reíamos frecuentemente al analizar detalles de nuestra historia y compararla con la francesa. Desde entonces tenía ya un firme compromiso político, no con partidos, sino con las grandes mayorías, la gente, los agentes y actores de nuestra historia.

Este libro, *Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, fue su tesis doctoral, defendida en la Universidad de París, ante un jurado presidido por Pierre Vilar, en enero de 1983. Los amigos peruanos que estuvimos presentes lo vivimos como un gran acon-

tecimiento dentro del desarrollo de nuestra historiografía nacional. Recuerdo sus apuros al tomar sus primeros quince minutos en francés, frente a su asesor Ruggiero Romano y dos especialistas franceses en América Latina. Así culminaba un proyecto que él había empezado en 1973, también en París, cuando tuve la suerte de reencontrarlo, e imaginar, junto a él, muchos proyectos que, en los siguientes 15 años, dentro de los «tiempos de plagas» que logramos sortear en nuestro país, desarrollamos en ensayos, artículos y libros.

En ese enero de 1983 vivimos, también en París, la perturbación climática que llamamos «Niño», que tuvo efectos devastadores en el norte peruano, sobre todo, y que se sentía nítidamente en París como una alteración mundial. Aquel fue un mes fatal; recuerdo claramente el 26 de enero de 1983, cuando los campesinos de Uchuraccay (Huanta, Ayacucho) asesinaron violentamente a ocho periodistas —uno de ellos ayacuchano y el resto limeños— que se dirigían a cubrir una noticia importante en una comunidad vecina. Y fue esa muerte violenta, que conmovió al país, lo que hizo hablar a muchos de las aisladas comunidades andinas. Una de las explicaciones más frecuentes: campesinos que vivían separados del resto del país. Nunca lo pensamos así.

La tesis se convirtió en libro en 1984, luego de enriquecerla y ampliarla, pero sin modificar su naturaleza de tesis doctoral, que resumía un enorme trabajo en archivos, del Perú y España, apoyado en una bibliografía muy reciente, que iba más allá de la historia y de las ciencias sociales, para ingresar a la literatura y a los análisis literarios.

El mismo Alberto Flores Galindo, en la primera página de la introducción, se pregunta: «¿Cómo explicar la longevidad del orden colonial» en nuestro país?; en otras palabras, ¿por qué las

luces de la ilustración demoraron tanto en penetrar en la sociedad peruana y fue necesaria la llegada del Ejército Unido Libertador con San Martín y Bolívar para independizarnos? Una gran respuesta, que Flores Galindo usa pertinentemente en este libro, la dio el sabio alemán Alexander von Humboldt (1769-1859): una ciudad, por no decir una aristocracia, que vivía de espaldas al país, sus poblaciones, sus problemas, sus tragedias, más cerca de Occidente, y aupada sobre la plebe urbana.

Los ocho capítulos de este libro se distribuyen en tres partes. En la primera, «El hilo de la madeja», presenta, en el buen estilo de la Escuela de los Annales, las estructuras y las coyunturas dentro de las cuales describe el tiempo corto de las personas, sus vidas, sus quehaceres, sus penas y angustias. Eso le da una enorme originalidad a su narrativa. El núcleo de esta primera parte lo encontramos en la presentación de una aristocracia en vilo, que no tiene los pies en la tierra, que vive en su propio mundo, apartada en sus mansiones del centro de Lima, y que se impone por ser parte del sistema colonial, que incluso la enaltece con la entrega de títulos nobiliarios —más abundantes de lo que imaginamos—, una práctica burocrática usual de la administración española para domesticar a las élites y volverlas serviles. Una aristocracia legal, pero no legítima, que se impuso por la violencia controlada, la que aparecía en lo público (un patíbulo en la plaza mayor) y también, en la vida íntima, en las relaciones familiares y en aquellas con los esclavos y con la plebe. Esta violencia generalizada era imprescindible para reproducir el sistema, más aún cuando esta reproducción se daba en una situación de crisis económica, agrícola y minera a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

La segunda parte aún conserva su lozanía y la singularidad originales. Habla de las vidas de los esclavos a partir de expe-

dientes judiciales en los que aparecen los temores, las agresiones, los maltratos, la dominación y la muchas veces mencionada sevicia; incluso, podían llegar a los sitios más recónditos para buscar refugio en el cimarronaje. Aquí, Flores Galindo se pregunta: «¿Qué era para ellos (la aristocracia) un esclavo?». Lo que sospechamos: un bien mueble, que tiene un precio y un dueño que lo compra y lo puede vender en cualquier momento. Pero luego viene la originalidad. Los esclavos no son tan esclavos como los imaginamos, sino que más bien pueden ganar su libertad, su semilibertad o simplemente pueden fugar para vivir en los palenques, como cimarrones y bandoleros. Pero lo más extraordinario es cuando Flores Galindo describe los mil rostros de la plebe urbana. Esa plebe amorfa, desigual, compleja, enfrentada a menudo, que se descomponía en grupos que se unían y desunían, sin ninguna conciencia de comunidad, y que más bien —así se deja traslucir— servían mejor a la estabilidad del sistema.

Alberto Flores Galindo, por esos azares de cada época, no analizó, pero sí conoció, la memoria de Juan Bautista Túpac Amaru (1825). Este hermano de José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru relató cómo fue acusado de participar en la rebelión de 1780, sin haberlo hecho, según él, por lo que luego fue desterrado a una prisión en ultramar. Pero antes fue expuesto a la vindicta pública en esa terrible «Marcha de la muerte» entre Cusco y Lima, que les tomó cuarenta días a los sesenta parientes del rebelde de Surimana, en cuyo trayecto se perdieron muchas vidas y otras soportaron el gran sufrimiento por los maltratos de la plebe que los esperaba en las orillas de los caminos para insultarlos por desleales y traidores al amor del rey de España. Flores Galindo, con mucha inteligencia, resumía ese ordenamiento social en una dualidad: aristocracia y plebe. ¿Quiénes

integraban esa plebe? No eran los indígenas, pero dejó a los lectores descubrirlo para que disfrutaran de esa sorpresa.

El título de la tercera parte es una pregunta que nos sorprende: «¿Una sociedad sin alternativa?». El reordenamiento de los territorios coloniales, la aparición del virreinato de Santa Fe, del virreinato del Río de la Plata y el fortalecimiento del reino de Chile llevaron a la ruina a la aristocracia limeña que dependía más de Valparaíso y de Guayaquil que de su mercado interior. Una aristocracia mercantil limeña que soñaba, anhelaba y se ilusionaba más con la continuidad del sistema colonial que con las ideas independentistas de los criollos caraqueños y bonaerenses. Más bien, si hubo una rebeldía social interna, ella brotaba de esa plebe limeña que se amotinaba de vez en cuando en la ciudad.

Entonces, ya podemos imaginar la respuesta a la pregunta que titula esta última parte. El propio autor nos dice, en su página final, que el argumento o el propósito de su libro es muy simple, ya que, desde la primera hasta la última página, trata de explicar «Las circunstancias que explican por qué no tuvo lugar una revolución» en nuestro país y fue necesario esperar al Ejército Unido Libertador. Alexander von Humboldt lo percibió con claridad entre noviembre y diciembre de 1802, cuando permaneció en Lima, y lo dijo así en una de sus cartas personales. Pablo Macera también lo indica de la misma manera en su libro de 1955, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, cuando muestra que los criollos, algo ilustrados, algo amantes del país, pusieron delante a la «Patria grande» (Imperio hispánico), en vez de a la «Patria chica» —en este caso, el Perú—. A esto se refería Humboldt y es bueno recordarlo para entender mejor al Perú contemporáneo y para agradecer la vida y la obra de Alberto Flores Galindo.





## NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN DE 1991

En 1988, Tito cambió el título de este libro por el de *La Ciudad Sumergida*, aunque conservó el anterior en calidad de subtítulo. Quería, además, añadir una tercera parte al capítulo VI («Vivir separados») que igualmente se intitulara «La ciudad sumergida» y donde trataría los distintos mundos que se ocultan en Lima, entre ellos, el mundo andino.

Lamentablemente, su enfermedad no le permitió la preparación de este texto, por lo que solo lo consignamos en el índice, tal como él lo hiciera en el ejemplar que dejó corregido. De allí también hemos tomado, para incluirlas en la presente edición, las modificaciones que llegó a hacer: incorporó un nuevo epígrafe, amplió la dedicatoria y convirtió en interrogante el título del último capítulo.

Lima, agosto de 1990  
Cecilia Rivera de Flores

## INTRODUCCIÓN

En Lima, la independencia fue proclamada tardíamente y la expulsión de los realistas solo fue posible después de 1821, mediante la intervención de los ejércitos de San Martín y Bolívar. La capital del virreinato peruano no albergó juntas revolucionarias y ninguna insurrección convulsionó su trayectoria; por el contrario, en esos años agitados, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, la ciudad se convirtió en sinónimo de la oprobiosa dominación colonial: «del despotismo asiento», para utilizar una imagen corriente entre los escritores republicanos. A estos antecedentes se remite la imagen actual de una ciudad abúlica, tan gris como su cielo y tan monótona como sus inviernos. Pero es evidente que ya no leemos a Ratzel y ningún determinismo geográfico nos parece verosímil. Entonces, ¿cómo explicar la longevidad del orden colonial? Se ha recurrido, para responder a esta pregunta, a recordar la solidez de su organización administrativa, la efectividad del consenso religioso, la carencia de una conciencia nacional... Lejos de estos lugares comunes, vamos a buscar otras respuestas emplazándonos en un territorio diferente: la estructuración social de Lima.

No se trata de escribir una página de historia urbana, ni tampoco de historia política. Los personajes centrales de este libro son entidades colectivas: grupos y posibles clases sociales. Alrededor de ellos organizaremos todo el texto, privilegiando la explicación sobre el relato de acontecimientos. La narración cronológica dejará lugar a un conjunto de aproximaciones paralelas. Empezaremos por los de «arriba»: ingreso aparente a una estructura social; ellos dominan, quieren imponer sus normas de comportamiento y sus valoraciones, aparecen con frecuencia en la documentación. Pero solo entenderemos realmente el orden colonial cuando variemos la perspectiva y, en la segunda parte,

nos ocuparemos de los «de abajo». El punto de vista de los desesperados, empleando una expresión del cineasta Pier Paolo Pasolini, permite desmontar los mecanismos de una sociedad y pensarla como totalidad. El texto abandona una síntesis quizá abusiva y se extiende en múltiples referencias: el entramado de la vida cotidiana. Finalmente, en la tercera parte, todos los personajes confluyen alrededor de la independencia de 1821.

# PRIMERA PARTE

## I. EL HILO DE LA MADEJA

### 1. EL SIGLO XVIII

LIMA AL TERMINAR el siglo XVIII: la capital de un vasto espacio colonial andino que, sin embargo, a diferencia de México, se ubica desde su fundación en la proximidad del mar, a escasa distancia del Callao, su puerto natural. Sede de la burocracia y centro mercantil desde donde esa poderosa corporación que fue el Tribunal del Consulado (mercaderes y navieros) irradia su influencia tanto sobre el Pacífico —la Mar del Sur, según acostumbran decir los documentos de la época— como sobre el interior del país. En 1700, la población limeña fue calculada, con todas las imprecisiones de la época, en apenas 37 000 habitantes, pero esa cifra, al promediar el siglo, remontando el flagelo de las epidemias, comienza a ascender. En 1792 llega a los 52 000 y unos veinte años después se calcula en más de 63 000 habitantes. Cifra reducida si se le compara con los 130 000 habitantes de la capital de Nueva España, pero desde luego notable en relación a Santiago (apenas 10 000 habitantes) e incluso mayor que Buenos Aires (40 000). Es necesario considerar, además, que la ciudad fue casi arrasada por el terremoto de 1746, de manera que debió ser reconstruida adaptándola a las nuevas costumbres que reclamaban grandes ambientes, como la Plaza de Toros, el Paseo de Aguas, la Alameda de Acho, los cafés.

En ese escenario, los dos actores fundamentales, si nos atenemos a las cifras que proporcionan los censos, parecen ser la aristocracia y los esclavos. Durante el período colonial, en Lima se otorgan 411 títulos nobiliarios, volumen lejanamente seguido por los 234 de Cuba y Santo Domingo y los 170 de México. En la ciudad reside, sin exageración alguna, la élite virreinal «más numerosa e importante» de Hispanoamérica

(Lohmann, 1947, p. LXXIV; Vargas Ugarte, 1958; Puente Candamo, 1947)<sup>1</sup>, sustentada en las actividades mercantiles. Una reciente migración española, procedente de las regiones vasconavarras, incrementa su número y hace de Lima una de las urbes más hispanas del continente: 18 000 habitantes son censados como españoles (predominando peninsulares sobre criollos), frente a los que se yerguen, en el interior del recinto amurallado de la ciudad, más de 13 000 esclavos, próximos a esa «gente de color libre» (castas) que suman 10 000 habitantes. Quizá teniendo presentes estas consideraciones numéricas, el poeta y ensayista Martín Adán, en una tesis sustentada en 1937, asoció el destino de la clase alta colonial con la esclavitud (Adán, 1968, p. 234)<sup>2</sup>. ¿Qué reglas resultaron de las relaciones entre estos personajes? ¿Pueden ser razonadas en términos de una sociedad de clases? ¿Cuáles serían esas clases? En las páginas que siguen, al responder estas preguntas, veremos cómo terminan desdibujándose algunas apariencias iniciales —el binomio aristocracia-esclavos— dejando lugar a nuevos personajes.

Hace falta, desde el inicio, despejar posibles prejuicios: las clases no tienen que existir necesariamente en toda sociedad compleja ni son homologables con una determinada condición económica. Toda clase es una manera específica de expresar la totalidad social, donde los factores internos importan tanto como las relaciones de oposición y complementación con otros grupos. Queremos decir, en otras palabras, que la clase social es, por encima de todo, una realidad temporal «definida por los hombres al vivir su propia historia» (Thompson, 1979, p. 34)<sup>3</sup>. El análisis de la clase deriva en una aproximación a la estructura social por la vía de la praxis, donde la definición no es el punto de partida sino el resultado. Entonces, una clase social —aunque pueda ser tautológico decirlo— es una realidad en mo-

vimiento, que no puede estudiarse en abstracto o *a priori*, y que, en función de las circunstancias que vive, soporta o genera, pasa por diversos estadios: períodos de formación de hegemonía sobre una sociedad, de disgregación y ocaso. En cualquiera de estos momentos resultan indesligables las relaciones económicas, de la cultura y la mentalidad que cohesionan a los hombres. Es evidente que una clase no es una suma de individuos, pero también es cierto que no pueden ser omitidos: hay un inevitable contrapunto entre clase y biografía, por eso «la historia social debe tratar de conciliar la dimensión colectiva con los destinos individuales» (Geremek, 1976, p. 111).

El escenario de Lima colonial carece de límites definidos; mejor dicho, depende de los actores. Es evidente que no existe una nítida división entre la ciudad y el campo —no obstante la muralla y las puertas— y que la vida urbana se confunde con las actividades agropecuarias de los valles próximos. Pero mientras la esclavitud tendrá un claro signo regional, asentada fundamentalmente en la capital y los valles de la costa central, desde Santa hasta Nazca, la aristocracia comercial, en cambio, tiende a expandir progresivamente su dominio sobre los mercados del interior, articulando una red mercantil que incluye ciudades y pueblos andinos, como Cerro de Pasco o Cusco, junto con lugares tan lejanos como los puertos de Guayaquil o Valparaíso. Pensar Lima colonial en términos de «clase social» nos llevará de los medios urbanos al paisaje agrario y en ocasiones tendremos que distanciarnos de los límites regionales, para seguir ciertas trayectorias colectivas o individuales.

Quizá sea conveniente considerar, antes, las imágenes que prevalecen sobre el siglo XVIII en el Perú. Aquí no ha sido pensado como el «siglo de las luces» ni tampoco como la edad del capitalismo emergente. Por el contrario, la declinación del or-



den colonial se asocia con una prolongada postración económica secular, iniciada precisamente en esos valles de la costa central. La Ciudad de los reyes pierde el rol hegemónico que habría tenido en el Pacífico incapaz de competir con Buenos Aires arrastrada por la ruina de sus campos, en la impotencia de una aristocracia carente de «cualquier idea» o de «cualquier esfuerzo», como la definió uno de sus descendientes, el historiador José de la Riva Agüero. Es frecuente referirse a la «crisis del siglo XVII». Aparentemente, estamos ante una afirmación que no admite réplica, ni siquiera duda. Sin embargo, vamos a apartarnos de la ruta habitual que sería buscar nuevas corroboraciones, para dar marcha atrás, reabrir el expediente de esa crisis y ponerla entre interrogantes: ¿crisis?, ¿dónde? ¿desde cuándo?, ¿para quiénes? Nuevas preguntas que parecen confundir todavía más nuestro derrotero.

El hilo para desenredar la madeja puede encontrarse en los procesos judiciales que con tanta frecuencia se repiten en la Lima colonial. Estas fuentes abundan, no faltan en ningún archivo. Podemos mencionar, por ejemplo, los juicios ante el Cabildo y la Audiencia (causas civiles y criminales), ante el Superior Gobierno, el Arzobispado (causas de negros, inmunidades, divorcios), juzgados particulares como el Tribunal del Consulado o el Juzgado de Secuestros. Cualquier litigio permite observar el comportamiento de las partes y los intereses en juego, siempre y cuando desechemos imágenes simplistas que piensan al derecho solo como una imposición de la clase dominante; se trata más bien de un terreno de confrontación, donde por eso mismo tienen que salir a relucir los intereses y los propósitos de los sectores populares: aunque sean más frecuentes los fallos en contra, el funcionamiento del sistema exige que ellos puedan obtener algunas victorias y alcanzar ciertas reivindicaciones, a pesar de ser negros y esclavos (Thompson, 1976).

Lo jurídico envuelve a la sociedad colonial. Desde las primeras expediciones, los conquistadores llegaron acompañados, aparte de un cura, por algún notario. En los legajos judiciales se encuentran a todos los personajes posibles: aristócratas, pequeños comerciantes, artesanos, curas, esclavos, bandoleros... Los litigios atraviesan el conjunto de la vida social, desde las empresas comerciales hasta las familias, pasando por situaciones extremas, como los crímenes. Ocurre que este horizonte jurídico colonial es muy peculiar. Aunque la ley es importante, las ocasiones de infringirla son múltiples, en una sociedad donde coexisten varios sistemas culturales y se enfrentan diversas reglas de comportamiento. «Hecha la ley, hecha la trampa» es un dicho demasiado antiguo en el Perú. De allí la frecuencia de los procesos judiciales de toda índole. Evidentemente, como advierten Javier Tord y Carlos Lazo (1978), estos no pueden ser leídos con ingenuidad. Siempre es necesario comparar y contrastar las opiniones: un juzgado no es un confesionario, aunque, como en el confesionario, a veces puede resultar más importante lo callado que lo admitido. Pero muchos problemas quedan obviados si consideramos que, a nosotros, salvo excepciones, no nos interesa repetir el proceso y dictaminar la culpabilidad o inocencia del reo, sino valernos del juicio para entender cómo se estructuran las relaciones sociales.

## 2. UN LITIGIO

El año 1795 se entabló ante el Superior Gobierno un curioso litigio entre el panadero Francisco Flores y los molineros Jacinto Chávez, Manuel Salazar y Juan José Arismendi. El primero acusó a los otros tres de pretender monopolizar la producción de harina en la ciudad perjudicando a su gremio y, desde luego, a los consumidores. Cualquier queja sobre el precio del pan sería reprochable a esas tres personas. En efecto, Chávez tenía arrendados tres molinos, Salazar dos y Arismendi ocho, sobre

un total de diecisiete molinos establecidos en Lima, de los cuales solo dos estaban inactivos. La acusación parecía fundamentada. Así lo entendieron los jueces que cancelaron las escrituras de arrendamiento. El molinero Jacinto Chávez quiso pedir una revisión del fallo, pero su recurso fue desechado por extemporáneo y en consideración de la imperativa necesidad de combatir los monopolios<sup>4</sup>.

En apariencia, se trataba del enfrentamiento entre un panadero (viene a la mente la imagen de un pequeño artesano) y tres ricos empresarios que quieren alcanzar beneficios a costa de toda la ciudad. Pero si se revisa con cuidado el proceso, se indaga por las partes que intervienen y por las consecuencias del fallo, las conclusiones de una primera lectura deben ser revisadas por completo. Resulta que los supuestos monopolistas no son propietarios de los molinos sino simples arrendatarios y, por lo menos en el caso de dos de ellos, no parecen tener otras propiedades. Arismendi es un capitán jubilado que paga puntualmente los arrendamientos. Chávez se dedica al oficio desde hace sesenta y tres años, siempre acostumbró arrendar dos o más molinos, y no dispone de otro medio para sostener a su familia. En cuanto a Salazar, en realidad solo poseía un molino que, además, pasó a sus manos como consecuencia de una fianza hecha a cierto mayordomo.

Por otro lado, la aparente debilidad de los panaderos no es tal. Aunque se dividen en dos sectores —los abastecedores o vendedores de pan y los productores—, están agremiados, con lo que consiguen compatibilizar sus intereses. Como consecuencia del juicio, el panadero Joaquín Oyague obtuvo el arrendamiento del molino San Pedro Nolasco; Felipe Sagrero, del mismo oficio, arrienda otro molino; y Luis Ferranz, también panadero, solicitó el arrendamiento de dos molinos. No se trata

precisamente de pequeños propietarios. Don Miguel de Castañeda y Amuzquíbar, por ejemplo, era dueño de una panadería (Mantas) y resultó también propietario de dos molinos, aparte de tener intereses en una reciente fábrica de pólvora, ser propietario de tres navíos que hacían el comercio entre el Callao y Valparaíso, explotar salitre en Talcahuano y monopolizar los envíos de nitratos a España<sup>5</sup>; después del juicio que comentamos, solicitó al arrendamiento de otro molino, en compañía de un panadero llamado Miguel Capello. Pero no todos los dueños de panaderías fueron personajes tan poderosos. En la mayoría de los casos, quienes figuraban al frente de la empresa eran simples administradores o mayordomos en un negocio que era propiedad de un gran comerciante; de lo contrario, eran personas que estaban endeudadas o mantenían la empresa «al partir» con algún aristócrata (este ponía el dinero y el panadero aportaba su trabajo, quedando luego divididas las ganancias por mitad entre ambos).

El sistema de endeudamiento y adelantos hacía que, para los habitantes de la ciudad o los magistrados del Superior Gobierno no resultara tan evidente la articulación entre personajes de la élite urbana y panaderos; es así como pasó inadvertido el intento de monopolizar el abastecimiento de pan. Aquellos que ansiaban el monopolio acusaron de «monopolistas» a quienes eran apenas artesanos dedicados tradicionalmente al oficio de molineros, pero que, por esto mismo, aparecían como obstáculos para sus proyectos. Un fallo judicial favorable permitió, de esta manera, lo que en la práctica podría calificarse como un despojo.

Años antes, en 1779, en un expediente elaborado por los abastecedores de pan, se reconocía la vinculación dependiente de los panaderos con el capital mercantil: «De la subsistencia

del gremio [panaderos] resulta la felicidad del comercio y también la del público de tener un abasto promovido y bueno...»<sup>6</sup>. Lo último no fue tan cierto.

### 3. LA CUESTIÓN DEL TRIGO: UNA VIEJA POLÉMICA

El trigo fue siempre un cultivo conflictivo en el Perú. Traído por los europeos desde la conquista —en 1540 se estableció el primer molino—, consiguió implantarse en los valles serranos, pero su mayor difusión estuvo en las áreas próximas a Lima, donde compitió victoriosamente con el maíz, habiendo encontrado en la tierra y el clima condiciones favorables a su desarrollo. La proverbial producción de trigo en la costa central peruana asombró a diversos cronistas, como Cieza de León (1550) o Bernabé Cobo (1640). Sin considerar el testimonio que ellos dejaron, la fertilidad costeña estuvo refrendada por el hecho de que, luego de cubierta la demanda de la capital, los excedentes permitieron mantener frecuentes exportaciones a Panamá de este grano. En el siglo XVII, los valles de la costa central peruana fueron la principal despensa triguera en el Pacífico: 100 000 fanegas en la capital y sus alrededores y otras tantas en Chancay, Supe, Huarmey, Santa, al norte; Cañete, Chíncha, Pisco, al sur (Boza, 1944). Sin embargo, al terminar esa centuria, la situación cambió sustancialmente: el Perú de centro exportador se convirtió en una economía deficitaria, obligada, por lo menos desde 1707, a mayores importaciones procedentes de Chile. En la región central de ese reino, la agricultura ganó terreno a costa de las actividades ganaderas (producción de sebos y cueros) y se impuso la imagen de un paisaje dominado por las espigas.

Siendo el trigo un producto de primera necesidad<sup>7</sup>, indispensable por la creciente demanda urbana, estos cambios en la composición de los cultivos llamaron la atención de cualquier

contemporáneo. Muchos creyeron encontrar una explicación verosímil en los trastornos que habría ocasionado el terremoto de 1687. Existía una cierta proximidad cronológica entre ese sismo y el inicio del comercio Callao-Valparaíso. La versión ya estaba suficientemente propalada en la década de 1710, cuando la recogió Frezier en su libro de viajes (1732, p. 212)<sup>8</sup>. Años después, el autor que con mayor detenimiento se ocupó de la cuestión del trigo —el economista Bravo de Lagunas— sostuvo fehacientemente que, luego del terremoto, los granos quedaron reducidos «a un inútil y nocivo polvo del color del tabaco» (1761, p. 2), lo que permitió que, a continuación, alguien sugiriera la presencia de una plaga. El tema reaparece múltiples veces y, entre otros lugares, en un informe del Tribunal del Consulado fechado en 1790. Hipólito Unanue, un médico cuya capacidad científica era irrecusable, añadió a modo de explicación los posibles cambios climáticos que habrían seguido al terremoto (1815)<sup>9</sup>. José María Pando sintetizó todas estas interpretaciones confluyentes diciendo, en 1831, que el intercambio con Chile «es comercio nacido de la horrible necesidad que sentía la capital y sus alrededores, cuando a fines del siglo XVII, de resultas del terremoto se perdieron las sementeras, varió la temperatura de la atmósfera y no producían trigo los valles de Lima y Cañete...» (1831, p. 51). La afirmación era tajante: el trigo había sido erradicado de la costa peruana. Las importaciones de Chile no eran consecuencia de ninguna voluntad, sino de imprevisibles trastornos climáticos y ecológicos desatados por un terremoto.

La unanimidad de opiniones (aparente, como luego veremos) fue seguida por muchos historiadores contemporáneos<sup>10</sup> que encontraron en la «crisis triguera» un argumento para proponer, a su vez, la imagen de una crisis agraria en la costa, luego de una crisis agraria en todo el virreinato, y finalmente, de una

crisis general, iniciada al comenzar el siglo XVIII. El historiador sevillano Céspedes del Castillo, en el año 1947, publicó un libro que ha devenido clásico, en el que contrastó el crecimiento del Virreinato del Río de la Plata con el declive peruano, insistiendo en los efectos del terremoto, al que debieron sumarse —según él— las lluvias inusuales de 1701, 1720 y 1728, además de otro sismo acaecido en 1746 (1947, p. 54). Febres Villarroel, años después, atribuyó resueltamente, como lo habían hecho antes Unanue o Pando, la «esterilidad de las tierras» al terremoto de 1687 (1964, p. 102). Demetrio Ramos, quien albergaba algunas dudas razonables sobre estas interpretaciones, intentó sin embargo apuntalarlas sosteniendo posibles efectos que habría tenido el terremoto sobre los sistemas de riego en la costa (1967, p. 29). Pero también recordó —siguiendo a los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa— la probable acción de una plaga (el gorgojo) que habría coincidido con el sismo, teniendo devastadores efectos en las primeras décadas del siglo XVIII (1967, p. 30).

En esta casi unanimidad de opiniones hay ciertas afirmaciones que no parecen demasiado convincentes. Nadie ha estudiado con detenimiento los efectos del terremoto. Los juicios reposan en observaciones posteriores, algunas de ellas muy tardías, y en el establecimiento de una correlación (no muy evidente en términos cronológicos) entre la llegada de barcos con trigo procedentes de Chile y el terremoto de 1687. Puede ser verosímil, de acuerdo con la experiencia sísmica acumulada en el Perú, que un terremoto —o, mejor dicho, toda una cadena de sismos como los de ese año— afecte los sistemas de riego, destruya cultivos en determinados lugares y ocasione una sensible baja en la producción agropecuaria; pero muy difícilmente se podría explicar una supuesta postración agrícola secular y todavía menos la casi erradicación de un cultivo (cfr. Giesecke & Silgado,

1981). ¿De qué manera un terremoto podría variar la calidad de las tierras? ¿Qué relación pudo haber entre el terremoto y los cambios atmosféricos? ¿Por qué se asignan esos efectos catastróficos y prolongados precisamente al terremoto de 1687? No fue, evidentemente, el único trastorno sísmico que debió soportar el Perú colonial: habían ocurrido sismos de intensidad similar en 1582, 1586, 1604, 1619, 1650, 1655, 1664, 1687, 1690, 1699, 1716, 1725, 1732, 1734, 1743 y 1746, ninguno de los cuales acarreó variaciones significativas o prolongadas en el clima, las tierras o los cultivos de la costa. Todas las evidencias disponibles hacen suponer que, en la serie anterior, el sismo de mayor intensidad ocurrió en 1746: entre los meses de octubre y febrero se pudieron advertir 430 movimientos telúricos, pero ningún autor pudo observar después variación alguna en los cultivos (Llano Zapata, s.f., p. 19).

Las apreciaciones sobre la «crisis triguera» reposan en fuentes de tipo cualitativo, aisladas y dispersas, que no permiten fechar ni seguir con precisión el desarrollo cronológico del acontecimiento. El andamiaje empírico es demasiado endeble: citas de viajeros, pasajes en las memorias administrativas de los virreyes, juicios de autores de la época, añadiéndose que no siempre fueron leídos con rigurosidad. Escasean los testimonios directos. La suma de fuentes tan deleznales, por más abundantes que sean, no avala ningún argumento. Por excepción, uno de los testimonios más interesantes es el reclamo que en 1780 interpusieron los labradores de Lima solicitando una baja en los censos y en el nuevo cabezón que recaían sobre sus propiedades<sup>44</sup>. La queja de los hacendados contra el proyecto colonial de elevar los cabezones (el impuesto sobre las propiedades y la producción agropecuaria) es vista como una expresión nítida, evidente, de la crisis agraria que asolaba al siglo. Sin embargo, habría que preguntarse si la reacción de los reclamantes no era en cierta



manera inevitable y predecible, atendiendo a que el «cabezón» o alcabala de hacienda se había mantenido fijo e inalterable desde tiempo atrás (Rodríguez Vicente, 1973, p. 638).

Tanto los autores del siglo XVIII como los historiadores contemporáneos, unos y otros, en realidad se hicieron eco de argumentos dados por los propios comerciantes para explicar las importaciones de trigo chileno. Pero los supuestos efectos del terremoto y la consiguiente imposibilidad de sembrar trigo en la costa no fue una tesis aceptada por todos, aunque a simple vista pareciera resultado del consenso y hasta de la unanimidad.

Precisamente en el juicio que comentábamos páginas atrás, el molinero José Arismendi presentó un recurso en el que, para demostrar los verdaderos propósitos monopólicos que escondían tanto el litigante Francisco Flores como los panaderos, propuso otra explicación sobre la reducción de los campos trigueros en la costa. Decía Arismendi que este hecho fue consecuencia de las «hostilidades» desplegadas por los panaderos, quienes consiguieron imponer el precio de compra de las cosechas, bajándolo a un nivel tal que restaba cualquier beneficio a los hacendados. Dado que la importación de trigo chileno iba contra el «ideal» económico de la autosubsistencia, fueron frecuentes las quejas frente a lo que cierto autor calificó como «miserable dependencia de otro Reyno» (Bravo de Lagunas. 1761, p. 2). No faltaron dispositivos proteccionistas, como anota Arismendi, que buscaron controlar el precio del trigo y apoyar a los hacendados locales, dando como resultado que hacia 1785 o 1786 la producción ascendiera a cuarenta mil fanegas. Los panaderos respondieron consolidando su gremio y bajando el precio del trigo. Los labradores, a su vez, no pudieron resistir estas y «otras molestias insufribles», viéndose obligados a dejar de sembrar. Diez años después, no llegaba «la cose-

cha a seis u ocho mil fanegas y las siguientes serán menos hasta su total extinción que es a lo que aspiran los panaderos»<sup>12</sup>. Durante el quinquenio 1785-1789, las importaciones de trigo chileno ascendieron a la suma de 2 029 973 pesos. Argumentos similares, aunque pasaran inadvertidos para otros historiadores, fueron anotados anticipadamente en la *Memoria* (1756) del virrey Manso de Velasco, quien intentó sin éxito, durante su administración, reformar el sistema de comercialización del trigo (Fuentes, 1859, t. V, p. 126)<sup>13</sup>.

Años después, el cabildo de Lima realizó una investigación recabando minuciosos informes de los principales propietarios en los valles cercanos a Lima: Magdalena, Bocanegra, Carabayllo, Ate, Surco. El resultado, luego de un largo acopio sistemático de datos, fue que podía sembrarse trigo e incluso incrementarse la producción<sup>14</sup>. Parece ser que el grano «criollo» —como se dio en llamar a la variedad local— era de inferior calidad que el chileno y que, a su vez, en los valles centrales del Reino de Chile, las condiciones eran adecuadas para alcanzar mayores rendimientos trigueros (Sepúlveda, 1959, pp. 14 y ss.), pero la investigación del cabildo desmintió que se tratase de un cultivo erradicado de la costa. De hecho, nunca se había dejado de sembrar y, aunque se había reducido significativamente su producción, quizá por efecto pasajero de una plaga a principios de siglo (la roya), se había mantenido tercamente en muchos valles. En 1777, tanto el trigo criollo como el de Santiago estaban tasados en 28 reales fanega, pero se calculaba que el primero era en definitiva más caro, porque molido rendía menos, aproximadamente unos 8 reales por debajo del chileno. Esta información, sin embargo, debe ser tomada con precaución, como proveniente del gremio de panaderos<sup>15</sup>.

El problema del trigo preocupó siempre a la burocracia colonial. Una baja en la producción chilena o la interrupción del comercio con Valparaíso podían tener terribles consecuencias para las economías populares de Lima y alrededores. Por otro lado, el sistema implicaba la subordinación de la ciudad respecto a un grupo de mercaderes dedicados al comercio intercolonial, dueños de navíos y recuas de mulas. Manso de Velasco, que gobernó entre 1745 y 1756, se lamentaba de que, no obstante los afanes por fomentar a los hacendados, estos eran en vano, «porque aumentando los dueños de los navíos estudiosamente las conducciones, disminuían extremadamente el precio de los trigos para dejar el comercio en su mano, y de este modo con su acopio hacían pobre la tierra y mantenían su esterilidad con la abundancia» (Fuentes, 1859, p. 128). Los comerciantes, al ser también navieros, podían controlar cuándo y en qué cantidad llegaba el trigo al puerto del Callao, con lo que tenían abiertas todas las posibilidades para especular con el precio: podían subirlo y bajarlo, porque además el trigo no era un producto que se deteriorara rápidamente y para su conservación en el país existían las grandes bodegas del Callao y Bellavista. A más de comerciantes y navieros se hicieron bodegueros. Esta confluencia de roles nacía como consecuencia del control monopolístico sobre el comercio del trigo.

Para el virrey Manso de Velasco, no había la menor duda sobre la explicación de los cambios producidos en el paisaje agrario de la costa. Refiriéndose al trigo, decía: «Y todos los campos que se ocupaban de estas grandes sementeras, o se los dieron, o se los dieron otros destinos o se dejaron incultos; porque el comercio de los trigos de Chile sofocaba a los labradores embarzándolos la utilidad...» (Fuentes, 1859, p. 126)<sup>16</sup>. El verbo sofocar —quitar la respiración, casi ahogar— era el más adecuado para resumir la relación entre comerciantes y labradores.

Los opositores a este sistema tuvieron su mejor vocero en la figura de un aristócrata, versado en conocimientos económicos y provisto de indudables cualidades como polemista. Nos referimos a Pedro Bravo de Lagunas y Castilla, autor de un *Voto Consultivo...* sobre la cuestión del trigo, publicado por primera vez en 1755 y reeditado con correcciones y añadidos en 1761. Aunque admitía el argumento sísmico, precisaba que, poco tiempo después (párrafo que, al parecer, no fue leído con detenimiento por los partidarios de la «crisis triguera»), las tierras recuperaron su «antigua fecundidad», pero si no volvieron a cubrirse de espigas, fue por la imposibilidad de remontar la competencia desigual que implicaban las crecidas importaciones chilenas.

Y solamente consiguieron que se mandase a vender con igualdad, tanto de los de Chile, como los de Lima... Pero fue infructuosa porque los panaderos, mirando a un mismo fin con los Dueños de los Navíos, a quienes son deudores de los crecidos caudales que les fían, en los trigos, pusieron tales resistencias en admitirla, que los labradores se desalentaron en sembrarlos, por no seguir un penoso litigio, en el tiempo que había de aplicarse a la cultura del campo (Bravo de Lagunas, 1761, p. 3).

No existe ningún sustento sólido desde el punto de vista agrario a la tesis que pretendía atribuir a factores naturales el relegamiento del trigo. Como el problema ha persistido desde la colonia hasta nuestros días, diversos agrónomos se han ocupado del tema. Para el ingeniero Teodoro Boza —corroborando una tesis anterior de Pablo Patrón—, los efectos de la roya no pudieron prolongarse más de cuarenta años a partir de 1687, de manera que sugiere pensar más en factores económicos. El ingeniero Marino Loli, actualmente jefe del programa de cereales de la Universidad Nacional Agraria, sostiene una opinión similar (Boza, 1944)<sup>LZ</sup>.

A lo dicho por Bravo de Lagunas, volviendo al siglo XVIII, se hubieran podido añadir otras explicaciones: el magro poder

de los hacendados; y su escasa organización, frente a las diversas vinculaciones que se entablaban, como veremos posteriormente, entre los mercaderes y la burocracia colonial. El desplazamiento del trigo contribuyó a la subordinación de los terratenientes y al ascenso de la clase dominante colonial. Un testimonio de la época, que se puede añadir a los citados anteriormente, atribuyó el «quebranto que padecen» los hacendados a las dificultades creadas por los comerciantes para la siembra del trigo, «perdiéndose de este modo, la memoria otra vez de la semilla en los contornos de esta ciudad...»<sup>18</sup>.

Los grandes comerciantes limeños insistieron en la superior calidad del trigo chileno y, además, en supuestos beneficios que se habrían derivado del cambio de cultivos. El terreno perdido por el trigo fue ganado por la caña de azúcar y la alfalfa. La caña, aparte de cubrir las necesidades de Lima y los valles de la costa central, era imprescindible para el funcionamiento del comercio con Chile: a la ida, los barcos navegan cargados a la mitad de su capacidad de panes de azúcar para retornar plenos de granos<sup>19</sup>. La alfalfa permitía mantener el crecido número de mulas que transportaban los productos y mercaderías entre Lima y Callao, o que unían a la capital con el interior. Bravo de Lagunas calculó —de manera en extremo conservadora por lo que se verá en el siguiente capítulo— que en Lima había alrededor de 2800 borricos. A ello debían de añadirse un crecido número de caballos utilizados por aproximadamente 1500 o 2000 calesas.

Pero los cultivos, así como tienen exigencias técnicas, propician determinadas relaciones sociales. El trigo marchaba acorde con medianas propiedades y no necesitaba de una fuerza de trabajo numerosa. En cambio, la caña de azúcar llevó a la formación de algunas haciendas extensas, pero sobre todo hizo impe-

rativo disponer de trabajadores estables. La siembra de caña debía realizarse cuidadosamente, empleando el sistema de «aporque»<sup>20</sup> y dosificando adecuadamente los riegos, al cabo de 18 meses podía procederse a la zafra. Este proceso era imposible si no se disponía de una fuerza de trabajo, para los términos de la época, «calificada». Ante la escasez de población indígena en la costa y ante la imposibilidad de sujetar a los mestizos, la caña exigió el recurso a la fuerza de trabajo que podían proporcionar los esclavos. Dado el aprendizaje que requería el cultivo, se prefirió a los negros que conocían el español y estaban habituados a las costumbres del país: los «ladinos» en lugar de los «bozales». Término racista, este último, que servía para denominar a los esclavos recién arribados del África, por su desconocimiento del español; se decía, haciendo un símil con los perros, que tenían un bozal.

En cuanto a la alfalfa, a la inversa de la caña, era un cultivo que no tenía mayores exigencias: sembrada podía rendir varias cosechas, sin mayores cuidados porque, en todo caso, lo difícil era erradicarla. De allí que aquellas propiedades dedicadas a este cultivo no requirieran más exigencias que unos pocos trabajadores, necesarios sobre todo en los momentos de siega: un trabajo duro porque se acostumbraba ejecutar en las primeras horas del día, casi al amanecer, cuando la humedad era mayor en Lima (Fuentes, 1859, p. 85). Junto con la alfalfa, también como forraje, se continuó sembrando maíz.

Es así como la agricultura de exportación se impuso sobre la agricultura para el mercado interno y, a la par, se entabló una relación estructural entre los grandes comerciantes que mantenían y alentaban el intercambio de azúcar por trigo, y los esclavos sin cuyo trabajo este comercio no habría podido funcionar.

---

<sup>1</sup> Sobre el tema también se han ocupado Enrique Torres Saldamando, Javier Prado, Luis Varela y Jorge Basadre. Este último, en *La iniciación de la República* (1929, t. I, pp. 1-2), se asombró del crecido número que alcanzó la aristocracia colonial: un duque, 58 marqueses, 45 condes y vizcondes, más cruzados y fijosdalgos.

<sup>2</sup> Este libro se inscribe dentro del ciclo intelectual contemporáneo de interpretaciones de la «realidad nacional», en la estela de *Le Pérou Contemporain* (García Calderón) o los *7 Ensayos...* (Mariátegui).

<sup>3</sup> Esta hipótesis fue inicialmente propuesta por Thompson como culminación de una investigación de largo aliento sobre *La formación de la clase obrera* (1977).

<sup>4</sup> *A.G.N.* Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795.

<sup>5</sup> *A.G.N.* Notarios José María de la Rosa, 1818-1819, f. 635; Francisco Luque, 1771, f. 621; Joseph de Aizcorbe, 1777, f.17; Francisco Luque, 1779, f. 640; Martín Morel de la Prada, 1808-1814, f. 442. Sobre los panaderos cfr.: *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795 y *B.N.*, Lima, D 9605, 1817.

<sup>6</sup> *A.G.N.* C-2, Gremios, leg. 3.

<sup>7</sup> Según el virrey La Serna (1821), el consumo de trigo en Lima fluctuaba entre 150 000 y 200 000 fanegas, *A.G.I.*, Lima, 800.

<sup>8</sup> Sin la menor duda, sostiene que desde el terremoto de 1678 (sic) ya no se produce trigo.

<sup>9</sup> «El terremoto de 1687 hizo infecundos nuestros campos para el trigo [...] Veinte años después empezaron los campos a recuperar su primera fecundidad; pero el golpe recibido por nuestra agricultura fue mortal» (1815, pp. 42-43).

<sup>10</sup> Las excepciones, el siglo pasado, fueron Vicuña Mackenna en Chile y Manuel de Mendiburu en el Perú. Contemporáneamente, Emilio Romero y Sergio Sepúlveda tampoco se hicieron eco de esa argumentación. Igualmente crítico fue Ruggiero Romano.

<sup>11</sup> *Archivo Histórico Nacional*. Madrid, leg. 20.300 y B.N., Madrid leg. 19.262. Esta fuente está siendo estudiada por Eleana Cáceres. Anteriormente fue utilizada por Encarnación Rodríguez y Miguel Maticorena.

<sup>12</sup> *A.G.N.* Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795.

<sup>13</sup> Sobre el comercio Perú-Chile, cfr. Vicuña Mackenna, 1869, vol. 2, p. 167.

<sup>14</sup> *A.G.N.* Cabildo, Causa Pública, leg. 9, 1797-1800. La copia me fue gentilmente proporcionada por Victoria Espinoza.

<sup>15</sup> *A.G.N.* C-2, Gremios, leg. 3.

<sup>16</sup> Según el *Diario de Lima* (1791), la esterilidad habría durado solo cuarenta años; al terminar el siglo, ya no existía.

<sup>17</sup> Entrevista al ingeniero agrónomo Marino Loli, realizada por Aldo Panfichi (octubre de 1982).

<sup>18</sup> *A.G.N.*, C-2, Gremios, leg. 3.

<sup>19</sup> De Ricketts, cónsul británico, a Canning, Lima, diciembre de 1826: «En 1789, cuando el comercio florecía bajo los españoles [...] el total de las exportaciones a Chile era de 458.317 dólares y el de las importaciones 629.800» (Bonilla, 1975, p.

24). «Aunque el trigo ha sido y continúa siendo una producción de buena calidad en muchas partes del Perú, su cantidad es totalmente insuficiente para la demanda, y no hay esperanza de aumentarla por la falta de cultivadores. Anteriormente la producción requerida era obtenida en Chile...» (1975, p. 38).

<sup>20</sup> *A.H.R.A.* Siembra de caña en El Naranjal. El «aporque» significa sembrar cada planta independientemente, protegida en su tallo por un pequeño montículo.



## II. UNA AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

### 1. EL TRIUNFO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

LA CAÑA de azúcar fue un cultivo tan antiguo como el trigo. Sin embargo, su apogeo recién llegó durante el siglo XVIII, cuando la costa central peruana —especialmente el espacio comprendido entre Santa y Cañete— se convirtió en la región azucarera por excelencia (ver mapa), con rendimientos que estuvieron por encima de los alcanzados en los valles del sur y que incluso, como veremos, afectaron sensiblemente a la producción de la costa norte.

**Cuadro 1**  
**Producción de caña de azúcar. Fines del siglo XVIII**

Costa central	350 000 arrobas
Sur (Camaná-Tambo)	70 0000 arrobas
Abancay	35 800 arrobas
Cusco	24 200 arrobas
Costa Norte (Saña-Lambayeque)	16 000 arrobas
Costa Norte (Trujillo)	13 000 arrobas

Fuente: Pablo Macera, 1977, p. 29.

Durante el siglo anterior, los valles del norte habían alcanzado cierta prosperidad económica atribuible precisamente a sus extensos campos sembrados de caña: entonces podían exportar ese producto hasta Panamá y Lima, e incluso tenían la posibilidad de enviar algunos excedentes a Chile. Un poderoso núcleo de terratenientes y comerciantes se había erigido en esa región. Pero, al comenzar el siglo XVIII, catastróficas inundaciones arrasaron con los campos de cultivo en 1720 y 1728, destruyendo a la propia ciudad de Saña, que de centro regional pasó a

ser un lugar arqueológico. Los hacendados debieron endeudarse con la iglesia y las órdenes religiosas para solventar sus gastos. La situación se agravó por el elevado precio de los esclavos, la competencia para seguir una fuerza de trabajo que comenzaba a escasear y el incremento en el costo de insumos indispensables, como la cal (Ramírez, 1974). Todo esto hacía difícil, pero soportable la situación de los terratenientes norteños. Lo que no esperaban, y no pudieron soportar, fue el embate final que provino de Lima.

En efecto, la producción azucarera, consolidada en la costa central y luego de cubrir las exportaciones a Chile, invadió también el norte: los hacendados de esa región, aparte de perder los mercados del sur, vieron llegar competidores difíciles de superar. Por entonces, habían sido desplazados también de Panamá como consecuencia del crecimiento azucarero del Caribe. La posibilidad de cambiar la caña por sembríos de trigo resultó inviable porque el grano chileno ya había inundado el mercado de la costa central y también llegaba a las puertas de Trujillo. Las deudas aumentaron y las haciendas comenzaron a venderse a un ritmo inusual. El deterioro de las casonas, el abandono de los instrumentos de labranza, la escasez y las pésimas condiciones físicas de los esclavos eran signos visibles. Una vieja aristocracia norteña tuvo que disgregarse<sup>21</sup>. Al terminar el siglo, casi todas las propiedades de La Libertad estaban endeudadas.

En 1795, una inspección ocular del valle de Chicama (uno de los más fértiles del norte) permitió descubrir algunas posibles causas: don Valentín del Risco y Alvarado, dueño de la hacienda Chiquitoy, dijo que antes habían producido trigos que se destinaban a Panamá, Guayaquil y Lima, pero sus «consumos se perdieron por el comercio y comunicación con Chile»<sup>22</sup>; desde 1660 había producido azúcar pero, al igual que con el tri-

go, su venta solo floreció «hasta el establecimiento de los ingenios de azúcar en Lima y sus comarcas»<sup>23</sup>; en esos momentos, la hacienda apenas hacía «raspaduras y chancaca» y los censos que adeudaba ascendían a 70 000 pesos. Los propietarios o arrendatarios de Chiclín, San Jerónimo, Moyocape y otras diez haciendas más reiteran, con variantes o adiciones, los mismos argumentos. Los testigos a los que se recurre en la inspección también se refieren a los «trapiches» que se han multiplicado en las provincias de Lima y Chancay. Pero la victoria alcanzada por la caña en la costa central no es atribuible, de ninguna manera, a una superior calidad, mayores rendimientos o mejores condiciones climáticas. Se trata —según el parecer de los hacendados trujillanos— básicamente de las facilidades que tuvo el cultivo para expandirse, como consecuencia tanto de ahorros en transporte como de la demanda chilena, por eso «prosperaron mejor que los de esta ciudad, rebajando diariamente el valor del azúcar en aquella capital se fueron rebajando los establecimientos de esta ciudad hasta el término a que se ven reducidos...»<sup>24</sup>. Argumentos similares habían sido señalados antes por el visitador Escobedo (1784).

Es indudable, entonces, que los grandes comerciantes influyeron en las variaciones en los cultivos de la costa. Pero, aunque sea frecuente encontrarlos poseyendo tierras, hay que reparar en que, por lo general, no se trató de grandes haciendas y, en todo caso, llegaron a ellas vía herencia o alianzas matrimoniales y no como una actividad empresarial *stricto sensu*. Fue poco fluido el traslado de capitales del comercio al agro. ¿Por qué? La primera y más evidente explicación podemos encontrarla en las múltiples contingencias del campo, especialmente tratándose de un cultivo que exigía tantos cuidados como era la caña: años de sequía seguidos por fuertes lluvias, con inundaciones y destrucción de canales y campos; epidemias que podían despoblar a las

haciendas siempre escasas en fuerza de trabajo. Por ejemplo: en 1761 las inundaciones asolan el valle de Santa; en Chíncha, durante los años 1785 y 1786, la sequía tuvo consecuencias catastróficas. Superar estas contingencias exigía disponer de capitales suficientes y poder contrarrestarlas desarrollando empresas agropecuarias que mantuvieran diversos cultivos en lugares igualmente variados. El año malo para la caña podía compensarse con las ganancias obtenidas gracias a la vid; las inclemencias en un valle serían atenuables con la bonanza en otros. Una empresa eficiente exigía, de esta manera, disponer de varios anexos. Dificultades para la pequeña propiedad, beneficios para aquellas otras que lograban formar especies de complejos autosuficientes, como lo fueron, en la costa central, las haciendas vecinas de San José y Motocache en el valle de Nepeña: la primera producía azúcar y panllevar (con el que se alimentaba a los esclavos) y la segunda tenía vid y variados rebaños. Ambas pertenecieron a la Compañía de Jesús<sup>25</sup>. Todas estas exigencias de la agricultura colonial resultaban poco atractivas para quienes podían obtener mejores ganancias mediante el control monopolístico del comercio; en cambio, eran solventables por la Iglesia y, sobre todo, por las grandes corporaciones religiosas.

Las órdenes requerían las haciendas para mantener a sus numerosas comunidades y sus prácticas piadosas (que incluían, por ejemplo, centros de enseñanza), pero lo que al principio fue una necesidad adquirió una rápida autonomía mediante el crecimiento de las propiedades: compras, legados y donaciones. En un mundo de escasa circulación monetaria, las instituciones religiosas lograban disponer de circulante suficiente como para officiar de prestamistas e incluso como especie de bancos (Lohmann, 1969)<sup>26</sup>. En la costa, los jesuitas se convirtieron en los terratenientes más poderosos: catorce haciendas de caña, quince de vid y seis de panllevar. Censos y capellanías fueron así un

mecanismo de control indirecto sobre la propiedad agraria y vía segura para la adquisición de nuevas haciendas. Los propietarios de Trujillo hubieran podido testimoniar el gran poderío que tenían las órdenes y la Iglesia en el campo.

## 2. LOS VALLES DE LIMA

¿Qué significó, en el paisaje agrario de la costa, la victoria de la agricultura de exportación? Evidentemente no fue, como en la actualidad, la imposición del monocultivo. El espacio cultivable más amplio se ubicaba alrededor de la ciudad de Lima, teniendo como eje al valle del Rímac, que en realidad venía a ser una especie de tronco del que se derivaban o nacían un conjunto de pequeños valles: tierras arrebatadas al desierto mediante trabajosas obras de irrigación desarrolladas en los tiempos prehispánicos. Los dos canales mayores fueron los de Surco y Magdalena. El primero recorría múltiples haciendas y chacras hasta su desembocadura en el mar, por lo que, en el lenguaje corriente, de acequia fue ascendido a la categoría de río: en torno a él se formaron los valles de Ate y Surco, limítrofes con el valle de Lurín o Pachacamac. La acequia de Magdalena nacía a la altura de la ciudad y, marchando en dirección sur-oeste, irrigaba los terrenos adyacentes al pueblo del mismo nombre, Maranga y las proximidades de Bellavista. En la otra ribera del Rímac, se habían formado el así llamado valle de Lurigancho y, entre la capital y el puerto del Callao, aprovechando la desembocadura del río, Bocanegra, que casi colindaba con el valle de Carabaylo, estructurado alrededor del río Chillón, al norte de la capital (ver mapa).

Pero, excepción hecha de algunas propiedades religiosas conducidas por jesuitas o agustinos, y de las haciendas pertenecientes a Ortiz de Foronda (cuatro propiedades cuya producción fue calculada en más de 37 000 pesos), el Conde de las Lagu-

nas, Sancho Dávila o don Gaspar de la Puente<sup>27</sup> —productores de azúcar todos—, en esos territorios persistía la mediana propiedad; de allí que, a veces, sería más adecuado referirse a «chacras» y no a «haciendas». En 1780, fueron censadas un total de 230 propiedades en los alrededores de Lima, desigualmente repartidas, existiendo en Surco 48, en Ate 25, en Lurín 13, en Lima 11, en Magdalena 17, en Maranga 6, en Bocanegra 33, en Carabaylo 29, en Lurigancho 23, a todas las cuales podían sumarse 25 huertas que se encontraban en el interior de los muros de Lima. Estos números, en sí mismos, no dicen mucho, por lo que es necesario recurrir a otros dos indicadores: los cálculos hechos por la administración colonial sobre su producción y los impuestos que debían pagar (Maticorena, 1976)<sup>28</sup>.

**Cuadro 2**  
**Valle de Lima. Producción de haciendas**

PRODUCCIÓN (PESOS)	NÚMERO	%
0-500	30	19
500-1000	23	14
1000-2000	38	23
2000-5000	43	27
+5000	25	15
	-	-
	162	100

IMPUESTOS (PESOS)	NÚMERO	%
1-50	84	56
51-100	46	30

101-150	13	8
151-200	1	0
201-275	7	4
	-	-
	151	100

Nota: los dos cuadros omiten las propiedades religiosas.

Los testamentos son una fuente confiable para aproximarse a la riqueza de las clases altas. En 1970, sobre 118 testadores masculinos, apenas 8 eran hacendados, frente a 31 comerciantes; en 1810, la relación es 3 hacendados y 19 comerciantes. Solo dos aparecen como labradores en 1770; cuarenta años después, aumentan a seis sobre un total de 98 testamentos (ver anexo VII). Aunque el gremio de labradores fue uno de los cinco más importantes de la ciudad y quizá el segundo, a continuación del Tribunal del Consulado, careció de la organización y el poderío político que llegaron a tener los comerciantes, no solo por su debilidad económica, sino porque derivada de esta, los hacendados adolecían de una inestabilidad: las tierras cambiaban rápidamente de administradores y propietarios, las ventas eran frecuentes; cada diez o quince años, de manera casi inevitable, variaba el conductor de la hacienda o chacra. Estos cambios iban acompañados con el recurso a los censos y capellanías, los endeudamientos que no solo fueron un pesado lastre para la ruinosa agricultura de Trujillo, sino que, dadas las frágiles condiciones de la producción, se les encontraba por doquier. Hemos podido seguir con cierta aproximación las variaciones en la tenencia de la tierra en Ate, Carabayllo y Chancay en tres o cuatro años diferentes entre 1780 y 1836: son pocos los nombres que se repiten. En caso de la familia Zabala, que llegó a

poseer el Marquesado de Valle Umbroso, es una excepción: en 1780, Francisco Zabala es propietario de la hacienda que lleva su nombre, ubicada en Ate, sigue siéndolo en 1799 y 1820, fecha en la que parte para España, por lo que sus propiedades pasan bajo la conducción de doña Grimanesa de la Puente, su esposa, quien seguía en posesión de la mencionada hacienda en 1836. La marquesa, desde antes de la independencia, era también propietaria de la hacienda Chuquitanta. Otra excepción fueron los marqueses de Boza en Chancay, que siguieron conduciendo la hacienda del mismo nombre y que en 1839 adquirirían otras propiedades en el mismo valle. La concentración de haciendas en manos de una sola familia no era habitual en 1780. Será una consecuencia de los trastornos políticos y los cambios económicos de la independencia, en beneficio de algunos como los Sancho Dávila, que en 1799 solo eran propietarios de las haciendas El Naranjal y Lomolargo, y en 1839 la testamentaría de la familia conduce además cinco propiedades importantes en el valle de Ate (ver anexo II).

Tal vez inspirado en referencias similares, Victorino Montero en su *Estado Político...* (1747) sostuvo que «en breves círculos de tiempo son pobres los hijos del hombre rico y plebeyos, si llegaron a ser pobres los mismos, que por su riqueza fueron los primeros» (Montero, 1742, p. 7, citado en Macera, 1955, p. 36). La propiedad de la tierra, por lo menos en la costa central, no fue el principal pilar para la constitución de la clase dominante colonial. La tenencia promedio no fue la plantación azucarera centralizada y supuestamente eficiente, sino la chacra con policultivos y pobre tecnificación. Un ejemplo muy claro lo podemos encontrar en la mal llamada hacienda Puente, propiedad del Caballero de la Orden de Calatrava don Lorenzo de la Puente Ibáñez y conducida por el arrendatario Juan José Arista: un pequeño comerciante, administrador de los diezmos de Ica,



que como los recababa en productos —es decir , en «mostos»—, tenía interés en colocarlos en Lima, para lo que adquirió una recua de mulas y entró a administrar la chacra con la intención de sembrar alfalfa y alimentar a sus animales. El emplazamiento de la propiedad, en La Legua, localidad ubicada a mitad de camino entre Lima y el puerto del Callao, era adecuada para ese objeto. En 1766 la chacra fue tasada en más de 11 000 pesos repartidos de la siguiente manera:

**Cuadro 3**  
**Tasación de la Chacra Puente**

Esclavos	7240 pesos
Cultivos	1519 pesos
Ganado	1288 pesos
Oratorio	1000 pesos
Instrumentos	246 pesos

Fuente: *A.A.*, Diezmos, leg. 34, Lima, 1768.

Eran frecuentes las propiedades que, como la chacra Puente, tenían inversión bajísima en lampas, rejonos y aperos de labranza, en contraste incluso con el valor asignado al pequeño oratorio. Los cultivos, además de la alfalfa valorada en 815 pesos, eran camote, maíz, trigo; y el ganado, aparte de los borricos tasados en 724 pesos, incluía vacunos y caballos. Lo más valioso de la propiedad eran sus esclavos: un total de 26, de los cuales 20 eran hombres; seis tenían más de 50 años; solo siete eran criollos, pero la predominancia de los bozales no afectaba a una hacienda donde las labores eran, por definición, rutinarias y elementales. La chacra Puente, por último, incluía un olivar, que no fue tasado. El arrendamiento era por cuatro años, calculado en 1800 pesos anuales, además de 5% del valor de los negros y

5% de la tasación de tierras, ganado, aperos<sup>29</sup>. Juan José Arista había expandido, en función de sus intereses mercantiles, los alfalfares.

Porque en aquellos tiempos (decía el dueño refiriéndose al período anterior al arriendo) la mayor parte de sus tierras se ocupaban en otras sementeras, como las de trigo, muchos maíces, y otros de diferentes granos y semillas. Pero en los años en que la tuvo Don Juan José toda la destinó a la yerbería para mantener los ganados que necesitaban para el ejercicio de bodeguero, de suerte que fueron muy cortas o ninguna las sementeras que cultivaba de esta especie; como es público y notorio no sólo en aquel valle y puerto del Callao, sino también en esta ciudad<sup>30</sup>.

Tasaciones similares (los mismos rubros y porcentajes equivalentes) encontramos en otras haciendas vecinas a Lima.

**Cuadro 4**  
**Haciendas limeñas (pesos)**

Haciendas:	Inquisidor	Conde de Villa Señor
Ubicación:	Ate	Bocanegra
Alfalfares	1152.4	272
Sementeras y barbechos	1234	286.4
Ganados	586	956
Esclavos	4650	5169
Aperos y herramientas	436	119
Oratorios	150	—

Fuente: *A.G.N.*, Notarios, José María La Rosa, 1822-24, 640, ff. 636-637 y 711-712 v.

El retrato de las chacras podría continuar repitiéndose en otras propiedades limeñas. La chacra Miraflores, por ejemplo, constaba de 20 fanegas, de las cuales tres eran improductivas y el resto quedaban dedicadas a frutales y alfalfa, en desmedro de un olivar dado por «perdido»<sup>31</sup>. Un caso quizá extremo fue el de

la hacienda Zárata en el valle de Lurigancho: en poco tiempo cambió hasta en tres ocasiones de propietario, aparentemente tenía cincuenta esclavos, pero «entre grandes, chicos, viejos y tullidos y solo trabajaban menos de treinta», atribuyéndose a la escasez de trabajadores las pérdidas constantes de tierras cultivables. Era difícil evitar los daños —consecuencia de las «avenidas» (crecidas) del río— y luego casi imposible repararlos, de manera que, al poco tiempo, una descripción de la hacienda resumía su situación presentándola como «pampa rasa o abierta por todas partes», donde no había galpón y el propietario, al igual que los trabajadores, habitaban en «ranchitos de paja», sembrando todos alfalfa<sup>32</sup>.

Un paisaje similar al que hemos descrito para Lima y los valles próximos a la capital se encontraba en otros parajes de la costa central (ver mapa). En Chancay, Huaral, Huacho, Nepeña y Santa, se repetía la asociación entre caña de azúcar y grandes haciendas, junto a medianas propiedades y chacras para el forraje, persistiendo reductos de propiedad campesina alrededor del maíz: contrapunto entre la agricultura de exportación y los cultivos destinados al mercado local.

**Cuadro 5**  
**Chancay, haciendas y cultivos, 1790**

Villas y pueblos	Haciendas	Frutos
Chancay	17	Caña, maíz, trigo
Huaral	4	Maíz y trigo
Aucallama	4	Maíz y trigo
Huacho	1	Maíz y frijol
Végueta	-	Maíz

Huaura	10	Caña y maíz
Barranca	6	Maíz
Supe	1	Maíz
Sayán	8	Caña

Fuente: *A.G.I.*, Lima, 694 y *B.N.*, Lima, C1463.

En aquellos lugares donde la población indígena fue dominante, plantas tradicionales como el maíz, pudieron ofrecer mejor resistencia. Fue, por ejemplo, el caso de Chancay donde la producción maicera sobrepasaba las 15 000 fanegas<sup>33</sup>. Fue también al sur de Lima, el caso de los valles de Lurín y Mala, ubicados en el partido de Cañete. En ellos, al igual que en Huacho, podían encontrarse pequeños poblados dedicados a la pesca: una actividad verdaderamente monopolizada por la población nativa que encontró en el mar tanto un sustento material, como la posibilidad de separarse de españoles y negros, para conservar sus prácticas tradicionales. Indios y pesca terminaron por identificarse: fue, en cierta manera, una vertiente aparte en la historia de la costa colonial<sup>34</sup>.

**Cuadro 6**  
**Población indígena. Costa Central, 1791**

Partidos	Indios	Total de habitantes	%
Lima	9744	62 910	15,4
Cañete	7025	12 616	55,6
Ica	6607	20 576	32,1
Chancay	5313	11 417	46,5
Santa	873	3334	26,1
Total	29 562	110 853	26,6

Pero donde el paisaje realmente cambiaba era a partir de Pisco: en ese valle, al igual que en Ica y Nazca, el lugar que en otros parajes correspondía a la caña, lo tenía la vid. En sus inicios, la historia de este cultivo estuvo exenta de los conflictos y las rivalidades que acompañaron al trigo o a la caña. La producción vitivinícola consiguió mercados estables en la sierra peruana, la ciudad de Lima, las poblaciones de Guayaquil o Quito, e incluso Panamá. Sin embargo, la producción de aquellos valles donde consiguió imponerse acaba dibujando curvas febriles, con ascensos y bruscas caídas, de gran inestabilidad, como resultado de la difícil convivencia entre un cultivo sumamente delicado y un mundo rural rutinario y poco tecnificado.

A pesar de las dificultades y riesgos, «los señores de la viña» estuvieron entre los terratenientes más importantes de la costa: figuraban algunos nobles, como el Conde de Monteblanco; familias tradicionales, cuyos árboles genealógicos se remontaban a los primeros conquistadores, como los Cabrera, dueños de la hacienda Los Pobres, y otras de más reciente data, como los Olaechea. Estas familias —a diferencia de sus pares de Lima— supieron unir la comercialización con la producción y, si bien su poder económico y político muchas veces se limitó a los marcos de la localidad (Ica y sus inmediaciones), fue suficientemente sólido como para que, cuando llegaron los años difíciles y los tiempos de crisis, no se vieran afectadas y menos arrastradas por el curso descendente de los rendimientos económicos o por los trastornos políticos<sup>35</sup>.

### 3. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

#### a. Fuentes: los diezmos

Dos fuentes podrían permitirnos dibujar, siquiera aproximadamente, el curso seguido por la producción agrícola de la cos-

ta: las Cajas Reales y las rentas decimales del Arzobispado de Lima. La recaudación fiscal colonial incluía un ramo llamado novenos, correspondiente a dos medios novenos de los diezmos entregados por la Iglesia a la Corona: sobre la base de estas cifras, hemos podido construir una serie que va de 1760 a 1820, pero los libros de la Caja Real de Lima que hemos consultado nos ofrecen una suma total anual que incluye tanto las rentas decimales de la costa como de la sierra limítrofe. Es preferible, entonces, recurrir a los propios documentos del Archivo Arzobispal que, aparte de ser una fuente más directa, posibilitan separar la sierra de los «llanos» y, dentro de estos, el monto recaudado cada año en los principales valles. El Arzobispado de Lima dividió la costa central en catorce partidos que eran de sur a norte: Nazca, Ica, Pisco, Cañete (incluía Chíncha), Mala, Lurín (también llamado Pachacamac), Surco, Callao (que comprendía a Bocanegra), Lurigancho, Carabayllo, Chancay, Huaura y Santa. Una angosta faja entre el mar y la cordillera, salpicada por valles seguidos de extensiones desérticas. Las fuentes eclesiásticas nos han permitido establecer una serie completa entre 1770 y 1829 (ver anexo I). Hemos desechado cifras de años anteriores por considerarlas poco confiables y, en lo que se refiere a las que publicamos, han sido previamente compulsadas con otras (fragmentarias) provenientes del Archivo General de la Nación o del Archivo General de Indias: los novenos obligaban a que la Corona se interesara en confirmar las cifras del Arzobispado y seguir la marcha de esas recaudaciones<sup>36</sup>.

A simple vista, la definición del diezmo es muy simple: décima parte de la cosecha que se entregaba a la Iglesia. Pero la realidad fue bastante más compleja: el diezmo podía pagarse en moneda o en especie, ser recolectado directamente o en su defecto por un arrendatario, de manera que la combinación de estas posibilidades debe tenerse en cuenta al momento de utilizar-

lo. Quizá el caso ideal sería el de aquellas rentas decimales reunidas directamente por funcionarios eclesiásticos, recorriendo hacienda por hacienda y pueblo por pueblo, para recibir las décimas en productos que anotarían pacientemente en libretas contables: un diezmo de este estilo puede ser un termómetro bastante preciso de las fluctuaciones de la producción agropecuaria. En la costa central peruana, el caso fue en cierta manera opuesto.

Los diezmos del Arzobispado de Lima eran arrendados por el lapso de dos años (excepcionalmente este período podía reducirse a un año), previo «remate» que tenía lugar en junio (San Juan) o en diciembre (Navidad), al que los postores se presentaban acreditando un fiador: este acto tenía lugar en el atrio de la Catedral, una mañana, siendo presidido por los jueces ordinarios de las rentas decimales y apareciendo como testigos representantes de la Real Audiencia y de la Caja Real<sup>27</sup>. Los postores eran por lo general burócratas, pequeños comerciantes y hacendados, mientras que entre los fiadores (que muchas veces oficiaban de prestamistas) no era raro encontrar a un rico propietario o algún comerciante, como Domingo Ramírez de Arellano<sup>28</sup>.

No siempre el remate funcionaba: no se presentaban postores, lo que ofrecían era demasiado poco y, en casos como estos, la conducción pasaba directamente a la Iglesia. Un primer signo sobre la marcha de la agricultura en la costa puede estar dado por un hecho muy simple: nunca, salvo cinco o seis casos, sobre 30 posturas bianuales para 14 partidos (es decir, 420 veces) faltaron postores. A veces, los nombres se repetían, aunque lo más probable es que variaran. En uno u otro caso, debía informarse previamente sobre la marcha de la agricultura en el valle y las ganancias que se podían obtener. Evidentemente, la cantidad que recibe la Iglesia tiene que ser inferior a la suma recaudada

para permitir que recupere su inversión y obtenga beneficios adicionales el arrendatario. Hay aquí un motivo de tensión o conflicto entre la Iglesia, que especialmente desde la década de 1780 quiere aumentar sus rentas, y los postores que igualmente desean por lo menos conservar su tasa de ganancia. ¿Cuál era esta? Difícil saberlo, por toda la complejidad que rodeaba a la recaudación de los diezmos.

La recaudación se hacía en dinero o en productos. En productos sobre todo en los valles del sur, en Ica, donde la producción vitivinícola era lo suficientemente atractiva (y además fácil de conservar), para que los arrendadores pactasen con los hacendados la entrega del diezmo en botijas de vino o aguardiente: como estos arrendatarios eran muchas veces pequeños comerciantes o ex hacendados, procedían a una venta que por lo general les arrojaba beneficios<sup>39</sup>. Pero, en otros valles, donde la heterogeneidad productiva era mayor o la comercialización de los «grandes productos», como los panes de azúcar, pasaba por los mercaderes del Tribunal del Consulado de Lima, la opción era reunirlos en dinero. Otro motivo de tensión y conflicto, porque, en un mundo rural de circulación monetaria más bien escasa, los hacendados tenían que oponer resistencia.

Pero tanto el diezmo en productos como en dinero se regía por muchos otros criterios. En ciertos valles, como Lurigancho, la norma era una suma fija establecida desde «tiempo inmemorial»: no faltó el postor (presionado quizá por la curia) que buscó variar este acuerdo, útil por su estabilidad pero que restaba posibles ganancias<sup>40</sup>. En otros lugares, el diezmo dependía de un convenio bianual entre recaudadores y productores, pero estos buscaban hacerlo tan estacionario como la alcabala de haciendas. Algunos querían limitar el diezmo a la agricultura comercializable, por lo que un motivo persistente de diferencias y



conflictos fue dictaminar si el diezmo se pagaba también sobre la producción consumida por los propios esclavos de la hacienda o por los administradores. La Iglesia y los postores sostenían que era sobre cosechas y no sobre los volúmenes vendidos. Cuando pagaban en dinero, los propietarios sostenían que debía limitarse a los ingresos monetarios de la hacienda, con lo que se vería facilitada su contabilidad. Sin embargo, muy pocos disponían de contabilidad.

Las haciendas de la Compañía de Jesús tenían libros de salarios, libros de contabilidad, seguían puntualmente la marcha de su producción, de manera que era factible afirmar con claridad si esta ascendía o caía. No fue el caso de la mayoría de propiedades de la costa: la chacra Puente, evidentemente, no tenía libros contables, pero se podría argumentar que es un mal ejemplo, por tratarse de una propiedad pequeña (casi solo un alfalfar); en respuesta, podríamos mencionar muchos casos, como el de la hacienda Lomolargo, de don Felipe Sancho Dávila (aristócrata limeño, que la tenía arrendada a don Fernando Piélagos), quien prescindía de libros de contabilidad y no sabía con precisión cuánto producía; como quería seguir pagando el diezmo «en plata y en efectos», es decir, en una modalidad mixta, cierto administrador receloso le entabló un juicio, como resultado del cual se concluyó que «no se puede puntualizar con toda individualidad la cantidad fija que le han producido los alfalfares...»<sup>41</sup>. José Villegas, hacendado del Callao, en un juicio iniciado en 1813 por pago de diezmo, dice

que con motivo de que solo hace dos años que manejaba su hacienda no ha podido hacer hasta el día un cálculo cuenta de lo que produce y a lo que asciende esto en el año y mucho menos en el presente en lo que lo que pensaba cosechar era frijol...<sup>42</sup>.

El administrador de una chacra vecina, ubicada en Magdalena, se resistía al pago del diezmo argumentando que apenas ha-

bía alcanzado a cosechar una «cantidad muy corta»: el maíz y el frijol habían servido para el consumo de sus «mismos criados», de manera que «como el declarante no tiene a quien darle cuenta de lo suyo por esto no la ha llevado ni sabe cuánto produce ni a qué cantidad asciende al año lo que la chacra da...»<sup>43</sup>.

Los jesuitas también oponían resistencia al pago de los diezmos aduciendo los múltiples requerimientos de sus obras pastorales, pero el Cabildo Eclesiástico acordó repetidas veces que diezmasen al igual que cualquier otra orden religiosa o cualquier laico<sup>44</sup>. Uno de los muchos litigios derivó en una investigación, como resultado de la cual los padres de la Compañía de Jesús debieron presentar los volúmenes cosechados en las haciendas San Javier, San Pablo, San José (Nazca), San Rexis (Chincha), San Juan (Huaaura), La Huaca (Chancay), San Juan (Surco) y San Juan Bautista (Pisco), desde 1756 hasta 1760. No obstante tratarse de los administradores más eficientes y cuidadosos del agro colonial, es interesante observar que las cifras se refieren a la producción de vinos, aguardientes, panes de azúcar, aceite, rara vez figuraban otros cultivos; en el caso de San Javier y San Pablo se anota que se siembra también trigo, pallar y frijol para la alimentación de los trabajadores de la hacienda; pero el padre no anotó esa producción en la contabilidad: eran cultivos inestables que dependían de la abundancia de aguas<sup>45</sup>. Tampoco figuran cosechas de las tierras arrendadas. La producción de las «chacras de esclavos» (ver capítulo IV) quedaba igualmente al margen de la estadística<sup>46</sup>.

El diezmo fue, de esta manera, constante motivo de conflictos en la sociedad colonial porque su funcionamiento no estaba, en sentido estricto, reglamentado y quedaba sujeto a las relaciones particularistas que se hubieran entablado en un valle o a los acuerdos a que llegasen recaudadores y productores. Pero

la verdadera raíz del conflicto es la tensión entre la economía monetaria y la economía natural: la práctica de reunir el diezmo en dinero aparece como una imposición de la ciudad sobre el campo y se convierte en un mecanismo permanente de succión de excedentes. Un hacendado que se resiste a la paga en moneda argumenta diciendo que

la reducción a plata viene a hacerse a costa de mucha diligencia, destinando 3 o 4 negros todos los días para que salgan a venderla (la producción de su huerta), llevando de contado la pérdida de jornal que corresponde a su trabajo<sup>47</sup>.

Para la Iglesia, el sistema de arriendo resultaba beneficioso hasta por tres razones: tenía un ingreso seguro y constante, este ingreso era siempre un dinero y dejaba a un tercero la relación directa (y los conflictos consiguientes) con los productores. El arrendador es un intermediario tras del cual no solo está la Iglesia; también se beneficia el garante, personaje oscuro, que pasa furtivamente en los documentos pero que obtiene ganancias seguras sin arriesgar nada. Los descontentos con el diezmo, aquellos que se resisten a pagar esa supuesta obligación sagrada, dirigen sus quejas y reproches en primer lugar contra el administrador:

el diezmero hace su negocio y cada cual de los interesados en la mesa procura el suyo: pero el labrador que riega con su sangre el terreno que la providencia fertiliza no puede dejar de defenderse, de clamar y de gritar porque no le lleven la capa en vez del sayo...<sup>48</sup>.

La defensa de la capa no siempre se expresaba en litigios abiertos (en los que, por lo general, los labradores terminaban perdiendo, dado que el juicio se interponía ante la curia donde la Iglesia era juez y parte); otro mecanismo, quizá más usual, fue la evasión: eludir el pago del diezmo por el ganado de la hacienda, como se acostumbraba hacer en el valle de Santa, o por sobrantes de la producción de azúcar (raspaduras), como querían muchos hacendados de Chancay. Desde luego que el me-

dio más evidente era reducir en falsas declaraciones la producción, entregando una suma inferior a la cosecha. La carencia de libros contables —en la mayoría de las propiedades— y lo engorroso de todo proceso judicial hacían que solo en casos escandalosos el recaudador armara una querrela.

A todo lo dicho debemos añadir otro conflicto. Teóricamente, los indios no debían pagar el diezmo, pero en la práctica esta disposición jurídica nunca se cumplió. Casi nunca. No faltó el Protector de Naturales que, en alguna ocasión, por ejemplo, en Chancay a fines del siglo XVIII, obligase a su cumplimiento. Pero la violación de la norma se realizaba de varias maneras: en algunos valles los indios solo pagaban la veintava parte de su producción<sup>49</sup>, en otros se limitaban a diezmar sobre aquellos cultivos introducidos por los españoles, no faltaban tasas particulares, como en Pacaraos, donde se quiso que los indígenas pagaran el 3% sobre el «ganado de Castilla» y después se transó en 2%<sup>50</sup>. El regateo del recaudador con los indígenas era mayor que con los hacendados. La imprecisión aumentaba y los conflictos eran frecuentes: «la insolencia de los indios ha llegado a tanto, que el efecto fue menospreciar las órdenes, respondiendo a su intimación», de manera que el administrador de los diezmos de Huarochirí pedirá que sus cobradores vayan acompañados por soldados<sup>51</sup>.

En las condiciones descritas, las cifras de los diezmos de Lima solo proporcionan una aproximación a la marcha de la producción agrícola, en la que resulta verosímil pensar que las rentas decimales estén por debajo de la producción real. ¿En qué porcentaje? Imposible determinarlo con alguna precisión, porque las formas de eludir el pago fueron múltiples y porque las mismas investigaciones hechas en ese entonces no arribaron a resultados seguros.

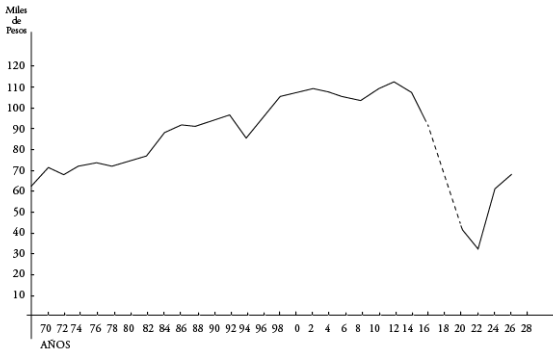
## b. Cifras: la región

Entre 1770 y 1829 las rentas decimales pasan por tres fases: un primer momento que empieza en 1770-1771 con la recaudación de 66 223 pesos y prosigue en un ascenso que, aunque lento y nada espectacular, es constante hasta 1794-1795, cuando llega a los 98 040 pesos; a continuación, si bien el ascenso no se interrumpe, se trata de una fase de cierta estagnación, aunque en el bienio siguiente cae a 85 867 pesos, luego se recupera, para llegar ocho años después a los 109 209, de donde nuevamente se reduce a 104 525, para alcanzar después la cima de todo el período: 111 391 pesos en 1814-1815. De allí en adelante se produce un descenso perpendicular y agudo de la curva, que llega a su punto más bajo en 1824-1825 con la recaudación de 30 514 pesos, pero viene inmediatamente una rápida recuperación que en cuatro años alcanza prácticamente el mismo nivel del que partió el diezmo 59 años antes<sup>52</sup>.

Las guerras de la independencia, especialmente desde la década de 1810, tuvieron un contenido fatídico para la agricultura de la costa: el comercio de exportación se interrumpe con la pérdida de Valparaíso por parte del Virreinato de Lima; las naves que hacían el tráfico entre ese puerto y el Callao deben emplearse militarmente y, como epílogo, la flota mercante limeña quedará destruida. La interrupción en el tráfico comercial afecta de manera directa a la agricultura de exportación. Entonces, la curva termina trazada por el curso estacionario de la otra vertiente: los cultivos para el mercado local. En febrero de 1821, el arzobispo de Lima admitía la «quiebra de los diezmos»<sup>53</sup>. Los valles se convierten en escenarios de levadas, movimientos de tropas y enfrentamientos militares. Al terminar las guerras, el país tuvo que importar azúcar (Pando, 1831, p. 52)<sup>54</sup>.

Pero a los efectos de una coyuntura política y comercial adversa en la década de 1810, se suman cambios anteriores reflejados lejanamente por las recaudaciones decimales. Por el momento, solo nos limitamos a una enumeración: la expulsión de los jesuitas y una administración poco eficiente de sus propiedades, la libertad de comercio, con lo que Lima pierde el control monopólico sobre el Pacífico, la competencia de Buenos Aires que arrebatava a los comerciantes peruanos el dominio sobre Chile y, finalmente, la amputación de mercados para los panes de azúcar y también para las botijas de vino y pisco, obligadas a retroceder en el terreno que habían ganado al norte del virreinato.

### Diezmos, Lima, 1770-1829



Si establecemos en números índices las rentas decimales costeñas del Arzobispado, la tendencia puede quedar dibujada con la mayor claridad. Tomemos como base el punto de partida en la serie: la recaudación correspondiente a 1770-1771.

#### Cuadro 7

1770-1771	100
1774-1775	104
1784-1785	117

1794-1795	148
1804-1805	167
1814-1815	168
1824-1825	46
1828-1829	103

El incremento es claro, aunque no debe ser exagerado: los diezmos no consiguen duplicarse. La media aritmética de los veintinueve años es de 82 640 pesos, lo que era cuatro veces menos que la recaudación más baja conseguida en el Arzobispado de México entre 1770 y 1790. El monto de los diezmos limeños fue inferior al recaudado en obispados mexicanos como Puebla, Valladolid, Guadalajara, solo algo superior a Oaxaca y similar a Durango. Tampoco experimentaron los índices de crecimiento que se observan durante esos mismos años en Chile, Potosí o México, ni las bruscas fluctuaciones que se dibujan en Cochabamba (Larson, 1980, pp. 183-214; Florescano, 1976, p. 69; Carmagnani, 1973).

### c. Cifras: los valles

De la misma manera como el paisaje en los valles de la costa varía uno a otro, el comportamiento de los diezmos observa una marcha desigual. En el interior de las disparidades locales, es posible reunir a los trece partidos (excluyendo momentáneamente a Yauyos) en tres grupos<sup>55</sup>. El primero, definido por un movimiento nervioso y constante de las curvas, que en medio de fluctuaciones asciende con nitidez en Pisco, Ica y Nazca. En estos dos últimos lugares el diezmo se multiplica por tres. En Pisco, solo por dos; inicia su descenso (una caída casi perpendicular) al promediar la década de 1810, paralelo con el descenso

iqueño, mientras en Nazca esta fase se había iniciado prematuramente diez años antes. Es la región de la vid.

El segundo grupo está compuesto por aquellos valles donde las curvas ascienden persistentemente, aunque en ritmos más lentos y de manera menos pronunciada: Surco, Callao, Carabayllo, Huaura; en esos valles de la costa central, el movimiento de las rentas decimales es arrastrado por la agricultura de la caña, cultivo que, a pesar de su limitada importancia geográfica, consigue una evidente significación económica, resultado de la hegemonía del sector exportador. El caso de Cañete estuvo a medio camino entre los dos grupos anteriores: era lógico, porque mientras en la localidad de Chincha predominaban las parras, en el mismo valle de Cañete, por el contrario, la caña de azúcar.

Todos estos casos difieren nítidamente del tercer grupo, formado por Mala, Lurín, Lurigancho y Santa, donde el diezmo se mantiene al mismo nivel, con escasas variaciones entre 1770 y 1795 en Mala, casi ninguna en Lurín, con un imperceptible movimiento ascendente en Lurigancho y Santa. En esta última localidad se encontraban las haciendas de San José y San Jacinto (Nepeña), pero la producción en ellas no logró imponerse al volumen de la agricultura de panllevar y descendió de manera notoria desde la expulsión de los jesuitas (1767). El valle debió soportar años difíciles a causa de las variaciones meteorológicas (Kapsoli, 1975, cap. II), por lo que incluso la ganadería desplazó a los cultivos. El río Santa sirve de límite, a veces infranqueable por el incremento en el caudal de sus aguas, con la costa norte.

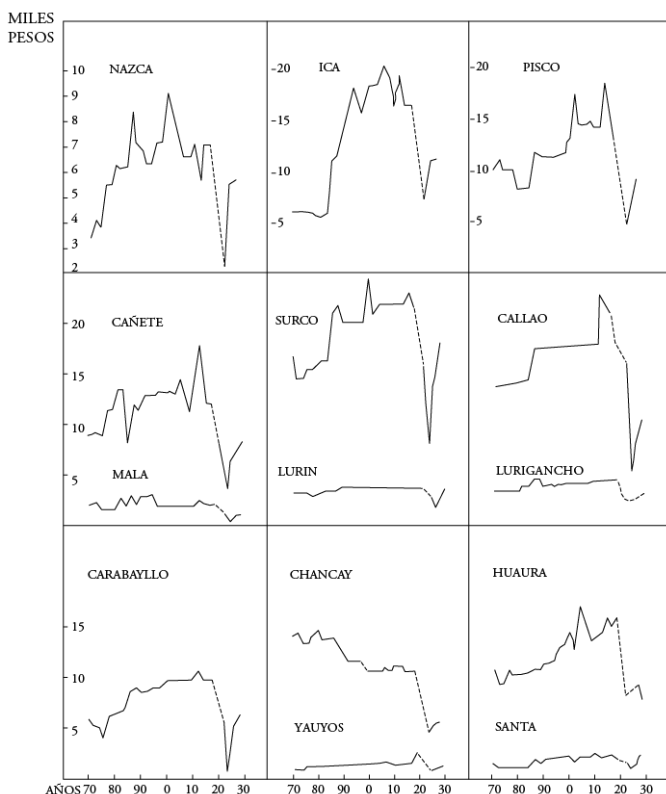
En este panorama, donde predominan los matices y las variantes, el caso es en cierta manera excepcional es Chancay, donde el diezmo tiene una tendencia descendente en todo el



período. Debemos recordar la importancia que allí siguió teniendo la agricultura del trigo y el maíz y la ganadería porcina. En ese valle fueron significativas las parcelas que en el interior de las haciendas estaban bajo posesión de los esclavos; la proliferación de estas chacras restó tierras a los cultivos comerciales<sup>56</sup>.

Durante el siglo XVIII, mientras la agricultura de la costa norte peruana inicia un descenso irreversible, la vecina costa central modifica la composición de su paisaje agrario y sigue un curso completamente inverso. ¿Cuál fue la verdadera dimensión del ascenso en la producción agrícola? Los diezmos son apenas una medida aproximada que permite seguir lejanamente la marcha de la producción. Es lógico suponer que las sumas recabadas por los arriendos bianuales fuesen inferiores a los ingresos efectivos que reportaba cada partido. Entonces, en la realidad, el incremento agropecuario debió ser mayor. No estamos ante la postración económica que con tintes sombríos nos dibujaron algunos historiadores. El siglo XVIII en la costa central no parece amoldarse a la imagen de una centuria en crisis.

## Lima-diezmos, 1770-1829



Pero de ninguna manera sería lícito proyectar a esos tiempos la imagen contemporánea de la agricultura peruana, con sus latifundios y su monoproducción. Predomina cuantitativamente la mediana propiedad. En algunos valles, los campesinos parecen irreductibles. El triunfo de la caña de azúcar o de la agricultura de exportación no equivale a la erradicación de otros cultivos.

De esta manera, la vida rural en la costa durante la segunda mitad del siglo XVIII transcurre en un enfrentamiento incesante entre la producción para el mercado externo y los heterogéneos cultivos destinados al mercado interior o la autosubsistencia. Conflicto silencioso, en el que no se trata solo de imperso-

nales procesos agrarios; la rivalidad entre los cultivos, en definitiva, trasluce la tensión social. El mismo desplazamiento del trigo por la caña no derivó de un trastorno ecológico, sino del dominio conseguido por el capital comercial. El campo nos remite a la ciudad.

---

<sup>21</sup> Sobre la aristocracia norteña, consultar: Zevallos Quiñones, 1946, pp. 89-152.

<sup>22</sup> *A.F.A.* «Expediente de inspección ocular de las haciendas del valle de Chicama» (1795), copia manuscrita de 1902, f. 12.

<sup>23</sup> *A.F.A.* «Expediente de inspección ocular de las haciendas del valle de Chicama» (1795), copia manuscrita de 1902, f. 12.

<sup>24</sup> *A.F.A.* «Expediente de inspección ocular de las haciendas del valle de Chicama» (1795), copia manuscrita de 1902, f. 72. El virrey Teodoro de Croix constataba la ruina de las haciendas trujillanas (Fuentes, 1859, pp. 134-135). Ver también *A.G.I.*, Lima, 974 y 773.

<sup>25</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 30. Cfr. Kapsoli, 1975.

<sup>26</sup> «En cuanto a la fuente de origen eclesiástico —dice Lohmann—, puede suscribirse sin temor a incurrir en grave paralogismo la aseveración de Lobato López [...] de que la Iglesia “fue la gran prestamista”. La orientación preferentemente de estos caudales tendía hacia los créditos inmobiliarios» (1969, p. 302).

<sup>27</sup> «Relación de las 223 haciendas de los cinco valles de Lima, con nómina de propietarios, producción e impuestos», Lima, 28 de febrero de 1780, reproducida por Maticorena, 1976, t. I, vol. 3, pp. 30-40. En adelante será citado solo como «Relación...». *A.G.N.*, Archivo Moreyra, caja 125, Testamento de don Matías de Querejazu. *A.G.N.*, Notarios Agustín de Portalanza, 1764-1769, f. 872 y Antonio Luque, 1811-1812, f. 384. *A.H.R.A.*, documentos de Ramírez Arellano, *A.G.N.*, Notarios Miguel Antonio de Arana, 1804-1807, f. 77 y José María de la Rosa, 1818-1819, f. 635.

<sup>28</sup> Sobre tenencia de la tierra en Lima y sus valles, ver *A.A.*, Diezmos, leg. 39. *A.G.N.*, Aguas cuad. 3.3.19.95; Juzgado de Secuestros, leg. 3, OL 27 y Cabildo, Causas Públicas, leg. 9. Córdova y Urrutia, 1839, pp. 18, 19, 88 y 90. Labrador es a veces sinónimo de hacendado y otras, de mediano propietario; de hecho, la mayoría de labradores limeños correspondían a esta última situación.

<sup>29</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 34, 1768.

<sup>30</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 34, 1768.

<sup>31</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 34, 1760-1769.

<sup>32</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 34, 1760-1769.

<sup>33</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 35. Macera, 1977, p. 215.

<sup>34</sup> Ver capítulo VI. Sobre Chilca y Mala; cfr. *A.G.N.*, Tributarios, leg. 2, cuad. 32, 1764-1780.

<sup>35</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 36. El conde de Monteblanco fue propietario, a partir de 1786, de las haciendas San José y San Rexis en Chinchá. Silverio Bernaldes fue hacendado en Chunchanga, Pisco. Claudio Fernández Prada, dueño de Larán.

<sup>36</sup> Otra fuente posible serían los impuestos que pesaban sobre las propiedades rústicas, los «cabezones» o alcabala de hacienda, pero, desgraciadamente para el historiador, obedecían a una tasación invariable. Entre 1795 y 1819, por ejemplo, el cabezón de las principales haciendas de Huaura fue el siguiente: Vilcahuara, 140 pesos;

Ingenio, 60 pesos; Andahuasi, 30 pesos; Casablanca, 70 pesos; Arguay, 150 pesos; San Nicolás, 40 pesos. *A.G.N.*, Aduanas, c-15, legs. 132-133.

<sup>37</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 34. También ver el Reglamento en el leg. 33.

<sup>38</sup> *A.H.R.A.*, Documentos del comerciante Ramírez de Arellano.

<sup>39</sup> Sobre los diezmos iqueños, ver *A.A.*, Diezmos, leg. 36.

<sup>40</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 37.

<sup>41</sup> Ver el juicio sobre la rebaja de diezmos en la huerta Lasso, Miraflores (1762) en *A.A.*, leg. 34.

<sup>42</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 43.

<sup>43</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 44.

<sup>44</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 35.

<sup>45</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 35. «Testimonio... de los padres de la Compañía de Jesús».

<sup>46</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 36.

<sup>47</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 43.

<sup>48</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 42.

<sup>49</sup> *B.N.*, Lima, C 513, 1794.

<sup>50</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 35, 1770.

<sup>51</sup> *A.A.*, Diezmos, leg. 35. Sobre diezmos, ver también *B.N.*, Lima, D8, 1806, D6119, C4486 y D6121.

<sup>52</sup> Ver la serie estadística completa en el anexo I.

<sup>53</sup> *B.N.*, Lima, D6697 y D816.

<sup>54</sup> Sobre la ruina de los hacendados, ver también Távara, 1855.

<sup>55</sup> Yauyos, aunque es el nombre de una localidad serrana, figura entre los partidos de la costa. Hemos respetado este criterio al realizar el recuento final de las recaudaciones. ¿Pudo tratarse de yanaconas?

<sup>56</sup> Ver el capítulo IV.

### III. ARISTOCRACIA EN VILO

*«... para el bien del Estado y del Comercio que hoy es el alma del Universo»*

A.G.N. Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155,  
«Autos entre el Señor Conde de San Jijón  
y los albaceas de Juan Felipe Orueta».

#### 1. LIMA Y LA MAR DEL SUR

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el monopolio comercial hizo del Callao el único «puerto mayor» en la Mar del Sur y de Lima, casi la única metrópoli en Sudamérica. Puerto y ciudad estaban en definitiva unidos y ambos se constituyeron en un centro de acopio y redistribución mercantil. Esta imagen fue recogida, tiempo después, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

Luego que el comercio del Perú se restituye a Lima, después de haber concluido sus compras en Portobello, todos generalmente abren sus tiendas y ponen almacenes para empezar las ventas, y suplir a los que bajan de las provincias interiores y de toda la sierra a emplear su corto caudal (1826, t. I, p. 216).

Desde que la economía peruana se reestructuró después de la prolongada depresión que recorrió casi todo el siglo XVII, su estructura pareció reposar en dos pilares: de un lado, los intercambios marítimos, teniendo como escenario el Pacífico, desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, y, de otro lado, el vasto espacio andino. Un territorio evidentemente dilatado, casi podríamos decir desmesurado, para una ciudad que bordea los 50 000 habitantes, pero imprescindible de organizar, porque solo la unión de escenarios tan diversos —como Valparaíso, Lima o Potosí— podría compensar la debilidad del mercado interior y superar esas rémoras que eran la persistencia de la economía natural y la escasa división del trabajo. Edificar un mercado in-

terno colonial fue el desafío que debieron afrontar los comerciantes limeños<sup>57</sup>.

El monopolio comercial convirtió a Lima en la sede de un poderoso grupo de comerciantes, vinculados a familias de la aristocracia metropolitana o a casas mercantiles españolas, que se dedicaron a las actividades de importación-exportación de mercaderías. Inicialmente fueron, para utilizar un término de la época, «cargadores». Un ejemplo sería José María Enrile, quien había iniciado su giro comercial en Cádiz, desde donde estableció posteriormente sólidos intereses en el comercio limeño, como importador de telas<sup>58</sup>. Otros, como los Querejazu, se afincaron definitivamente en Lima, aunque teniendo ramificaciones de sus empresas en localidades tan distantes como La Paz<sup>59</sup>, mientras que los Condes de Casa Jijón prefirieron mantenerse en la península, en Cádiz, desde donde podían controlar mejor sus intereses y negocios tanto en Lima como en Quito<sup>60</sup>. Los Condes de San Isidro siguieron en posesión de haciendas y casas en Santander, lejano respaldo para sus actividades limeñas<sup>61</sup>. Los Sancho Dávila no olvidaron que descendían de los Marqueses de Velarde, en San Román. Antonio y José Matías de Elizalde fueron dueños de la casa solar de Echevarría (Navarra). En 1770, 10% de los testamentos limeños son dictados por nacidos en España; en 1810 aumentan a 14%<sup>62</sup>. Entre los cincuenta personajes de la «clase alta» limeña que figuran más adelante (cuadro 3), quince nacieron en la península. De hecho, un funcionamiento eficaz de los negocios exigía contar con relaciones personales o de parentesco en Cádiz o cualquier otra localidad española.

Sin negar la importancia de este puerto sureño, los nuevos comerciantes, como el conjunto de la clase alta peruana, crecieron también al compás de las migraciones procedentes del país

vasconavarro: de allí vendrían, entre muchos otros, los hermanos mencionados líneas atrás, Antonio y José Matías Elizalde, los Castañeda, Ramírez de Arellano, Izcue, Mendiburu, Ferrer, Abadía, Larreta... En Lima tuvo su centro de operaciones la compañía Sobrinos de Aguevere y Lostra, y en esta ciudad se estableció Joaquín Lostra (Malamud, 1978, p. 299). Entre los testamentos de 1770 y 1810, como lugares de nacimiento figuran Navarra, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, junto con Cádiz, Sevilla y Cataluña. Todo esto fue expresión de un movimiento migratorio más vasto: de los pasajeros que pasan al Perú entre 1787 y 1814, 70% vienen de las provincias norteñas de España y 46% eran vascos. En los negocios, dos factores decisivos para la formación de empresas fueron las alianzas familiares y la procedencia común (los paisanos). A la postre, el comercio limeño acabó bajo control de estos migrantes de primera o segunda generación, que consiguieron imponerse a las familias criollas e incluso a linajes tan antiguos como los Aliaga, descendientes de los primeros fundadores de la ciudad (Maticorena, 1979, p. 12)<sup>63</sup>.

El antiguo intercambio de metales preciosos de las minas peruanas por productos manufacturados europeos sería continuado mediante el desarrollo del comercio intercolonial. La relativa autosuficiencia del espacio americano —subrayada, entre otros, por Carlos Sempat Assadourian— terminó por conferir cierta independencia económica a las colonias y por acicatear el tráfico mercantil entre ellas. Dentro de este contexto debemos entender las relaciones entre Lima y el Reino de Chile.

Chile fue una colonia tardía. Todavía en el siglo XVIII era una zona de frontera, pero entonces el nuevo territorio se había expandido desde los fértiles valles centrales tanto hacia el norte, donde la minería conquistó tierras al desierto, como hacia el



sur, donde a pesar de los araucanos se pudo desarrollar una importante actividad ganadera. El motor para la incorporación de estas «tierras nuevas» persistía en la región central de Valparaíso y Santiago, donde de acuerdo con Vicuña Mackenna, el trigo pasaba a tener el rol hegemónico que antes tuvieron el sebo o los metales preciosos. Aunque el nuevo cultivo desempeñaría un papel decisivo en la expansión del mercado interior chileno, su propalación fue un efecto inducido por la demanda de una economía más poderosa: en los capítulos anteriores nos hemos referido a los cambios en el paisaje agrario de la costa peruana y el impulso creciente al intercambio de azúcar por trigo.

Este comercio intercolonial permitió la hegemonía de los mercaderes limeños en el Pacífico. En efecto, ocurre que ese tráfico mercantil solo podía organizarse a partir de un núcleo poderoso de comerciantes. Se trataba de productos difíciles de transportar, que por su cantidad y peso requerían naves de gran calado. Esta limitación se acentuaba teniendo en cuenta que la distancia entre Callao y Valparaíso no era nada despreciable y solo podía navegarse durante seis meses del año. En invierno, los riesgos de naufragios aumentaban. Estos, desde luego, no desaparecían en las otras estaciones ni en otras rutas, por lo que no son raros los casos de comerciantes que perdían sus naves y mercaderías<sup>64</sup>. En los préstamos marítimos el interés comercial tenía la justificación suficiente para duplicarse de 6 a 12%. Algo similar acontecía con los seguros, que durante las guerras de la independencia ascenderían hasta 15%<sup>65</sup>. Superar cualquier riesgo exigía un costoso mantenimiento de las embarcaciones y algunos propietarios —«navieros», para volver a utilizar un término dieciochesco— terminaban por disponer de pequeñas flotas privadas, como fue el caso de Juan Miguel de Castañeda con sus naves «Teresa», «Grampuz», «El Águila», y «Serena»; el de Francisco de Izcue con las embarcaciones «Grampuz», «Car-

men» y «Nancy»; o el de Miguel de Mendiburu, dueño de las fragatas «Begoña», «Santa Bárbara» y del bergantín «Perla»<sup>66</sup>.

El comercio peruano-chileno exigió el desarrollo de una numerosa flota mercante en el Pacífico. Tanto esto como la construcción y el mantenimiento de barcos de gran calado (navíos y fragatas) garantizaron que esos intercambios se volvieran coto privado de los grandes comerciantes limeños. Si bien las ganancias no eran despreciables, los costos en las operaciones reservaron a una minoría el ejercicio del gran comercio. Entre 1812 y 1818 —poco antes del declive definitivo— en el Callao pudieron contarse 81 fragatas, 76 bergantines, 13 goletas, 16 paquebotes y otras 18 embarcaciones menores. Años antes, en 1789, un recuento de la flota surta en la Mar del Sur proporcionó estas cifras: 8 navíos, 11 fragatas, 14 paquebotes; 33 en total de los cuales, según el *Mercurio Peruano*, 29 pertenecían a empresarios limeños, 2 a navieros de Guayaquil y 2 a chilenos; desde luego, estas cuatro últimas embarcaciones eran las de menor calado, aptas para el tráfico de cabotaje, de un puerto a otro, pero inútiles para transportar un cargamento demasiado pesado. Otra fuente señala que el tráfico en el Perú y Chile era realizado específicamente por 21 navíos y fragatas limeños. En 1790 anclaron en el Callao 27 navíos procedentes del sur: 18 venían de Valparaíso, 7 de Concepción y 2 de ambos puertos<sup>67</sup> (ver anexo III).

Casi todas las embarcaciones salían por las mismas fechas del Callao: «Por lo regular salen de este puerto en una misma temporada, con solo la diferencia de días; y su regreso es con igual diferencia»<sup>68</sup>. Los navieros limeños lograron compatibilizar sus intereses estando todos agremiados en el Tribunal del Consulado —«la columna del estado y el apoyo más firme y recomendable de los gobiernos»<sup>69</sup>—, en el interior del cual formaban un

grupo específico. A los mencionados líneas atrás podemos añadir al Conde de Torre Velarde, el Conde de San Isidro, la Condesa de Vista Florida, el Conde de Santa Ana, Félix Colmenares, Vicente de Larriva, Domingo de Larrea, Ortiz de Foronda, etc. Todos ellos consiguieron imponer precios tanto en Lima como en Santiago. Aquí está el origen de una prolongada rivalidad entre esas dos ciudades, reconocida incluso por el cabildo limeño: «siempre reclama Chile del reprobado arbitrio en que los Navieros de Lima se coaligan estudiosamente en detener sus buques, para estrechar a los cosecheros y comprar el trigo al precio que les sugiere su voluntariedad...»<sup>20</sup>. Tiempo después una versión similar sería esgrimida por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien en su historia de Valparaíso recurrió a comparar la cohesión de los comerciantes limeños con «una sola mano», de manera que a Chile terminaría llegando e imponiéndose, en definitiva, un único comprador (Vicuña Mackenna, 1869, t. II, p. 326). Pero, al margen de las exageraciones, consecuencia de la escasa simpatía que congregaron los comerciantes tanto en Lima como en Santiago, lo cierto es que se trataba de un sistema monopólico que terminó por reducir Chile a la condición de una subcolonia peruana. Se formaron, en el transcurso, algunas «compañías», como la de Elizalde y Larreta (1792). Hemos indicado anteriormente que estas empresas mantuvieron un carácter familiar.

El control sobre los barcos fue acompañado con la edificación de grandes bodegas en el puerto del Callao, donde los comerciantes podían almacenar y conservar sus mercaderías; la abundancia permitía, al mismo tiempo, controlar los flujos de ida y venida de los barcos. En 1782, por ejemplo, los navieros se resisten a partir esperando que el Cabildo decreta un alza en el precio del pan<sup>21</sup>. Al igual que Domingo Ramírez de Arellano, muchos otros comerciantes fueron también propietarios de bo-

degas que terminaron emplazadas en la localidad de Bellavista, casi a mitad de camino entre Lima y el puerto. Allí se instaló una fundación, indispensable para la reparación de los barcos, y un hospital consagrado al cuidado de los tripulantes. Los barcos, en conclusión, fueron el instrumento para el dominio de Lima sobre Chile. Siempre fueron construidos en América, al norte del Callao, en el puerto de Guayaquil, donde funcionaba el mayor astillero de toda la Mar del Sur. Guayaquil disponía de una rada adecuada para la construcción de naves de gran calado, además de contar con todos los insumos necesarios: maderas, brea, tela de obrajes de Quito para las velas... El astillero contaba entre 250 y 320 operarios (Lohmann, 1972-1975, t. IV, p. 266)<sup>2</sup>.

Pero Guayaquil no solo fue, en definitiva, el astillero de Lima. Era también el puerto de ingreso hacia Quito, y del espacio formado entre esta ciudad y ese puerto, se importaban maderas para las construcciones urbanas, cacao, telas y tejidos procedentes de los obrajes quiteños. A su vez, desde el Perú se internaba en esos territorios azúcar y vinos. Lima seguía oficiando, hasta 1778, como centro redistribuidor de mercancías. Por eso, de Chile, además de trigo, se prosiguió importando el sebo para las velas de la ciudad que, a su vez, se reexportaba a Quito. A veces, Santiago desempeñaba también la función de intermediario con otros espacios coloniales: ocurría con la yerba del Paraguay, por entonces de gran consumo en Lima, que venía por tierra desde Buenos Aires. Es así como el intercambio de azúcar por trigo permitió dinamizar algunas actividades manufactureras (el astillero, al lado de la construcción, es la industria clásica de las sociedades precapitalistas) y, además, articular una dilatada cadena de intercambios. El Tribunal del Consulado de Lima, cuya Junta General tenía 200 miembros, se convirtió, con este sustento, en la mayor corporación empresarial de la época. En

1815, sus capitales fueron calculados en cerca de 5 000 000 de pesos, muy por encima de los que podía disponer la Caja de Censos, la Renta de Tabacos e, incluso, la Caja Real o la Casa de Moneda<sup>73</sup>. En 1791 fueron censados en Lima 393 comerciantes<sup>74</sup>.

Los protocolos notariales permiten aproximarnos a las condiciones materiales (deudas, préstamos, capitales, esclavos, propiedades, etc.) de un sector de la población. Es evidente que estaba más predispuesto para un inventario o para testar quién tenía algún bien o algo que dejar a sus descendientes. Pero este juicio puede matizarse teniendo en cuenta que, en 1770, sobre 230 casos fichados, 14% son hijos naturales, 50% no saben firmar, 13% se declaran pobres, 62% no poseen ni siquiera un esclavo...

Los testamentos confirman el rol hegemónico de los comerciantes, quienes, al parecer, concentraban el escaso capital dinero circulante. Las mayores fortunas legadas en 1770 (ver cuadro 1) corresponden a mercaderes. Excepción hecha de un curaca, un religioso, un pobre [?] y otro que no indica oficio, los catorce testadores que dejan dinero en efectivo son comerciantes. Las cantidades van desde los 2000 pesos hasta los 60 000 pesos. En 1810, de 23 testamentos en los que se deja dinero, 6 son de comerciantes. En términos absolutos han disminuido, aunque la proporción se mantiene pero las fortunas alcanzan niveles inferiores a cuarenta años antes: desde 113 pesos hasta un extremo solitario de 63 056 pesos, para dibujar con mayor claridad las dimensiones de estas riquezas monetarias, debemos considerar que 60 000 pesos equivalían aproximadamente a 120 esclavos.

### Cuadro 1 Testamentos, Lima, 1770

Capital/dinero en efectivo

50 pesos	1 (curaca)
215	1 (sin esp.)
800	1 (pobre)
Entre 2500-3000	3 (2 comerciantes y 1 religioso)
4500	1 (comerciante)
6000	1 (comerciante)
7000	1 (comerciante)
12 000	1 (comerciante)
22 000	1 (comerciante)
27 000	1 (comerciante)
43 500	1 (comerciante)
60 000	1 (comerciante)

Fuente: *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

El esplendor mercantil tuvo también otras expresiones mensurables. Las enumeraremos brevemente: a) se incrementan las alcabalas y el almojarifazgo; b) en general, las rentas de la Caja Real de Lima aumentan hasta la década de 1770; c) entre 1760 y 1795 se duplican las acuñaciones monetarias en marcos de plata. En los anexos incluimos las cifras correspondientes a las emisiones de oro y plata hechas en la Casa de Moneda de Lima. La curva ascendente, que podría trazarse hasta fines del siglo XVIII, refleja de muchas maneras el aumento en los intercambios y la consiguiente demanda de una moneda que, por su valor, era apta no para el pequeño comercio sino para las grandes

transacciones, estas que iniciaron el apogeo fugaz de los mercados limeños<sup>75</sup>.

Finalmente se produjo un cambio en la fisonomía misma de la ciudad: Lima se extendió llegando a las 400 hectáreas. Se elevaron nuevas construcciones, como la plaza de toros (1768) o el Paseo de Aguas (1773). Aparecieron los primeros cafés, empezando por el llamado del Comercio: en total sumarían siete, signos de una vida urbana que se renovaba. Obviamente, el hecho más importante fue la reconstrucción de casi toda la ciudad, arrasada por el terremoto de 1746. Las antiguas construcciones de piedra y ladrillo fueron remplazadas por las nuevas, hechas de un material menos apreciado socialmente —caña de Guayaquil, barro y adobe— pero más resistente a los movimientos sísmicos. A pesar de la catástrofe de 1746, con el consiguiente descenso demográfico en esa década, la población de Lima consiguió recuperarse, no obstante que, como veremos, persistían frecuentes epidemias<sup>76</sup>.

**Cuadro 2**  
**Lima-Población**

1746	60 000 habitantes
1755	54 000 habitantes
1791	52 627 habitantes
1812	63 900 habitantes
1820	64 000 habitantes

Fuente: *A.G.I.*, Indiferente General, 1527. Córdova y Urrutia, 1839, t. I, p. 33.

## **2. EL MERCADO INTERIOR**

La moneda —escasas acuñaciones y de muy alto valor— traslucía una profunda grieta en la estructura económica colo-

nial: la coexistencia del gran comercio con las áreas de economía natural. En Guayaquil se tiene que permutar géneros de Castilla, vinos y aguardientes por madera y cacao. Este último producto en ocasiones termina sustituyendo a la moneda, como ocurre en Chiloé con los jamones y algunos parajes de la sierra, con la coca. En Tarapacá no queda otro recurso que la venta «al fiado»: «La provincia estaba, como lo está hoy, y ha estado siempre sujeta a venderse muy poco al contado y casi todo al fiado»<sup>77</sup>, aunque en este caso se trata más de crear dependencias que de compensar la ausencia de moneda. Se podría argumentar que en los ejemplos mencionados estamos ante territorios distantes de Lima, pero casos similares se repiten en los tambos de los valles próximos a la capital y entre los documentos contables del comerciante Ramírez de Arellano hemos encontrado, por ejemplo, el recibo de venta de un esclavo pagado en zurrones de yerba de Paraguay, otro producto que, por su demanda y escasez, terminaba siendo una especie de moneda natural<sup>78</sup>.

Los comerciantes advirtieron, desde luego, todos los inconvenientes y dificultades que se podían derivar de un mercado sumamente estrecho. La proximidad entre Lima y el mar facilitaba los intercambios con la península y los espacios coloniales vecinos, pero una vez que las mercaderías arribaban al puerto comenzaba el problema más difícil: cómo introducir las en el interior de un espacio que, aunque vasto, ofrecía múltiples obstáculos para la comunicación.

De Lima partían diversas rutas. Primero hacia el norte, bordeando el mar y recorriendo los poblados costeros, como Chancay, Huacho, en dirección a Trujillo; ruta difícil cuando en los meses de verano crecía la descarga de los ríos arrasando con los improvisados caminos o destruyendo los puentes, como casi todos los años ocurría en Santa o Jequetepeque. Entonces



había que ampararse en la navegación caletera, con la ayuda de buenas radas y puertos, como el de Huanchaco. Una situación similar se repetía en la costa sur, donde incluso era preferible recurrir al mar para transportar desde Pisco a Lima las botijas de aguardiente, sorteando así los peligros del desierto, pero más al sur, la costa se tornaba escarpada, prácticamente, esos territorios permanecían cerrados al intercambio marítimo hasta Arica, desde donde, a su vez, salían por lo menos tres rutas: una hacia la región minera de Tarapacá, otra en dirección a la ciudad de Arequipa y de allí al Cusco y, finalmente, la que llevaba a la Paz y Potosí. El poblado vecino de Tacna, contando con las facilidades de un valle fértil, se convirtió en sede de «un gremio de arrieros de mucha consideración» y en sus alrededores se podían ver pastando hasta 5000 mulas<sup>29</sup>.

Desde la propia Lima salían otras tres rutas que, ascendiendo la cordillera, se internaban en el abrupto espacio andino: por el valle de Lurigancho y de allí a Canta, donde un abra de la cordillera permitía el acceso a Cerro de Pasco; otra ruta remontaba el curso del río Rímac y, pasando Chosica, Matucana, San Mateo, llegaba a las alturas de Yauli y Morococha, para luego descender al fértil valle del Mantaro y arribar a la ciudad de Jauja, escala obligada en una eventual marcha hacía Ayacucho o incluso Cusco; la tercera era una ruta sustitutoria que ascendía la cordillera desde el vecino valle de Pachacamac, pasando por los pantanos de Cieneguilla y por el pueblo de Huarochirí, para desembocar también en la sierra central<sup>30</sup>. Todas estas rutas exigían del concurso de mulas y arrieros. Pero este medio de transporte tenía criaderos muy precisos que se ubicaban en los lejanos territorios de Salta y Jujuy: desde allí se abastecía de acémilas a todo el virreinato, impulsando el funcionamiento de una dilatada ruta, trajinada sobre todo a partir de la segunda mitad

del siglo XVIII, mediante la que se unía Lima con Buenos Aires<sup>81</sup>.

Estas rutas no pudieron ser improvisadas. Siguiendo a veces antiguos caminos prehispánicos, fueron edificadas siempre por el tráfico secular de los arrieros, superando cada año los inconvenientes que podían derivarse de los derrumbes, en un espacio escarpado y con bruscas precipitaciones pluviales. Sin embargo, estos obstáculos físicos no fueron los únicos ni los más difíciles. Para el Tribunal del Consulado, la principal barrera se encontraba en esa especie de autosubsistencia en el interior de la cual se esforzaba por persistir la mayoritaria población indígena. Aparentemente no necesitaban bien alguno, «pues ellos no visten ropa de Castilla, sino de la tierra, que ellos mismo trabajan, y la tienen en abundancia...»<sup>82</sup>. Pero donde esta escasa demanda parecía quebrarse era en algunos centros urbanos, como Cusco y Arequipa, bordeando cada uno los 30 000 habitantes, y, desde luego en los campamentos mineros. El siglo XVIII, contra algunas suposiciones, fue escenario de la recuperación minera peruana: los rendimientos se duplicaron especialmente entre 1776 y 1812. Esta fase ascendente se había iniciado tiempo antes, a partir de 1720 en Potosí, pero, a medida que transcurrió el siglo, los centros más dinámicos estuvieron en el Bajo Perú, en Cerro de Pasco, Huarochirí y Yauli, sin olvidar en el norte los yacimientos de Hualgayoc. En 1791, la población de Pasco fue calculada en 6776 habitantes, pero el empadronador precisaba que

en esta doctrina los más de sus habitantes no son estables, a causa que la subsistencia en ella pende del fruto de las minas y según es más o menos este, así a proporción crece o disminuye el número de personas...<sup>83</sup>.

Todas estas circunstancias permiten entender que Lima buscase prioritariamente su articulación espacial tanto con Cusco y

Arequipa, en el sur andino, como con los espacios mineros de la sierra central o del actual altiplano boliviano.

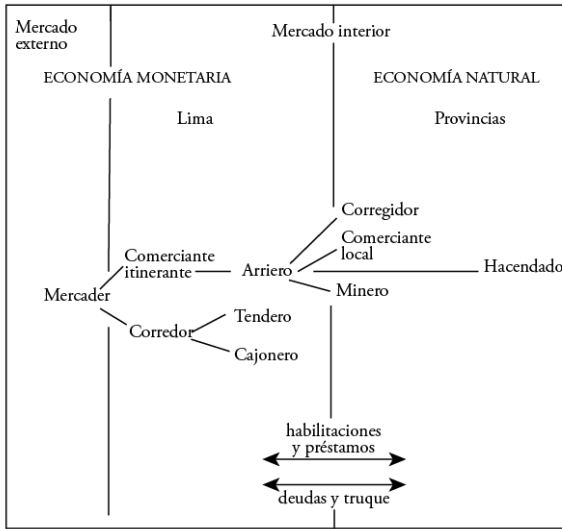
Sin embargo, conviene no exagerar el rol que pudo desempeñar la demanda minera. En el Perú, esta actividad difería sustancialmente de la minería en Nueva España (México). Aquí se trataba de un conjunto de medianas y pequeñas empresas dirigidas por mineros que llegaban «apenas a cubrir sus gastos» (Fisher, 1977, p. 77)<sup>84</sup>, subordinados a los comerciantes (a quienes recurrían solicitando préstamos) dueños de uno o dos «pozos» trabajados por un promedio de doce operarios, ubicados en lugares apartados, ya sea por los desiertos circundantes, como ocurría en el mineral de Guatajaya, o por la elevada altitud, como en Morococha y Cerro de Pasco. Algunos casos se alejaban de esta imagen endeble, como el minero Miguel de Espinach en Hualgayoc, con 167 operarios y 17 «pozos», o Matías de Urita, con dos «pozos» pero 243 operarios (Fisher, 1977, p. 78). Pocos comerciantes limeños tuvieron la audacia suficiente para incursionar directamente en la minería, como Pedro Abadía, factor de la Compañía de Filipinas e introductor de la máquina a vapor para el desagüe de las minas<sup>85</sup>. Otras dos excepciones fueron Isidro de Abarca, prior del Tribunal de Minería, y Juan de Arrieta, minero en Cajatambo. En 1770, en los testamentos de Lima, solo encontramos a un minero y en 1810, dos<sup>86</sup>.

El conjunto de la minería peruana llegó a reclutar más de 8000 operarios, pero estos trabajadores, por su escasa concentración y evidente dispersión geográfica, no crearon la demanda suficiente para impulsar de manera espontánea el comercio interno. En estas circunstancias, los propios mercaderes limeños tuvieron que buscar los medios para expandir la estrechez del mercado colonial. Conviene a esta altura desechar la imagen rutinaria de un capital comercial estéril y parasitario. Los comer-

ciantes limeños supieron desarrollar una capacidad de inventiva casi hasta el límite permitido por las circunstancias, al edificar, desde la capital, una intrincada red mercantil que pretendía abarcar las provincias del interior. Esta red articuló circulación y producción.

¿Cómo funcionaba la red? Dos fueron los instrumentos más importantes. Primero, se trató del empleo de un mecanismo clásico en una sociedad colonial: la imposición del mercader sobre el consumidor, ejercida a través del «reparto» a que tenían derecho los corregidores. Estos últimos eran una combinación entre jueces y comerciantes; autoridades provincianas que, en compensación a su trabajo y los costos del cargo, tenían la potestad de colocar diversos productos (mulas, telas, rejones) en los lugares que estaban bajo su jurisdicción, de acuerdo con un arancel que, en la mayoría de las veces, era violado, especialmente cuando se obligaba a los indios a comprar productos de los que podían prescindir. Los corregidores, desde que ascendían al puesto, mantenían relaciones de dependencia con los comerciantes: ellos les presentaban el dinero necesario para postular al cargo y luego los «habilitaban» de mercancías, poniendo a su disposición las reservas de sus bodegas o adelantándoles el dinero que necesitasen. A su vez, los corregidores generaban nuevas dependencias: directamente con los indios o a través de alguna autoridad local, como el curaca<sup>87</sup>.

## Red mercantil



Junto a este conducto impositivo, que a la postre desembocaba en el consumidor indígena, los mercaderes edificaron un complicado sistema de intermediarios que tenía como principal eslabón a un comerciante itinerante: un pequeño empresario que, ya sea por préstamo monetario o habilitación, se surtía de mercaderías en Lima, con ayuda de los arrieros partía hacia las provincias, donde, a su vez, mediante nuevos préstamos, adelantos o permuta, entregaba esas mercaderías a un comerciante provinciano, a un hacendado o al dueño de un campamento minero; estos, a su vez, empleando a veces también la compulsión o nuevos endeudamientos, terminaban colocando los productos entre los consumidores indígenas. Tanto en el caso de los corregidores como en el de los comerciantes itinerantes, el sistema de comercialización se amparaba en medios extraeconómicos, como los lazos de parentesco o las relaciones de dependencia que se formulaban en el interior de las haciendas o los campamentos mineros.

Podríamos ilustrar lo dicho con la mención de algunos casos concretos. Un grupo de pequeños comerciantes habilitados en un gran almacén de Lima formaron una «compañía» que se traslada al puerto de Arica. Allí se dividen en tres grupos: uno recorre La Paz, Oruro, Chuquisaca y Potosí; el otro, Moquegua, Tarapacá e Iquique; y el tercero establece en Tacna «tienda y casa en calidad de matriz para surtirlos de lo que necesiten»<sup>88</sup>. De manera similar procedieron otros dos empresarios: en julio de 1775, uno de ellos, Manuel Gómez, parte para la villa de Pasco llevando diversas mercaderías. Allí vende todo. Instala una tienda y regresa a Lima trayendo dinero y «piñas» (plata recién extraída). Forma una «compañía» con Lorenzo Camelo, que aporta 1000 pesos, de los cuales se invierten 800 en adquirir nuevos productos, y entonces vuelve a salir el 18 de setiembre para llegar a Cerro de Pasco cinco días después. Terminadas las ventas, baja a la capital el 15 de noviembre, para al poco tiempo regresar llevando aguardiente, jabón, telas, pescado seco, yerba de Paraguay, pasas...<sup>89</sup> Otro ejemplo podría ser el de Pascual de Amaya, teniente de infantería y comerciante, que llegaba al cerro de Yauricocha transportando telas y aguardiente; allí entrega todas sus mercaderías al minero y hacendado Joseph Barrientos, atendiendo a que, por su permanencia en el lugar, encontraría los medios para vender esos productos, pero este, a su vez, termina contrayendo otras deudas con los mineros de la región, a quienes debe adelantar telas o aguardiente y que, en el mejor de los casos, terminan pagándole con la plata piña<sup>90</sup>. Esta relación acabó en un juicio entre el comerciante y el minero. Resultan muy frecuentes, tanto en la audiencia como en el cabildo, los litigios por incumplimiento o demora en el pago de deudas. En 1810, en plena crisis mercantil, en los testamentos, 39 indican algún tipo de préstamo y 40 admiten deudas. Un comerciante debe 3685 pesos, un noble 9000 pesos y un la-

brador 14 000. Otro préstamo asciende hasta los 168 065 pesos.

Una variante de los casos mencionados anteriormente podría ser Toribio Silva: compró al fiado o al contado efectos de Castilla a diversos comerciantes, como el Conde de San Isidro, Manuel de Saldívar, Miguel Maticorena, y los remitió al Cusco para expedirlos en la tienda de su socio Mauricio de Clavos. Vicente Fernández siguió la ruta opuesta: fue hasta Piura transportando efectos que pertenecían a Benito Pereira: entre ellos, paños de Inglaterra, tafetanes de Italia, listonería de Nápoles, junto a una variedad de productos locales, todos los cuales sumaban 15 887 pesos. Una tercera parte de las ventas serían para el comerciante que seguía en Lima.

De esta manera, el crecimiento comercial que experimenta la economía peruana entre 1750 y 1780 no es solo atribuible — como cree Jürgen Golte — al comercio impositivo de los corregidores. Intervinieron también los propios grandes comerciantes limeños, los arrieros y los comerciantes itinerantes o viajeros, como se les denominaba por entonces. Es probable que desde el interior mismo de las comunidades se produjeran algunos cambios, un sensible incremento en la división del trabajo, acorde con el crecimiento demográfico que, al parecer, evidencia la población indígena: 610 000 habitantes en 1750, 700 000 en 1800 y 760 000 en 1820<sup>21</sup>.

Javier Tord, en un decisivo artículo, ha mostrado gráficamente cómo los ingresos por concepto de comercio se triplican en la Caja Real de Potosí, ascienden casi verticalmente hasta 150% tanto en Oruro como en La Paz; una curva similar se repite en Arequipa, y en Cusco se incrementan cinco veces más (Tord, 1977, p. 23). Es la expresión en gráficos y números del proceso de imposición de la capital sobre las provincias del interior o, si

se quiere, de la edificación de un espacio mercantil. Pero nada de esto pudo estar exento de conflictos. El país se levanta contra Lima; mejor dicho, los campesinos contra la explotación mercantil; proliferan los motines contra los corregidores y, precisamente entre 1750 y 1780, se agolpan la mayoría de alzamientos y rebeliones rurales del siglo (ver Flores Galindo, 1981, pp. 253-265)<sup>22</sup>. La revolución tupamarista encontrará aquí uno de los motores que permiten congregarse en su derredor a amplias capas sociales. Aunque fue derrotada, se produce luego la sustitución de los corregidores por los intendentes. Esto no significa, necesariamente, la desaparición de los odiados repartos. En algunos casos serán ejecutados por las nuevas autoridades, al margen de cualquier reglamentación, pero la necesidad del sistema, que nació no solo de la imposición de Lima sino también del limitado mercado interior, queda en evidencia cuando la Corona discute con el Tribunal del Consulado la posibilidad de organizar otro mecanismo similar al reparto.

La red mercantil limeña no funcionó nunca como un mecanismo de relojería. Rápidamente acabaron contraponiéndose los intereses mercantiles de provincias con la acción de los corregidores. Ambos sistemas, el comercio itinerante y el comercio impositivo, entraron en competencia. En Arequipa, los mercaderes locales interpusieron un proceso ante el Tribunal del Consulado contra el corregidor Fernando de Piélagos, que pretendía obligarlos a que se abastecieran en el almacén propiedad de esa autoridad<sup>23</sup>. En Arica hubo un enfrentamiento similar.

Pero, a pesar de todos los inconvenientes y obstáculos enumerados, los grandes comerciantes limeños comenzaron a crecer amparados no solo en el comercio de exportación-importación, sino recurriendo también al mercado interno. Sin embar-



go, la edificación de este espacio recién empezaba y los lazos que los unían al país eran bastante débiles. Raro era el mercader limeño que no viajase a la península para supervisar sus negocios, visitar parientes o enterarse de las novedades de Madrid, donde algunas grandes tiendas encontraban en ellos espléndidos consumidores de ropas y objetos de lujo, atentos siempre a las últimas modas europeas (Luna, 1978, p. 2), pero esto contrastaba con el escaso contacto que mantenían con los pueblos en el interior del país: allí se limitaban al recurso de los intermediarios. Para la aristocracia, el comercio no era un deshonor, siempre y cuando no se ejerciera con las propias manos.

Aparte de las provincias, la propia ciudad de Lima era un importante mercado, pero allí también fue necesario introducir algunos mecanismos que acelerasen la circulación comercial. Las ventas corrían a cargo ya sea de los tenderos o de los cajoneros (propietarios de pequeños puestos de abasto ubicados alrededor de la Plaza Mayor o en sus cercanías). En cualquier cajón podían encontrarse los más diversos productos: martillo, alambre, fierro, junto con cintas, chompas francesas, además de té, café, yerba del Paraguay, aguardiente, incluso «chafalotes» (entre espada y puñal) y, a veces, libros. Una variedad similar se podía encontrar en las pulperías. En cambio, los tambos tendían a especializarse en el expendio de vinos y aguardientes. Al igual que en otros casos, los grandes importadores no mantenían relaciones directas con los pequeños comerciantes, sino que recurrían a un intermediario llamado corredor, quien por lo general pagaba en efectivo, pero a él no le quedaba otro recurso que emplear el sistema de adelantos y deudas para colocar los productos. Una práctica admitida era que el corredor ocultase el nombre del almacenero o mayorista que lo proveía; a su vez, el comprador debía evitar la curiosidad de preguntar.

Muchos miembros de la aristocracia mercantil llegaron a diversificar sus intereses en otras actividades. Oficiaban de prestamistas, como los hermanos Elizalde o Agustín Quijano. En 1770, 23% de los testadores limeños se habían beneficiado como prestamistas, mientras 31% tenían deudas al momento de morir. Los préstamos más frecuentes eran de 1000 a 1500 pesos<sup>24</sup>. Los comerciantes incursionaban eventualmente en algunas actividades manufactureras. Elizalde, por ejemplo, tenía una fábrica de lona (abastecía a las naves del comercio). No existía especialización mercantil. Otra forma de paliar los riesgos. Una actividad frecuente fue el arriendo de cajones, tiendas o pulperías. Mencionaremos algunos casos: el Marqués de Montemira era propietario de una tienda en el portal de Escribanos<sup>25</sup>. Matías de Elizalde le arrendaba una pulpería a José Linares. Juan de Encalada arrendaba otra al convento de Santa Rosa. Lo mismo hacía José Gonzales, Conde de Fuente Gonzales. Los eslabones de la cadena proseguían cuando el arrendatario llevaba adelante su pequeña empresa con un «partidario», alguien que aportaba con su trabajo. Linares, por ejemplo, recurría a un «partidario» que vendía los productos de su tienda en pueblos, haciendas y tambos de los alrededores de Lima<sup>26</sup>.

La relación más frecuente recibió el nombre de «al partir». Alguien, por lo general un acaudalado comerciante, colocaba el dinero, arrendaba la tienda o el cajón y otro, a cambio de administrar el negocio, tenía derecho a la mitad de las utilidades. Así funcionaba la bodega de Miguel de Castañeda sita en la calle de Pescadería, y la fábrica de lona propiedad de este y de su hijo político Joaquín de Asín, teniendo como socio «al partir» de utilidades a un tal Quintela<sup>27</sup>. En otros casos, el propietario se limitaba a arrendar el negocio, como ocurrió, por ejemplo, con la panadería que tenían la Condesa de Vista Florida y el Conde de Torre Velarde. José María Sancho Dávila fue propietario de

hasta once tiendas<sup>98</sup>. De estos contratos no siempre quedaba constancia notarial.

Es así como entre la aristocracia mercantil y los sectores populares emergieron heterogéneas capas medias, en apariencia independientes pero en realidad subordinadas, de una manera u otra, al capital comercial: arriendos, adelantos, sistemas de «al partir» o préstamos (al interés del 6%) garantizaban esta dependencia. En Lima fueron censados 287 pulperos, además de 48 abastecedores y 60 fabricantes, a los que deberíamos añadir el número indeterminado de panaderos y molineros, para tener así una idea aproximada del artesanado y el pequeño comercio. Pero en las capas medias deben incluirse también los labradores (más de 300), medianos propietarios en los valles cercanos a la capital, a los que hicimos alusión en el capítulo anterior; la burocracia, compuesta, entre otros sectores, por más de 400 empleados; y finalmente los intelectuales, bajo cuyo nombre habría que incluir a médicos (21), abogados (91), estudiantes (366), cirujanos (56), notarios (13), escribanos (58), periodistas, etc.<sup>22</sup>. Volviendo a utilizar los testamentos, después de comerciantes y hacendados, las ocupaciones más frecuentes son artesanos, religioso, burócrata, escribano, marinos (ver anexo VII)<sup>100</sup>.

Al margen de las críticas tímidas que algunos escritores realizarían a la administración colonial (el abogado Baquijano frente al virrey Jáuregui), en general este sector social no pudo desarrollar una praxis independiente y propia. Crecieron al amparo de los grandes comerciantes. Muchos de ellos —panaderos y pulperos, por ejemplo— eran igualmente peninsulares. Compartían la fidelidad al monarca y la defensa de los intereses metropolitanos. La biografía del médico Hipólito Unanue, fiel a la causa realista hasta el final (consejero de Abascal, emisario de

Pezuela), aunque al poco tiempo colaboraría con San Martín y después con Bolívar, no fue un derrotero excepcional: simboliza claramente a un grupo social que quedó a la deriva, cuando no fue arrastrado al remolque de la aristocracia, mientras otros miembros, paralelamente, se desgajaban y caían en las capas sociales más pobres de la ciudad.

### 3. EFÍMERO ESPLENDOR

La historia de la clase alta colonial tuvo un episodio previo: al comenzar el siglo XVII, desde Lima, un conjunto de comerciantes y banqueros, muchos de ellos portugueses, desplegaron empresas y negocios. El punto de partida fueron los asientos de esclavos, mediante los cuales organizaban, desde Portugal, el tráfico negrero entre África y América. Luego vino la adquisición de haciendas y minas y, finalmente, el establecimiento del llamado Banco de Juan de la Cueva<sup>101</sup>, pero todo esto se derrumbó en pocos años por acción combinada de la depresión económica europea, la crisis de la minería peruana y, por último, la Inquisición que, en 1635, apresó a unos cien «señores del comercio»: cerca de treinta y cinco serían ajusticiados y el resto, presos o desterrados<sup>102</sup>. La recomposición de la clase alta colonial debió esperar hasta el siglo siguiente.

Entonces, la aristocracia mercantil limeña no era de antigua data, recién formada al compás del siglo y de los incrementos en las actividades mercantiles. A los miembros reclutados a través de la migración vasco-navarra habría que añadir aquellas familias que, como los Vega del Rhen o los marqueses de Valle Umbroso, se trasladaron de Ayacucho o Cusco a Lima. Tanto en 1770 como en 1810, 21% de los que realizaban testamentos eran originarios de provincias.

En cualquiera de los casos, casi siempre se produjo una asociación estrecha entre los comerciantes y la administración co-

lonial. Hemos mencionado el sustento que encontraron en el monopolio comercial y el recurso al mecanismo impositivo del reparto, pero quizá ambos sistemas exigieron que los comerciantes además integrasen la alta burocracia. Es así como es frecuente encontrarlos de oidores: Querejazu, Ortiz de Foronda, Bravo de Rivero; Felipe Sancho Dávila fue alguacil; como alcaldes de Lima figuraron Sebastián de Aliaga, José María Sancho Dávila, Miguel de Oyague, José Colmenares; Agustín Quijano fue gobernador del cercado; casi todos los mencionados tenían algún cargo dentro del ejército: Coronel de Dragones como Oyague, o de Caballería como José Gonzáles y Fernando Carrillo de Albornoz. Desde luego que entre los cargos más preciados estuvieron, junto a los puestos públicos, los de Prior y Cónsules del Tribunal del Consulado, detentados, entre otros, por Antonio Elizalde, el Conde Villar de Fuentes, Francisco de Izcue, Joaquín Azcona, Isidro de Abarca, Joaquín Ferrer (ver anexo IV).

La culminación en la carrera de un comerciante fue casi invariablemente el ingreso a alguna orden nobiliaria. En Lima, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produce una verdadera inflación de títulos: ascienden casi verticalmente, de ocho durante el quinquenio 1761-1765 a cincuenta y tres entre 1786-1790, y en el lustro siguiente, noventa y uno. En adelante se producirá un descenso igualmente brusco, hasta los nueve que se otorgan entre 1821-1825. Desde luego que las órdenes no estaban reñidas con el comercio, mientras no fuese ejercido directamente. Por el contrario, aunque en apariencia era solo una recompensa por los servicios al Rey y la Corona, lo cierto es que una sólida fortuna era un respaldo indispensable. El historiador Pablo Macera llega a sostener que, si un noble no se vinculaba al comercio o a la burocracia, estaría condenado a la miseria (Macera, 1977, p. 170). En definitiva, el incremento de

nobles obedece a un total de 161 que ingresan en la nueva orden de Carlos III, para lo cual un requisito más importante que la hidalguía y la constancia de no haber desempeñado oficios «bajos» era poder abonar la suma exigida: esa orden se creó como un medio de solventar nuevos ingresos a la monarquía (Lohmann, 1947, t. I, pp. CXXV-CXXVI).

**Cuadro 3**  
**Principales personajes de la clase alta media**

Nombres	Lugar de nacimiento	Título/orden	Actividad empresarial								Cargos públicos				
			1	2	3	4	5	6	7	8	A	B	C	D	M
-	-	-													
Abadía, Pedro	Navarra		x					x	x						
Abarca, Isidro de	Lima	Conde	x					x			x			x	x
Aguirre, Javier María	-	Carlos III	x	x											x
Aliaga, Sebastián de (1744-1823)	Lima	Conde				x	x		x		x		x	x	x
Álvarez del Villar, Antonio	Lima		x						x						
Arias de Saavedra, Francisco	Lima	Conde							x		x			x	x
Arnaiz, Domingo	Burgos					x					x				x
Arrese, Joaquín			x												
Arrieta y Ascaraña, Juan (+1779)	Vizcaya		x					x		x					
Asín, Joaquín	Navarra		x	x							x			x	
Azcona, Joaquín	-	Conde/Cala-trava	x												
Baquijano y Carrillo, José(1751-1818)	Lima	Conde/Carlos III							x			x		x	x
Boza, Pedro	Lima	Marqués	x	x					x		x			x	
Carrillo de Albornoz, Fernando	Lima	Conde/Montesa							x		x			x	x

Nombres	Lugar de nacimiento	Título/or-den	Actividad empresarial										Cargos públicos							
Castañeda, Juan Miguel (+1819)	Vizcaya		x	x	x	x		x	x											x
Colmenares, José Félix	Conde		x	x																
Elizalde, Antonio (1736)	Navarra	Santiago	x					x						x				x		x
Elizalde, José Matías	Navarra		x					x											x	
Encalada, Juan Félix (+1812)	Lima	Conde/Santiago						x					x	x				x		
Espinach, Miguel de																			x	
Espinoza, Juan Francisco								x					x							
Ezcurra, Domingo de	Navarra		x																x	x
Ferrer, Joaquín	Bilbao	Carlos III	x																x	
Garate, Juan Bautista	España		x																	
González Gutiérrez, Joseph(+1804)	Lima	Conde/Santiago	x					x	x					x						
González y Fuente, Joseph (+1825)	Lima	Conde/Santiago	x	x									x	x					x	
Izcue, Javierde			x	x																
Lamoy Zúñiga, Joaquín	Burgos	Conde	x										x						x	
Larreta, Matías Navarra (+1815)			x					x											x	x



Nombres	Lugar de nacimiento	Título/or-den	Actividad empresarial						Cargos públicos				
Larriva, Vicente	Lima			x			x						
Lavalle, José Antonio (+1815)	Trujillo	Conde	x						x		x		x
López, Miguel	Lima		x				x						
Mendiburu, Miguel de	Vizcaya		x	x					x				
Moreira, Francisco (+1848)	Lima								x	x		x	x
Ortiz de Foronda, José (1765)	Lima	Conde/Santiago	x	x							x		
Orrantía, Domingo de (1728-1780)	Lima		x								x		
Oyague, Miguel (+1816)	Lima	Conde/Santiago							x	x		x	x
Puente y Castro, Esteban de la	Lima	Carlos III							x				
Querejazu, José de	-	Conde/Calatrava	x						x	x	x		
Querejazu y Mollinedo, Antonio (1777-1792)	-	Santiago									x		
Quijano, Agustín	Lima	Conde/Calatrava	x						x	x			x
Ramírez de Arellano, Domingo(+1811)	Viguera	Calatrava	x	x					x	x			x
Ramírez de Laredo, Gaspar	Santiago de Chile	Conde/Santiago							Ax	x			x
Riva Agüero, José (1783)	Lima	Carlos III							x				x

Nombres	Lugar de nacimiento	Título/or-den	Actividad empresarial							Cargos públicos				
Sancho Dávila, Felipe	Lima	Marqués/Montesa	x	x				x		x		x		
Sancho Dávila, José María(+1834)	Lima	Carlos III						x						
Torre Tagle, Matías	-	Calatrava										x	x	x
Tramarria, Pedro de	Lima		x											
Vásquez de Acuña, José (1784-1842)	Ayacucho	Conde						x						x
Villar, José Antonio del	-	Vizcaya						x						

Nota: (1) comercio (casa comercial, bodega, tienda); (2) armador (propietario de naves); (3) manufactura; (4) servicios (panadería, pulpería, etc.); (5) créditos; (6) minas; (7) haciendas; (8) obrajes. (A) Cabildo; (B) Audiencia; (C) Ejército; (D) Otros. (M) Suscriptor del *Mercurio Peruano* (1790-1795).

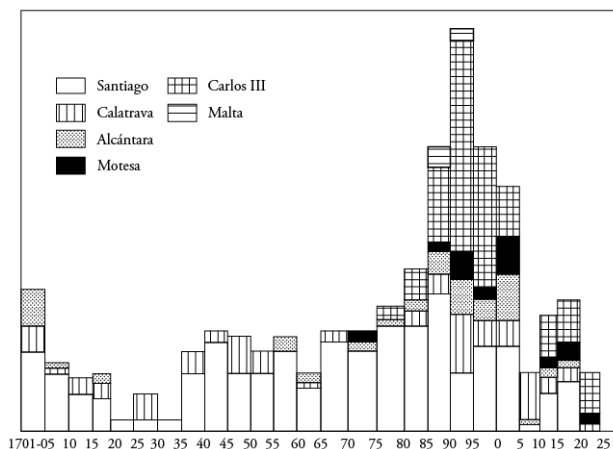
\* Bajo el rubro haciendas quedan incluidas chacras y pequeñas propiedades.

Fuentes: *A.G.N.*, Protocolos Notariales (índice Terán); Tribunal del Consulado (H.3, L.N. 907, L.N. 975, L.N. 1031). *Archivo Histórico Riva Agüero*. Clément. 1979. Lohmann, 1974. Mendiburu, 1932. Varela y Orbegoso, 1924.

Un destino individual, el de Domingo Ramírez de Arellano, nos puede ayudar a precisar otros rasgos de esta aristocracia mercantil. Había nacido en Viguera, Logroño, el 8 de mayo de 1742, y pasó a América cuando en 1764 falleció su tío, el comerciante Andrés Ramírez de Arellano, quien, al no tener descendientes, lo designó como su heredero universal<sup>103</sup>. Domingo tuvo como principal rubro de sus actividades el comercio de exportación-importación. Fue propietario de la fragata «Nuestra Señora de las Mercedes». En los protocolos notariales aparece comprando azúcar a hacendados de Cañete. La internaba en Chile, de donde a su vez embarcaba trigo. Pero no se detenía en

Valparaíso, sino que continuaba hasta Chiloé, para allí importar cueros.

## Órdenes nobiliarias. Lima 1700-1825



Fuente: el gráfico se basa en cifras proporcionadas por Lohmann, 1947, t. I, pp. LXXV-LXXVI.

Sobre el eje Callao-Valparaíso sus negocios se expandieron a escala continental. En su archivo se puede encontrar una intensa correspondencia con un empleado suyo, Bernardo Roca, establecido en Guayaquil, al igual que con otros comerciantes, tanto en Cerro de Pasco como en Potosí. Poseyó una recua de mulas propia y un obraje en la sierra. Al comercio sumó, finalmente, el oficio de prestamista.

El matrimonio con Catalina Baquijano y Carrillo le permitió entrar en posesión de la hacienda Pando, cerca de Lima. Esta era hija del Conde de Vista Florida y heredó el título. Juan Bautista de Baquijano, su padre, vino al Perú durante el primer tercio del siglo XVIII. Poseyó barcos, casas y haciendas. A su vez, Domingo Ramírez de Arellano pertenecía a la orden de Calatrava. Fue también capitán de alabarderos y prior en el Tribunal del Consulado. De su matrimonio tuvo una hija, doña Josefa Ramírez, que se casaría con Gaspar de Osma, miembro del Consejo de su Majestad y oidor, un aristócrata que, durante las

guerras de la independencia, emigraría al Callao, ocupado por los realistas.

La aristocracia limeña desarrolló rasgos endogámicos: «una sociedad dentro de la sociedad», sostenía el historiador Jorge Guillermo Leguía. Pariente cercano de los Ramírez de Arellano fue José María Sancho Dávila, casado con la Marquesa de Corpa. El matrimonio similar del Marqués de Valle Umbroso con doña Grimanesa de la Puente unió un linaje cusqueño con uno de Lima. Alianzas matrimoniales como estas garantizaban la estabilidad de los sectores dominantes. Eran imprescindibles dada la imbricación entre familias y empresas mercantiles. Un caso extremo pero ilustrativo fue el de Juan Miguel de Castañeda, quien solo tuvo cuatro hijas mujeres y escasamente agraciadas; temeroso de cualquier arribista, optó por «importar» a cuatro aristócratas peninsulares para casarlos con ellas, uno de los cuales fue Joaquín de Asín: un navarro con el que compartiría la conducción de una fábrica de pólvora.

Junto a la endogamia, otro rasgo que traza el perfil de la aristocracia colonial es el lujo, en alguna medida denunciado por el economista Lequanda: las amplias casonas de Lima adornadas con lienzos, muebles y platería (Chauny, 1968, pp. 65-66); algunas, como la de Osambela, provistas de un adecuado mirador para desde allí observar la llegada de los barcos al Callao; mientras otras, como la de Castañeda, exhibían con orgullo en la fachada la proa de un navío. Habitaciones altas y anchas, en la tradición de la casa solariega levantina, alrededor de un patio central rectangular, mientras en la parte posterior, un segundo patio, y en dirección opuesta al viento, los cuartos de los esclavos, para que el aire se llevase supuestos malos olores. Las dos secciones de la casona quedaban separadas y comunicadas a la vez por un angosto callejón. La biblioteca y las calesas comple-

taban el mobiliario. Su extensión ideal era de 1200 varas cuadradas (Harth-Terré & Márquez, 1962, pp. 7 y ss.).

Pero, más allá de la amplitud interior, otros rasgos distintivos de estas casonas dieciochescas fueron las paredes exteriores altas, los balcones y las ventanas enrejadas. A mediados del siglo XVI-II se desarrollaba una actividad artesanal de amplia demanda: la barrotería de hierro o bronce con piezas fundidas. Mamparas y ventanas de rejas se pueden observar todavía, por ejemplo, en la llamada Casa la Riva. Protegían y adornaban; a veces se les recargaba con adornos rococó. Fueron tan frecuentes en las fachadas limeñas que, comparado con La Habana de Alejo Carpentier (la ciudad de las columnas), podríamos llamar a Lima la ciudad de las rejas. Ellas separaban con nitidez a la aristocracia, cuya vida familiar transcurría con más frecuencia en las salas y comedores interiores, de la plebe que invadía las plazas y calles de la ciudad, como veremos más adelante.

Algunos aristócratas consideraban —como el Conde de Casa Jijón en carta dirigida a Miguel de Jijón, residente en Lima— al lujo como un imperativo de su condición: «aunque no sea por propia comodidad y gusto, estamos [...] precisados a conservar la decencia necesaria para que no se burlen los émulos»<sup>104</sup>. Pero no era un sacrificio tan grande si atendemos a la multitud de distracciones que enmarcaban la vida de la aristocracia. El Conde de la Vega el Rhen, aparte de veladas familiares (banquetes como el que pintara Tadeo Escalante en un «árbol de la vida», sobre los muros de Acomayo), el juego de naipes, las corridas de toros, era gran aficionado a la cacería y, al igual que otros, frecuentaba los pantanos de Surco (cerca de la hacienda Villa), donde podía ejercitarse en la caza de venados o patos salvajes (Pacheco Vélez, 1954, t. XXI, pp. 355-425). Otros «signos exteriores de riqueza» eran los perros, los caballos, las alhajas, las es-

copetas y un costoso vestuario. De especial significación fueron las calesas. En ellas se exhibían los aristócratas todos los domingos recorriendo la alameda que había edificado el Virrey Amat. Pero, evidentemente, más importante que cualquiera de los mencionados era la posesión de otros hombres: el número de esclavos<sup>105</sup>.

De la combinación de estos rasgos tradicionales con los elementos innovadores mencionados páginas atrás derivó la edificación de un peculiar mercado de trabajo. Se requerían jornaleros y asalariados para poner en funcionamiento los circuitos mercantiles. Fuerza de trabajo esclava para las haciendas y también como símbolo de estatus en las ciudades. Artesanos que sustentasen los pedidos de rejas o platería. La relación podría seguir. Pero esta demanda era tan fluctuante e inestable como el devenir mismo del capital comercial limeño. Para saciarse requería una heterogeneidad muy amplia de oficios. A esta situación se acomodaba más el jornalero eventual que el asalariado permanente. La desocupación temporal y el subempleo son factores constitutivos al esplendor mercantil. Fueron simplemente el reverso. Sería erróneo considerar estos rasgos del mercado laboral como anómalos o marginales. Eran parte imprescindible de la estructura colonial.

**Cuadro 4**  
**Efectos personales. Testamentos, 1770**

Tipo	Hombres	Mujeres	Total
Ropa	38	44	82
Muebles	39	43	82
Vajilla	22	27	49
Alhajas	17	32	49

Libros	9	1	10
Calesas	10	9	19
Lienzos	15	22	37
Armas	12	-	12
Declaran:	110		
No declaran:	120		

Fuente: *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos.

Pero el sustento del esplendor mercantil era sumamente frágil, como pudieron experimentarlo a medida que el siglo XVIII se aproximaba a su fin. Los comerciantes habían sido celosos defensores del monopolio. Para ellos, el contrabando era un «horrendo crimen» y exigían que quienes lo perpetrasen fuesen ahorcados sin misericordia<sup>106</sup>. No pudieron sentir ninguna simpatía por la apertura de nueve puertos de España y América, decretada en 1765. Amenazaron con entregar las llaves de sus tiendas y cajones, anunciaron una inminente ruina general. Similares protestas se repitieron cuando, en 1777, se crea el Virreinato del Río de la Plata: el Atlántico se impone sobre la Mar del Sur y, aunque la población de Lima sigue incrementándose, en fechas similares la de Buenos Aires se multiplicará por cinco. Aparece, de esta manera, un polo rival en el continente, y tanto los hacendados como los comerciantes de Santiago quedan al acecho de cuanto pueda favorecerlos en el conflicto. La hegemonía de los mercaderes limeños se deteriora. Al año siguiente, Carlos III decreta el libre comercio: para el Tribunal del Consulado fue una especie de «institucionalización» del tráfico ilícito (Maticorena, 1978, p. 2). Abrir Arica como puerto libre equiva-

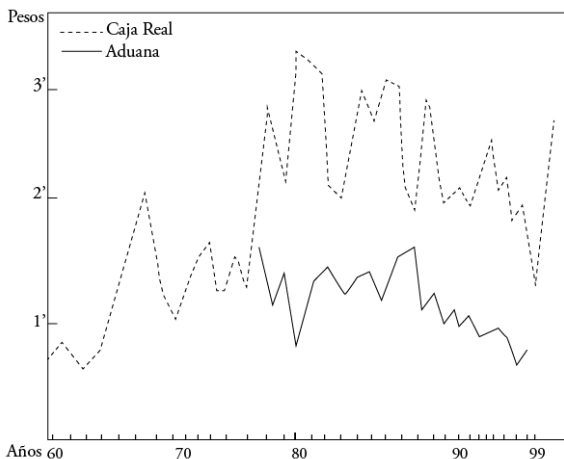
lía, glosando nuevamente los pareceres de la corporación limeña, a la amputación de todo el Alto Perú<sup>107</sup>.

Lima pierde, de esta manera y en pocos años, el respaldo colonial que siempre le había conferido la Corona española. Quizá esto hubiera aproximado a los comerciantes hacia posiciones reformistas, e incluso separatistas, si no mediaban otras circunstancias: paralelamente, en las áreas del interior, donde reposaba —como decíamos— el otro pilar del fugaz esplendor mercantil, los motines urbanos y rurales desembocan en una «gran rebelión», que convulsiona, con Túpac Amaru II, a todo el Cusco y después, con Túpac Catari, se propala hasta La Paz. El Tribunal del Consulado se compromete, entonces, a mantener 1000 hombres armados y, además, otros 1000 uniformados para combatir a los insurgentes<sup>108</sup>, a lo que se sumarán algunos donativos particulares, como el de Querejazu, ascendiente a 2000 pesos. Comprendieron que España seguía siendo la mejor garantía de su poder y que, a pesar de la abolición del reparto o la apertura del libre comercio, el destino de la aristocracia limeña estaba indisolublemente ligado a la Corona: «Las Américas son una parte integrante y muy principal de la monarquía española. Unidas íntimamente a ella y conspirando siempre a su mayor lustre, prosperidad, es muy difícil que ningún poder extraño consiga transformarla en ningún evento»<sup>109</sup>. Sabemos que el vaticinio no se cumplió. Pero los comerciantes se aferraron casi con desesperación a este proyecto, no obstante que los cambios desencadenados por las reformas borbónicas se sintieron rápidamente en sus libros de contabilidad y en el peso de sus arcas. Después de un brusco ascenso en las recaudaciones de la Caja Real de Lima en la década de 1770, antes que termine ese período se inicia un descenso que, dibujando una febril inestabilidad, proseguirá hasta terminar el siglo. Una trayectoria similar



será seguida por los ingresos en la recién creada aduana de Lima (ver gráficos).

### Lima, 1760-1799



Fuente: Tord y Lazo, 1980, pp. 549 y 550.

En 1787, un mercader limeño describe los intercambios como muy abatidos señalando como causa el libre comercio:

los muchos registros que han conducido bastante ropa, e infinita mercería, pues no hay calle en que no se vean dos o tres tiendas de este género, fuera de que los Almacenes se hallan abarrotados sin poder vender ni al fiado porque no se encuentra persona segura de vida y muerte con quien hacer dependencia<sup>110</sup>.

Se benefician navíos y comerciantes extranjeros: inundan el escaso mercado. Mientras para los mercaderes locales las cobranzas se hacen difíciles. Aumentan los juicios por deudas. La morosidad interfiere los negocios. Terminan fallando incluso los más cumplidos. Juan Domínguez, vecino de Lima y comerciante, que se enorgullecía de haber pagado puntualmente las habilitaciones que le hacían los almaceneros, en 1797 tiene que admitir «la injuria de los tiempos: la común y general decadencia en que se halla el comercio, me ha venido a tocar en desgracia de experimentar la adversidad»; se hallaba bordeando «la ruina total»<sup>111</sup>. Acabó partiendo para Trujillo, a la espera de me-

por suerte. Ese mismo año los ingleses amenazaban la costa. Se teme que el Callao termine bloqueado. La fragata «El Carmen» opta por no salir, enterada de que otra fragata se encontró con una goleta inglesa; los demás navieros deciden exigir que se forme un convoy armado. El azúcar se queda en los almacenes del puerto y corre el riesgo de deteriorarse<sup>112</sup>. El precio del trigo asciende, perturbando la vida en la ciudad. Aunque estos problemas duran apenas pocos meses, 1797 sería la antesala en el callejón sin salida a donde se dirigía casi inexorablemente el comercio limeño.

Desde dos años antes, Ignacio de Lequanda había constatado los inicios de la crisis mercantil. Las acuñaciones monetarias y las cifras de la Caja Real confirman su versión. El fenómeno afecta incluso a las adquisiciones de títulos nobiliarios. «Este comercio está en notable decadencia, así por la división del Virreinato, escasez de dinero y compradores, como también por los muchos efectos que hay en esta Plaza por cuyo motivo no saben qué hacer las gentes...»<sup>113</sup>.

Aquí empezó el epílogo de un drama que, visto desde su inicio, pudo tener otro desenlace: bruscamente se interrumpió el proceso que llevaba a la edificación de una clase dominante colonial. La aristocracia limeña, liderada por los comerciantes del Tribunal del Consulado, no solo tenía un mismo sustento material, sino que además parecía cohesionarse con proyectos políticos propios, la opción a favor de una integración mayor con España, la procedencia común de sus miembros, los lazos de parentesco y los hábitos cotidianos. Pero, ante todo, la aristocracia se definía en ese empeño por dominar a las economías vecinas de Quito y Santiago y, paralelamente, construir una red mercantil que significara la imposición de Lima sobre los espacios andinos. Las dificultades para crear este mercado interno

colonial —tema que sobrepasa los límites de nuestra investigación— permitirían entender las débiles raíces que, en definitiva, unieron a la aristocracia con el país. A la postre, quedó suspendida, entre el gran comercio de exportación y los vastos espacios interiores. En alguna medida, su trayectoria resume esa ambivalencia de un país provisto de «millares de puerto y caletas que le proporcionan comunicación cómoda con todo el resto del mundo», mientras de espalda al mar se podía contemplar «un terreno inmenso, dividido por grandes e inaccesible cordilleras, multitud de caudalosos ríos, tarabitas o pasos dificultosísimos...» (Rávago, 1959, p. 255).

---

<sup>57</sup> En la exposición de este capítulo emplearemos la categoría «mercado interno colonial» en la acepción que ha sido propuesta por Marcello Carmagnani: un mercado que se estructura a partir de la imposición colonial, sin que responda, necesariamente, a una variación cualitativa en la división del trabajo y la separación entre agricultura e industria. Cfr. las conclusiones de esta fuente (Carmagnani, 1973).

<sup>58</sup> *A.G.N.*, Archivo Moreyra, Caja 125.

<sup>59</sup> *A.G.N.*, Archivo Moreyra, Caja 125.

<sup>60</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.

<sup>61</sup> *A.G.N.*, Archivo Moreyra, Caja 132.

<sup>62</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos. Hemos revisado todos los testamentos limeños de 1770 (230 casos) y 1810 (182 casos), gracias a la colaboración de Magdalena Chocano. Ante la imposibilidad de trabajar sistemáticamente toda la documentación, optamos por este procedimiento. Los notarios de Lima no estaban especializados, sino que recibían a todo tipo de clientes e intervenían en cualquier tipo de transacción. Las dos fechas escogidas, 1770 y 1810, se ubican en los dos polos cronológicos de nuestro libro. La primera fecha es previa a la crisis mercantil, la segunda es la antesala de la independencia.

<sup>63</sup> Ver también Malamud, 1978, p. 290.

<sup>64</sup> Naufragaron, por ejemplo, «Soledad» y «Valverde», navíos de Bartolomé Parra, vecino de Lima (Mendiburu, 1932, t. VIII, p. 348). También naufragó «El Fuerte» de Fernando Romero, *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, L.N. 907. La fragata «Leocadia» rumbo a Panamá, *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Aizcorbe 1800-1801, Protocolo 1, f. 227.

<sup>65</sup> Los seguros podían convenirse en España, pero no en Lima.

<sup>66</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Martín de Prada, 1808-1814, f. 442. Mendiburu, 1932, t. VII, p. 306. Ver anexo III.

<sup>67</sup> *Mercurio Peruano* N° 24, t. I, Lima, 1791. Carmagnani, 1973, p. 55.

<sup>68</sup> *A.G.N.*, H 3, L.N. 1031, f. 140.

<sup>69</sup> *A.G.N.*, O.L. 7-15, Municipalidad de Lima, 7 de diciembre de 1821.

<sup>70</sup> *A.M.*, leg. sin numerar.

<sup>71</sup> *A.M.*, Actas de Cabildo, 23 de mayo de 1782.

<sup>72</sup> Ver también *A.G.N.*, Real Hacienda, Astillero de Guayaquil, 2 legajos.

<sup>73</sup> *A.G.I.*, Lima, 751.

<sup>74</sup> *A.G.I.*, Indiferente, 1527.

<sup>75</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, L.N. 1031, f. 142 v.

<sup>76</sup> Las cifras del cuadro 2 deben ser tenidas como provisionales. Todavía nadie ha estudiado con el detenimiento necesario la demografía de Lima en el siglo XVIII. Falta incluso la crítica de fuentes sobre el material censal disponible. Los estudios de Fernando Ponce sobre Arequipa no han tenido eco, lamentablemente, en Lima.

<sup>77</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.

<sup>78</sup> *A.H.R.A.*, Documentos de Ramírez de Arellano, A-I-77. Don Mariano Garagay pagó el importe de un negro esclavo en 400 pesos en yerba (1789).

<sup>79</sup> *Mercurio Peruano* N° 190, Lima 28 de octubre de 1792, pp. 132-133.

<sup>80</sup> *A.G.I.*, Mapas y Planos, Perú y Chile, leg. 33.

<sup>81</sup> Al respecto, consultar el testimonio de Carrió de la Vandra (Concolorcorvo, 1959).

<sup>82</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1031, f. 186v.

<sup>83</sup> *A.A.*, Estadística, leg. 4, 1779-1800.

<sup>84</sup> Ver también las investigaciones de Magdalena Chocano y César Espinoza.

<sup>85</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Manuel Suárez, 1807-1809, f. 876; 1810-1811, f. 442; 1820-1825, f. 880.

<sup>86</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770-1810.

<sup>87</sup> A modo de ejemplo mencionaremos las relaciones entre el curaca de Huacho Diego Samanamud y su corregido, a quien llegó a deber 2496 pesos, *B.N.*, C957.

<sup>88</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 146, 1764-1765.

<sup>89</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 149, 1776-1777.

<sup>90</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 146, 1764-1765.

<sup>91</sup> Estas cifras provienen de las estimaciones realizadas por Vollmer, 1965, pp. 367-368.

<sup>92</sup> No hemos podido consultar todavía la versión final de la tesis que Scarlett O'Phelan dedicó al tema (O'Phelan, 1976).

<sup>93</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 149, 1776-1777. También leg. 146, 1764-1769.

<sup>94</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

<sup>95</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 150, 1778-1779.

<sup>96</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 6.

<sup>97</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 161, 1765.

<sup>98</sup> *A.G.N.*, Inquisición, leg. 60, 1789. Ver el inventario de los bienes de Sancho Dávila en *A.H.R.A.*, G-328.

<sup>99</sup> *A.G.I.*, Indiferente, 1527.

<sup>100</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770 y 1810.

<sup>101</sup> Juan de la Cueva está siendo estudiado en una vasta investigación proyectada por Margarita Suárez.

<sup>102</sup> *A.G.N.*, Inquisición, leg. 61, siglo XVIII. Reparaz, 1968, p. 434.

<sup>103</sup> *A.H.R.A.*, Documentos de Ramírez de Arellano.

<sup>104</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.

<sup>105</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 159, 1792-1793.

<sup>106</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1227, leg. 344, f. 7.

<sup>107</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 975, f. 294. Sin embargo, una opinión discrepante fue planteada en el *Mercurio Peruano*: el comercio libre, según uno de sus redactores, compensó la pérdida de Buenos Aires y ocasionó la prosperidad de Lima.

<sup>108</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 907, f. 212-215; L.N. 975, f. 138-139 y L.N. 1031, f. 154.

<sup>109</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1173, leg. 327, f. 53 v.

<sup>110</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 160, 1794.

<sup>111</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 162, 1796-1797.

<sup>112</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 162, 1796-1797.

<sup>113</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 157, 1790.

## SEGUNDA PARTE

## IV. VIDAS DE ESCLAVOS

### 1. UN OCULTO TEMOR

FRENTE AL ESCLAVO negro, la clase dominante colonial sentía desconfianza y temor. Sentimientos subterráneos y preconscientes, de manera que pocos textos los traslucen. No se originaban en un desconocimiento de la condición del esclavo (como ante los indios, cuyas aspiraciones y cultura no podían ser comprendidas por la aristocracia), sino en la amenaza de una latente rebelión que destruyera las haciendas y saqueara las ciudades. Los funcionarios metropolitanos preguntan reiteradamente por el ánimo de los negros. Se teme que puedan infiltrarse agitadores que solivianten los campos y, como siempre, este peligro tiene la imagen específica del extranjero, trátase de inglés o francés: se hace una relación de todos ellos, por lo menos los residentes en Lima, pero esto no es suficiente cuando los agitadores pueden llegar con las embarcaciones que arriban a la costa pretextando intercambios mercantiles, en misiones científicas, o con aquellos otros navíos que vienen atraídos por la reciente pesca de ballena. El temor a la rebelión negra se acrecienta a medida que llegan noticias de los motines en Venezuela, los palenques de Nueva Granada y, sobre todo, cuando los limeños se enteran de la revolución de Haití (20, 21 y 22 de junio de 1793) y de cómo los negros bozales de esa isla consiguieron expulsar a los franceses y proclamar una república independiente. ¿Podría suceder lo mismo en el Perú?

Cualquier acontecimiento que implique un desequilibrio en la sociedad hace reaparecer este sordo temor a los esclavos. En 1780, para inquietud de los comerciantes limeños, corre el rumor de que Túpac Amaru II habría proclamado en el Cusco un bando otorgando libertad a los negros: en esa región, la población esclava llegaba apenas a los 280 habitantes, de manera tal



que o se trataba de un edicto simbólico o estaba dirigido a tratar de propiciar un levantamiento en otras regiones. De hecho, por entonces se producirían, como veremos más adelante, motines en algunas haciendas de Santa y Cañete. La posibilidad de un alzamiento de «negros y mulatos», junto con indígenas e incluso «chunchos» de la montaña, es mencionada con recelo por uno de los personajes del *Drama de los palanganas Veterano y Bisoño*<sup>114</sup>.

Años antes, cuando sucedió el terremoto de 1746, con la devastación de la ciudad, la ruina, el peligro de las epidemias, las tensiones habituales se agudizaron y se temió igualmente que a la calamidad física sucediera un alzamiento de esclavos. José Eusebio de Llano Zapata, cronista de esos días, recoge esta impresión:

Después de la pérdida de la guarnición del Callao no tenía el Virrey y más que 150 soldados de tropa arreglada, y otros tantos milicianos [...] dobló las guardias en todas partes para reprimir las insolencias del Pueblo, y sobre todo la de los negros y esclavos, puso tres patrullas para que incesantemente rondasen, y de este modo evitó los robos, los pleitos, y los asesinatos terribles entre tanta confusión (s.f., p. IV).

Para explicar el temor al negro, dos imágenes invitan a la reflexión: la combinación entre casta y clase y el número. Expliquémonos. En cuanto a lo primero, si revisamos las categorías utilizadas en el censo de 1791 encontramos que para los empadronadores existen «españoles», «indios», «mestizos», «gente de color libre» y «esclavos»; únicamente en el caso de estos últimos parecen coincidir los criterios de clase (como sinónimo de raza o grupo étnico) y, por añadidura, con las categorías culturales (una supuesta ideología afroamericana). La confluencia armónica de estos tres criterios era excepcional. El siglo XVIII se caracterizaba demográficamente por el incremento en la trasculturización y el mestizaje: no menos de 20% de la población fue considerada mestiza. En muchos casos, la movilidad económica

y las alianzas matrimoniales habían reestructurado la correspondencia entre unos y otros, siendo lo común que una persona — como señala Jan Szeminski— pudiese ser indio por la casta, considerado español en términos culturales y, en función de su oficio (arriero o artesano), vinculado a los mestizos; o, como en el caso de los curacas, que siendo indios podían pertenecer a la administración colonial, ser considerados por igual con la nobleza española e incluso gozar de múltiples privilegios económicos. Nada similar aparentemente sucedía con los esclavos, y esto, a la vez que los diferenciaba nítidamente del conjunto de la población colonial, al separarlos les daba una potencial coherencia de grupo, que los hacía poco asimilables a los mecanismos de dominación convencionales. Aparentemente, si fueran ciertas estas consideraciones, estaríamos ante el sector más unificado en las heterogéneas capas populares de la colonia. Difícil sería encontrar otro grupo en una situación tan clara de oposición con el conjunto de la sociedad. Ubicados al final del padrón, aparecían a simple vista como los más explotados tanto por lo que se puede suponer acerca de su condición económica, como por las valorizaciones sociales de la época. El lector contemporáneo, a esta altura, puede sentir la tentación de proyectar sobre el esclavo colonial la imagen del proletariado en tiempos de Marx: el escaso número compensado por su importante rol económico, pero sobre todo por su cohesión como consecuencia del emplazamiento subalterno en la estructura social. El paralelo resulta nítido. Pero, antes que de formulaciones claras, la historia requiere aserciones verosímiles. ¿Es esto cierto? ¿Qué era un esclavo del siglo XVIII peruano? ¿Cuáles eran sus aspiraciones? Se trata, para evitar cualquier proyección anacrónica, de encontrar la verdadera imagen del esclavo colonial.

Empecemos preguntando a los contemporáneos: ¿qué era para ellos un esclavo? Las definiciones, en apariencia, son muy

simples y no admiten dudas. En 1821, poco antes del ingreso de San Martín a Lima, Francisco José Colmenares, propietario de la chacra Vicentello, se queja de la fuga de ocho esclavos que se habían incorporado al ejército patriota y considera imprescindible protestar porque «no teniendo los esclavos voluntad propia separados por todo derecho de la clase de personas, están reputados por cosas, y en este caso exentas de hostilidad como cualquiera otras propiedades...»<sup>115</sup>. Cuando se vendía una hacienda o una panadería —ejemplos que hubiera podido mencionar Colmenares— se vendían con sus esclavos correspondientes y, al leer las tasaciones en los protocolos notariales, se tiene la impresión de que eran equiparables a los aperos o los hornos. En los contratos de compra-venta el esclavo era simplemente un objeto: «no tenía —señala el historiador Frederick Bowser— más dignidad que un caballo» (1977, p. 122). Al comprarlo se revisaba previamente su condición física, atendiendo a cualquier posible lesión, el estado de su dentadura, sus antecedentes y, al momento de fijar el precio, aparte de estas circunstancias, importaba saber si era nacido en América (ladino o criollo) o si recién habría arribado del África (bozal), la experiencia en el trabajo, su estado civil, la sumisión a sus amos, la edad. Requisitos múltiples sobre los cuales las opiniones no podían ser unívocas y se hacían, por consiguiente, frecuentes los litigios entre compradores: a lo largo de todo este proceso, la voluntad o siquiera la opinión del esclavo no contaba en absoluto.

En efecto. Para corroborarlo abramos las páginas de un periódico de la época, el *Diario de Lima*, para localizar allí una novedosa sección donde se recogían las preocupaciones cotidianas: los avisos. Al azar, un día de noviembre de 1790, bajo el rubro «ventas», podemos leer: «En la Calle de Sta. Rosa, Casa N° 759 se vende un Caballo bueno, se da en precio equitativo».

«En la Calle de las Comedias. Casa N° 1364 el Dr. D. Mariano Baldivieso, vende un Negro bosal, aguador y tapiero se nombra Vicente, casado con una Negra nombrada María del Carmen, carnicera en la plaza mayor su precio será equitativo»<sup>116</sup>. Lo primero que define al esclavo, entonces, es el hecho de tener un precio: existía un mercado de esclavos donde se podían comprar. El solo hecho de ser un hombre «comprado» establecía una distinción nítida con su propietario. Pero, como siempre, más importante sería el autoconvencimiento de los amos, quienes se sintieron respaldados no tanto por su dinero como por el derecho y la supuesta superioridad intelectual, todo lo cual fue compendiado por el comerciante limeño Ambrosio Albújar, para quien el amo, por «ley y razón», era superior al siervo<sup>117</sup>. Albújar debió compartir esa concepción aristotélica de la sociedad que la asemeja al cuerpo humano y donde cada órgano tenía una función específica e inamovible: la cabeza para dirigir y pensar, los pies en el suelo para caminar. Los esclavos estaban destinados a trabajar y no podían aspirar a una condición diferente, porque de lo contrario podría peligrar todo el equilibrio social.

En la segura conciencia de la superioridad estará el sustento de la prepotencia y a veces la crueldad ejercidas por los propietarios. Un esclavo fue acusado en cierta ocasión de robo por su amo, a lo que replicó pidiendo que se hiciese una averiguación recurriendo a la justicia; no sería atendido por su señor, para quien

allí no había más justicia que él que lo quería castigar, pues le había costado su plata que efectivamente lo mandó a amarrar de pies y manos de una escalera y le tiró diez y ocho azotes que después dejándolo en la misma situación de amarrado se fue a encender y chupar un cigarro, volvió a continuar dándole más azotes cuyo número no pudo contar...<sup>118</sup>.

Un ejemplo extremo pero posible. El esclavo era una inversión que tenía que ser rentable y productiva, pero esto no significa que, por haber sido comprado, el dueño dispusiera de él a su antojo y quedara permitido cualquier abuso. Los esclavos, como veremos, consiguieron cambios significativos en esta situación e incluso llegaron a imponer condiciones a sus amos. Pero estas concesiones no fueron suficientes para desterrar esa idea tan arraigada, según la cual los negros esclavos eran homologables a cosas o instrumentos de trabajo.

## 2. CUESTIÓN PREVIA: EL NÚMERO

Pasemos a ocuparnos de la condición objetiva de los esclavos empezando por saber cuántos eran. La esclavitud en el Perú no tuvo el peso demográfico que en Venezuela (87 000) o el Caribe (proporción de 10 a 1), sin ser tan insignificante como en Chile: el nuestro fue un caso intermedio. En 1791 fueron censados 40 357 esclavos en el territorio del virreinato peruano, lo que significaba que eran apenas 3,7%, perdidos en una demografía dominada por los indígenas y los mestizos. Sin embargo, esto último no ocurrió, porque la población esclava no estuvo distribuida de manera uniforme, sino que su afincamiento estuvo condicionado por las diferencias regionales de la colonia: los negros fueron escasos en la sierra y abundaron en la costa, en el interior de la cual predominaron en la región central.

La Intendencia de Lima comprendía, al igual que el Arzobispado, desde el valle de Santa hasta el valle de Nazca, incluyendo los espacios serranos que actualmente forman los departamentos de Áncash, Lima, Pasco y Junín. La mayoría de los esclavos de la intendencia se encontraba en la costa, donde llegaron a sumar más de 29 000 habitantes, lo que equivalía a 26,7% de la población total en la costa central peruana, equiparable al número de indios, superior al de españoles, mestizos o castas con-

siderados individualmente, de manera tal que la escasa importancia demográfica a escala del virreinato se compensaba, en esta región, con el crecido número que alcanzaron allí los esclavos.

**Cuadro 1**  
**Perú: población esclava, 1791**

Intendencias	Esclavos	%
Lima	29 763	73,7
Tarma	236	0,5
Trujillo	4725	11,7
Arequipa	5268	13
Huancavelica	41	0,1
Huamanga	30	0
Cusco	284	0,7
<b>Total</b>	<b>40 347</b>	<b>100</b>

Fuente: *A.G.I.*, Estado, legs. 73 y 38.

Pero en la costa la distribución tampoco fue uniforme, estando 60% de los esclavos en un solo partido, Lima, donde fueron censados 17 881, cantidad equiparable a la población española de la localidad y a considerable distancia de las minorías indígenas o mestiza. El partido de Lima estaba formado por la capital del virreinato, el puerto del Callao, los valles aledaños a la ciudad y, además, los valles vecinos de Carabayllo y Lurín. Pero aquí tampoco era uniforme la distribución de los esclavos: la mayoría terminaron concentrados en el interior de las murallas de la Ciudad de los Reyes, donde los esclavos acabaron constituyendo 25,6% de la población urbana. A su vez, esos 13

479 esclavos de Lima eran 33,4% del total, lo que significaba, si añadimos la considerable dispersión de la esclavitud rural en valles y haciendas de la costa, que la esclavitud tuvo un significativo componente urbano en el Perú colonial.

**Cuadro 2**  
**Población de la ciudad de Lima, 1791**

		%
Eclesiásticos	1939	3,6
Españoles	18 047	34,2
Indios	4332	8,2
Mestizos	4807	9,1
Castas	10 023	19
Esclavos	13 479	25,6
Total	52 627	99,7

Fuente: *A.G.I.*, legs. 73 y 38; Indiferente General, leg. 1524.

Dentro del recinto urbano, la población esclava terminaría predominando en las parroquias de La Catedral y San Lázaro: la primera era el centro mismo de la ciudad, donde alrededor de la Plaza Mayor se agolpaban tanto las casonas, como callejones y pulperías, lugares verdaderamente tugarizados; la segunda, antiguo arrabal de camaroneros, estaba hacia las afueras, en dirección del camino que salía para Trujillo, entre el río y la recién construida Alameda: área populosa y de visible pobreza. La demografía dio un perfil contrastado a la ciudad de Lima. Un siglo antes, en la capital, había sido indiscutible el predominio negro: en 1636 fue la categoría más numerosa de la ciudad con 13 620 habitantes, por encima de los 10 758 españoles. La dis-

minución relativa de los esclavos que se produciría después se explica por la baja creciente en las importaciones y por el paralelo incremento de las «castas», es decir, el resultado del mestizaje negro. Mientras que a principios del siglo XVII apenas se contaron 900 castas, a fines del siglo siguiente habían ascendido a más de 10 000: la demografía mostraba así el proceso de integración del negro a la cultura urbana. Volveremos sobre el tema.

Es sistemático el predominio de hombres sobre mujeres en la población esclava de Lima. A su vez, si nos remitimos a los inventarios testamentales, el número de niños resulta insignificante.

**Cuadro 3**  
**Esclavitud en Lima, 1770**

	Dueños	Esclavos	Esclavas	Niños	No esp.	Total
Con 1 esclavo(s)	11	6	5	—	—	11
2	7	11	3	—	—	14
3	4	9	3	—	—	12
4	3	9	3	—	—	12
5	4	9	11	—	—	20
7	1	2	5	—	—	7
18	1	14	4	—	—	18
21	1	21	—	—	—	21
35	1	23	12	—	—	35
44	1	5	5	—	44	54
86	1	35	38	13	—	86



94	1	—	—	—	94	94
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>144</b>	<b>89</b>	<b>13</b>	<b>138</b>	<b>384</b>

Fuente: *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

Nota: el cuadro se basa exclusivamente en los testamentos masculinos: 118 casos en total.

La población negra tendió a disminuir al terminar el siglo XVIII.

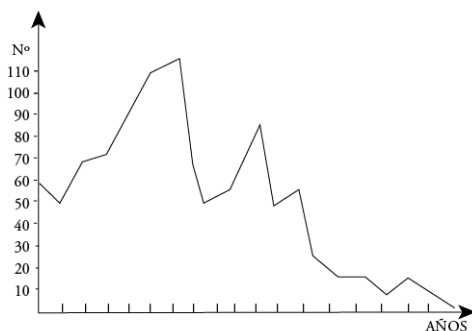
Los 13 479 esclavos censados en Lima en 1791 se convierten en 12 263 en 1813, y terminan reducidos a 8589 siete años después<sup>119</sup>. Dos circunstancias contribuyeron a este descenso demográfico: el elevado precio de los esclavos y las trabas que debía soportar su comercio. Entre 1760 y 1810, el precio promedio de un esclavo joven y en buen estado físico fluctuó entre 400 pesos y 650 pesos, y lo que en los términos racistas de la época era una «herramienta» de trabajo fue también un artículo de lujo, si tenemos en cuenta que al terminar el siglo una calesa costaba 300 pesos<sup>120</sup>. Los comerciantes denunciaban que en Lima el esclavo costaba por lo menos 20% más que en Buenos Aires. En 1813, Gaspar Rico fue más preciso al señalar que mientras en Lima el precio de un esclavo sobrepasaba los 500 pesos, en el Río de la Plata su valor fluctuaba entre los 180 y 200 pesos (Rico, 1813).

Al Perú los esclavos llegaban vía Buenos Aires y Valparaíso: otra expresión del cambio en las rutas mercantiles de la Mar del Sur. Las partidas cada vez eran menos numerosas. La última llegaría en 1812, durante la administración del virrey Abascal. Esto tranquilizó a muchos, para quienes los negros y las embarcaciones donde se les transportaba eran portadores de virus y epidemias, pero preocupó, en cambio, a los comerciantes y angustió a los hacendados. El predominio de los negros en la ciudad de Lima había sido conseguido en desmedro del campo, lo cual tornaba más grave la escasez de esclavos en las haciendas<sup>121</sup>. Un

indicador conveniente de lo que acabamos de señalar pueden ser los bautizos de esclavos mayores: bautismos numerosos — cinco o diez personas— de bozales recién arribados. La tendencia nítida era a disminuir.

El elevado precio de los esclavos, unido a la escasez crónica, condujo a que los amos trataran de recuperar lo más rápidamente posible una inversión que no estaba exenta de riesgos. El esclavo podía accidentarse, nada lo garantizaba contra una epidemia, incluso podía morir, todo lo cual acarrearía solo gastos a su propietario. A su vez, como los esclavos no estuvieron librados a la exclusiva voluntad de su amo, se ingeniaron encontrando diversos medios para conseguir la ansiada libertad, con lo que el propietario al comprar un esclavo se sentía iniciando una especie de carrera contra el tiempo y su siervo, en la que terminaba con éxito si conseguía hacer producir al esclavo hasta los límites de sus posibilidades físicas. Pensar que el esclavo era una inversión y necesitar recuperarla en el corto plazo condujo inevitablemente a la sobreexplotación de su fuerza de trabajo. Dado que el esclavo se resistía, el amo inevitablemente replicaba con la violencia. Un correlato de esta situación fue el deterioro en ciertos servicios que debían recibir los esclavos: en algunas haciendas era corriente verlos mal vestidos, con ropas deshilachadas, convertidas en añicos por el uso intensivo y prolongado. La alimentación no abundaba en carnes, pero sí en harinas, tornándose monótona: el sango, aguardiente, y los días domingo un manojo de tabaco, era la regla que inevitablemente generó situaciones de «hambre silenciosa» o mala alimentación crónica. Desde luego que hubo excepciones en aquellos casos donde el paternalismo consiguió persistir: familias de esclavos vinculadas generacionalmente a algunos linajes o a ciertas órdenes religiosas.

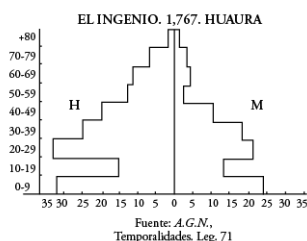
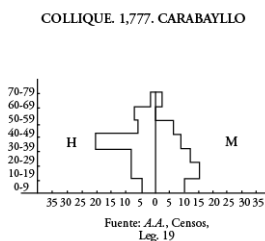
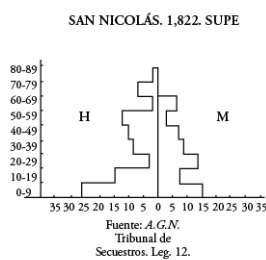
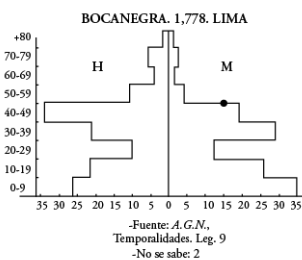
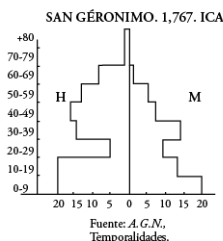
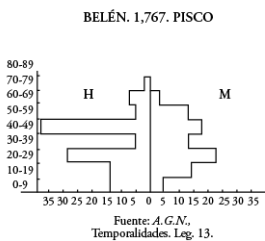
## Bautismo de negros adultos. San Lázaro, 1802-1820



Fuente: A.A. Libros de bautismos de negros e indios. Parroquia de San Lázaro.

Duras jornadas de trabajo y carencias alimenticias hicieron de los esclavos víctimas propicias para las epidemias que, periódicamente, fueron asolando a la región: en 1708 hubo una epidemia que se pretendió aplacar con la procesión de San Roque; se repitió en 1723 y 1742; cuatro años después se produciría una epidemia de tabardillo, nombre genérico con el que se denominaba al tifus (ver la nota 122); en 1749 fue la viruela, que se repetiría en 1764; el año 1779 hubo otra epidemia; en 1781 el puerto del Callao debió soportar una epidemia de tifus; en 1784 la mortalidad ascendió en Lima a causa del sarampión, que se repitió dos años después y nuevamente en 1790 y 1795 (Lastres, 1951, vol. II, pp. 243 y ss.). De 603 esclavos declarados en los testamentos de 1770, pasaron a 335 en 1810. Hipólito Unanue indicaba que el «pasma» (paludismo) era endémico en los valles. En 1818, otra epidemia se prolonga durante tres meses y su irradiación mortal llega hasta Ica (Paredes, 1877). Los episodios de la independencia que culminan con el sitio de Lima acarrearón, finalmente, una intensificación de las enfermedades, generando incluso una baja en la natalidad observable en la populosa parroquia de San Lázaro.

### Bautismos, San Lázaro (1768-1820)



Fuente: Archivo Arzobispal, Libros de Bautismo, San Lázaro.

Una de las epidemias más devastadoras fue la de tabardillo, producida en 1796: comenzó en el pequeño poblado serrano de Calpa, de donde pasó a la hacienda Andahuasi, causando la muerte a 74 personas y propalándose la Végueta (10 muertos), Huacho (300 muertos) y Huaura (44 muertos). En la vida de las haciendas de la región no fue, en cierta manera, un año excepcional. Cada cierto tiempo, un valle o alguna localidad debían soportar el febril ascenso en las curvas de mortalidad, reflejo en las fuertes hendiduras que se perfilan en las pirámides de edades. En 1770, la hacienda San Gerónimo de Ica, aparte de soportar una mala cosecha, fue desolada por una epidemia y «casi llega a faltar gente», pasando de 90 los enfermos y entre

los muertos figuró la esposa del propio administrador<sup>122</sup>. En 1786 se produce una epidemia de viruela en La Huaca y Chancay.

Algunas veces, las epidemias venían del campo a la ciudad, pero otras la dirección era inversa. En Lima, la propagación de enfermedades se veía favorecida por el desaseo reinante en la ciudad: calles donde la basura se iba sedimentando, recorridas por acequias y desagües, excesivamente populosas: era frecuente encontrar los restos fétidos de perros o acémilas que, sumados a los desperdicios de las chinganas, proporcionaban el alimento cotidiano de los gallinazos y generaban la hediondez reinante, especialmente en los meses del sofocante verano de Lima. Por entonces comenzaron a introducirse las vacunas, pero los limeños, tanto de las clases altas como bajas, tenían más confianza en las rogativas y procesiones. Cuando en 1802 se produce una epidemia de viruela, el Cabildo acepta la petición mayoritaria de sacar en procesión a Nuestra Señora del Rosario<sup>123</sup>. Escenas similares se repetirían durante la epidemia de 1818.

Al momento de indagar por las causas de las epidemias, las opiniones en el Cabildo o el Superior Gobierno parecen coincidir en la acción propagadora de los negros bozales: se pide que sean sometidos a cuarentena, se les quiere mantener por un tiempo alejados de la ciudad, se exige que sean vacunados (invento reciente del siglo), se reclama igualmente aseo en los galpones y en los barcos... Dejando de lado cualquier análisis sobre los fundamentos biológicos de esta especulación, lo cierto fue que se sumó así otro prejuicio contra el negro: un agente (a pesar suyo) de la muerte. Teniendo presentes estas elaboraciones del «sentido común» debió escribir su libro el médico criollo Baltazar Villalobos: un detenido análisis de la epidemia de 1794, donde argumentó específicamente contra aquellos que

razonaban la medicina mediante citas de autores clásicos y reemplazó la lectura por la observación, atribuyendo al ambiente físico la propagación del tabardillo (1800, p. 57). Pero un libro nunca es suficiente para derribar la tozudez de los prejuicios y no quedó rota la asociación entre esclavitud y epidemias, donde lo único que realmente no admitía duda es que, en años de epidemias, la muerte encontraba sus mayores adeptos en los barrios populosos de Lima o en los galpones de las haciendas: precisamente entre esos esclavos agotados por las duras jornadas y deficientemente alimentados. Las epidemias dieron su cuota de muerte para acrecentar la crónica escasez de esclavos.

### 3. EN EL CAMPO

#### a. Las haciendas

La vida de los esclavos en el campo aparece asociada con dos cultivos: la caña y la vid. No repetiremos lo dicho en el segundo capítulo; solo interesa recordar que ambas plantas exigían disponer de una fuerza de trabajo numerosa pero, sobre todo, estable y disciplinada, con miras a desarrollar monocultivos de exportación. Fue en torno a la caña y la vid que se formaron las más extensas y eficientes haciendas coloniales, muchas de las cuales terminaron administradas por los jesuitas y, luego de la expulsión de estos (1767), por el Estado español a través de Temporalidades, hasta el momento de ser vendidas o arrendadas a sus nuevos conductores laicos<sup>124</sup>. Todo lo anterior podría hacer suponer que numerosas poblaciones negras se habrían concentrado en los galpones de las negociaciones azucareras o vitivinícolas, pero ya vimos como las haciendas de entonces no fueron tan extensas como las de ahora; solo por excepción la población esclava excedía a los 400 habitantes, como en el caso de Villa, en el valle de Surco. San Francisco Regis, una de las más grandes haciendas de vid, tenía 302 negros; El Ingenio, en

Huaura, disponía de 256 esclavos; Bocanegra, 270; La Huaca, 230 y Andahuasi, 228. Entre 100 y 200 esclavos laboraban en San Gerónimo (Ica), Caucato (Pisco), Collique (Carabayllo) y Motocache (Nepeña).

Un porcentaje nada despreciable de la población esclava rural se encontraba en las medianas y pequeñas propiedades: haciendas menores, chacras, chacarillas, donde los esclavos eran empleados para cultivos como el maíz, la alfalfa, frijoles, crianza de cerdos, recolección de leña. La hacienda Puente, camino al Callao, disponía de 26 esclavos, la Chacarilla, de 24 y la finca de Santa Beatriz, apenas tres. En los alrededores del pueblo de Magdalena, próximo a Lima, salvo la hacienda Maranga que disponía de 123 esclavos, la mayoría eran como las haciendas Oyaque (42 esclavos), Pando (44), Mirones (6), Desamparados (7), Palomino (11), Ascona (23), Borda (120)<sup>125</sup>. En el campo, aparte de dispersa, la población esclava estaba fragmentada, a diferencia de lo que contemporáneamente se podría observar en el Caribe, por ejemplo, en Haití (Lepkowski, 1968).

Los grandes propietarios de la costa, como ya indicamos, preferían a los negros criollos: con ellos era más factible desarrollar los lazos paternales y además se podía esperar que estuvieran entrenados en cultivos tan laboriosos como la caña o tan delicados como la vid. El control sobre la fuerza de trabajo reposaba en dos mecanismos clásicos, la violencia y el consenso, que a su vez tenían una presencia física nítida en las casas haciendas: no era posible describirlas sin indicar la capilla o adoratorio, generalmente en buen estado, sea cual fuere la marcha económica de la empresa y, por otro lado, no faltaba alguna habitación —muchas veces ubicada en el interior de la propia casa hacienda— que sirviera de cárcel y donde se dispusiera de un cepo, cadenas y látigos. En la hacienda San Juan, la cárcel esta-

ba próxima a las habitaciones y en Collique, debajo del mirador, junto a la sala y el corredor delantero de la casa, de manera tal que todos podían estar enterados de su existencia: pendía como una amenaza latente<sup>126</sup>.

Quizá por desviación profesional, los jesuitas y otras órdenes religiosas (franciscanos y dominicos, por ejemplo) prefirieron el recurso a las prédicas religiosas y la implantación de un rígido calendario de festividades y ritos que, proporcionando horas de descanso, conducían al esclavo hacia un fiel cumplimiento de normas y disposiciones (Macera, 1977, t. III, p. 68). Pero la gestión de una hacienda —como la entendieron por lo menos los padres de la Compañía de Jesús— no fue solo problema de látigo y prácticas piadosas: hubo que realizar algunas concesiones casi inevitables a los esclavos. Ocurre que cualquier negociación se hubiera dirigido a una inexorable quiebra si pretendía cubrir todos los gastos necesarios para la reproducción de su fuerza de trabajo: alimentarlos, vestirlos, proporcionarles medicinas y otros servicios. El escaso desarrollo del mercado interno impedía solventar poco onerosamente todos esos gastos, de manera que no hubo otra alternativa sino dejar que los propios esclavos consiguieran parte de su sustento familiar proporcionándoles pequeños campos de cultivo dentro de las haciendas: se trató de las llamadas «chacras de esclavos», sobre las que han escrito Pablo Macera y Manuel Burga (Macera, 1977, p. 92; Burga, 1978).

El sistema no hubiera podido ser patentado por los jesuitas peruanos. Existía en el esclavismo norteamericano, en el área del Caribe, en Venezuela y en Brasil. En todos esos lugares los esclavos poseían (en calidad de usufructuarios o arrendatarios, pero nunca en propiedad) campos de cultivo, imprescindibles para cubrir determinadas necesidades. Pero en la costa peruana



el sistema llegó en cierta manera a sus límites amenazando al propio equilibrio interno de la hacienda. Veamos con mayor detenimiento las características de estas «chacras de esclavos».

En la hacienda La Huaca, por ejemplo, la esclava Dionisia de Jesús disponía de su terreno, donde criaba 200 gallinas (cada una avaluada en 4 reales, lo que hacía un equivalente de 100 pesos), cuyo producto comercializaba libremente en la localidad cercana de Chancay. Aunque ella reconocía que el esclavo no podía tener ningún bien, en la práctica esto quedaba reducido a una fórmula que, en todo caso, se acataba pero no se cumplía (Macera, 1975b, p. 61). Otros esclavos criaban ganado porcino. No faltaban haciendas donde los negros tuvieran hasta caballos y mulas. Las chacras fueron creciendo a costa no siempre del monte (de nuevas tierras que eran ganadas para la agricultura), sino que, a veces, la expansión se hacía en desmedro del propio hacendado. En la misma hacienda La Huaca, el administrador nombrado por Temporalidades atribuía la mala situación de la empresa a «el aumento de cochinos y bestias que tienen los negros, cuyo ganado perjudica a la cosecha de maíces que se hace en beneficio de la misma hacienda para la mantención de ellos...» (Macera, 1975b, p. 66). En otros lugares, los esclavos sembraban, aparte de hortalizas y granos, algodón, con lo cual las «pequeñas sementeras» tuvieron que incrementarse. En Ocucaje, aparte de restar tierras a la hacienda, llegaron a invadir propiedades limítrofes. Haciendas que obedecían al modelo de un «señorío de producción», donde las tierras estaban concentradas bajo la conducción directa del propietario, parecían marchar a convertirse en «señoríos de arrendamiento», donde la propiedad se dividía en tierras del señor y parcelas de los campesinos.

Las «chacras de esclavos» permitieron una independencia del trabajador frente a la hacienda. Para los esclavos comenzaron a ser indispensables porque, como decía la citada Dionisia de Jesús, el producto de sus 200 gallinas le era necesario para vestirse ella, su marido, sus hijos e incluso para su manutención diaria, dado que no le era suficiente el poco frijol y los mates de harina que recibía de la hacienda. Se justifica la chacra, de esta manera, por la incapacidad de la hacienda para reproducir la fuerza de trabajo esclava. Pero ocurre que, una vez cubiertas indispensables necesidades, los esclavos llegaron a comercializar su producción, con lo que terminaron anulando otra norma de la vida en los galpones: la supuesta inamovilidad. Para intercambiar los productos de sus chacras tenían que ir a una población cercana, lo cual significaba romper con el estrecho mundo de la hacienda, tomar contacto con otros esclavos, quebrar la disciplina... De esta manera, el sistema de «chacra de esclavos», que algunos jesuitas justificaron como un medio de retención de fuerza de trabajo, a la postre y como consecuencia de su deterioro, tuvo un efecto inverso. Los horarios perdieron su antigua rigidez. En la noche ya no estaban todos los negros recogidos en el galpón. Aumentaron así las ocasiones (y las tentaciones) para fugar, cambiar de amo, irse al monte, unirse a una partida de bandoleros. No había hacienda que no contara con sus cimarrones: dos o cuatro esclavos que aprovechaban de cualquier ocasión para desaparecer. El cimarronaje se volvió endémico.

La chacra de esclavos implicó la introducción de «rasgos feudales» en el interior del sistema esclavista<sup>127</sup>. En efecto, la centralización, la dirección unificada de una plantación dedicada al monocultivo, comenzó a descomponerse desde el interior mismo de la empresa y el esclavo terminó asemejándose al campesino yanacona de la costa. No solo eso. Las chacras, al crecer, acabaron reproduciendo el enfrentamiento clásico entre la eco-

nomía campesina y la economía terrateniente; en otras palabras: la agricultura para el mercado interno versus la agricultura para el exterior. Fue un avance lento, silencioso, casi imperceptible. Lo que al principio era una concesión gratuita (desde la perspectiva de los amos), en la práctica se acabó transformando en un inamovible derecho de los esclavos. Algunos propietarios comenzaron a culpar al sistema de chacras de cuantos inconvenientes se producían. Tal vez, en parte tenían razón cuando sostenían que por esas sementeras se habían «relajado» los negros.

Pero, visto el problema desde la óptica de los esclavos, las chacras no eran suficientes para compensar los excesivos esfuerzos que requería el laboreo de las haciendas. Dada la escasez de esclavos, los propietarios procuraban aprovechar al máximo la capacidad de trabajo de los negros, lo que daba como resultado el crecido número de enfermos y lisiados. En San Gerónimo, por ejemplo, de 96 esclavos varones, 6 estaban enfermos, 20 lisiados, 3 anulados para el trabajo por ser, respectivamente, «loco», «tonto» y «ridículo de cuerpo»; habría que añadir que 54 tenían menos de 9 o más de 50 años y que dos habían huido<sup>128</sup>. En El Ingenio, sobre 156 varones, 9 estaban accidentados, 19 tenían más de 60 años y 56 menos de 10, además de 17 enfermos y un fugitivo<sup>129</sup>. En la Huaca, sobre 114 negros, 15 padecían de hernias, gota, llagas e incluso había un leproso<sup>130</sup>. En Belén, sobre 112 esclavos, 29 estaban lisiados y heridos, muchos de los cuales arrojaban «sangre por la boca»<sup>131</sup>. En San Juan, de 75 esclavos, 11 estaban en malas condiciones<sup>132</sup>.

Si a estos antecedentes sumamos lo dicho sobre las epidemias, no sorprende que, en ciertos años, la mortalidad sobrepasara a los nacimientos. En La Huaca, entre diciembre de 1767 y diciembre de 1768, la relación fue de 8 nacimientos y 13 defunciones, y en El Ingenio, durante ese mismo año, 7 y 16,

respectivamente<sup>133</sup>. Estos y otros números dispersos traslucen la dura existencia de los esclavos en las haciendas, pero, además, tenían un significado desolador para los propietarios: indicaban que el sistema esclavista de la costa, condenado a su propia reproducción por la escasez de esclavos y las dificultades en su internación, tenía límites muy precisos para su desarrollo. No era viable. Si se le añade la erosión interna que significaba la propalación y la expansión de las «chacras de esclavos», solo quedaba concluir que el esclavismo, deformado desde un inicio por el sistema colonial, estaba en descomposición. La explicación de este desafortunado desenlace (desafortunado desde la perspectiva de los amos) tenía su origen en la imposibilidad de implementar un sistema de plantaciones en una economía con escasa circulación monetaria, débil división del trabajo, limitado mercado interior y cada vez más difícil articulación con Europa. Paralelamente a la variación en ritmos y direcciones del comercio exterior peruano, al terminar el siglo XVIII se produjo un cambio administrativo que trastocaría el funcionamiento de las haciendas: la expulsión de los jesuitas.

### **b. Descomposición del esclavismo**

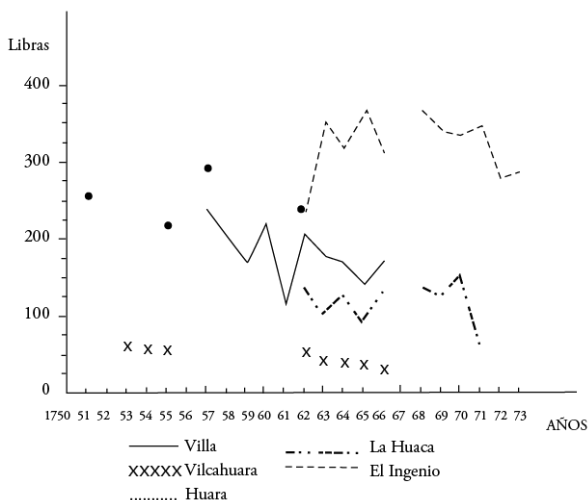
Los jesuitas se habían desempeñado como los propietarios más modernos y eficientes de la costa. Cuando se produce su expulsión, en 1767, este hecho acarrea inevitables cambios en la gestión de sus empresas que terminan perturbando a la producción agrícola. Aunque el fenómeno no afecta el nivel de las recaudaciones decimales, con excepción del valle de Chancay, sí se nota con nitidez en la producción particular de algunas haciendas<sup>134</sup>. Pocas lograron mantener o aumentar sus rendimientos, como Bocanegra o inicialmente El Ingenio; en otras, se observó por el contrario un significativo descenso, como ocurrió en Villa, Macacona, San Gerónimo, La Huaca, Motacache y

San José<sup>135</sup>. Se inicia, de esta manera, el desmantelamiento del sector moderno en el agro colonial. El proceso tendrá su prolongación con la crisis comercial de 1810 y las guerras de la independencia. De manera que la crisis agraria inicia su gestación antes que la crisis comercial.

La expulsión de los jesuitas y el incremento de las chacras de esclavos quizá podrían explicar esa «relajación» de costumbres que observaron desde un inicio los nuevos administradores: los esclavos parecían no sujetarse a horarios precisos, algunos tenían hasta armas, las chacras justificaron que poseyeran sus propios instrumentos de labranza, la comercialización de sus productos validaba la ausencia de algunos... Se volvieron frecuentes los robos. El director general de Temporalidades, es decir, el funcionario responsable de la conducción de esta especie de «reforma agraria» sectorial que fue la expulsión de los jesuitas, tuvo que promover un auto ante el Superior Gobierno refiriendo la grave situación existente en las haciendas que habían pertenecido antes a la Compañía donde «los domésticos cometen excesivos robos de caña, aceitunas y leña, que luego se los compran en las casas de abastos y tambos». En esta clase de robos se han «cebado» los negros de las haciendas de San Juan, Villa, Santa Beatriz y Bocanegra, para los cuales exige drásticas sanciones porque, de lo contrario, la desobediencia puede propalarse a otras propiedades<sup>136</sup>. En Lima, fácilmente, vendían sus robos: en la ciudad existía un mercado clandestino<sup>137</sup>. Los robos eran expresión de una situación general: el no acatamiento a los nuevos amos. Sea como fuere, los esclavos estaban familiarizados con el ritmo de trabajo y las relaciones paternales impuestos por los jesuitas. Los administradores coloniales pretendieron mantener y elevar la producción disminuyendo los días feriados y restando ciertos beneficios de los esclavos. Fue así como se interesaron por las chacras y, sin llegar a comprender el porqué de ese

sistema, optaron por su abolición. En otras palabras, solo repararon en los perjuicios que acarrearía a la administración centralizada de la hacienda, pero desatendiendo por completo la función indispensable que tenían para el sustento de la familia esclava.

### Haciendas jesuitas-producción de panes de azúcar



Fuente: Cushner, 1980, pp. 97-99.  
*A.G.N. Temporalidades*, legs. 71, 08, 04, y 88.

La administración de Temporalidades, frente a las chacras de esclavos, trató de revertir la tendencia que había regido hasta entonces, y lejos de tolerarlas, buscó reducirlas y suprimirlas: el argumento central fue que absorbían demasiado tiempo a los esclavos y que, a causa de las chacras, descuidaban los cultivos. La economía terrateniente pasa así a la contraofensiva. Desde luego, se pretendió que esta fuera inmediata y tuviera rápidos éxitos, porque

no hay derecho que se autorice una práctica tan perniciosa al amo, pues ni el esclavo debe sujetarse a otra ley, que al ordenado [...] de su Señor; ni es regular que su indulgencia se extienda contra sus propios intereses, me es igualmente forzoso reclamar la justificación de V.Ex. a fin de que la providencia se expidiese se ordene del propio modo, que dicho Subdelegado proceda a quitar, y remover semejantes obstáculos, haciendo se vendan los ex-

presados bestias y cochinos, cediendo su producto a favor del dueño de la Hacienda para en parte del compensativo de tan graves perjuicios<sup>138</sup>.

Se pensó que la chacra era una concesión y que, así como en un momento se hizo, en otro podía suprimirse. Pero la situación era más complicada dado que los terrenos y ganados del esclavo eran necesarios para su sustento y que, por otro lado, el sistema se había desarrollado en un grado tal que terminó pareciendo más un derecho que una gracia de los propietarios: de la posesión se había pasado a la propiedad efectiva.

La labor de Temporalidades se complicó en la medida en que sus administradores eran nuevos, recién llegados a las haciendas, carentes de cualquier vinculación con los trabajadores, en la ignorancia completa sobre sus aspiraciones. Por añadidura, con la salida de los jesuitas en algunas haciendas, como San José, había corrido un rumor según el cual la esclavitud llegaba a su fin: los pardos y los criollos eran libres y los bozales solo tendrían que trabajar por diez años más. Influidos tal vez por estas ideas

se pusieron en peor estado que nunca, de modo que no obedecían a cosa alguna que se les mandaba [...] andaban en copladas trabajando en alguna cosa y otros en nada. Si se les quería corregir cosa alguna, sea el que fuere salían todos, a palos y pedradas y cuchillo (Kapsoli, 1975, p. 67).

En la misma hacienda de San José, el esclavo Francisco Tejada «alborotaba e inducía a los demás esclavos a la repugnancia del trabajo, aconsejándoles públicamente a que no obedezcan al administrador» (Kapsoli, 1975, p. 59)<sup>139</sup>. Aumentaron los robos, en otras haciendas se destruían misteriosamente los aperos, los esclavos se resistían a sujetarse a la nueva jornada... No faltaron los motines dirigidos contra quienes eran, según los esclavos, «malos administradores» y en defensa de sus chacras. Los administradores se reafirmaron en la necesidad de reprimir lo que para ellos era «orgullo» y «altanería» de los negros. Lo cierto es

que, desde entonces, se tornó permanente la tensión entre señores y esclavos en las haciendas.

El valle de Nepeña fue quizá el más convulsionado. Ocurrieron motines en 1768 en San Jacinto, en 1779 en San José y 1786 en Motocache. En todos los casos se trató de alzamientos aislados que no llegaban a trascender los linderos de las haciendas y que solo aspiraban a reformas en la conducción de la empresa. No eran pocos los que lamentaban la expulsión de los padres de la Compañía y añoraban otros tiempos. Desde luego que el mal trato no fue monopolizado por Temporalidades. Reimplantar el deteriorado poder de los señores fue un ejemplo seguido en otras haciendas. En el valle de Mala, el administrador de la hacienda San José del Monte quiere someter a sus esclavos a los rigores de la disciplina y así controlar a esa «indómita gente», que solo obedecía a su «muy desenfrenada voluntariedad», pero solo consigue propiciar un motín de esclavos en 1786: apresan a un caporal y le aplican 25 azotes, en otra ocasión abandonan las sementeras y, finalmente, dos esclavos interponen un juicio en el Arzobispado contra el administrador<sup>140</sup>. El caporal de San José no fue el único que salió malherido luego de sus infructuosas gestiones. Cerca de Lima, en la hacienda Chuquitanta, ese mismo año, un grupo de negros raptan a Manuel Álvarez, ayudante del administrador y «lo introdujeron en el monte entre siete y después que descansaron volvieron por segunda vez a darle azotes»<sup>141</sup>, como consecuencia de lo cual agonizará y morirá en Lima.

Los motines de negros acabaron así dirigidos contra quien visualizaban como el «enemigo inmediato». Carecieron de capacidad para propalarse, difundirse y movilizar a grandes masas. La praxis aparecía rigurosamente condicionada por la fragmentación ocupacional de las haciendas.



### c. Cimarrones y palenques

Los motines, en definitiva, no fueron muy frecuentes. Ocurrir que los esclavos, ante la ofensiva de los propietarios, tenían otras alternativas: la primera y más evidente era la huida de las haciendas, es decir, la opción por el cimarronaje. En este caso, la geografía venía al auxilio del rebelde: los valles de la costa de ese entonces estaban rodeados por áreas boscosas, lugares donde los pantanos y el crecimiento hirsuto de la «caña brava» dificultaban el acceso, a la vez que ocultaban fácilmente a cualquier hombre. Pero los cimarrones no solo recurrían al monte; podían encontrar un refugio igualmente seguro en la ciudad, en la propia Lima, que con sus 52 000 habitantes y 400 hectáreas era una verdadera metrópoli de acuerdo con las escalas del siglo XVIII peruano. En los abigarrados callejones y tugurios de San Lázaro era imposible localizar a un negro fugitivo. La ciudad proporcionaba así la solidaridad de los libertos, sin embargo, muchos prefirieron la protección de pantanos y cañaverales.

Casi no hemos encontrado padrón de población de haciendas en el que no figure algún cimarrón. En varias, la situación era alarmante, como en Belén, donde figuraban doce esclavos huidos: las edades de casi todos ellos fluctuaban entre los 20 y 30 años y estaban acusados de «robo» o «ebriedad»<sup>142</sup>. Siempre había una ruptura en el inicio de la aventura de un cimarrón: un pleito con el administrador, un robo descubierto, a veces podía tratarse de un crimen... Por otro lado, los cimarrones tenían que subsistir de alguna manera y para ello el monte era poco pródigo, de manera que solo quedaba asaltar a algún viajero o robar en las haciendas. Es así como forzosamente hubo una estrecha relación entre cimarrones y bandidos.

En las cercanías de Villa, los pantanos y totorales de la zona protegían a un grupo de cimarrones, que frecuentemente asalta-

ban a esa hacienda y otras propiedades. Dado que el lugar apenas estaba a tres leguas de Lima, fue percibido como una amenaza y se mandó contra esos negros, cuyo número se ignoraba, una partida de ciento cincuenta hombres de caballería que no pudiendo penetrar en la maleza optaron por echarle fuego<sup>143</sup>. El monte de Bocanegra, cerca de la desembocadura del río Rímac, también servía de refugio a los cimarrones, de manera que vivían relativamente cerca de las haciendas, convirtiéndose en una tentación permanente para otros esclavos. Su sola presencia, a la vez que mostraba la debilidad del estado colonial era una propaganda en favor de la fuga. No extraña que de Bocanegra frecuentemente huyeran esclavos<sup>144</sup>. En 1780, la misma hacienda es amenazada por veinte cimarrones<sup>145</sup>. En otras ocasiones, los esclavos preferían poner el máximo de distancia entre ellos y las haciendas, como ocurrió con dos esclavos de San Nicolás, en Supe, o con tres negros de la hacienda Macacona en Ica, que desde esos lugares llegaron a Lima.

La libertad conquistada por el cimarrón era insegura: se ignoraba cuánto podía durar. En algunos casos se anota que el esclavo es un cimarrón que lleva cuarenta años fuera de la hacienda, en otras, apenas dos o menos. Pero la captura, para la cual el Cabildo ofrece cada vez recompensas más elevadas, no significa el fin de la «profesión» de un cimarrón. Por el contrario, eran frecuentes los reincidentes, como lo ilustra la vida del negro Anacleto, esclavo de Bocanegra: «Uno de los negros, según el administrador, de más perversas inclinaciones» que no dura más de cuatro o seis días en el trabajo, se resiste a los arrestos y torna a fugar<sup>146</sup>. En casos como estos, no basta la protección del monte o de la ciudad y se vuelve inevitable la ayuda de alguna banda. Fue, en cierta manera, la biografía del esclavo Marianillo, que trabajaba por el año de 1805 en la hacienda de San Nicolás: disgustado por el mal trato del administrador, huye a una

hacienda vecina, Andahuasi, donde es apresado. Vuelve a huir, esta vez a Cañete, y de allí a Ica, donde intenta trabajar como arriero, pero termina uniéndose a otros tres negros y con ellos regresa a Supe para asaltar. Lo apresan en 1806. Al año siguiente ha fugado de la cárcel y forma otra banda, con dos esclavos fugitivos, también de San Nicolás, que acabarán incorporándose a una banda de salteadores de caminos, que actúan en las inmediaciones de Chancay y que están dirigidos por los «chinos» Jacinto Reyes y Manuel Campos. La banda consigue persistir y asola una vasta región comprendida entre Supe y Cañete, pero sus aventuras terminan cuando todos caen presos. Marianillo será condenado a recibir 200 azotes y a 6 años de destierro en el presidio de Valdivia<sup>147</sup>.

El cimarronaje no se comprende sin los palenques: este americanismo servía para designar un lugar improvisadamente fortificado. En efecto, se trata de una modalidad de protesta social negra por la cual un grupo de esclavos, hombres y mujeres, buscaban un lugar apartado, donde, protegidos por muros de caña y barro, intentaban reproducir sus formas tradicionales de vida. El palenque es la ocasión para tratar de recuperar una cultura que aparece irremediabilmente perdida. Este obsesivo propósito lleva incluso a repetir viejas rivalidades entre los grupos étnicos del África que muchas veces ponen en peligro la subsistencia de toda la comunidad<sup>148</sup>. Su mayor auge fue alcanzado a fines del siglo XVII e inicios del siguiente. Entonces los palenques congregaban poblaciones numerosas. Al terminar el siglo XVIII, en cambio, si bien se pueden encontrar en Huacho, Supe, Bocanegra, Taboada, Carabayllo, Mala, Bujama, son pocos numerosos y no parecen sujetarse al ideal de la autosubsistencia. Salen desde esos parajes para asaltar, con lo cual terminan delatando su presencia. En 1761 se organiza una expedición contra el palenque de Carabayllo, ubicado a una legua del río Chillón,

en un lugar «intraficable de los caminos», por su «aspereza» y la «frogosidad del monte». Van veinte soldados, dirigidos por los alcaldes de Lima y Chancay, y acaban destruyendo el palenque y apresando tres negros y tres negras, calificados como «forajidos y montaraces». Probablemente, otros esclavos alcanzaron a fugar, pero lo cierto es que eran grupos reducidos, incapacitados para vivir su propia producción<sup>149</sup>. Cuando no asaltan, tienen que ofrecerse como jornaleros en las haciendas próximas. Los administradores simulan ignorar que son cimarrones y, apremiados por la escasez de esclavos, aceptan sus servicios.

El palenque, al igual que el cimarronaje, deriva en el bandolerismo: a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX este fenómeno se tornará endémico en los caminos y valles de la costa. El bandolerismo, a diferencia de los palenques, no será una expresión negra del malestar social; por el contrario, como veremos en el siguiente capítulo, las bandas tendrán una composición pluriétnica. La decadencia del palenque no es solo atribuible a mejores medios de control, o una acción más efectiva de la represión colonial. La causa está en esa tendencia a la integración que se puede observar en la cultura negra. El ideal de recuperar la vida africana no consigue un sustento sólido, porque por entonces se ha perdido el parentesco tradicional, casi no se utilizan las lenguas aborígenes<sup>150</sup>, mientras se incrementa paralelamente el mestizaje con los otros grupos étnicos de la colonia. Es por todo esto que siempre llamarán nuestra atención esas pocas comunidades negras de la costa que, solitaria y tenazmente, han sabido mantener, hasta hoy, sus propias tradiciones. Se formaron en la proximidad de las haciendas e incrementaron sus habitantes a costa de cimarrones o libertos. Fue el caso de El Carmen, cerca de Chincha, o La Banda y El Ingenio, en Nazca. El proceso de integración de la cultura negra, entonces, tuvo rasgos más nítidos en la ciudad que en el campo. Fue un ca-

mino diferente del que contemporáneamente siguieron los campesinos andinos: en la sierra, especialmente en el sur y desde la segunda mitad del siglo, los motines rurales se convirtieron en rebeliones que, a su vez, culminan en revoluciones como las de Túpac Amaru II (1780) y los hermanos Angulo (1814). La vuelta al Tawantinsuyo es una verdadera esperanza colectiva que embarga a los comuneros, de manera que esas rebeliones no se entenderían sin el renacer de la cultura andina que las sustenta: el quechua recupera el terreno perdido, se difunde el teatro y la pintura es ganada por colores y motivos indígenas, los indios se esfuerzan por hacer reconocer sus títulos. La sociedad incaica es recreada en la memoria colectiva y planteada como alternativa al orden colonial: se formaba una utopía andina. El comportamiento distinto de los negros responde a que, en definitiva, son una «minoría», a la que no se puede reclamar una respuesta uniforme y masiva frente al orden colonial porque la diversidad ocupacional anula la cohesión, disgrega a los esclavos e impide una acción concertada (Cfr. Lazo & Tord 1978; Hünefeldt, 1979, pp. 17 y ss.). Durante la independencia no existió un «movimiento de liberación negro» parangonable con el criollo o el indígena.

#### 4. EN LAS CIUDADES

##### a. Artesanado y servicio doméstico

Hemos indicado el contenido relativamente urbano de la esclavitud. En Lima estaba la mayor concentración de esclavos de la colonia, pero estos, a su vez, se hallaban desperdigados en múltiples oficios y actividades. La más significativa —o, mejor dicho, la que reunía un mayor número de trabajadores— era el servicio en las casas. El esclavo era un lujo, un «objeto» de ostentación para los grandes comerciantes, pero también una necesidad para los profesionales, los burócratas o los pequeños

empresarios y quizá una fuente indispensable de ingresos para unas capas medias que lindaban con la pauperización. Cualquier persona que quisiera diferenciarse de los pobres de la ciudad debía tener por lo menos un esclavo. Es así como la demanda urbana compitió con las haciendas en la posesión de trabajadores. En 1770, en 38% de testamentos limeños se indican esclavos.

Al terminar el siglo XVIII fueron censados en Lima 11 132 sirvientes, que se dividían en 9229 esclavos y 2903 de castas libres. Esto significa que el 82,59% de la población esclava de Lima estaba dedicada —aparentemente, como veremos luego— al servicio doméstico, distribuyéndose, en primer lugar, en las 500 grandes casas de la ciudad y en los monasterios, comunidades y hospitales: estos últimos tenían en total 445 esclavos<sup>151</sup>. Hay que añadir a continuación las huertas, donde los esclavos labraban o cuidaban cultivos que se hacían en el interior de los muros de la ciudad. En las casas, las ocupaciones eran múltiples: cocinar, lavar, cuidar y amamantar a los niños, reparar la vivienda... Había otras más especializadas: ser calesero; por ese entonces, en Lima había alrededor de 1500 calesas.

Algunos esclavos permanecían una o más generaciones al servicio de una casa, otros, por el contrario, cambiaban con frecuencia de amo, lo que significaba a veces recorrer lugares muy diversos. La esclava Rosa Montenegro había nacido en Santiago de Chile, en la casa de don Juan Santa Cruz, quien la vendería a Josefa Santibáñez, vecina de Cailloma, de donde Rosa pasó a Arequipa. Allí —al parecer, por sus «vicios» y «malignidad»— cambió muchos amos, incluido el cura auxiliar del obispo de Arequipa. Se ignora cómo llegó a Lima, donde su primer amo acabó depositándola en una panadería. Estuvo fugitiva, hasta que la compro María Hurtado de Mendoza, quien, a su vez, la

vendió por «prostitución» y acusada de tener varios «amancios»<sup>152</sup>. Una cierta picaresca rodeaba la vida de estos esclavos; fácilmente pueden deslizarse al mundo lumpen de la ciudad.

Pero la mayoría de los esclavos no vivían precisamente en una gran casa. De 87 dueños de esclavos que hacen testamentos en 1770, 65 tienen menos de 5 esclavos, en el lado opuesto, solo uno tiene 94, sigue otro con 86, otro con 58... Siendo propiedad de personas de menores ingresos, los esclavos no podían ser desperdiciados en actividades domésticas sino que el amo trataba de recuperar su inversión y ganar algún dinero a costa del trabajo de su siervo, para lo que eran mandados a buscar jornal, es decir, salir a las plazas, ponerse en las esquinas, a la espera de alguien que contratara sus servicios, teniendo la obligación de entregar una determinada suma diaria o semanal a su propietario. Algunos de estos esclavos consiguieron gran independencia y no tenían la obligación de vivir en la casa del amo, de manera que podían tener su propia familia.

En Lima fueron censados 363 jornaleros. Esos eran los estables, pero, por definición, un negro jornalero tenía una ocupación temporal, de manera que debieron alcanzar un número sustancialmente mayor. Las ocupaciones permanentes y mejor remuneradas eran las de carpintero (12 pesos) y albañil (11 pesos), pero al lado de ellas existían otras, como las de aguador y encargado del alumbrado, etc. Según el ritmo de llegada de los barcos al Callao se incrementaba la demanda de trabajadores para el puerto, de cosechadores de alfalfa o de arrieros para transportar y distribuir las mercaderías desde el Callao a Lima. La construcción de edificaciones en la ciudad, frecuentes en la segunda mitad del siglo, también demandaba jornaleros estacionales<sup>153</sup>.

Los negros jornaleros pasaban por oficios distintos y recorrían los más variados lugares de la ciudad. Acabaron así en contacto estrecho con otros grupos sociales que estaban en condición similar: los semiempleados y los desocupados que, en su mayoría (en términos étnicos), eran ubicables entre las castas<sup>154</sup>. Aquí estará el origen de una especie de subcultura urbana que, en las proximidades de la criminalidad, el bandolerismo, se fue formando por esos años. Las acuarelas del obispo Martínez de Compañón (1781) recogieron el contraste entre los esclavos de hacienda, que mantenían todavía sus ropajes africanos, con los negros de Lima y otras ciudades, vestidos a la manera occidental. Entre los aportes culturales negros estuvieron la música y las danzas. Algún viajero recuerda con precisión los ritmos sonoros, otro alude a los instrumentos improvisados (tronco hueco, quijada de asno, palos), no faltan menciones a la sensualidad de los movimientos<sup>155</sup>. A los negros deben atribuirse también ciertas variaciones en la dieta de la costa. Lo que ocurrió en el Perú con estos migrantes africanos fue un verdadero proceso de aculturación.



**Cuadro 4**  
**Esclavos en Lima, 1770**

	Dueños	Esclavos	Esclavas	Niños	Sin esp.	Total
Con 1 esclavo(s)	27	13	14	–	–	27
2	23	22	24	–	–	46
3	8	14	10	–	–	24
4	7	16	12	–	–	28
5	5	9	11	–	5	25
6	1	3	3	–	–	6
7	4	17	11	–	–	28
8	1	1	7	–	–	8
10	1	7	3	–	–	10
16	1	7	9	–	–	16
18	1	14	4	–	–	18
21	1	21	–	–	–	21
29	1	18	11	–	–	29
35	1	23	12	–	–	35
44	1	5	5	–	34	44
58	1	–	3	–	55	58
86	1	35	38	13	–	86
94	1	–	–	–	94	94
Varios	1	–	–	–	–	Varios

Total	87	225	177	13	188	603 + varios
-------	----	-----	-----	----	-----	--------------

Fuente: *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

A pesar de que los esclavos se veían con frecuencia en las calles, e incluso podían pertenecer a la misma cofradía, las exigencias de sus amos hacían que fuera a veces brutal la competencia entre ellos para conseguir trabajo y alcanzar el jornal deseado. Una esclava refiere que cuando su amo la compró estaba embarazada y, dos meses después de dar a luz, la envió a la calle con la obligación de entregarle seis pesos cada mes<sup>156</sup>. Una viuda espera conseguir algún «corto alivio» que le permita «sostener su estado» comprando una esclava a la que destina a vender en las calles y conseguir jornal<sup>157</sup>.

Cuando el amo no requería los servicios de un esclavo, estaba descontento con él o no podía solventar sus gastos, recurría a venderlo. Le ponía un precio y el propio siervo, como cuando salía en busca de jornal, tenía que recorrer plazas, mercados y calles ofreciéndose en venta, para lo que disponía de un tiempo limitado. Si no cumplía, era reprimido o castigado. Algunos esclavos se quejaban del elevado precio en que habían sido tasados y de la imposibilidad consiguiente de encontrar casa y amo. «En el día [1791] no es cosa tan fácil que los esclavos hallen quién los compre en términos tan precisos dentro de esta capital, y especialmente cuando su precio es crecido»<sup>158</sup>.

Una condición diferente, caracterizada por su estabilidad, fue la que consiguieron los artesanos. Pero aquí no se trató tanto de esclavos como de mulatos y negros libres. Eran bastante menos numerosos y se encontraban distribuidos en actividades tan variadas como zapateros, alfareros, herreros o barberos<sup>159</sup>. Según el parecer del barón Alejandro de Humboldt, su trabajo les producía más de lo necesario para el sustento e incluso algunos pu-

dieron reunir capitales de 10 a 15 000 duros: fueron las excepciones. En efecto, terminaron agremiándose.

**Cuadro 5**  
**Gremios menores, Lima, 1815**

Gremios	Contribución anual
Zapateros	590
Alfareros	91
Zurraderos, curtidores y cuerderos	233
Cajones de fierro viejo	287
Herradores	10
Carpinteros	352
Cajones de Ribera	439
Boticarios	225
Chocolateros	240
Plateros	500
Cereros	425
Herreros, bronceros, hojalateros	306
Carroceros	200
Manteros y colcheros	107
Tiradores	100
Sombrereros	226
<b>Total</b>	<b>4331</b>

Fuente: *A.G.I.*, Lima, 751. «Expediente seguido por la Junta Extraordinaria de Tribunales para facilitar ar-

## b. Un suicidio

En los inicios del siglo XIX, la condición de los negros en Lima se deterioró sensiblemente. La crisis comercial que comenzaba a afectar a la ciudad repercutió en una notoria baja en la demanda de trabajo y en los jornales, a pesar de lo cual, los amos mantenían el mismo nivel de exigencia a sus esclavos. Algunos optaron por la fuga, incorporándose a los grupos marginales de la ciudad o saliendo en busca de los montes y las partidas de bandoleros (Hünefeldt, 1979, p. 20). Pero a la mayoría solo le quedó asumir la resignación o, en todo caso, recurrir a ese «consuelo de infelices» que, en definición del *Mercurio Peruano*, era la religión. También quedaba un camino más desesperado: el suicidio que, como señala Christine Hünefeldt en su excelente estudio sobre los negros de Lima, era «el chantaje máximo» porque perdiendo la vida el siervo, perdía todo su dinero el amo. Fue una amenaza frecuente, solo excepcionalmente ejecutada.

Hipólito Unanue, en sus *Observaciones sobre el clima de Lima* (obra impresa en Madrid en 1815), decía que «en las poblaciones civilizadas del Perú», dentro de las que estaría seguramente incluida la capital, el suicidio era ignorado, circunscribiéndolo a los lugares apartados, donde vivían indígenas alejados de «la protección benéfica de la religión cristiana» (1815, p. 139). Probablemente desconocía que tres años antes, en la Alameda del Pino, dentro de su propia ciudad, el sereno había descubierto una mañana de mayo el cuerpo pendiente de un naranjo de un negro llamado Antonio, de casta Angola, de más de cuarenta años, casado, con cinco hijos. Al indagar las causas del suicidio se descubre que era esclavo y que su amo le reclamaba la entrega de seis reales diarios, para lo que no era suficiente su oficio

de aguador, por lo que tenía que conseguir otros empleos, pedir dinero prestado y endeudarse más. Su situación se agravó cuando una de sus hijas enfermó gravemente. Fue entonces que tomó la resolución definitiva: un 13 de mayo de 1812, como todos los días, muy de mañana, fue a la Alameda, escogió el tercer árbol y se ahorcó. El gesto era producto de la desesperación pero tenía un objetivo muy concreto que se descubre luego cuando, como consecuencia del juicio, las autoridades prestan atención a esa familia de esclavos y condenan al amo a que otorgue una reparación a la viuda y los hijos en la cantidad de 150 pesos; consiguen así un alivio siquiera pasajero<sup>160</sup>. Antonio había trabajado durante treinta años para su amo: su caso, además de ilustrar el deterioro del hábitat urbano al terminar la colonia, muestra patéticamente el escaso valor de una vida, especialmente si pertenecía a un esclavo no muy joven y con numerosa familia.

Para Antonio, probablemente, su tragedia personal y familiar era imputable a don Ignacio Meléndez, su amo, a quien había servido con «honradez», «juicio» y «conducta», sin ser debidamente recompensado. Al suicidarse consiguió un beneficio para su familia y un doble perjuicio económico a su amo: la pérdida del esclavo y el pago de la indemnización. Una solución como la de Antonio pudo tentar a muchos esclavos. La fragmentación ocupacional bloqueaba la emergencia de una conciencia de grupo a pesar de la miseria y la explotación, dejando abiertos en cambio los caminos individuales: hay un parentesco implícito entre este suicidio, el cimarronaje y el bandolerismo; en todos esos hechos, la decisión personal prima sobre la opción colectiva.

Pero, para entender a Antonio, hacen falta otras consideraciones. Para él, su vida transcurría solo en dos ámbitos: la rela-

ción con su familia y la dependencia de su amo. Era difícil ver más allá y descubrir qué podía haber detrás de la figura del señor; por lo tanto, ignoraba que, en su calidad de jornalero y aguatero, era solo el último eslabón de una cadena que, remontada, llevaría a encontrar que tras de Ignacio Meléndez se encontraba algún mercader con el que posiblemente estaba endeudado y que lo asediaba tanto como él debía presionar a Antonio. A su vez, tras de ese mercader, sería verosímil tropezarse con la imagen señera de un poderoso bodeguero o naviero, detentador de algún título nobiliario y respetado personaje de la Audiencia y Cabildo, como un Querejazu, un Castañeda, un Ramírez de Arellano, quienes, por su parte, ignoraban por completo las desventuras de Antonio y que, de haber sido interrogados sobre cualquier responsabilidad en ese suicidio, se hubieran desconcertado y sorprendido. Toda una red de intermediarios se interponía para que estos personajes contrapuestos y antagónicos no alcanzaran a visualizarse con nitidez. La conciencia social devenía casi inevitablemente opaca y confusa. En esa red de intermediarios, donde se agolpaban indistintamente profesionales, artesanos, pequeños comerciantes, dueños de pulperías y chinganas, arrieros, panaderos, burócratas, la aristocracia encontraba una barrera y una protección frente al encrespado universo social urbano.

La fragmentación social de los negros se vio acentuada — como ha explicado también Christine Hünefeldt— por las diferentes etnias de las que provenían, pero especialmente por el fuerte distingo que se entabló entre «criollos» y «bozales»: confundir los nombres era insultarlos. Si a esto sumamos lo dicho reiteradamente sobre la fragmentación ocupacional, la dispersión en el plano de la ciudad y la competencia fratricida por el jornal, debemos concluir que estos esclavos de Lima, más que a la imagen de una clase social, se asemejaban a una masa indife-

renciada. No se podría hablar de una élite negra: solo algunos individuos alcanzaban cambios significativos en su condición (eventualmente un artesano, por ejemplo). La desintegración y la miseria eran tendencias sociales que impedían que emergiera cualquier proceso de diferenciación interna o que se formaran estratos y grupos.

## 5. SEVICIA

*«A La Molina no voy más  
porque echan azotes sin cesar».*

Canción popular limeña

En noviembre de 1775, el negro esclavo José Calderón presentó un recurso ante los tribunales eclesiásticos de Lima —que recogemos casi al azar entre otros ejemplos posibles— para denunciar los repetidos castigos que debían soportar y que culminaron cuando, en ocasión de haber regresado tarde a la chacra, su amo lo conduce a Garagay, propiedad vecina que tenía la reputación de ser un lugar «horroroso», contra la cual menudeaban quejas y protestas ante el Superior Gobierno por parte de esclavos golpeados y malheridos.

Reducido el suplicante a la Chacra de Garagay y se le castigaba todos los días y mucho más si a las cuatro de la mañana no estaba en pie para la siega de alfalfa: rigor que perseveró el tiempo de seis meses incluidos los días que estuvo en la panadería siendo muy digno de exponerse a la Superior Justicia de V.Ex. que entre los castigos se comprendió uno que ha inventado la crueldad cual es el de haberlo azotado cubriéndole la cara y la cabeza con un costal sin advertir la muerte que por falta de ambiente para la respiración podía sobrevenirle<sup>161</sup>.

Por esos mismos años, la negra Catalina del Castillo presenta un recurso ante el Cabildo para protestar por el maltrato a que el padre Juan de la Reynaga, de la orden de San Felipe Neri, somete a su hijo en una hacienda de la Rinconada: «lo ha castigado cuatro veces, mandándole dar azotes, la primera porque no salió breve al corte de la hierba, la segunda porque hallándose

enfermo dicho mi hijo, no pudo puntualmente asistir al trabajo, la tercera igualmente porque no salió puntualmente al corte de la hierba, y la cuarta porque hallándose accidentado no se levantó de su cama»<sup>162</sup>, a lo que el padre replicaría diciendo que no fueron tantos los azotes y que estaban justificados porque el esclavo era un alborotador y salteador de caminos.

El señor podía administrar la justicia, literalmente, con su propia mano. Lo que se critica es el abuso en la potestad de blandir el látigo, mientras en la defensa se intenta negar que no existiese motivo alguno o que fuese un castigo excesivo. La violencia no está prohibida. Se discute simplemente la crueldad que el amo puede imprimir a sus actos. Pero estos dos casos, en parajes diferentes como Garagay y La Rinconada, ¿son excepcionales? ¿Se explican por el aislamiento que, lejos del amparo de las autoridades, posibilita abusos? O, por el contrario, ¿son acontecimientos normales en la vida de los esclavos?

Revisemos otros casos: en una zapatería de la Ciudad de los Reyes, el maestro zapatero sospecha que un esclavo ha cometido un robo, y por solo esta intuición

metió o encerró en un cuarto, le puso un par de grillos y por mano de Juan Evangelista le mandó dar de rato en rato ciento cincuenta y más azotes de tal suerte que le pusieron las sentaderas hechas una llaga y aún en esta última semana se le acabaron de cerrar las heridas<sup>163</sup>.

Como consecuencia del castigo terminó «confesando» el robo: probablemente fue el recurso obligado para evitar otras heridas.

La violencia rige las relaciones de los diversos grupos sociales. Ventura Sinfuentes, parda libre y amante de un cura, temiendo la competencia sexual de su esclava, la somete continuamente a golpes y palos que le infieren contusiones y heridas<sup>164</sup>. Algunas veces, las acusaciones no requieren la menor fundamentación. En otras, se trata de presunciones: pareciera que los amos dis-



ponen de la facultad de equivocarse a costa de los esclavos. Un señor acusa a su esclavo de ladrón y borracho, pero que es una evidente exageración termina trasluciéndose en las propias palabras del acusador. «Bien entendido que nunca ha venido queja a mi casa por causa de dicho negro por lo que no me consta que haya robado a persona alguna más que a mí, y eso un pedacillo de cera y no otra cosa»<sup>165</sup>. El supuesto ladrón solo había cometido un hurto que, tratándose de un «pedacillo de cera», tenía que ser de menor cuantía o quizá fue simplemente una pérdida.

Se reiteran con frecuencia quejas como las del esclavo Juan Ignacio, quien dice que don José Antonio de los Ríos, su amo,

me maltrata grandemente sin motivo alguno no más que en un día me halló agarrando dos choclos en el chocular agarró un cuchillo y me tiró tres puñaladas de las cuales una me dio en el brazo [...] y no contento con esto me metió en el cepo, fuera de muchas roturas de cabeza<sup>166</sup>.

Esto sucedió en 1783. Ese mismo año, un testigo advierte al Arzobispado de Lima que «en lo absoluto y general, es grande el rigorismo, con que en esta ciudad se manejan los amos y tratan a los miserables esclavos»<sup>167</sup>. En efecto, si uno revisa los juicios interpuestos entre amos y esclavos en la Audiencia, el Cabildo, el Superior Gobierno o los tribunales eclesiásticos (sección «Causas de Negros» del Archivo Arzobispal de Lima), tiene que concluir inevitablemente que la acusación más frecuente, el delito que motiva un mayor número de litigios, es la sevicia: crueldad excesiva. Es inevitable descartar la imagen de una convivencia paternal. En todo caso, el amo termina siendo para el esclavo un padre excesivamente severo.

Podríamos enumerar muchos otros ejemplos: una negra denuncia haber recibido cincuenta azotes de la propia mano de su dueño; un esclavo permaneció nueve meses en el cepo de una hacienda en Ica; una esclava pierde un ojo a consecuencia de

golpes recibidos de su amo; otra termina con una mano quemada... No siempre se recurre a un intermediario (otro esclavo, el caporal de hacienda, el ayudante de un maestro artesano), sino que muchas veces, como en los ejemplos mencionados, es el propio dueño que de su «puño y letra» (en este caso, «puño y látigo») enseña al esclavo qué es lo justo y cómo debe comportarse (Adán, 1968, p. 234). Resulta que la autoridad y el poder en una sociedad como Lima del siglo XVIII no se mide solo por el título nobiliario, las dimensiones de una mansión, el número de navíos, la riqueza de una bodega, el dinero que mueve una casa comercial... Se mide también por el dominio que se tiene sobre los hombres: el número de esclavos y la sumisión de estos. Por eso que una justificación reiterada de la sevicia es la «insolencia» y la «altivez» de los esclavos, que en realidad expresan en el comportamiento cotidiano esa ansia de libertad que día a día compromete a más negros.

La sevicia tuvo un inevitable correlato en la vida cotidiana: la venganza. Pero los casos donde los esclavos optan por ejecutar su propia justicia y devolver la violencia que reciben de sus amos son más bien excepcionales. Estas pocas ocasiones tienen lugar más en el campo (contra caporales o administradores) que en la ciudad; sin embargo, son muy frecuentes en Lima las denuncias acerca de supuestas amenazas de esclavos fugitivos o presos contra sus antiguos señores. Algunos de ellos se pasean por la ciudad, luego de haber purgado sus penas y al encontrarse frente a frente con el amo o el denunciante, la agresividad se trasluce por lo menos en la mirada. Un español que se enfrentó cuchillo en mano con un esclavo que pretendía huir de una panadería pide que este sea trasladado a otra ciudad, porque «se anda paseando con tanta desenvoltura y atrevimiento que procura ponerseme delante cuantas ocasiones se le proporcionan con ademanes de provocación de modo que temo precipitarme

y castigar por mi mano a este delincuente»<sup>168</sup>, o quizá teme ser herido nuevamente. Una familia denunció que valiéndose de la noche y el sueño de sus amos, la esclava Bernarda de Salas se apoderó de las llaves de las arcas y trató de hurtar el dinero allí guardado, sin éxito porque fue descubierta y luego vendida: a pesar de haber transcurrido dos años desde estos acontecimientos, dicha familia teme que la negra, cualquier noche, quizá acompañada por salteadores y ladrones, penetre a la casa (cuyos resquicios tenía que conocer bien) y todos «acabasen con nuestras vidas y caudal...»<sup>169</sup>.

Los amos no se conforman con la detención del esclavo, sino que, por lo general, exigen el destierro: a Ica, Chancay, incluso Valdivia en Chile. Cuanto mayor sea la distancia, más seguros se sienten. Comienza a larvarse así una cierta paranoia que se origina en un razonamiento muy elemental: si el esclavo no admite la superioridad del amo puede emplear contra él las mismas armas y la sevicia se puede transformar en venganza. Entre señores y esclavos hay separación pero no la suficiente protección. Por lo menos es el sentimiento de los amos: en la parroquia de la Catedral se confunden las casas de unos y otros, pero además, conviven dentro de una misma vivienda. Este contacto directo, esta relación cara a cara, así como acrecienta los abusos, también ofrece múltiples ocasiones de respuesta.

Si este siervo —razonaba un amo refiriéndose a su esclavo— quedando residente en la ciudad diligenciase mi muerte, o la de mi esposa en odio a la venta hecha como debemos suponerlo a pensar como probabilidad que considerada su feroz condición trabajase para darme la muerte ¿no tendría en este hecho la principal parte todo lo que le preste patrocinio a este siervo?<sup>170</sup>.

Sin embargo, los actos de venganza —como ya dijimos— no fueron tan frecuentes como temidos. Se les espera, aunque no se producen. Nos encontramos así con que ese «oculto temor» al negro que indicamos al inicio del capítulo contamina la vida

de todos los días en Lima: desconfianza, recelo, preocupación por una amenaza inminente... Pareciera que el temor al negro no nace tanto de la creencia en el agitador extranjero o del posible impacto del ejemplo haitiano, sino que emerge del trato cotidiano entre aristócratas y esclavos o, de manera más general, entre amos y siervos. El temor al negro es una proyección de los señores: es el temor a la violencia de ellos mismos, a la sociedad sobre la cual se levantan, a las reglas que han impuesto.

## 6. CAMINOS DE LA LIBERTAD

En 1776, un grupo de esclavos en una plaza de Lima ejecutan una parodia de la parada de alcaldes (burla de la aristocracia), en la que se emplea un estandarte donde aparece un negro que tiene colocado en el cuello una cadena: oprobioso símbolo de la esclavitud (Hünefeldt, 1979, p. 19). Un testigo de la época se asombraba del «amor a la libertad» que compartían los esclavos: no tenemos que contagiarnos de su ingenuidad; las explicaciones de ese anhelo terminan por ser demasiado abundantes. La búsqueda de la libertad es uno de los factores que rigen el comportamiento de los negros, pero para alcanzar esa meta los posibles senderos se dividen y hace falta una opción previa, que por lo general es individual. Dejando a un lado la huida al monte, al palenque o a la ciudad y la incorporación a una partida de bandidos, quedaban otros caminos que no exigían necesariamente la ruptura con el ordenamiento social.

A esta altura, es imprescindible indicar que, en el transcurso de los tres siglos coloniales, los esclavos adquirieron algunos derechos. Humboldt enumera cuatro: buscar un mejor amo (generalmente con anuencia del anterior); casarse según su gusto (aunque requerían la autorización del propietario para que se realizara el matrimonio); comprar su libertad; y poseer bienes (Descola, 1962, pp. 33-34). Estos derechos eran fácilmente vio-

lables por amos que estaban convencidos de que tratando con un esclavo se enfrentaba a una «cosa», pero los negros se iniciaron paralelamente en un adiestramiento mínimo en los mecanismos legales. Encontraron amparo en el hecho de que el estado colonial admitía estar sujeto a un *corpus* jurídico, en función del cual actuaban instituciones como la Audiencia, el Cabildo y la Iglesia. Buscaron conocer la legislación tanto como los indígenas y, al igual que estos, supieron interponer litigios contra sus amos. Es evidente que algún abogado o cura los auxiliaba preparando los recursos, pero, dada la frecuencia de juicios entre amos y esclavos, estos tenían que disponer de algunos conocimientos mínimos para iniciar y mantener los procesos. Sorprende todavía más que, en algunas declaraciones orales de esclavos, estos supieran replicar diestramente a sus amos, incluso criticarlos por un deficiente conocimiento de la legislación o del razonamiento jurídico. Los sorprendidos somos nosotros, pero no los jueces y autoridades coloniales, habituados a estos enfrentamientos. Fue, como señala Fernando de Trazegnies, «un caso de resistencia al poder», pero discrepamos con él cuando lo califica de insólito (1981, p. 139)<sup>171</sup>. Manuela, una zamba esclava, de 25 años, argumenta así contra los padres de Santo Domingo, propietarios de la hacienda Palpa:

Ahora se dice por parte del Convento que los Esclavos son viciosos para encubrir el exceso que se cometió en la venta separada de los cónyuges. Si bastara decir que un hombre es facineroso para estimarlo por tal, nadie hubiera inocente, ni sin acusaciones. Para que se crean los vicios, es necesario que se prueben en forma específica; porque el Derecho que es arte de prudencia y equidad ha establecido por regla de juzgar, que nadie se presuma malo, mientras no se pruebe tal.

Y continuó diciendo: «No se alcanza con que moral, se infame la persona de un negro por ser de la mísera condición de esclavo, solo porque importa la infamación a los intentos del Convento...»<sup>172</sup>. La familiaridad con el razonamiento jurídico

no se entiende sin la asunción de la cultura occidental por el negro<sup>173</sup>. Esto, a su vez, facilitó el empleo de otros medios para conseguir la libertad.

Uno de los más ingeniosos fue el matrimonio entre dos esclavos residentes en lugares distanciados. Dado que la Iglesia defendía la unidad en la familia, imposible sin vida marital, los tribunales eclesiásticos disponían que uno de los contrayentes se trasladara al lugar donde vivía el otro esclavo, con lo que su amo se veía obligado a venderlo, a veces a un precio inferior al habitual, cosa que era aprovechada por los esclavos para comprar su libertad.

Eran frecuentes los casos de esclavos que, luego de múltiples esfuerzos (como jornaleros, por ejemplo), conseguían reunir los 450 o 500 pesos en que estaban tasados y así conseguir ser hombres libres. Si los amos se resistían, les entablaban juicio. Pero, desde luego, no era fácil reunir sumas semejantes: requería muchas veces el trabajo concertado de una familia, la colaboración de una cofradía, el auxilio del barrio... La compra de la libertad era factible cuando el esclavo tenía el respaldo de haber acatado la legalidad vigente: se había portado bien con su amo, nunca había sido detenido y ni siquiera había sentido la tentación del cimarronaje. De manera tal que, si bien era un resquicio dentro de la aparente rigidez del sistema, termina por ser —empleando una metáfora de Javier Tord y Carlos Lazo— una especie de «mecanismo envolvente», que aseguraba la sujeción de los esclavos a la sociedad colonial.

En el mismo sentido, existía otro camino posible para la libertad: la dación gratuita de este don por el amo. Era un camino excesivamente prolongado y poco seguro porque el esclavo podía exteriorizar todas las muestras de fidelidad posible y nunca recibir el ansiado premio o, en todo caso, solo conseguir-

lo en su vejez. Pero aquí intervenía con frecuencia el auxilio de curas y frailes, junto con la presión que los siervos ejercían sobre los señores gracias a su posible compenetración con las prácticas religiosas. Existía lo que se definía como «caridad»: otro signo de la superioridad del amo, porque se ejecutaba de arriba hacia abajo, pero al esclavo no le interesaban estas especulaciones, sino los hechos, y ocurre que ciertas ocasiones eran propicias para las obras caritativas. Dos fueron las más frecuentes: el bautismo y la defunción, actos centrales precisamente de la vida cristiana. Es frecuente encontrar en los testamentos (tal vez como arrepentimiento postrero o búsqueda desesperada de indulgencias) que el amo conceda de inmediato o indique la fecha para liberar al esclavo, añadiendo a veces otras compensaciones. En los libros de bautismo de Pisco hemos podido observar cómo, con ocasión del incremento en la familia de una esclava, se libertaba al recién nacido o se prometía hacerlo en determinada fecha. En los protocolos notariales aparece la figura jurídica de la «libertad graciosa» en premio al «buen siervo» o como recompensa por determinados servicios<sup>174</sup>.

Otro camino —esta vez con tintes realmente sórdidos— era la relación sexual con los amos. Fue más frecuente entre esclavas y señores y ocurría, en el caso de aquellas que pertenecían a familias pobres, sin posibilidades de comprar su libertad, teniendo en compensación atractivos físicos, que en ese caso la esclava buscaba resaltar para, de una manera u otra, seducir al amo. A veces era a la inversa: bajo la promesa de la libertad, el amo trataba de conseguir el favor sexual de su servidora. Estos hechos fueron bastante habituales entre aquellos que, por alguna prohibición expresa, estaban condenados a satisfacer clandestinamente su sexualidad, como ocurría con los frailes, curas y párrocos. Desde luego que no siempre se cumplía con la promesa y, una vez conseguidos los favores de una esclava, se buscaba por el

contrario retenerla: era factible no habiendo, como resulta lógico suponer, testimonio escrito probatorio. Los amos, además, siempre podían replicar recurriendo a un estereotipo que pesaba especialmente sobre las esclavas, por el que se confundía sus prácticas sexuales libres con la prostitución. Cuando la esclava Mercedes Olavide —un caso entre muchos— denunció al presbítero don Pablo Barrón por haberla seducido, hacer vida marital con ella y no cumplir su promesa de libertad, un testigo pretende desechar fácilmente la validez de las acusaciones de esta manera:

el ridículo pretexto de reducción y de violencia a que se acoge la esclava, como si necesitase ella, una vil ramera, y pública prostituta, como notoriamente lo es, para entregar su cuerpo a la torpeza, no digo yo a personas del carácter y representación de don Pablo, pero aún al más facineroso, y delincuente, y esto con la mayor espontaneidad y con sollicitación, como lo tienen de costumbre esta vil porción del bajo pueblo...<sup>175</sup>.

El esclavismo contaminaba, con su dosis de violencia e imposición, al conjunto de la sociedad, distorsionando incluso la vida sentimental y sexual. Las esclavas que se resistían a las proposiciones de sus amos corrían el riesgo de soportar en toda su intensidad la violencia de que estos eran capaces: fue el caso, por ejemplo, de la esclava Natividad y por ese motivo acabó trabajando forzosamente en una panadería, donde se le rapó la cabeza; no fue suficiente y el amo la trasladó a su hacienda en Machay, donde el mayordomo la azotó y, no contento con eso, el propio señor tomó el látigo<sup>176</sup>. La frecuencia del deseo erótico de los amos hizo que circulara en la jerga legal un nuevo término: «sevicia espiritual». La esclava que conseguía probar que había tenido relaciones con su dueño (voluntaria o forzosamente) acababa consiguiendo la libertad, en castigo por la falta de continencia de su dueño. De allí que no se podía dar fácilmente crédito a cualquier acusación de violación: aunque era un sendero sórdido y difícil, también conducía a la libertad.



Siempre hay excepciones, como aquella historia de un inglés que trabajaba en una hacienda de Collique y que se enamora de una negra en Lima, no sabe su nombre, la llama María, se vuelven amantes y, cuando se entera de que es esclava, a pesar de que la dueña interpone un proceso contra él acusándolo de robo, se esfuerza por conseguir su libertad<sup>177</sup>. El contraste entre este y los casos anteriores resalta con mayor nitidez los rasgos melodramáticos del idilio. Solo queda repetir su tópico: el melodrama en la vida antecede a su invención literaria.

Al inicio de este capítulo, la imagen del esclavo colonial parecía muy nítida: el esclavo era negro y el negro era esclavo, una tautología que indicaba la supuesta asociación entre casta y clase y que definía aparentemente al sector social más integrado entre las clases subalternas de la colonia. Pero luego, al dibujar con mayor precisión la imagen del esclavo, paradójicamente, esta se fue diluyendo entre el campo y la ciudad, en los barracones y callejones, para multiplicarse no en dos sino en muchas imágenes, consecuencia de la inestabilidad del mundo colonial. Durante el siglo XVIII irán declinando aquellos movimientos sociales que habían expresado el intento de recuperar una identidad africana a través de los palenques reemplazados por otros, como el bandolerismo, donde, al igual que en la vida cotidiana, los negros conviven con otras castas. La cultura negra en la costa peruana no alcanzará los rasgos nítidos que tuvo en Brasil o Cuba (Lauer, 1982, p. 6D). Si se trata de decirlo en pocas palabras: los esclavos eran una clase en disgregación. Podían enfrentarse a la aristocracia, pero no alcanzaban a proponer ninguna alternativa. Demasiados rasgos diferenciaban a la esclavitud en el Perú y Haití: aquí los esclavos eran una minoría a escala del virreinato, fragmentada en ocupaciones múltiples en la costa central, en el interior de un sistema que no estaba precisamente en expansión como en el Caribe.

Persiste todavía la tendencia a imaginar la estructura social de la colonia como integrada por personajes inamovibles. Pero, como todos los estereotipos, este tampoco resiste a la menor indagación. Los esclavos se trasladaban, desempeñaban uno y otro oficio; pocas biografías resultan monótonas o reiterativas, tenían distintos amos e incluso podían encontrar atajos en el propio aparato de dominación colonial para alcanzar la libertad. Existían los desesperados, los verdaderos «condenados de la tierra», como el negro Antonio; pero el sistema, en medio de sus injusticias flagrantes y su violencia, dejaba ciertos resquicios disponibles. Tenían que existir. Era imprescindible que, cuando se enfrentaban en la Audiencia o el Cabildo un amo y un esclavo, no siempre ganara el primero, para que así funcionara frente al tribunal, por lo menos, la simulación de una equidad a pesar de la esclavitud, y la apariencia de justicia no obstante el colonialismo. Sin embargo, no debemos exagerar: que esa población negra estuviera en constante ebullición y movimiento no significa que existieran canales de ascenso social (movilidad vertical). El negro podía dejar de ser esclavo, pero conseguir la libertad no equivalía a remontar la pobreza. Pareciera que la miseria económica era una especie de sello indesligable de la condición del negro en la colonia, más difícil de romper que las cadenas. Prueba final de esto último es que la asociación entre negritud y pobreza persiste hasta hoy en el Perú.

---

<sup>114</sup> *Drama de las palanganas Veterano y Bisoño*, publicado, prologado y anotado por Luis Alberto Sánchez (Anónimo, 1977, p. 52). Sobre el miedo, ver cap. VI.

<sup>115</sup> *A.G.I.*, Lima, 800, 23 de junio de 1821.

<sup>116</sup> *Diario de Lima*, 11 de noviembre de 1790.

<sup>117</sup> *A.G.N.*, Cabildo, Causas Civiles, Leg. 68, cuad. 1329, 1791.

<sup>118</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 138, cuad. 1693, 1817.

<sup>119</sup> *A.G.I.*, Estado 73 y 38; Lima, 751. No hemos podido cotejar estas cifras con otras fuentes.

<sup>120</sup> *A.H.R.A.* Documentos de Ramírez de Arellano, A-I-77. No obstante la demanda, en términos seculares, el precio de los esclavos se mantuvo prácticamente estable. Ver también Protocolos Notariales. Incluso a principios del siglo XVII, el precio de un esclavo es similar. (Referencia proporcionada por Margarita Suárez).

<sup>121</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1087, 1795-98.

<sup>122</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 90. Según los geógrafos Mateo y Felipe Paz Soldán, el tabardillo era muy común en los valles de la costa; sus síntomas: interrupción de la transpiración, catarro y fiebres inflamatorias (Paz Soldán & Paz Soldán, 1862, p. 460).

<sup>123</sup> *A.M.*, Actas de Cabildo de Lima.

<sup>124</sup> Lamentablemente no disponemos de una información similar sobre otras órdenes religiosas.

<sup>125</sup> *A.A.*, Censos, leg. 6, 1813, «Padrón de la doctrina de la Magdalena».

<sup>126</sup> *A.A.*, Censos, leg. 19, 1774-1799.

<sup>127</sup> Al respecto coinciden las observaciones de Manuel Burga con las de Javier Tord y Carlos Lazo.

<sup>128</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 90.

<sup>129</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 71, cuad. 6.

<sup>130</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 83.

<sup>131</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 13.

<sup>132</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Tierras y Haciendas, leg. 23, cuad. 154, 1808.

<sup>133</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 71 y 84.

<sup>134</sup> Hemos señalado anteriormente que, por sus modalidades de recaudación, los diezmos no seguían con precisión los cambios en la coyuntura.

<sup>135</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 26, 83, 84 y 85.

<sup>136</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 14, cuad. 342, 1771.

<sup>137</sup> *A.G.N.*, Protocolos notariales, Velásquez 1185, 19 y 23, enero de 1770.

<sup>138</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 86.

<sup>139</sup> Cfr. también las monografías de Carlos Lazo y Javier Tord.

<sup>140</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 31.

<sup>141</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 13.

<sup>142</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 13.

<sup>143</sup> British Museum, mss. Egerton, 1811, f.123b (Referencia proporcionada por Scarlett O'Phelan).

<sup>144</sup> Ver mapa en el *A.H.R.A.*

<sup>145</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 24, *B.N.*, Madrid, mss., 1962.

<sup>146</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 3.

<sup>147</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 108, cuad. 1307-A, 1806.

<sup>148</sup> Debemos a Victoria Espinoza múltiples referencias sobre los palenques. Ella tiene en preparación una tesis ampliamente documentada sobre el tema. Pablo Macera y los miembros del Seminario de Historia Rural Andina exploraron los restos materiales de algunos palenques de la costa. Cfr. nuevamente las monografías de Carlos Lazo y Javier Tord.

<sup>149</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, causas Criminales, leg. 23, cuad. 264, 1781.

<sup>150</sup> Por esto resultan excepcionalmente valiosos los versos que los negros congos cantaron en su propia lengua a Baquíjano (1812) (Maticorena, 1976, t. I, vol. 3, p. 568.)

<sup>151</sup> *A.G.I.*, Indiferente, 1527.

<sup>152</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 32, 1787-91.

<sup>153</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 16, cuad. 406, 1777. *A.G.I.*, Indiferente, 1527. *B.N.*, Lima, C712.

<sup>154</sup> El término casta servía para denominar a las combinaciones raciales que tenían como referencia a los negros; equivalía a mestizo en relación con lo indígena.

<sup>155</sup> Ver la descripción de las fiestas en homenaje a Baquíjano y Carrillo.

<sup>156</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 35.

<sup>157</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 33.

<sup>158</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 32, 1787-91.

<sup>159</sup> *Mercurio Peruano* N° 326, t. X, 18 de enero de 1794.

<sup>160</sup> *A.G.N.*, leg. 125, cuad. 1527, 1812. También Hünefeldt, 1979, pp. 31-32.

<sup>161</sup> *A.A.*, Causas de negros, leg. 30, 1762-80.

<sup>162</sup> *A.G.N.*, Cabildo, Causas Civiles, leg. 41, C733, 1779.

<sup>163</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 21, cuad. 592, 1790.

<sup>164</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 32, 1787-91.

<sup>165</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 30, 1762-80.

<sup>166</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 30, 1762-80.

<sup>167</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 30, 1762-80.

<sup>168</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 31, 1781-86.

<sup>169</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 33, 1786.

<sup>170</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 34.

<sup>171</sup> Excelente libro en torno a un litigio de esclavos en Cajamarca.

<sup>172</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 31, 1781-86. Me amparo para estas afirmaciones en el relato de los argumentos exhibidos directamente por los esclavos ante el Tribunal. Pero todos estos mecanismos legales eran costosos, de manera que entenderlos exige indagar con mayor detenimiento por las relaciones entre esclavos, negros libres y cofradías.

<sup>173</sup> Atenuaría esta afirmación al recordar que, en Huamanga, en los inicios de la colonia, tal como describe Steve Stern, los indios tempranamente aprendieron a utilizar la legislación española, sin que esto fuera sinónimo de occidentalización.

<sup>174</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Velásquez, protocolo 1185, 1771.

<sup>175</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 33, 1786.

<sup>176</sup> *A.A.*, Causas de Negros, leg. 33, 1786.

<sup>177</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas criminales, leg. 138, cuad. 1691, 1817.

## V. ROSTROS DE LA PLEBE

### 1. BANDIDOS DE LA COSTA

SI «BANDOLERISMO equivale a libertad», como dice Eric Hobsbawm, no nos puede sorprender que los bandidos proliferaran en las lomas, las rutas y los valles de la costa peruana: al comenzar el siglo XIX, las actas del Cabildo de Lima recogen con frecuencia los temores de comerciantes y viajeros, para quienes salir de la ciudad significa correr el riesgo inminente de un asalto; aparte de reclamar protección, exigen que los bandidos sean apresados o muertos: que se les erradique. Pero el fenómeno termina por adquirir características endémicas. En 1812, un funcionario español, junto con una numerosa comitiva, emprende el largo y pesado viaje de Arequipa a Lima: más de 30 días atravesando desiertos, parajes yermos y desolados. Llegan a Ica y, luego de un imprescindible descanso, prosiguen y, cuando faltan todavía 56 leguas, es decir, nueve días para entrar a Lima, comienzan a tomar precauciones: «no nos apartamos de la recua en toda la jornada porque desde allí decían que empezaba el peligro de salteadores»<sup>178</sup>. Raro era el viajero solitario. En la región comprendida entre Ica y Huacho era imprescindible viajar en la compañía de arrieros y, así, tanto el número como la posibilidad de que el grupo portase armas de fuego podían disuadir a eventuales asaltantes, que entonces se limitan a observar desde el monte o los riscos.

Hay parajes que son conocidos por la intensidad de los asaltos: las lomas de Lachay, la pampa de «Medio Mundo» ubicada entre Chancay y Ancón, Lomo de Corvina al sur de la capital, las inmediaciones de haciendas como Bocanegra y Villa. Incluso el pueblo de Bellavista y las afueras del Callao son poblaciones amenazadas por bandidos que incursionan en sus suburbios. El camino entre Lima y el puerto es un riesgo permanen-

te: no se le puede transitar de noche. Igual sucede con otras rutas, como las que llevan de Lima a Cerro de Pasco por Santa Clara o Canta: los bandidos se apostan en la esperanza de divisar a un minero, a cualquier grupo de comerciantes itinerantes o algún desprevenido funcionario español. Lo mismo ocurre en el puente de Surco. Hay siempre el peligro de que, en un raptó de audacia, los salteadores penetren en Lima, pero las murallas desempeñan una imprescindible función protectora: fueron edificadas como defensa ante un eventual ataque extranjero (la imagen mítica de los piratas), pero acabaron desempeñando un papel más prosaico convertidas en barreras del bandolerismo.

Pero, como en otros casos, el miedo tiende a exagerar la acción de los bandidos: la criminalidad no tuvo rasgos de violencia incontenible. Los asaltantes se limitan a apropiarse de objetos de valor, pocas veces matan o hieren a sus víctimas, los que se resisten solo acaban golpeados; se puede encontrar por excepción el caso anecdótico de un viajero a quien dejan desnudo en medio del desierto. Las autoridades, sin embargo, insisten en reiterar una imagen terrorífica de los bandidos. De Rojas, un criollo chacarero, residente en Sayán, que ejerció el bandolerismo en Chancay, se dice que «es constante a todo el valle el temor que se le tiene [...] y que a la casa que llega le dan lo que pide, a la buena o a la mala como sucedió en la hacienda de Palpa...»<sup>179</sup>. Él y sus hombres (menos de seis) habrían conseguido atemorizar no solo a viajeros o hacendados, sino incluso a chacareros y pequeños propietarios, a quienes obligan a entregarles alimentos, darles protección y proporcionarles cuanto necesiten, exigiendo además rapidez y eficiencia en estos servicios. Ignacio Rojas es tratado como un «conde»: la comparación, aunque enunciada como un reproche, puede traslucir el respeto que alcanzaron algunos bandidos y el lugar competitivo con los aristócratas en la imaginación popular. El 12 de noviembre de

1814 termina trágicamente la trayectoria de Rojas cuando, descubierto por un grupo de soldados en el maizal de la hacienda Caqui, les hace frente y cae muerto. Localizarlo fue una tarea difícil: el capitán que dirigió la búsqueda empezó revisando los pueblos, registrando todos los galpones de haciendas, recorriendo los más variados rincones del valle sin obtener alguna pista. Tampoco encontró la ayuda que esperaba de las autoridades, del subdelegado de Chancay o del alcalde, quienes no tenían la menor referencia precisa sobre el bandido. Rojas aparecía así como un personaje ubicuo. Solo cuando se ofrecieron cien pesos a quien proporcionase información, el bandido pudo ser hallado.

Ignacio de Rojas tenía fama de hombre generoso y, para mantener ese cierto halo mítico que comenzó a enmarcar su figura, acostumbraba asaltar vestido con una «capa verde botella», color que, como contrastaba con la arena, era visible a la distancia. Sus captores, a la postre, admitieron que era «de mano pródiga», por lo que no podía faltar quien lo alertara sobre la presencia de las tropas y era difícil, a pesar de la amenaza de prisiones o torturas, descubrirlo. Se acuerda enterrarlo rápidamente para evitar «el concurso de gentes que por una rara curiosidad, o una piedad mal entendida hacen más bien un tumultuoso concurso...»<sup>180</sup>.

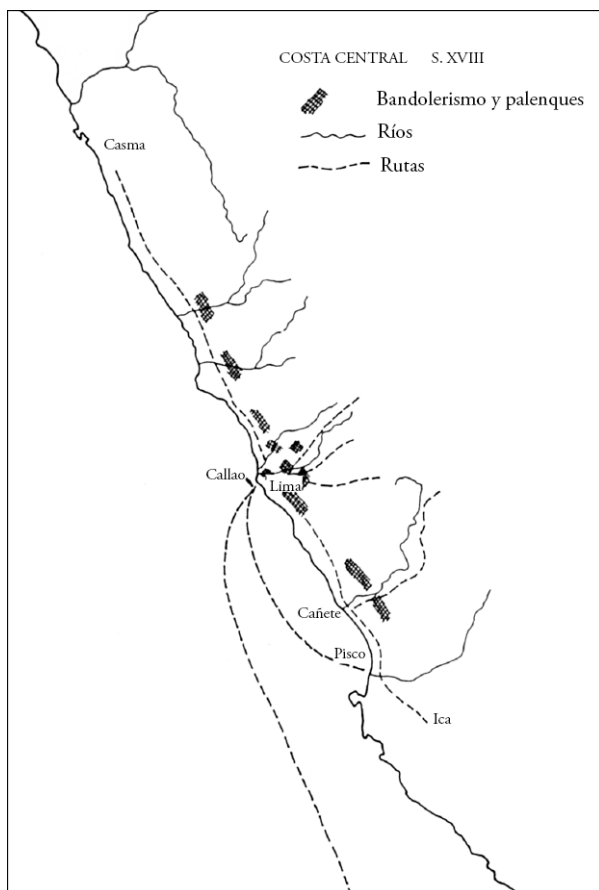
La trayectoria de Rojas como bandido fue corta pero intensa. Un asalto de menor cuantía lo llevó a prisión antes de los 20 años, de donde fugó, buscó refugio en los montes y fue formando sucesivas bandas con esclavos y mestizos. Asaltó a un minero en Ancón, robó en las inmediaciones de Supe, hizo otro robo en Huacho, atacó a un religioso que viajaba acompañado por un esclavo... Volvió a caer preso y volvió a fugar. Pero la versión sobre el terror impuesto por Rojas no era del todo infundada. Hasta ahora su biografía parece ajustarse al modelo clási-



co del bandolero social: robaba a los ricos y ayudada a los pobres. Pero ocurre que los «serranos» y los «indios» estuvieron también entre sus víctimas. En las lomas de Lachay, acompañado por el esclavo cimarrón Julianillo, asaltó a unos campesinos y posteriormente, él y un mestizo llamado Gregorio Vega asaltaron a otros indígenas en un paraje cercano: no extraña entonces, que fueran perseguidos por los indios de Huacho. Es probable, incluso, que su captura no haya sido tanto consecuencia de una delación alentada por la recompensa pecuniaria, como la eventual venganza de algunos campesinos.

Hechos similares se repiten en las historias de otros bandidos. Manuel Bravo, un bandolero mestizo de Ica, ayudaba a los cimarrones y a los esclavos chacareros; incluso en cierta ocasión llegó a libertar a un grupo de negros que eran conducidos encadenados de Caucato a la hacienda Bujama, pero la simpatía para los esclavos contrasta con la conducta que tiene frente a los indios: les roba como si fueran ricos o españoles, sin hacer discriminación alguna. Entre Cañete e Ica, Bravo asalta a un grupo de tres indígenas, a los que despoja de todo. Más adelante ataca unas chacras. Los indios yanaconas de esos lugares se convirtieron en los perseguidores más tenaces de los bandoleros, reclaman con insistencia la intervención del cuerpo de Dragones<sup>181</sup>. Caso excepcional sería el de Pedro León que, cuando dos de sus hombres dieron muerte a un indio, él mismo los entregó a las autoridades (Tord & Lazo, 1980b, p. 298).

### **Zonas de bandolerismo**



No extraña, por todo lo anterior, que al revisar la composición de las bandas casi no se encuentren indios. Entre más de veinte bandoleros —excluidos muchos casos inciertos o dudosos— procesados entre 1791 y 1814, encontramos negros esclavos o libertos, zambos, chinos, algunos mestizos, incluso criollos, pero no hay un solo indio. En la única relación de presos de la «cárcel de la ciudad» que hemos podido encontrar, atendiendo a la procedencia étnica de los condenados, resultan las siguientes cifras:

**Cuadro 1**  
**Cárcel real de la ciudad (1796)**

Casta de los presos	
---------------------	--

Blancos	15
Mestizos	12
Mulatos	7
Zambos	5
Negros	7
Chinos	2
Indios	6
Cholos	2
Sin respuesta	3
<b>Total</b>	<b>59</b>

Fuente: *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 26, cuad. 774, 1796.

De los seis indios que figuran en la relación, solo dos eran considerados «salteadores de caminos». Si añadimos que ocho de los blancos estaban encarcelados bajo la acusación de una cuantiosa defraudación ascendente a 5000 pesos (un acontecimiento excepcional), tendremos que la criminalidad encontraba mayores adeptos entre los grupos étnicos mixtos: a los 12 mestizos, podemos sumar 2 cholos y 14 castas (mulatos, zambos y chinos), con lo que daría la cifra de 28 presos. Lamentablemente, sabemos poco acerca de sus ocupaciones: podemos indicar que, del total de encarcelados, solo nueve eran esclavos. En lo que se refiere a los delitos: 9 estaban condenados por homicidio, 4 por intento de homicidio, 16 por asalto de caminos y 23 por robos, restan otros 7 por delitos diversos.

Las bandas que proliferan en la costa estaban, en su mayoría, compuestas por hombres jóvenes, cuyas edades fluctuaban entre

los 20 y 30 años. Raro era el bandido que estaba casado, pero ninguno de ellos dejaba de tener una o más convivientes. En lo que se refiere a ocupaciones, estas se reparten por igual entre oficios del campo (gañán, esclavo de hacienda) y de la ciudad (sastre, jornalero, zapatero, albañil), casi no hay ninguno que responda carecer de ocupación. Estos datos interesan para anotar que el bandolerismo no fue un fenómeno exclusivamente rural. Muchos bandidos provenían de las ciudades y en las calles y tugurios de Lima hallaban tanta protección como en los montes. Todavía más: la ciudad era el único lugar donde podían encontrarse personajes tan diversos y heterogéneos, de ocupaciones variadas y de procedencia étnica indistinta, para ponerse de acuerdo, unirse y salir a recorrer los caminos. Fue el caso precisamente de la banda dirigida por Manuel Bravo, un mestizo mencionado líneas atrás, desertor que abandonó a su tropa en Ica y se refugió en Lima, donde intenta sobrevivir como sastre y poder así mantener a su amante, una «china» llamada Andrea Mansilla, pero la penuria económica lleva a que ambos se asocien con dos esclavos cimarrones y un negro libre, adquieran una pistola, tres sables y cuatro caballos y, teniendo como base de operaciones una casa ubicada en San Lázaro, cerca de la quinta de Presa, procedan a organizar frecuentes incursiones entre Lima e Ica<sup>182</sup>. Las biografías de estos bandidos se inscriben exclusivamente en la historia de las capas más bajas de la sociedad colonial. No hay un solo terrateniente, mayordomo de hacienda, ni menos aristócrata que recurriera al camino de la ilegalidad o el delito.

Las bandas eran poco numerosas: un promedio de cinco hombres (Lazo & Tord, 1977, p. 81)<sup>183</sup>. Estaban por lo general mal pertrechadas: pocas veces disponen de armas de fuego; por lo común, portaban unos sables hechos por ellos mismos con hojas viejas y mohosas, dientes en los filos y una improvisada

abrazadera. Eran llamados «chafalotes»: se convirtieron fácilmente en el arma simbólica de los bandidos de la costa y el hecho de que así fuera trasluce la escasa peligrosidad del bandolerismo<sup>184</sup>. Emplearon también esas hojas dentadas y puntiagudas, especie de lanzas, a las que el hampa limeña continúa llamando «verdugillos». Por el número y por las armas, resultaba lógico que sus víctimas frecuentes fuesen los viajeros desprevenidos. Alternaban los asaltos de caminos con eventuales acciones de cuatreraje: así procedían por 1793 Ignacio Risco y sus hombres en los alrededores de chincha y Pisco. De esta manera se enfrentaban con personajes que eran apenas eslabones finales en la red organizada por el capital mercantil limeño, sin perturbar significativamente la vida de la aristocracia. No sabemos —antes de 1821— de ninguna hacienda amenazada o atacada por bandidos; tampoco de enfrentamientos con funcionarios coloniales (corregidores, intendentes, subdelegados). La violencia de los bandidos termina en una cierta esterilidad, aunque el bandolerismo no se refugia en áreas económicamente marginales, sino que llega a establecerse en las mismas rutas mercantiles y amenaza las puertas de la capital. Pero es solo una amenaza: la imaginación colonial exagera la acción de los bandidos como resultado de la combinación entre el recurrente temor de la clase dominante y el entusiasmo que el bandido, como hombre libre, despierta en una sociedad que admite el trabajo esclavo. El pueblo y la aristocracia coinciden, aunque por motivos diferentes, en la mitificación del mismo personaje: comparando a los bandidos con condes y dándoles títulos como «capitán de bandidos» o atribuyéndoles crímenes atroces, uniendo casi en una misma biografía dos sentimientos contradictorios que nacían de las relaciones entre blancos y negros, es decir, la obsesión por la libertad con el miedo. Algunos personajes, como el zambo llamado «Rey del Monte», consiguieron inusitadas simpatías: ves-

tido de monigote se presentaba en las corridas de toros, haciendo reír a niños y adultos; años después sería ajusticiado en la horca, junto con tres compañeros, en octubre de 1815 (Valdizán, 1919, p. 26).

**Cuadro 2**  
**Bandidos en la costa peruana, 1791-1814**

Lugar de nacimiento	Estado civil	Casta o raza	Oficio	Localidad	Edad
Chincha	soltero	chino libre	carpintero	Supe-Chancay	
Pisco-Ica	soltero	chino esclavo	jornalero	Supe-Chancay	26-28
Supe	soltero	zambo esclavo	gañán	Supe-Chancay	28
Lima	casado	negro libre	sastre	Supe-Chancay	28-30
Canta-Sayán	soltero	criollo	gañán	Supe-Chancay	26-30
Huari	soltero	—	calero	Supe-Chancay	26
Piura-San Miguel	soltero	—	artillero	Supe-Chancay	25
Santiago de Chile	soltero	negro esclavo	gañán	Chancay	30
Lima	soltero	cholo	zapatero	Callao-Lima	22-25
Lima	soltero	chino	sastre	Lima	34
Lima	soltero	chino	zapatero /abastecedor	Lima	29
Piura	—	mestizo	de ganado	Chancay	26
Chota	soltero	cuarterón	Sin oficio	Huaura	+27
Lima	soltero	mulato libre	zapatero	Cañete	19
Naranjal	casado	esclavo	gañán	Surco	30
Ica	soltero	mestizo	sastre	Cañete-Chilca	20
	casado	esclavo	arriero	Cañete-Chilca	23

	soltero	negro libre	albañil	Cañete-Chilca	28
	soltero	negro esclavo	cimarrón	Cañete-Chilca	56
	soltero	negro esclavo	cimarrón	Cañete-Chilca	44
	soltero	negro esclavo	gañán	Bujama	21
		negro esclavo	—	—	—

Fuente: *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 108, cuad. 1307-A; leg. 109, cuad. 1314; leg. 71, cuad. 863; leg. 138, cuad. 1683; leg. 126, cuad. 1539; cuad. 1544; cuad. 1546-A.

En cierta manera, el bandolerismo termina por ser funcional a la sociedad colonial. No acata ni a los centros de poder ni a los mecanismos de extracción de excedentes. Agudiza, por otro lado, las tensiones entre negros e indios. No consigue ser erradicado, pero tampoco llega a unirse con ningún movimiento de masas. Diferencia sustancial con los bandidos que, por esos mismos años, recorrían los llanos de Venezuela y que se alistaron durante las guerras de la independencia, primero con el realista Boves y después con Bolívar. En la costa peruana habrá que esperar hasta 1821 para que las bandas, convertidas en montoneras, realicen algunas acciones de envergadura y adquieran cierta perspectiva política. Pero, antes, no pasan de pequeños grupos, escasamente articulados. Quizá debamos atribuir, precisamente, a la combinación entre bandolerismo y cimarronaje (la fuga como alternativa frente a la hacienda) el que fueran poco frecuentes las sublevaciones de esclavos. Al fin y al cabo, el bandolerismo es esencialmente «reformista»: en el mejor de los casos, se limita a castigar o sancionar al rico, pero no desea su abolición como clase. En una sociedad donde, además, la clase dominante tenía solo una relación marginal con la propiedad terrateniente, el bandolerismo no representaba ninguna



amenaza directa. Las rutas comerciales podían volverse peligrosas, el oficio de comerciante itinerante requería ciertas precauciones, pero la aristocracia mercantil permanecía oculta tras los mil rostros de sus intermediarios, sin ser percibida por hombres como Rojas o Bravo. Ellos ignoraban que, con sus actos, desempeñaban también el papel de conductos por los que se desembolsaban las tensiones sociales, evitando así una repentina ruptura en los diques de contención. Se repite la opacidad que observamos en la conciencia social de los esclavos.

El bandolerismo, en la costa, bloqueó incluso otras modalidades de la protesta social. Hemos hablado de la decadencia de los palenques: por el escaso número de sus miembros y la poca organización, terminaron recurriendo al asalto en los caminos, el abigeato o el robo en las haciendas para poder subsistir, y así se confundieron con el bandolerismo, hasta el punto que, al terminar el siglo, en los testimonios judiciales, el término «palenque» es apenas sinónimo de «lugar de residencia». En otras palabras: la rebeldía negra termina sustituida por un movimiento social que, casi por definición, era pluriétnico.

Librado a sus propias fuerzas, el bandolerismo no consigue transformarse cualitativamente. Al igual que con otros aspectos y personajes de la sociedad colonial, analizado con detenimiento, parece perder sus trazos nítidos, desdibujarse, convertirse en un movimiento impreciso. Mientras para los negros, Rojas o Bravo podían ser «bandoleros sociales», para los chacareros indígenas de Chancay y Huacho eran simples «criminales». El bandolerismo no fue esa «especie de venganza contra el señor» (Braudel, 1976, t. II, p. 126) que Fernand Braudel observó en las costas del Mediterráneo; aquí parece alejarse de la historia consciente de las clases populares, para reducirse solo a la expresión del malestar social, un signo del deterioro de las haciendas,

del inicio de la crisis comercial y de la descomposición política que antecede a la independencia. La persistencia del bandolerismo, a pesar de su debilidad interna, no se entiende sin considerar la patética debilidad del Estado colonial. Así como el bandolerismo no consigue conquistas significativas en su nebuloso enfrentamiento contra el orden colonial, tampoco puede ser derrotado; no morirá de muerte repentina, sino de una prolongada agonía, por consunción, muchas décadas después, recién en los inicios del siglo XX. En alguna medida, esto fue sospechado por las autoridades, pero mientras el bandolerismo formara parte del paisaje de la costa y, por ser un fenómeno endémico, se convirtiera en cierta manera en algo habitual, poco tenía que temer realmente la aristocracia colonial. Era, en última instancia, el recurso desesperado de cimarrones que, como Domingo Mendoza o esos negros apodados «El Gavilán» y «Rey del Monte», asaltaban cerca de Surco.

## 2. VIOLENCIA DE TODOS LOS DÍAS

Hay una evidente desproporción entre los actos de los bandidos y las penas que reciben en los tribunales. La ley prescribía tajantemente la muerte para los salteadores de caminos. Se cumplió en muchos casos. En 1772, fueron ahorcados en la plaza de armas de Lima Manuel Martínez, el alférez Juan Pulido, por haber capitaneado una banda, y cuatro negros de Carabayllo; al año siguiente serían ajusticiados once presos. Dado este destino inexorable, algunos bandidos preferían morir, como Ignacio de Rojas, enfrentándose a los soldados y con las armas en la mano. Solo el destierro o la prisión prolongada sustitúan a la muerte.

¿Por qué estos castigos? La violencia tenía una función ejemplificadora: no se ejercía recatadamente, en lugares reservados, lejos de los curiosos. Todo lo contrario: el escenario preferido

era la plaza principal de la ciudad. «Ningún esclavo era castigado en privado», según pudo observar William Bennet Stevenson, viajero e historiador inglés. No estaba prohibida la tortura en los interrogatorios, hasta el punto de obligar a muchos cimarrones a admitir crímenes no cometidos: la confesión arrancada por la violencia podía disculpar al reo, pero nadie pensaba en incriminar al verdugo (un oficio como cualquier otro). Aquellos que se libraban de la horca no podían evitar los azotes en público. El negro Anacleto, un cimarrón, recibió 200 azotes, recorriendo las calles de Lima precedido por un pregonero que explicaba sus faltas<sup>185</sup>. Manuel Chombo, procesado por abigeato, fue condenado también a 200 azotes por las calles y otros 25 en el poyo de la plaza mayor<sup>186</sup>. Cuando el negro Pedro León fue acusado del homicidio de dos indios (al parecer, no tuvo más responsabilidad que la «mala fama» de bandido y el temor que en Surco despertaba su nombre), el fiscal pidió la pena de muerte, pero, a falta de pruebas, solo tendría que asistir al ahorcamiento de sus dos supuestos cómplices, Toribio Puente y Domingo Mendoza, quienes serían sacados de la prisión con una soga de esparto al cuello, conducidos a la plaza mayor, «en donde estará una ahorca de tres palos» y colgados. Terminado el suplicio, a ambos se les cortaría la cabeza. Como escarmiento, serían fijadas y exhibidas en una escarpia cercana al puente de Surco. Pedro León, aparte de contemplar todo, debía pasar, como expresamente se prescribía en la sentencia, debajo de la horca, después de lo cual partiría cuatro años a la isla presidio de Juan Fernández, en el reino de Chile<sup>187</sup>.

Existía la convicción —por lo menos entre los magistrados de la Audiencia— que las faltas debían ser purgadas. El castigo era físico y visible: en una época en que se descubría tanto la calle como los espectáculos públicos (toros, teatro, gallos, paseos, café), terminó siendo un espectáculo más, casi una distracción.

El principal verdugo de Lima tenía el significativo mote de «Festejo». Era imposible imaginar la plaza de armas sin el palacio virreinal y sin la horca: resulta así que en el centro de la ciudad figuraban los símbolos de la violencia. ¿Por qué? En cierta manera, se trata de un rasgo común con otras sociedades del «antiguo régimen». En Venecia podían observarse, como nos lo ha indicado Ruggiero Romano, símbolos parecidos. Pero la pregunta, en realidad, no es por el castigo, sino por la desproporción entre este y el delito, es decir, por esta aparente inflación de la violencia.

Quizá los bandidos fueron la ocasión ejemplificadora contra el peligro que se anidaba en el interior de los muros de la ciudad: la frecuencia de asaltos en las propias calles de Lima. Una deplorable iluminación protege los robos nocturnos. Pero, a medida que transcurre el siglo, estos suceden incluso de día y en los lugares más públicos: las principales calles, el puente, la plaza, los atrios de las iglesias. Se roban carteras, sombreros, capas... Surge una palabra para designar estos hechos: el «capeo». Por acción de los «capeadores», desde los tiempos del virrey Amat, se consideró peligroso atravesar de noche el puente sobre el Rímac. Hacia 1798, allí se había establecido, literalmente, Esteban Villapán, un carterista cuyo oficio original era el de sastre, pero que «tiempo ha que no trabaja»<sup>188</sup>. Por entonces, se volvió corriente el asalto nocturno a los domicilios «escalando paredes», a pesar de la protección que podían garantizar los perros y las armas de los propietarios. Se formaron verdaderas bandas urbanas.

Un buen ejemplo podría ser la banda de Antonio Gutiérrez<sup>189</sup>. Era un zapatero andaluz que fue apresado en 1772, cuando tenía 25 o 26 años. En su itinerario delictivo figuraban el robo a la huerta de un paisano, el sevillano Francisco Durán,

luego un asaltó más audaz en la casa de Ventura Tagle. Viajo a Buenos Aires, estuvo preso, pero, como muchos otros, fugó sin gran dificultad. Por entonces había formado una banda que tuvo entre seis y siete miembros. Todos vivían en un conventillo en San Lázaro que les servía como base para diversas operaciones: el robo de la platería de una casa o el hurto a una negra chicharronera. Las víctimas, de esta manera, muchas veces eran personajes de una pobreza similar. Por esos mismos años, otra banda, así como asaltó una tienda de platería, robó en una chingana. A Gutiérrez lo llamaban capitán: tenía una pistola, esmeril y caballo, pero quizá para disculparse ante las autoridades, él presentó una imagen más democrática: «la dirección era mutua, y recíproca entre todos apuntando cada uno a lo que tenía por conveniente en el logro de su fin...». Amparado en estas consideraciones, durante el proceso empleó el término «compañía» en lugar de banda. Alguna razón tuvo: el funcionamiento eficaz de esa asociación exigía, junto con el trabajo en equipo, articularse clandestinamente con otros sectores sociales. Aparte de la protección de los vecinos (a los que se debía gratificar en fiestas o chinganas), primero se requería el contacto con informantes sobre las casas que podían asaltarse (los esclavos domésticos eran los mejores), el auxilio de algún militar que les proporcionase armas (en este caso fue ese alférez Juan Pulido, ahorcado el mismo año en que fue apresado Gutiérrez) y, al final, alguien a quien vender el botín (en una ocasión, fue el mayordomo de la chacra Puente que intercambió la plata labrada por un caballo). Toda una red delictiva que se repetía en el caso de otras bandas, como la de Miguel Alón<sup>190</sup>. Se encuentran así vidas que aparecen en distintos pasajes de este libro.

Los desocupados y semiempleados, los jornaleros eventuales cuyas vidas dependían del ritmo de llegada de los barcos, las reuas de mulas, el incremento en las edificaciones urbanas o la

demanda en los talleres contribuyen a que aumente o disminuya, según el período, la marea de una masa urbana que convive con los salteadores de caminos. En términos étnicos, estos trabajadores eventuales son mestizos o castas (especialmente zambos y mulatos), de manera que, a su frágil condición económica, añaden la exclusión social: no pertenecen a ninguno de los tres grupos definidos (blancos, negros, o indios) y deben soportar el menosprecio que desde la conquista queda reservado a todos los mestizos, «esos hombres de vidas destruidas». Pero las definiciones y los calificativos que se adjuntan a los términos «zambo» y «mulato» son todavía peores: «casta infame», «la peor y más vil de la tierra» (Vicens Vives, 1950-59, t. III. pp. 550-552). El doctor Mariano de la Torre, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, añadía otras precisiones poco edificantes: «La regla general es que toda mistura con indio y español produce mestizos, que es derivación del verbo latino miseo y la mezcla con negro origina mulatos que es una analogía de los mulos como animales de tercera especie»<sup>191</sup>. A los zambos, a su vez, se les achacaba cuanto robo o crimen ocurría. Bennet Stevenson —contagiado de los prejuicios limeños— les adjuntó los calificativos de «cruel, vengativo e implacable», junto con los de «perezoso, estúpido y provocador» (1971, t. XXVII, vol. 3, pp. 170-171).

Francisco Moreyra y Matute, miembro de la burocracia colonial, vinculado por parentesco a los grandes comerciantes de Lima y propietario de tierras y casas, en un informe de la Audiencia de Lima fechado en agosto de 1814, hacía las siguientes observaciones:

las castas, que hacen el mayor número de la población son gentes enteramente inmorales, sin educación, ni principios de honor que los contengan en los justos límites de su deber, así es que son demasiado frecuentes los crímenes de hurto, heridas y homicidios y todo género de exceso...<sup>192</sup>.

Las castas se habían incrementado en el siglo XVIII: estos hombres, excluidos y menospreciados, edificaron sus vidas en contestación cotidiana a la legalidad y religiosidad vigentes. Para nadie era un secreto la liberalidad en sus prácticas sexuales, el predominio de hijos naturales y las parejas formadas al margen de la Iglesia: la asociación entre ladrones y «amancias».

**Cuadro 3**  
**Bautismos San Lázaro\***

Años	Legítimos	%	Naturales	%	No se indica	%	Total
1760	83	71,6	33	28,4	–	–	116
1770	107	69	48	31	–	–	155
1780	99	66,9	48	32,4	1	0,6	148
1790	142	62,2	83	36,4	3	1,3	228
1800	183	60,4	119	39,2	1	0,3	303
1810	162	57,2	121	42,7	–	–	283

Fuente: A.A., Libros de bautismos de españoles, San Lázaro 1760-1810.

\* En el archivo figuran separadamente los bautismos de indios.

Los porcentajes más altos de ilegitimidad corresponden a las castas. El año 1800, por ejemplo, del total de hijos naturales (119), casi todos especificaron su procedencia étnica y entre mestizos, mulatos, cuarterones, chinos, zambos y requinterones sumaron 66. Estas cifras son corroboradas por información notarial: para 1770 resultan 14% de hijos naturales y para 1810, 13%<sup>193</sup>. Porcentajes, todos estos, muy elevados en comparación con las parroquias de Europa, e incluso con las de Chile. Hacia 1770, una mujer se jactaba públicamente de tener tantos amantes que «cada año pone a un hombre en Valdivia», es decir, lo remitía a prisión<sup>194</sup>. Sería pertinente añadir que la prostitución

no es una actividad claramente delimitada. Se le ejerce en las viviendas improvisadas del puerto, en las pulperías y chinganas de Lima, en «oyos» cerca del hospital y las bodegas de Bellavista (Valdizán, 1919)<sup>195</sup>.

El aumento de la plebe fue observado con preocupación por el viajero Haencke:

Es de advertir que, aunque en general crezca la masa total en la población, ofrece la mayor atención que este aumento de pobladores es de número, y no de calidad: desertores, marineros, polizontes, vagos, gente sin otra fortuna que su persona, poca distinción y mucho problema.

Después de señalar su crecida presencia en los asientos mineros, añadía que «abundan no poco en la capital» (Haencke, 1901, pp. 93 y 94)<sup>196</sup>. Otro testigo indicaba, de manera más rotunda, que en Lima «la mayor parte de la gente es ociosa y vagabunda» y la situación era de tal manera alarmante que «apenas van corridos diez días del presente mes [setiembre, 1780] y ya se han hecho doce hurtos de magnitud»<sup>197</sup>.

Contra esta población se fundó en 1787 el ramo de policía y en 1790, la plaza de alguacil de ociosos<sup>198</sup>. Se hizo obligatoria la iluminación de la ciudad, por los menos entre 8 y 10 de la noche, y se estableció un servicio de serenos y patrullas, estos últimos para vigilar los almacenes de los comerciantes. Las puertas de la ciudad se mantenían cerradas entre las 11 de la noche y las 4 de la madrugada. Pero no fueron suficientes estas medidas. La población de Lima se incrementaba constantemente. Tanto en 1770 como en 1810, 21% entre los que hicieron testamentos en Lima eran provincianos<sup>199</sup>. El fenómeno, a su vez, obedecía al crecimiento demográfico que el virreinato experimentaba en casi todas sus regiones, en algunos lugares desde medianos del siglo XVII, en otros desde inicios del XVIII. Esta población nueva terminó obligada a migrar, liberada de aquellos lazos que la unían a sus comunidades y condenada muchas veces a conse-



guir solo empleos temporales o a sumarse a esos vagabundos, tan frecuentes en ciudades como Ayacucho o Cusco.

El vagabundaje era visible en las calles de Lima. El tema motivó dos artículos en el *Mercurio Peruano*. En uno de ellos se describió la «innumerable tropa de mendigos [que] huyen al orden, aborrecen la disciplina». El arzobispado pretendió atenuar la situación administrando una Casa de Pobres, desde 1732. El virrey Amat tuvo que crear un hospicio. En las casas de misericordia había más de un centenar de ocupantes<sup>200</sup>. Un censo de mujeres indigentes, posterior a 1809, arrojó la cifra de 944 pobres, compuesta por inválidos, ancianos, viudas... Dieciocho habían sido «abandonadas» por sus maridos. Pero estas cifras comprendían únicamente a los «pobres vergonzantes», es decir, personas que en el pasado habían tenido una condición acomodada<sup>201</sup>. En 1770, 13% de testantes se declararon como «pobres». La mayoría de vagabundos preferían habitar en las plazas de la ciudad. En 1810, la inquisición procesó a un negro que ganaba el pan paseando por las calles una gavilla de perros, gatos y monos, a los que había enseñado a bailar: el hecho fue referido por el viajero Julián Mellet y posteriormente recogido por Ricardo Palma. Los vagos no faltaban a las comidas caritativas que diariamente se repartían en San Francisco, en la Recolectión de los Descalzos y, en general, en todos los conventos y monasterios. El arzobispado ofrecía una limosna mensual y algunos pobres conseguían ponerse bajo su protección. Muchos de estos personajes eran migrantes desafortunados que habían llegado atraídos por la fama de Lima y esperanzados de encontrar ventura en una ciudad aparentemente próspera. Pero el capital comercial es avaro. La situación se deterioró aún más cuando llegaron los efectos tempranos de la crisis comercial y la migración no se contuvo. Hacia 1790, el poeta andaluz Terralla y Landa observaba a la entrada de Lima, «muchas pulperías,/

tambos, chinganas y puestos,/ cocinerías y serranos,/ muchas gentes y arrieros». La población frecuentaba las fondas y tambos ubicados en los suburbios, pero también vivía en los «callejones de cuartos», calculados en alrededor de un centenar, allí el hacinamiento y la promiscuidad eran inevitables. Terralla hacía otras anotaciones sobre la composición de esta especie de «pueblo menudo» de Lima: «Que ves a muchas mulatas/destinadas al comercio,/las unas al de la carne,/las otras al de lo mismo» (Ayanque, 1924, p. 18). Repetía así consabidos prejuicios sobre las mulatas, recogidos antes por los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Otro testigo de la época acuñó una expresión para englobar a vagos, mulatos y mestizos: «gente vil de la plebe»<sup>202</sup>. Plebe fue un término usado con frecuencia en la época, para denominar a esa masa disgregada que era el pueblo de las ciudades. El término tenía una evidente connotación despectiva, que a veces no era suficiente, por lo que se acompañaba de algún adjetivo, como vil, ínfima, «gavilla abundante y siempre dañina», «baja esfera» ... Sinónimo de populacho y pueblo. Los plebeyos se definían porque, en una sociedad que pretendía acatar una rigurosa estratificación social, sus miembros carecían de ocupaciones y oficios permanentes. Pero, aparte de una frágil condición económica, se contraponían a la aristocracia por vivir al margen de la «cultura»: no había escuela ni maestros para ellos; eran —como ha señalado Pablo Macera— analfabetos porque la educación resultó ser uno de los más preciados privilegios de clase (1977, pp. 218-219 y 250-262). Por eso, aristócratas como José Baquíjano y Carrillo, Antonio de Querejazu y Mollinedo o José Bravo de Lagunas y Castilla fueron retratados al lado de sus bibliotecas: el libro era un símbolo de estatus. En 1770, de 49 casos que declaran efectos personales —sobre un total de 118 testamentos masculinos—, 9 declaran libros. Para la plebe

no hubo ilustración; probablemente no tuvieron noticia alguna del *Mercurio Peruano* o del *Diario de Lima* y ni siquiera supieron la existencia de un círculo intelectual llamado «Amantes del País».

¿Qué volumen alcanzó la plebe de Lima? Las frecuentes referencias de los viajeros, las medidas represivas, las denuncias en las actas de cabildo, harían pensar en una elevada cifra que, al parecer, es confirmada por el historiador Manuel de Mendiburu al afirmar que, en Lima, en 1770, había 19 232 vagos, es decir, 38% sobre la población total (Mendiburu, 1932). En nuestras búsquedas de fuentes censales no hemos podido encontrar los datos cuantitativos que corroboren o corrijan la cifra señalada. A simple vista, parece una exageración. Habría que considerar, sin embargo, que no se trata de un historiador improvisado o ansioso de liberar a su imaginación, sino que, seducido por ese positivismo del siglo pasado, Mendiburu se sujetó a un respeto casi ritual por los documentos, ateniéndose a lo que llanamente le decían, sin forzarlos, a veces sin siquiera interrogarlos. Quizá la cifra nos sorprenda menos si observamos que Mendiburu la indica al tratar de la composición ocupacional de los habitantes de «color» de Lima, es decir, todos aquellos que no eran españoles y que sumaban 30 581 personas. Esta cifra equivale a la suma de indios, negros, mestizos y castas en el censo de 1791: 32 721. Esta población, siguiendo a Mendiburu, se distribuía en los siguientes oficios: 2093 sirvientes, 1027 artesanos, 9229 esclavos y, al final, los mencionados 19 232 vagos. El volumen de sirvientes, artesanos y esclavos parece coincidir con otras fuentes. Todo esto nos obliga a pensar que, tal vez, Mendiburu daba una acepción más amplia al término vagabundaje, que no lo limitaba solo a los desocupados, incluyendo también a los semiempleados y subempleados, a los trabajadores estacionales o eventuales. Lo cierto es que contrastan las múltiples referencias

y descripciones de la plebe con la escasez de cifras. Varios decenios después, en 1829, se realizó un censo de la población limeña. El azar nos ha deparado solo los resultados del primer distrito de Lima: sobre una población total de 1359 habitantes, 201 se declararon «hombres sin oficio», es decir, 14%<sup>203</sup>.

Dentro de la plebe de Lima, es imprescindible considerar a los comerciantes ambulantes: vendedores que, con sus mercaderías a la mano, recorrían las calles de la ciudad o se establecían en las plazas y atrios de las iglesias. Recibieron el nombre de «mercachifles», aunque algunos prefirieron llamarlos «zánganos», para dar la imagen de que se trataba de gente ociosa. Evidentemente, no era un trabajo reconocido o socialmente admitido, por el contrario, era menospreciado y se le reprochaba constituir una competencia desleal a los comerciantes establecidos en los cajones de la plaza mayor o los portales. Algunos almaceneros propalaban la especie según la cual los mercachifles vendían productos de contrabando (evadiendo al fisco) y mercaderías de mala calidad, que no ofrecían la menor garantía al consumidor. Dado que aumentaban el número, no faltaron las quejas y los reclamos ante el Tribunal del Consulado: los medianos comerciantes terminaron admitiendo que el menor precio en la venta de productos de los mercachifles les significaba una peligrosa competencia. No dejaron de señalar que, en la sola existencia de este comercio, había una violación a la ley vigente, que prohibía el ejercicio de actividades mercantiles a las «castas de baja estofa». Piden a las autoridades que, por la fuerza, retiren a los mercachifles de la plaza mayor, de las iglesias, de las calles centrales y que sean reducidos a las plazuelas de los conventos del baratillo. El año 1786 se acuerda arrojarlos de la plaza de armas. Sin embargo, al poco tiempo regresan y, al parecer, en mayor número. Como formaban parte de la plebe, era fácil que los acusaran no solo de engañar a sus clientes, sino

además, de no cumplir con sus acreedores y de vender objetos robados<sup>204</sup>. Cualquiera los hubiera definido rápidamente como vagos.

El comercio ambulatorio, a pesar de las trabas impuestas por el Cabildo o el Tribunal del Consulado, no solo se mantuvo, sino que parecería que se incrementó. Fue entonces que se vio a muchos criollos o españoles pobres oficiando de mercachifles. Dado el número, no quedó otra alternativa sino que terminaran todos agremiándose, con lo que pudieron hacer frente a las presiones de mercaderes, pulperos y cajoneros, pero, paradójicamente, la agremiación condujo a que las tensiones se reprodujeran en el interior del grupo, en disputas cada día mayores entre los mercachifles: se proyecta, por ejemplo, excluir del gremio a «mulatos, chinos y otras castas» o se pretende organizar a los ambulantes, distinguiendo entre los «verdaderos mercachifles» y los «zánganos»; los primeros debían adquirir una boleta en el Tribunal del Consulado que los identificara como tales, para de esa manera realizar una calificación previa que evite «que se introduzcan negros, mulatos, y otras castas a un ejercicio que siempre ha sido el primer escalón de los hombres honrados, criollos y de España para trabajar honestamente en este Reyno...»<sup>205</sup>. La honestidad y la honradez no eran virtudes accesibles a las castas. Pero desde luego que ni los mulatos ni los zambos ni los chinos conseguirían ser erradicados del oficio. El comercio ambulatorio, entre tanto, aumentaba y, al terminar el siglo XIX, se comenzó a esbozar otra curiosa distinción entre los mercachifles: aquellos, los más pobres, que proseguían recorriendo las calles de la ciudad pregonando sus mercaderías y en busca desesperada de compradores, y otros que consiguieron establecerse en puestos improvisados en lugares como el céntrico atrio de la Iglesia de Desamparados. Liberados siempre de pagar

impuestos, hacían una competencia que los cajoneros persistían en calificar como desleal.

Pero no se podía pensar que la opinión de los cajoneros fuese unánime. Existían, de otro lado, artesanos y comerciantes que recurrían a los ambulantes. Un sector del gremio de sombrereros, compuesto por españoles e indios, denunció a otro por «fabricar sombreros ocultamente y venderlos por las calles...»<sup>206</sup>. De esta manera podríamos advertir la existencia de una economía paralela que, por diversos caminos, desembocaba en la plebe: abastecedores y clientes de los asaltantes, proveedores del comercio ambulatorio, protectores de los negros cimarrones... Amplio margen para la ilegalidad. Estas transacciones no pasaban por los notarios y pocas veces tenían un contenido visible en moneda: el trueque y el intercambio recíproco eran sus reguladores. Las dimensiones que alcanzaron contribuyeron a explicar la poca significación de los precios y salarios en Lima. Los precios —de acuerdo con las referencias que hemos podido obtener de algunos hospitales— se mantienen casi estacionarios, confirmando la tendencia que para años anteriores había observado Pablo Macera en la documentación de los colegios jesuitas; las referencias sobre salarios son demasiado furtivas. Todo esto configuró un mercado de trabajo sumamente peculiar<sup>207</sup>.

Aparte del comercio ambulatorio, la plebe de Lima tenía acceso a una amplia gama de ocupaciones eventuales, como la recolección de alfalfa, la edificación urbana, el arrieraje, el servicio en las fondas y chinganas de la ciudad... Fue también importante la milicia: en Lima, junto al batallón de españoles, existían otros dos de «pardos» y «morenos», respectivamente, a quienes quedó reservada la caballería. En la galería de retratos de Pancho Fierro —pintor popular y observador de Lima al iniciarse la República— figuraban personajes como el «vendedor

de velas», el «aguador», el «mantequero», el «vendedor de leña», de «canastas y esteras» e incluso un «negro aguador matando perros los miércoles». Sus acuarelas se inspiraron en «esos mil tipos tan exóticos que pululaban en las calles, plazas y portadas de Lima» (38 bis). En muchas de estas ocupaciones, el contacto y la competencia con los negros jornaleros era evidente. De igual manera se entrecruzaban en las actividades de tipo artesanal, aunque en este caso, como indicamos en un capítulo anterior, predominan los libertos y los mulatos. La plebe engrosaba con aquellos esclavos viejos, enfermos o inválidos a quienes sus amos daban libertad no por filantropía sino por considerarlos inútiles y de esa manera suprimir gastos.

Los talleres de artesanos ofrecían la posibilidad de un trabajo relativamente estable. Pero, muchas veces, quizá por ahorrar, los maestros preferían el recurso eventual a negros jornaleros o a esos esclavos condenados al trabajo gratuito para cumplir alguna sanción penal. Debemos añadir que el censo hecho en tiempos de Gil Taboada mencionaba a 60 establecimientos con el nombre pomposo de «fábricas» (Macera, 1977, t. 2, p. 203)<sup>208</sup>. Tenemos solo noticias de cuatro: una de pergaminos dirigida por el presbítero Cayetano de León; otra de pólvora que perteneció a Juan Miguel de Castañeda; la fábrica de lona y tejidos de Felipe Quintela y Joaquín de Asín y, finalmente, la llamada fundición de Bellavista, sostenida por la Corona para la reparación y el acondicionamiento de embarcaciones. Pero la plebe, como indicamos páginas atrás, permitió el desarrollo de una economía paralela que abasteció de productos al comercio ambulatorio.

Los vagos, como los llamó Mendiburu, o la plebe, como se les calificaba entonces, eran una población numerosa y heterogénea, confundida frecuentemente con los esclavos de la ciu-

dad. Es evidente, por ejemplo, que un negro esclavo que salía todas las mañanas a las plazas y calles en busca de amo y jornal vivía bajo una condición semejante a la de cualquier trabajador eventual. Esta proximidad entre los esclavos y la plebe significaba un riesgo para el equilibrio social de la ciudad, porque mientras sobre los primeros se ejercían diversos mecanismos de control y dominio (la religiosidad, la legislación, el paternalismo y la violencia), sobre la plebe era difícil, y muchas veces imposible, establecer mecanismos que requerían un contacto estable y permanente con un amo. El esclavo siempre estaba bajo la vigilancia y la tutela de un señor. El mulato sin oficio definido cambiaba de taller, de ocupación y de amo con demasiada frecuencia. A esta inestabilidad social debía añadirse la convivencia con el mundo lumpen de la ciudad (bandidos, ladrones) y la organización de una vida cotidiana al margen de las convenciones vigentes, con todo lo cual terminaban adquiriendo un perfil nítidamente diferenciado frente a la aristocracia. Incluso llegaron a elaborar un lenguaje propio: una jerga recogida en algunos testimonios literarios, como en ese célebre drama de los «palanganas», escrito para denostar al virrey Amat. Junto con el léxico, otros elementos fueron configurando una cierta cultura contestataria: la elaboración de antihéroes en la idealización de los bandidos; el empleo de «apodos» o sobrenombres («Brincatapias», «Tirapalo», «Ojotirado», «Endiablado», etc.); la sátira y la burla de la aristocracia; canciones que las personas recatadas calificaban como disolutas («Cuando la cama cruje/y el niño llora/es señal que entra Carlos en Barcelona»); la afición por el azar, distracción y esperanza a la vez: en las chinganas se juega cartas, en las pulperías dados, en cualquier lugar de la ciudad se puede adquirir una lotería<sup>209</sup>. De esta manera, al margen de las convenciones, la plebe gestó ciertos rasgos que todavía definen



al habitante de Lima. Quizá esto permita recuperar el concepto de «cultura urbana colonial» propuesto por Luis Millones<sup>210</sup>.

El deterioro en las condiciones económicas condujo a que los plebeyos aumentaran en número y acabaran imponiendo su estilo de vida al conjunto de las capas populares de la ciudad. Plebe fue así sinónimo no solo de vago, sino que, a la postre, la palabra terminó incluyendo a los propios esclavos jornaleros, a sectores de las empobrecidas capas medias y a ciertos arrieros, en un conglomerado heterogéneo compuesto por mestizos, mulatos y negros que se diferenciaban de la homogeneidad racial preservada por los aristócratas. En otras palabras, plebe y limeño se volvieron casi sinónimos.

Pero, en todo caso, si algo terminaba definiendo a la plebe no era únicamente la «ignorancia», el mestizaje, la penuria económica o la carencia de un oficio definido, sino, ante todo, el hecho elemental de no tener esclavos. ¿Por qué las personas de clase media de la ciudad hacían lo indecible por conseguir un esclavo? Además de consideraciones económicas, por la necesidad de asemejarse a la aristocracia y de distinguirse de la plebe. En cierta manera, la población de Lima podía dividirse en dos grandes bloques. De un lado, los señores, los amos, los propietarios y, en la margen opuesta, aquellos otros que solo tenían el recurso inseguro de su fuerza de trabajo: la aristocracia frente a la plebe.

Esta contraposición fue recogida en los versos de fray Francisco del Castillo, un lego de la Merced, propietario de 9 esclavos, cuyo hermano era dueño de una imprenta: a pesar de su ceguera, se las ingeniaba para recorrer la ciudad y frecuentar los barrios populares entre 1750 y 1770<sup>211</sup>. En una de sus muchas décimas imagina una aglomeración de la plebe alrededor de una calle donde dos negros caleseros discuten ásperamente, inte-

rrumpiendo todo el tráfico, impidiendo que los nobles realicen sus gestiones comerciales, paralizando el centro de Lima. Parece retratar un ánimo levantisco en la plebe cuando lamenta «que a estos negros por momento/no hay quien a palos muela». En efecto, la desobediencia de dos esclavos, con el concurso pasivo de la plebe, es suficiente «para ver de tal canalla/dominada a la nobleza». A pesar de que Castillo, a quien Ricardo Palma recuerda como el «ciego de La Merced», era un versificador popular, al momento de describir a las «clases subalternas» terminaba acatando las pautas imperantes. Para indicar la heterogeneidad, el temple agresivo y las diferencias de la plebe con la aristocracia, imagina metafóricamente un conglomerado de animales tan feos como peligrosos: «sapos, serpientes, culebras / raposas, monos y harpías, / pues son los que van dentro / racionales sabandijas» (Vargas Ugarte, 1948, pp. 10 y 83). En contraste con las mansiones aristocráticas, como la casa de don Miguel de Castañeda, en cuya fachada se exhibía el mascarón de proa de uno de sus barcos, o de ese otro comerciante que disponía de un mirador para observar la llegada de sus navíos al puerto, las viviendas de la plebe en su promiscuidad, para el visitante ocasional, semejan un descenso a los infiernos. El callejón de Petateros, para el ciego de La Merced, era una verdadera «faltriquera» del diablo.

Castillo describía los «callejones» limeños —Petateros, Belén, Matamandinga, San Jacinto o La Recoleta— como lugares estrechos, «angostos y largos», habitados por asaltantes y prostitutas, donde eran frecuentes los robos y los crímenes. Es evidente que estas consideraciones no pueden ser leídas como una descripción confiable. Reflejaban más el temor que la realidad. Sin embargo, es cierta la estrechez. Un callejón típico era un pasaje angosto, perpendicular a la entrada, abierto al cielo, con una sucesión de cuartos a los costados (Harth-Terré & Márquez,

1962, t. XXVI, p. 55). A veces, el pasaje adquiría forma de «T» o se ramificaba a modo de laberinto. En promedio tenían hasta unos 30 m<sup>2</sup>. Pero, en realidad —como ocurre hasta ahora en Lima—, los tamaños variaban mucho. El callejón de Monopinta disponía de 40 cuartos, el de Jáuregui 35, el de los Apóstoles 7<sup>212</sup>. Algunos podían contar con una pulpería. Los servicios eran comunes. La privacidad resultaba imposible. El hacinamiento era inevitable. El contacto «cara a cara», demasiado frecuente. Un día de 1782, en el callejón del doctor Orué, un negro fue herido por una zamba que era su amante; buscó refugio en el cuarto de la China Josefa Morales, quien, junto con una «choli-ta» que vivía con ella en el mismo cuarto, trató de atenderlo, pero la gravedad de la herida obligó a que pidieran auxilio; al final, en el mismo callejón curaron al herido<sup>213</sup>. Todos se conocían, por lo menos en apariencia. Muchos de los callejones mencionados, cerca de la plaza mayor o en San Lázaro, remodelados a principios del siglo, forman todavía parte del paisaje urbano de Lima.

### 3. LA CIUDAD COMO CÁRCEL

La existencia de la plebe acarreó otra consecuencia más: clases populares y clases peligrosas comenzaron a ser sinónimos. En una sociedad cuya aristocracia se imaginaba asediada por la criminalidad, resulta inevitable preguntarse por las cárceles. Las prisiones pueden definirse —siguiendo a Guillermo Nugent— como la «historia sin censura»: traslucen lo que habitualmente se niega o se oculta. Nuestro siglo XX, a imitación de Europa, se avergüenza de sus cárceles y busca mantener a los presos en áreas apartadas, porque cuanto más lejos están los criminales, los honestos ciudadanos se sienten más tranquilos (Foucault, 1976). ¿Cómo eran las prisiones en Lima del siglo XVIII? La organización carcelaria permite entender, sin atenuantes ni adjetivos, la mecánica de dominación. Las cárceles nos proporcio-

nan otra perspectiva (desde el subsuelo de la ciudad), para desmontar las relaciones entre aristocracia y plebe.

En Lima existían tres cárceles llamadas, respectivamente, de Corte, Ciudad e Inquisición. La última prácticamente no funcionaba como consecuencia del receso en las actividades del Santo Oficio. En las otras dos estaban los presos condenados por la Audiencia, el Cabildo y el Superior Gobierno.

**Cuadro 4**  
**Cárceles de Lima, 1790**

Cárceles	Españoles		Castas		Total
Corte	29	0	70	4	103
Ciudad	29	0	57	5	91
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>127</b>	<b>9</b>	<b>194</b>

Fuente: *A.G.I.*, Indiferente, 1527.

Recurriendo a otra fuente, páginas atrás señalamos que en 1796 se encontraban 59 presos en la cárcel de la ciudad, predominando mestizos y mulatos. De acuerdo con el viajero norteamericano Amasa Delano, el total de presos ascendería a 181 en 1805. Pero la cifra total de 174 o 181 presos puede resultar escasa en relación con la proliferación de bandidos y ladrones. Habría que añadir que, junto a las dos cárceles mencionadas, las autoridades disponían de los presidios del Callao (el Real Felipe funcionaba como prisión a escala del Pacífico) y, en los casos más peligrosos, de improvisadas celdas en la isla San Lorenzo, frente al puerto. Quedaba por último el recurso, ya señalado, de desterrar a los condenados: Panamá, Valdivia, la isla de Juan Fernández fueron los lugares más frecuentes.

El estado de las dos cárceles de Lima era deplorable. El lector quizá habría imaginado que, con la violencia y el temor impe-

rantes, las cárceles tenían que funcionar con un mínimo de eficiencia y control; no fue así. Por el contrario, las deficiencias hacían frecuentes las fugas. El bandido Ignacio de Rojas huyó, no en una sino en varias ocasiones, de la cárcel de la Corte, ubicada en la calle Pescadería, próxima a Palacio. Lorenzo Pastrana, otro bandido, recurrió a un «forado» para alcanzar la calle. En 1782 fugaron tres reos después de abrir un calabozo con una ganzúa. El esclavo cimarrón Pedro Martín consiguió hacer un hueco en la pared de su celda, empleando un palo trepó al techo desesperadamente, arañando las paredes con pies y manos, consiguió pasar a Palacio, se dejó caer a los jardines y de allí se perdió en la ciudad, refugiándose en el callejón de Santo Domingo<sup>214</sup>. La Real Cárcel de la Corte —recogiendo una información fechada en 1782— tenía un patio central, alrededor del cual estaban las celdas. A las 6 de la tarde, los presos abandonaban ese patio para ser encerrados con grillos en los calabozos. Desde lo alto de una garita, un centinela vigilaba todos estos movimientos. Los otros funcionarios eran el presidente de patio, el alcalde y el portero. Teóricamente, los presos estaban separados por sexo, pero por la letrina podían comunicarse fácilmente uno y otro sector de la cárcel<sup>215</sup>. En definitiva, semejaba otro «callejón» de la ciudad. La situación ruinoso de las cárceles fue motivo de varias discusiones en el Cabildo. Sin embargo, no se realizaron mejoras sustanciales, quedando la impresión de que en ellas era tan fácil entrar como salir<sup>216</sup>.

### Cuadro 5 Presidarios en el Real Felipe

Fecha	1° de noviembre de 1800	1° de agosto de 1801	1° de agosto de 1807
Presidarios	143	144	203

Leva	101	1	0
Ingleses	29	0	0
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>145</b>	<b>203</b>

Fuente: *A.G.N.*, Guerra y Marina, legs. 64 y 67.

Ocurre —como explicación de este evidente descuido— que las cárceles públicas reunían un porcentaje menor del total de presos de Lima. La mayoría de ellos estaban purgando sus penas en centros laborales: en las edificaciones del puerto, las construcciones urbanas, la reparación de empedrados y acequias, los hospitales, la casa de desamparados, las zapaterías y, sobre todo, en los centros de abasto y de elaboración de pan. El utillaje de una panadería era bastante elemental: tableros para separar la harina o amasar el pan, hornos, sillas y bancos, canastas y balanzas, algún oratorio y los esclavos que, como en las haciendas, eran tasados al igual que cualquier instrumento de trabajo<sup>217</sup>. Los panaderos tenían la facultad de recurrir al trabajo gratuito de los presos, con la condición (no siempre cumplida) de que se tratara de delitos de menor cuantía y que el propietario se encargara de alimentarlos y vestirlos<sup>218</sup>. Pero no existía el menor control sobre las panaderías. Al parecer, lo común era ver a los presos muy mal vestidos, peor alimentados y obligados a jornadas fatigantes: el amasijo de la harina se iniciaba en la noche, en medio del calor sofocante expelido por el horno, con el riesgo permanente de un incendio. Los presos muchas veces estaban con grilletes. Algunos empleados, látigo en mano, se encargaban de mantener el ritmo de trabajo, de modo que las panaderías acababan recordando a las galeras. No sorprendía que los presos fueran azotados, sin que el propietario tuviera que dar cuenta del hecho a la sala del crimen<sup>219</sup>.

Los molineros y otros gremios rivales de los panaderos denunciaban los abusos que, con toda impunidad, se cometían en esos centros de trabajo: «sin dejarles casi instante para el sueño, y el descanso preciso, así los exasperan hasta precipitarlos a cometer muertes en los mayordomos y veladores a fuerza de chicotes»<sup>220</sup>. Es probable que en ese documento —un recurso presentado ante el Superior Gobierno en 1795, citado en el primer capítulo— se buscaran exagerar ciertos rasgos dantescos de las panaderías, pero, en todo caso, no eran acusaciones imaginativas, como lo muestran esos reiterados conflictos que sucedían en ellas: atentados de los esclavos contra los empleados, crímenes entre los propios presos, levantamientos y motines, fugas masivas. Los defensores de las panaderías exigieron sanciones ejemplares contra todos estos delitos, «por ser estos el único auxilio que tienen los amos para contener a los criados insolentes»<sup>221</sup>.

Para los esclavos que no cumplían con el jornal comprometido, para ellos otros que no alcanzaban a conseguir amo cuando eran puestos en venta o para quienes no podían pagar deudas contraídas pendía persistentemente la amenaza de acabar en una panadería. La prisión por deudas era casi tan común como la acusación de sevicia que los esclavos hacían a sus amos. Una detenida revisión de las fianzas por presos otorgadas ante el notario Humac Minoyulli entre 1770 muestra la frecuencia de delitos menores en la ciudad: peleas, maltratos entre cónyuges, hurtos de poca cuantía, etc.<sup>222</sup>. Todos ellos se purgaban en las panaderías.

Partimos del trigo, en el primer capítulo, para llegar, por caminos poco habituales, al pan y las panaderías. En 1787, las panaderías de Lima fueron reglamentadas, reduciéndose su número a 40. Debían ubicarse lejos del centro, de preferencia en los

arrabales y suburbios, para así proteger a las grandes casas de los riesgos que parecían tener como inherentes (incendios, sucesos criminales). No siempre se cumplió con este dispositivo. En cada panadería se calcula que trabajaban alrededor de 10 operarios, entre esclavos, presos y eventuales, lo que haría un total de 400 trabajadores, repartidos por la ciudad. (La panadería de Oyague —sin contar presos— tenía diez esclavos a su servicio; la de Camacho trece, aparte de cuatro empleados y dos mayordomos)<sup>223</sup>. Podría añadirse el impreciso número de servidores que se requerían en las 27 casas de abasto de pan<sup>224</sup>. Eran indistintamente hombres y mujeres, incluso algunos menores. Una visita a algunas panaderías limeñas realizada en 1797 proporcionaba las siguientes cifras sobre prisioneros:

**Cuadro 6**  
**Presos en panaderías, Lima, 1797**

Panadería–Calle	Presos	Presas	Total
Chacarilla	6	-	6
San Francisco de Paula	10	3	13
Del Bravo	3	1	4
Recoleta	1	1	2
Sauce	9	-	9
Ormeño	3	-	3
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>37</b>

Fuente: *A.G.N.*, C-3, Gremios, leg. 5.

Las panaderías de Lima estaban en las antípodas de esas panaderías de Londres evocadas por Peter Laslett, donde el trabajo se regía por normas paternalistas, estando los aprendices inclui-



dos en la familia del patrón. Nadie ignoraba que los lugares donde se elaboraba el pan de todos los días eran también prisiones de la ciudad, porque no se practicaba la separación contemporánea entre cárcel y vida cotidiana. Adjunta a la panadería estaba la casa del dueño o administrador, donde, por lo general, también vivía el mayordomo.

Toda la violencia del orden colonial podía resumirse en una panadería cualquiera. Así lo entendió Tadeo Escalante, un pintor cusqueño (descubierto por Uriel García y estudiado por Pablo Macera), que, a principios del siglo XIX, se refugió en el pueblo andino de Acomayo (cercano al Cusco) para pintar febrilmente las paredes de sus iglesias y molinos; uno de ellos ha sido llamado por Macera el «Molino de San Francisco o los Negros»; alrededor de una gran sala, combinando diversos personajes y escenas, el artista pretendió representar la vida cotidiana de su tiempo. Allí aparece, primero, una gran mesa en la que se prepara la harina; luego, el interior de una panadería, donde negros y mestizos, hombres y mujeres, todos figuran trabajando, algunos encadenados; al fondo se ve al mayordomo blandiendo un látigo que, como se observa a continuación, sirve para azotar a un negro; la secuencia termina con los barrotes de una cárcel; mientras, en la pared opuesta, frailes orando y ejerciendo la caridad, entregan pan a unos mendigos, todos ellos criollos o españoles (Macera, 1983, p. 320)<sup>225</sup>. La harina trabajada por esclavos y presos sustenta la piedad. Las funciones quedan claramente delimitadas: para unos el trabajo, para otros la oración; de un lado las cadenas, el látigo, los negros y mestizos, mientras del otro, los blancos y sus plegarias. Al principio la harina, al final el pan.

El castigo carecía de un espacio definido y reservado: esta imagen podía corroborarse con las torturas públicas (los azotes

prodigados por el verdugo «Festejo»), la sevicia de los amos y los ajusticiamientos en la plaza mayor. La violencia no se ocultaba; era visible, a nadie avergonzaba y su ejercicio llegó a constituir un elemento distintivo de la aristocracia. No pudiendo dirigir el país, encontraron una compensación, como observó Martín Adán, en el dominio indiscutido en el recinto doméstico (Adán, 1968, p. 234). Se podría criticar y hasta sancionar la crueldad y el uso indiscriminado de la violencia, pero, de una manera u otra, aristócratas, burocracia colonial e Iglesia reconocían que ese era el pilar decisivo para el sostenimiento del edificio colonial: ¿no era la vida un valle de lágrimas? ¿Acaso no era imprescindible el sufrimiento para alcanzar la vida eterna? ¿No debían ser expiadas las faltas? «¿Qué me importa perder una vida lánguida y triste? Si mi cuerpo se destruye, Él lo hará renacer de sus carrizos, mas glorioso»<sup>226</sup>.

En los decenios finales del siglo XVIII se incrementarán los egresos fiscales destinados a gastos militares (Tord & Lazo, 1980a, pp. 546 y ss.). Desde el gobierno del virrey Gil de Taiboada aparece en Lima una especie de policía: las rondas contra salteadores<sup>227</sup>. Importa señalar que los efectivos del ejército aumentaron considerablemente. Las tropas de la Intendencia llegaron a disponer de 7228 hombres, entre los que figuraban 932 españoles de Lima, 206 inmemoriales del Rey, 1502 pardos de Lima y 404 morenos de Lima<sup>228</sup>. Algunas veces intervinieron develando un motín; fue, en cambio, más frecuentemente su participación en la contención del bandolerismo. Lo cierto es que la sola existencia de esta numerosa tropa servía de respaldo al uso privado de la violencia: era, sustrayendo una metáfora de Perry Anderson, como el oro con respecto al papel moneda, es decir, la indispensable garantía para el empleo de los látigos y los cepos, de la horca y los grillos.

#### 4. TENSION ÉTNICA

*«Mi papá era zambo y mi mamá chola. Es mezcla. Yo hubiera preferido ser más negrito porque mis hermanos son más zambos. A mí me engríen por ser un poco blanquiñoso».*

Testimonio de un poblador de Huerta Perdida, tugurio de Lima, recogido por Nancy Fukumoto, 1772.

A la postre, la violencia no solo rige las relaciones entre aristocracia y plebe, sino que contamina al conjunto de la sociedad, se introduce y propala en la vida cotidiana y agudiza las tensiones entre los grupos o sectores populares: escinde y fragmenta. Aquí radica precisamente su efectividad. Todo sistema colonial reposa en la divisa elemental de dividir para reinar. «Europa ha fomentado las divisiones, las oposiciones, ha forjado clases y racismos, ha intentado por todos los medios —sostiene Jean Paul Sartre— provocar y aumentar la estratificación de las sociedades coloniales» (Sartre, 1977, p. 10). Este principio fue ejecutado conscientemente por la administración colonial. En una descripción del Perú, el virrey O'Higgins desecha los temores sobre una posible alianza entre negros e indios recordando a la Corona que la animadversión profesada entre ellos era más fuerte que el odio a los españoles: «son irreconciliables»<sup>229</sup>.

Esta permanente tensión étnica, que recorre y atraviesa a toda la sociedad colonial, acentúa la fragmentación de intereses. Es innegable el conflicto clásico entre españoles y criollos, pero no se deben omitir otras oposiciones que dividen a la población. El término criollo —conviene aclararlo— no existe oficialmente, no aparece en los censos ni en los documentos jurídicos. Se trata de una importación lingüística procedente de las Antillas, donde, bajo ese nombre, se designa a los vástagos de negros y metropolitanos. Dado este antecedente, alguien como José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, uno de los pocos

aristócratas que apostaron tempranamente en favor de la independencia, lo considera una ofensa, es decir, otro vocablo empleado por los «chapetones» para herir a los indios: es un odioso y denigrante epíteto, no tanto porque adquiriera esa connotación en los labios de un español, sino porque significaba específicamente «negros nacidos en América» (Rávago, 1959, p. 251)<sup>230</sup>. Riva Agüero puede considerar en sus 28 *Causas* —una requisitoria contra el colonialismo publicada en Buenos Aires (1814)— que españoles-americanos e indios forman un solo cuerpo de nación, tienen los mismos intereses, buscan la felicidad común; puede igualmente criticar la tiranía impuesta por los españoles, pero de allí a confundir aristocracia y esclavos, blancos y negros, hay una distancia que ni siquiera se propone acortar. El mismo tópico visto desde la perspectiva andina: en 1780, una pintura cusqueña representa a América amamantando a dos hijos, un negro y un criollo, mientras en el suelo, como evidente reproche del pintor, yace un indígena (Gisbert, 1980, p. 21). En la pintura y en la escritura se reitera el mismo tema de la tensión étnica.

En el interior de los escasos sectores medios, donde se entrecruzan y a veces confunden personajes de castas diferentes, tenían que reproducirse, quizá con mayor encono, los enfrentamientos. El gremio de sastres acordó en 1794 privar de voz «activa» o «pasiva» a los zambos y mulatos en las juntas de españoles (el término incluía a peninsulares e indios)<sup>231</sup>. Mencionamos antes el intento de excluir a las castas del gremio de mercachifles. Los carretoneros disputan entre negros, criollos y bozales; indios y españoles se enfrentan en el gremio de sastres; los sombrereros indígenas pretenden expulsar a los mestizos; el de botoneros se niega a admitir, ni siquiera como aprendices, a zambos, chinos o mulatos<sup>232</sup>.

La rivalidad entre negros e indios no fue desatendida por Terralla y Landa, quien, luego de hablar del enfrentamiento entre criollos y europeos, compara este hecho con la violencia «entre los indios y negros/quienes se profesan/total aborrecimiento» (Ayanque, 1924, p. 112). Para corroborar su observación, viene a la memoria el caso del indio Marcos Sipán, natural de San Juan de Végueta, que en uno de los ítems de su testamento declara: «desheredo a María Isabel Sipán, mi hija de segundo matrimonio, por desobediencia y haber casado contra mi voluntad con un hombre de casta china, difamando mi sangre...» (Harth-Terré, 1973, p. 18). Podrían añadirse también los múltiples casos de campesinos que debieron soportar el flagelo de los bandidos de la costa.

Estas tensiones se traslucían incluso en la distribución poblacional de Lima. Los indios estaban concentrados en el barrio del cercado, originalmente construido en las afueras de la ciudad. La población negra, de manera espontánea, acabó reuniéndose en determinadas zonas: sobre el total de esclavos que habitaban la capital en 1813, 37% y 23% vivían en las parroquias de La Catedral y San Lázaro, mientras en San Marcelo y San Sebastián, barrios de españoles y mestizos, apenas 8% y 9%, y en Santiago, el barrio indígena, solo 5%<sup>233</sup> (ver plano de Lima). De manera similar, en los hospitales, así como se buscaba mantener separados a los marineros de los leprosos y mujeres, también existía un hospital para españoles (el de San Andrés), otro para negros y castas (San Bartolomé) y, finalmente, uno para indios (Santa Ana). Dado lo populoso que era el culto a Nuestra Señora del Rosario, competían por la misma devoción cofradías de negros, pardos, indios y blancos (Fuentes, 1867, pp. 113-114).

Resulta revelador que entre las castas de la ciudad (el total 13 078 habitantes) predominasen aquellas que resultaban de las uniones entre blanco-negra o blanco-mulata, quedando en lugar secundario los chinos, resultado de la alianza negro-india.

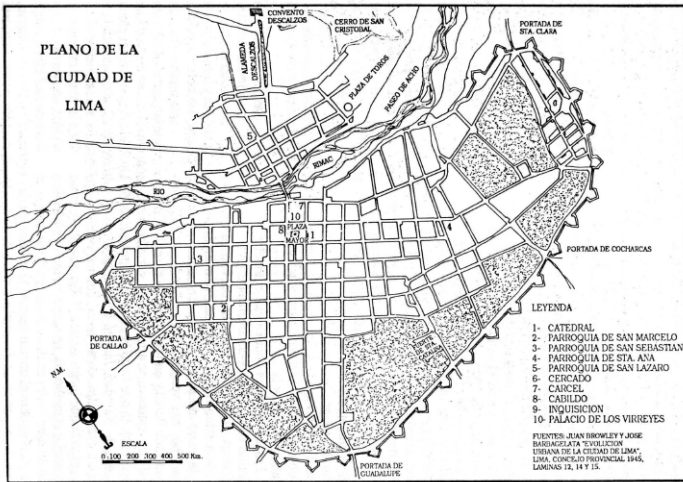
**Cuadro 7**  
**Castas de Lima**

Casta	Cantidad	%
Mulatos	5972	45,6
Zambos	3384	25,8
Cuarterones	2383	18,2
Chinos	1120	8,5
Quinteros	219	1,6

Fuente: *A.G.I.*, Indiferente General, 1527.

El escaso número de los quinteros (cuarterón-blanca) se explica porque las relaciones sexuales también estaban condicionadas por las diferencias étnicas. Pocas veces las mujeres optaban por mantener relaciones sexuales con hombres de una casta considerada inferior; la situación no se repetía entre los varones porque la diferente calidad entre los miembros de la pareja excluía la alternativa matrimonial o justificaba mantener una relación clandestina (Macera, 1977, p. 336).

### **Plano de la ciudad de Lima**



En la vida cotidiana los enfrentamientos étnicos contraponían a las propias capas populares. Un día cualquiera, Isidro Peña, un mestizo natural de Pisco, de oficio arriero, ingresa a Lima trayendo leña desde Santa Inés y tiene, por razones que no interesan, una pelea con un zambo esclavo, que lo agrede, le arroja piedras, lo deja malherido y, en todo momento, no cesa de insultarlo, «choleándolo» y diciéndole «otras palabras deshonestas»<sup>234</sup>. El mestizo acabará hospitalizado, por lo que su mujer decide ir a quejarse ante el amo del agresor quien le replica diciéndole «que era criminosa porque era chola...». Otro caso similar: una mujer fue insultada «con las palabras de puta, chola, arrastrada, indigna y sobrada...»<sup>235</sup>. El término «cholo» era tan denigrante como «chapelón» o «godo», aunque data del siglo XVI entonces alcanzó amplia difusión como insulto cotidiano y, a la vez, sinónimo de las diversas castas del país de manera que su amo traslucía una cierta «esquizofrenia». Algunas veces, la agresividad exigía que fuera acompañado de otros calificativos: el más común fue el de «perro». Unos versos de fray Francisco del Castillo recordaban: «Bien sé que la voz primera / que pronuncia el niño tierno / es: perro indio, perro cholo / y otros

elogios como estos». La asociación entre el término «cholo» y el apóstrofe canino recogía en realidad el mismo razonamiento que en el siglo XVI había unido a los vocablos «mestizo» y «perro» y antes a «moro» con «marrano», y en todos estos casos lo que subyacía era un desprecio por la mezcla y por lo que se pensaba diferente, contrapuesto a la exaltación de una supuesta pureza: «es mejor ser perro puro/que monstruo de gato y perro» (Vargas Ugarte, 1948, pp. 54 y 55; Sánchez, 1964, p. 79)<sup>236</sup>, decían otros versos de Castillo. Razonamientos similares podrían exhibirse ante cualquier tribunal. Así, por ejemplo, un presbítero, procesado por haber maltratado a una mestiza, trata de descalificar al marido de esta porque es «un cuarterón nacido de una mulata esclava», y sobre los testigos: «dos de esos cuatro son personas de baja extracción, una zamba y otra china chola»<sup>237</sup>.

Enfrentamientos como aquel entre el mestizo y el zambo esclavo, que hemos referido líneas atrás, eran frecuentes en la ciudad. Aparece una criminalidad sin adjetivos, una violencia distante del bandolerismo social que acrecienta la imagen de Lima como una ciudad peligrosa<sup>238</sup>. Un domingo, a plena luz del día y a pocos pasos de la plaza de armas, cualquier transeúnte hubiera podido observar a Josefa Camacho, una vendedora, desafiando cuchillo en mano a una mulata llamada Candelaria Peralta, también vendedora, quien «diciéndole que largase el cuchillo lo verificó y entonces se arremetieron y rompieron la ropa, mordiéndose ambas, y se pegaron hasta que llegó la gente y las desapareció»<sup>239</sup>. Un 24 de diciembre, en plena víspera de Navidad, Jacinta Carpio, quinterona, soltera, de 22 años, dedicada a oficios eventuales, como lavar, cocinar o coser, emborracha a una posible rival sexual, a la que luego asesina<sup>240</sup>. En otra ocasión, también en la plaza mayor y al promediar el medio día, un sastre hiere mortalmente a su amante, una carnicera: un to-



tal de siete cortes en diversas partes del cuerpo, además de lo cual quiso tirarle una piedra sobre el cráneo cuando la víctima yacía sangrante<sup>241</sup>. De esta manera, la plaza mayor es un escenario central de la violencia, no solo porque allí está emplazada la horca, sino también porque resultan frecuentes las peleas a cuchillo. La plebe terminó adueñándose de ese escenario. Es también un mercado en el que se abigarran tiendas y puestos de cualquier tipo: se pueden adquirir pescado y mariscos, carnes de carnero y vaca, frente a las gradas se preparan misturas, al lado se expenden frutas.

La «sevicia» afectaba también las relaciones entre marido y mujer. Es una acusación habitual en los juicios por divorcio o separación de cuerpos. Desconfianza y celos son frecuentes entre los amantes. Un rito violento exigía «marcar» (cortar) las nalgas de la mujer adúltera. Las familias de esclavos parecen esforzarse en repetir la violencia de los señores y no faltan quejas de esclavas por el mal trato de que son objeto, los insultos y los golpes que reciben. «Yo me casé —dice un esclavo— para usar de mi mujer y para tener el consuelo y el alivio de su asistencia...»<sup>242</sup>. El esclavo es un bien de cambio en la sociedad: se compra o se vende, varía de amos, se traslada de una ocupación a otra; la mujer del esclavo es un «bien de uso», condenada de por vida a servir a su marido o amante. «Los improperios, las injurias y desvergüenzas eran el pan de todo el día», dice una demandante en el juicio de divorcio<sup>243</sup>. Pero sería erróneo proponer la imagen de mujeres sumisas. Las «amancias» saben también blandir cuchillos y enfrentarse a los hombres. No es sorprendente que el indio piurano Pablo Pizarro acuse a la zamba Manuela Bracamonte de sevicia<sup>244</sup>. Por lo general, son mujeres quienes toman la iniciativa en los juicios de divorcio.

El número de divorcios y conflictos matrimoniales, en general, resulta bastante elevado si se compara, por ejemplo, con Francia, En Rouen, según R. Phillips, las separaciones fueron raras hasta 1792, luego se incrementan notablemente, pero, a diferencia de Lima colonial, se trata de una ciudad que vive los efectos de una legislación revolucionaria, con una imagen cada vez más profana del matrimonio (Phillips, 1979, p. 387). En el Perú de esos años, el divorcio no significaba autorización para contraer otra alianza matrimonial. Quedaba cancelado solo para los efectos de la convivencia mutua. Fue una medida extrema a la que recurren las partes en litigio únicamente en situaciones límites. Aparte del divorcio, existían otras dos figuras jurídicas: la nulidad y el simple litigio. Entre 1760 y 1810, en el Arzobispado de Lima se presentaron 390 demandas de divorcio, de las cuales 289 fueron planteadas por mujeres. Las acusaciones más usuales que esgrimen estas contra sus maridos son maltrato físico, injurias, falta de manutención, mientras que ellos les enrostran abandono, libertad de costumbres. El cargo de adulterio aparece en ambas partes, aunque es más frecuente contra las mujeres. La familia era, de esta manera, otro terreno de confrontación. Diversas referencias, como ocupaciones y barrios, llevan a suponer un alto número de personajes de procedencia popular en estos juicios. En el lapso de cincuenta años, apenas aparece un aristócrata. A pesar de que a su condición de pobreza las mujeres sumaban la explotación doméstica, e incluso la violencia sexual (cargos de abortos provocados y violaciones), ellas, insistimos, no se resignaban a su situación. Cuando los mecanismos legales no funcionaban, abandonaban a su marido. Pero frecuentemente, recaían en situaciones similares con sus amantes o la familia paterna a la que habían regresado. De hecho, en la mayoría de los casos, arrastraban con sus hijos<sup>245</sup>.

## Cuadro 8

### Parroquia de San Lázaro. Hijos naturales

Años	Declarados por ambos padres		Declarados por la madre		Declarados por el padre		Expósitos o huérfanos		Total
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°
1760	8	24,2	21	63,6	2	6	2	6	33
1770	19	39,5	22	45,8	4	8,3	3	6,2	48
1780	12	25	30	62,5	2	4,1	4	8,3	48
1790	5	6	74	89,1	1	1,2	3	3,6	83
1800	8	6,7	105	88,2	3	2,5	3	2,5	119
1810	38	31,4	79	65,3	3	2,4	1	0,8	121

Fuente: A.A., Libros de bautismos de San Lázaro.

Sobre estos niños es muy poco lo que podríamos añadir. La infancia fue un silencio en el mundo colonial, pero tendríamos la impresión de que, para ellos, la familia no sería el principal referente en sus procesos de socialización: carentes de padre y vinculados a una madre que debía —en la mayoría de los casos— ganarse la vida de cualquier manera. La familia no tiene en Lima el peso social que en otros lugares. Los matrimonios tan rápidos como se forman se pueden separar (al año, en muchos casos). Sin contar, desde luego, las uniones ilegítimas. Incluso los bautismos son tardíos. En 1790, por ejemplo, las edades de los bautizados fluctúan desde 1 día hasta los 6 años, el promedio tenía 10 meses. Pocos cristianos, cuando menos en el sentido parroquial de la palabra. Para esos niños coloniales, el barrio, las calles y el callejón debieron ser instancias de socializa-

ción más importantes. En esos escenarios, ellos fueron pasivos testigos de la violencia colonial.

Podemos encontrar un termómetro del deterioro de la vida cotidiana en el incremento constante de los conflictos matrimoniales. De uno, que es casi el promedio en el decenio de 1760, pasan a 40 en 1799. Pero el ascenso obedece a ritmos diversos en los juicios. Ocurre que las nulidades (matrimonios que canónicamente no habrían tenido lugar) se mantienen en el mismo nivel durante cincuenta años; los litigios (conflictos menores que no desembocan en separaciones) únicamente durante algunos años de la década de 1790 consiguen sobrepasar a los divorcios, para luego descender notablemente; de esta manera, el incremento reposa casi directamente en los juicios de divorcios, con todo su correlato de menosprecio, tensión y violencia en el recinto doméstico y en el barrio. Resultaba habitual la intervención de vecinos (más frecuentemente que los propios parientes) como testigos, a favor de una u otra parte, defendiendo o atacando a algún cónyuge. La mujer golpeada por su marido, por ejemplo, tiende a buscar refugio en el cuarto de cualquier vecino. La importancia que asume el barrio por encima de la familia se manifiesta en la pérdida de terreno para la vida privada. Se podrá ignorar el apellido de las personas, pero los problemas íntimos son excesivamente conocidos. El abigarramiento espacial se trasluce en el chisme, la intromisión en la vida familiar, la observación de unos sobre otros. Todo esto contrasta demasiado con el enclaustramiento de las grandes casonas, pero, a la vez que vincula, termina siendo un elemento más de conflicto y separación.

Amparándonos en este cuadro<sup>246</sup>, podemos sugerir que a las crisis agraria y comercial de fines del siglo XVIII se sumó la crisis de la familia: un tema contemporáneo pero que, en realidad,

tiene antecedentes, más antiguos de los que podríamos suponer. El deterioro familiar podría ser expresión del incremento en las tensiones y la disgregación social. Contribuyó a acentuar, en el ocaso del orden colonial, la anomia imperante en Lima. Recordemos, a esta altura, la desesperación del negro Antonio, suicidado en la alameda una madrugada de 1812.

**Cuadro 9**  
**Conflictos matrimoniales. Lima, 1760-1810**

Años	Litigios	Nulidades	Divorcios	Total
1760	-	2	1	3
1761	-	1	1	2
1762	-	1	-	1
1763	-	1	-	1
1764	-	1	-	1
1765	-	2	-	2
1766	-	1	-	1
1767	-	1	-	1
1768	-	-	-	-
1769	-	2	-	2
1770	1	-	-	1
1771	1	2	3	6
1772	2	-	1	3
1773	1	2	-	3
1774	-	1	-	1
1775	-	-	-	-
1776	4	-	-	4

Años	Litigios	Nulidades	Divorcios	Total
1777	7	-	-	7
1778	2	1	-	3
1779	2	-	2	4
1780	2	-	1	3
1781	4	-	2	6
1782	8	-	8	16
1783	10	2	11	23
1784	2	-	5	7
1785	8	-	4	12
1786	2	2	4	8
1787	3	2	6	11
1788	-	1	2	3
1789	3	2	11	16
1790	9	-	16	25
1791	12	-	6	18
1792	13	-	11	24
1793	12	3	10	25
1794	13	-	12	25
1795	18	1	12	31
1796	12	3	20	35
1797	5	1	12	18
1798	11	-	11	22
1799	13	2	25	40

Años	Litigios	Nulidades	Divorcios	Total
1800	3	2	19	24
1801	9	-	19	28
1802	6	-	17	23
1803	9	1	21	31
1804	5	-	19	24
1805	11	-	17	28
1806	7	2	19	28
1807	7	1	23	31
1808	12	2	19	33
1809	9	1	6	16
1810	10	2	7	19

Fuente: A.A., Divorcios, litigios, nulidades, 1760-1810.

Los hechos violentos resultaban frecuentes incluso en los lugares de diversión a los que acudía «la negra», como con evidente menosprecio racista dice un documento judicial de la época; uno de ellos era el llamado tambo de Miraflores, ubicado a las afueras de la ciudad y en el que «la música o diversiones de tambores de los negros es causa de que se fomente la embriaguez de la que resultan peleas y otros desórdenes...». Los bandidos acuden para gastar dispendiosamente algún botín. En 1818, algunos españoles promueven un recurso ante el Superior Gobierno reclamando el cierre del local por considerarlo peligroso, a lo que alguien responderá argumentando que tambos como ese son necesarios porque «contienen los desórdenes que sin ellas [las diversiones públicas] necesariamente habrían en el

pueblo»<sup>247</sup>. En otras palabras, se debe tolerar la violencia entre la plebe para así evitar que afecte a los propios amos.

Un ambiente similar al de los tambos y los callejones se repite en chinganas y chicherías: lugares de diversión ubicados en el interior de la ciudad, pobres y desaseados, donde se consume chicha (bebida preferida por indios o mestizos) y guarapo (aguardiente de caña al que son afectos los esclavos), junto con algunos platos excesivamente condimentados para el gusto español (los picantes). A ellos acuden desde jornaleros o artesanos, hasta asaltantes y merodeadores, llegan indistintamente hombres y mujeres, todos, apenas por el hecho de reunirse, se convierten de inmediato en «gente sospechosa» para el Cabildo de Lima. Estos lugares llaman la atención al propio virrey Abascal cuando se informa que en una chingana un negro recibió un brutal pistoletazo de pólvora y sal en el rostro, por lo que termina reclamando que sean cerrados, argumento que recibe una ingeniosa objeción: «La prohibición absoluta tal vez producirá peores consecuencias; pues en una población de ese tamaño se debe tolerar al populacho un desahogo propicio a su clase, al modo que a la gente culta los cafés y botellerías»<sup>248</sup>. El Cabildo cierra en ocasiones pulperías demasiado escandalosas, pero, en general, la tendencia es a mantenerlas en los barrios marginales, como el arrabal de San Lázaro, alejadas de las grandes casonas.

Hasta en las diversiones era necesario preservar una estricta distinción y separación: los cafés para la aristocracia, los burócratas e intelectuales; las chinganas y los tambos para artesanos, esclavos o jornaleros. Sin embargo, existían tres espectáculos que alcanzaron un cariz «pluriclarista» y que abolían momentáneamente las diferencias sociales. Pensamos en las peleas de gallos, las corridas de toros y las procesiones. Los dos primeros tuvieron escenarios definidos: el coliseo de gallos perteneciente al



Hospital San Andrés<sup>249</sup> y una plaza de toros de reciente construcción (1768) y proporciones monumentales (8000 personas) para el tamaño de Lima.

Múltiples viajeros han descrito las corridas, sin dejar de observar el horror, a veces, y la repugnancia en otras ocasiones, de un inglés o francés que se pretendía ilustrado, frente a un espectáculo que no dejaban de calificar como bárbaro. Basil Hall, marino escocés y visitante de Lima en julio de 1821, describe una corrida especialmente sangrienta: el torero es embestido por el animal, sobre el que luego se abalanzan, cuchillo en mano, hasta dos voluntarios del público, en medio del entusiasmo de todos los asistentes, entre los que no solo se encuentran hombres sino también mujeres y niños. No le asombra tanto lo que sucede en la arena como ese entusiasmo de la multitud y aunque es una ocasión para que el viajero muestre, ante sus horrorizados lectores, el desdén de un europeo frente a estas costumbres, también es un momento para que un simpatizante del liberalismo asocie toros y esclavitud como símbolos del dominio colonial de Lima.

En todos los casos en Sudamérica, donde la causa de la independencia ha triunfado, se han tomado invariablemente dos medidas como cosa natural: una, la abolición de la trata de negros, y, en lo posible, de la esclavitud; otra, la supresión de la corrida de toros (Hall, 1971, t. XXVII, vol. 1, pp. 208-209).

En Lima colonial, las procesiones eran frecuentes, pero estas se organizaban alrededor de gremios o cofradías, manteniendo por tanto las distinciones étnicas entre los devotos. La procesión del Señor de los Milagros, ahora un símbolo de la ciudad, aunque se remontaba a 1687, solo a partir de 1747 extendió su itinerario y su duración a cinco días, pero por entonces todavía no existía la hermandad y los seguidores se congregaban casi exclusivamente entre la plebe y los esclavos (Vargas Ugarte, 1949, pp. 95-96). Resulta sintomático, sin embargo, que consiguiera

persistir y que el color morado de sus hábitos terminara repitiéndose cada año, durante todo el mes de octubre.

Finalmente, entre la aristocracia y la plebe hubo otro contacto difícil de mensurar: la crianza de los niños en las grandes casas corría a cargo de negras esclavas llamadas «amas de leche», por medio de las cuales debió infiltrarse la cultura y la vida de la calle en esos recintos celosamente protegidos. Pero este sería otro capítulo en esa historia silenciosa que es la infancia de la colonia.

## 5. UNA COMEDIA HUMANA: LAS TRADICIONES

Esta Lima del siglo XVIII, que estamos intentando dibujar a partir de sus personajes dominantes, encontraría un intérprete excepcional, años después, en Ricardo Palma y en el peculiar estilo de las tradiciones: relato breve, donde la historia se mezcla con la ficción, para tratar de resumir una época en una anécdota. De las 453 tradiciones incorporadas a las Obras Completas de Palma, la gran mayoría toman como escenario a Lima. A su vez, la colonia postergó a cualquier otro momento de la historia peruana, porque, mientras apenas se conocen seis tradiciones sobre los incas y la conquista y 51 sobre la república, más de 200 se ubican en esos tres siglos. Palma tuvo especial interés precisamente por los años que enmarcan este libro. Siguiendo con la elemental contabilidad temática, podemos indicar que 166 tradiciones transcurren entre 1760 y 1830, es decir, 36% del total (Palma, 1953). A ellas podrían sumarse otras seis entre las llamadas de «salsa verde»: picarescas y de lenguaje más libre. En todos estos relatos, entretejidos a partir de 1854, Ricardo Palma se esforzó por brindar al lector peruano una imagen de su pasado, pero, de hecho, esta imagen condujo a la identificación entre historia nacional y colonia, la que, a su vez, se confundió con el devenir de una ciudad y, a la postre, con los acon-

tecimientos de un momento determinado: el tránsito del virreinato a la república.

Se le ha reprochado a Palma haber inventado Lima: supuestamente habría imaginado, bajo el velo encubridor de algunas referencias documentales, una ciudad apacible, habitada por «una galería de cortesanos respetuosos y respetables» (Salazar Bondy, s.f., p. 15), en la que primaba una alegre e irresponsable resignación. Ante la frustración republicana, la sociedad colonial sería una alternativa. Mundo en reposo, exento de conflictos sociales, verdadera arcadía a la que, si bien es imposible volver, siempre se puede encontrar en los caminos de la imaginación. Esta mitificación habría conseguido el éxito de ocultar la verdadera ciudad para sustituir en la memoria de los habitantes de Lima «la historia por la mentira». Llegando a esta conclusión, hacia 1965, un ensayista apasionado arremetió contra Palma acusándolo de haber elaborado un «estupefaciente literario» que impedía enfrenar el verdadero rostro de *Lima la horrible*. Las críticas de Salazar Bondy serían aceptadas casi sin reproche. La técnica de confección de las tradiciones era muy clara, de manera que el único problema pendiente sería explicar el consenso alcanzado. Para Julio Ramón Ribeyro —otro narrador contemporáneo, también obsesionado por Lima—, la explicación terminaba siendo bastante elemental: «Si la imagen palmiana de Lima subsiste es porque nadie ha sido capaz de des- embarazarnos de ella» (1981, p. 69). El fabulador habría sido, después de Pizarro, el segundo fundador de la ciudad.

Pero, ¿es realmente cierto que la inventó? Ricardo Palma se autodefinía como historiador, condición que siempre le negaron los críticos literarios, pero no así investigadores como Raúl Porras y Rubén Vargas Ugarte. Es evidente que su manera de encarar la historia no tenía apego «a ras de suelo» al documento

que caracteriza a Paz Soldán o Mendiburu: sus referencias son imprecisas y, por el contrario, incorpora la intuición. Todavía más: parece considerar que lo importante no es entender el acontecimiento puntual, tal y como sucedió, sino las tendencias fundamentales de un momento, para lo cual el narrador puede, lícitamente, auxiliarse de la imaginación. Historia y literatura se aproximan en Palma, como sucedía en cualquier otro historiador romántico. Entonces, Palma no encontraría una contraposición tan evidente entre invención y realidad. El verdadero problema sería discutir en qué medida este camino lo condujo a la sociedad colonial. Esto exige releer las tradiciones. En este caso, se trata de confrontar sus páginas con la imagen de la ciudad que hemos esbozado hasta aquí.

Lo primero que llama la atención es no encontrar al supuesto escritor áulico. No se exalta a la colonia. Tanto Haya de la Torre como Mariátegui habían observado que la burla, la ironía y la sátira —otros componentes de las tradiciones— eran compatibles con un espíritu liberal y anticlerical. A la confirmación de este aserto, puede añadirse que Palma no tendrá inconveniente en justificar el asesinato de un oidor, criticará ásperamente a los personajes que estaban, precisamente, en las antípodas de los virreyes; en cambio, a cada uno de estos —como reparó Porras— les asigna un apodo y así desfilan el virrey «temblecón», el «de los milagros», el «de los pepinos» (1954, p. 12).

Las tradiciones que nos interesan —las que refieren sucesos entre 1760 y 1830— tienen como escenarios las panaderías, el coliseo de gallos, las calles de la ciudad, el arrabal de San Lázaro, una pulpería o una cantina; en cambio, rara vez transcurren en alguna casa hacienda, gran establecimiento comercial o fastuosa casona limeña. En el mobiliario de la Lima de Palma figuran también la horca y la cárcel. Esta escenografía está habitada

por personajes —algunos de los cuales desfilaron anteriormente por estas páginas— como los verdugos Pancho Sales y «Grano de Oro», Valentín «el ladronzuelo», junto a maleantes, mercachifles, la comediante Perricholi, el ciego de La Merced, mendigos de Los Descalzos y Santo Domingo, algunos esclavos, el loco Ramón «chicheño», una costurera... No aparecen héroes, ni son frecuentes los precursores de la emancipación, pero abundan los personajes populares, mientras la clase alta de la ciudad se resume, apenas, en la mención de algunos hacendados, comerciantes y mineros.

Para informarse de estos personajes, Palma recurrió a diversos testimonios que tuvo el cuidado de consignar en sus mismas tradiciones. En primer lugar, figuran los manuscritos procedentes de la colección Zegarra, papeles varios de la Biblioteca Nacional y códices de Archivo Nacional, un conjunto documental que, si bien no avala necesariamente a una «celosa erudición», debería obligar a pensar que la imaginación no fue su único recurso. Junto con los documentos figura la lectura de historiadores como Mendiburu, sociólogos como Fuentes y testigos como Miller. Todos estos textos serían interrogados por un escritor que, en cierta manera, alcanzó todavía a ver Lima colonial. Ricardo Palma nació en 1833 y se crio en pleno centro de la ciudad<sup>250</sup>, en la calle Puno, próxima al mercado y los barrios altos, recorrida por mercachifles, buhoneros y muchos de esos personajes dibujados por Pancho Fierro. Las dimensiones de la Lima en que transcurrió su infancia eran similares a la de Amat o Abascal; todavía las murallas persistían y el trazo de las calles no había sufrido la menor modificación. Palma pudo visitar los escenarios de sus tradiciones, como el coliseo de gallos. Algunos relatos fueron recogidos mediante la transmisión oral, para lo que se vale de «un viejo grandísimo cuentero», de «las viejas de Lima», un pariente o sus recuerdos personales: «muchacho era

yo cuando oí la frase...». Las tradiciones, de esta manera, podrían ser leídas también como relatos orales. Aquellas que transcurren entre fines del siglo XVIII e inicios del siguiente siglo eran parte de la memoria inmediata de la ciudad. Antes de ser un género literario, fueron un componente de la cultura popular. De hecho, Palma no fue el único que concibió la idea de olvidar la estéril imitación literaria de Europa, para introducir los relatos populares en la escritura. No fue el único, pero fue el mejor, tanto por su destreza en el empleo del lenguaje como porque terminó edificando una especie de «comedia humana» acorde con la sociedad colonial, en la que sería casi imposible distinguir cuánto fue producto de sus pesquisas o su imaginación y cuánto incorporó del recuerdo colectivo.

En Ricardo Palma existe una imagen de la sociedad colonial donde, para el período que nos interesa, casi no aparecen los indios y, aunque figuran los esclavos, la mayoría de los personajes se inscriben en lo que denominamos la plebe de la ciudad, a la que, cuando menos, trata con empatía, mientras resultan evidentes sus crítica, reparos y burlas a la aristocracia, escribiendo, por ejemplo, sobre los títulos nobiliarios en *Un caballero de hábito*. De esta manera, en el recuerdo, Lima aparece también escindida entre aristocracia y plebe. «El segundo día de Navidad del año de gracia 1790, grandes y chicos, encopetados y plebeyos, matronas y damiselas, gente de medio pelo y de pelo entero»; en otra ocasión contrapone nobles con pueblo (Palma, 1953, pp.734-743 y 761). Las capas medias también tienen escasos representantes, uno de los cuales es Benedicta Salazar, la costurera de la marquesa de Soto Florido; se mencionan a pocos intelectuales (Unanue, Baquíjano). La explicación quizá puede encontrarse en que las tradiciones tienen como escenario la ciudad y sus calles, pobladas en el siglo XVIII por esclavos, se-

miempleados o gente sin oficio que salían «en busca de jornal». La plebe vivía en la calle.

Pero antes que a las tradiciones, la plebe llegó a la pintura. Nos hemos referido a la galería de retratos del mulato Pancho Fierro. La variedad de acuarelas que se atribuyen quizá permita pensar que su nombre designa a más de un dibujante popular. Podría confirmar esta hipótesis el pintor Lorenzo Ferrer de Lozano que, alrededor de 1770, siguiendo el inventario de bienes de José Bravo de Lagunas, había retratado a un «pobre con un sombrero», «un mudo con una gallina en la mano», «un loco», «muchachos comiendo fruta», varios borrachos, todos juntos con otros lienzos de San Ignacio, la escala de Jacob o el bautismo de Cristo<sup>251</sup>.

Volviendo a Palma, un reproche final que se le ha hecho es no haber producido ningún tipo social de la colonia. Aparecen en las tradiciones diversos aristócratas, pero no se dibuja la imagen social de la aristocracia. De igual manera, aparece la plebe, pero no el plebeyo. Un reproche que, como otros, es también injustificado. Evitar una tipología fue, sociológicamente, el mayor acierto de Palma, más aún teniendo presente que muchos de sus personajes provenían de esas «clases populares» urbanas, prolíficas en biografías, pero imposibilitadas de resumirse en una sola. Esta suma de destinos particulares, en sentido estricto, no llegó a constituir una clase social, sino un conjunto tan heterogéneo como disgregado. Las formas artísticas que adoptaron sus intérpretes tuvieron un carácter similar: décimas de castillo, pinturas de Lozano, acuarelas de Fierro y tradiciones de Palma. Fue así como, en lugar de una novela o de un vasto fresco histórico, la generación que vino después de la independencia, para entender a su ciudad, encontró un instrumento adecuado en

ese conjunto fragmentario y disperso de relatos, donde se confundieron recuerdos, imaginación y documentos.

Así como el estilo de la plebe contagió al conjunto de «clases populares» —excepción de esas verdaderas vidas marginales que, como veremos más adelante, fueron los indios de la costa—, se propaló por la ciudad y sedujo a un segundo fundador. La Lima de Ricardo Palma es la Lima plebeya. Aquí radica una de las claves de su vigencia como imagen de la ciudad. De hecho —como veremos en un capítulo posterior—, mientras la aristocracia no pudo resistir el vendaval de la independencia, el destino de la plebe siguió asociado con la ciudad.



---

<sup>178</sup> *B.N.*, Lima, D635, 1812. Sobre viajes, sus inconvenientes y percances en la costa, ver también *Museo Naval de Madrid*, expedición Malaspina, ms. 119, «Descripción de la Intendencia de Lima».

<sup>179</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 129, cuad. 1567, 1814.

<sup>180</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 129, cuad. 1567, 1814.

<sup>181</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 114, cuad. 1378, 1808.

<sup>182</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 114, cuad. 1382, 1808.

<sup>183</sup> «Todos declaraban alguna profesión, aunque no un trabajo. Una buena parte mantenía una familia. Al ser juzgado el bandolero mestizo Atanasio Gómez en 1731 se justificó declarando que la pobreza lo redujo a ese estado» (AGNP, audiencia, crimen, leg. 48, c. 549, f. 40; 1731).

<sup>184</sup> *A.G.N.*, Tribunal de la Acordada, leg. 1. Descripción con un dibujo adjunto de un chafalote, cuyas partes principales eran: «hoja vieja, mohosa, no amolada, tiene algunos dientes en el filo», «puño de palo forrado en acero» y «brasadera».

<sup>185</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 1081, cuad. 1307-A, 1801.

<sup>186</sup> *A.G.N.*, Temporalidades, leg. 3.

<sup>187</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 74, cuad. 903, 1792.

<sup>188</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 27, cuad. 803, 1798.

<sup>189</sup> *A.A.*, Inmunidades, leg. 1744-1783.

<sup>190</sup> No hemos recurrido a presentar una «estadística de la criminalidad» por varias razones: (i) nuestras referencias provienen de fuentes demasiado heterogéneas (Audiencia, Cabildo, Arzobispado, Notarios); (ii) ignoramos por completo qué volumen de expedientes judiciales se han conservado y cuántos se han perdido; (iii) tampoco podemos saber qué relación existe entre el número de juicios y la realidad criminal; (iv) finalmente, consideramos que cada movimiento social es irreductible y que no posibilita, por lo tanto, elaborar una «serie» equivalente a la que se puede confeccionar sobre la base de la producción agrícola o los impuestos sobre el comercio: son hechos cualitativamente diferentes. Para dibujar el rostro de la plebe hemos tenido que encontrar las piezas del rompecabezas en los sitios más diversos e inesperados.

<sup>191</sup> *A.G.I.*, Lima, 751.

<sup>192</sup> *A.G.I.*, Lima, 797.

<sup>193</sup> *A.A.*, Libros parroquiales de San Lázaro. *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos.

<sup>194</sup> *A.A.*, Causas criminales de divorcio, leg. 11, 1760-1773.

<sup>195</sup> Ver también las referencias que proporciona Terralla y Landa. Francisco del Castillo, en su descripción del Callejón de Petateros, colindante con la plaza mayor, dice que «Allí es donde a todas horas/ a Venus se sacrifica, / por medio de sus infames/ inmundas sacerdotisas», Vargas Ugarte, 1948, p. 37. «Portalera» era sinónimo de «prostituta». Ver también *A.A.*, Inmunidades, 1744-1783 y 1783-1831.

<sup>196</sup> El verdadero autor parece ser Felipe Bauzá, marino español.

<sup>197</sup> *B.N.*, Madrid, mss. 19262.

<sup>198</sup> *A.M.*, Actas de Cabildo, enero 1790. Ver también Córdova y Urrutia, 1844, pp. 34 y 55.

<sup>199</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Testamentos.

<sup>200</sup> *A.G.I.*, *Mercurio Peruano* N° 119, 23 febrero de 1792, p. 124.

<sup>201</sup> *A.A.*, Pobres, ss. XVIII-XIX, leg. 1.

<sup>202</sup> *A.G.N.*, Inquisición, siglo XVIII, leg. 6.

<sup>203</sup> *A.M.*, «Primer distrito de Lima», 1829.

<sup>204</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, LN 907, Libro de Juntas, 1770-1788. Ver también *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155.

<sup>205</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, H-3, LN 1031, Libro de informes y consultas 1779-1785, ff. 53, 54, 54v.

<sup>206</sup> La cita procede de *A.G.N.*, Gremios, L. 2, Sombreros, 1767.

<sup>207</sup> Pablo Macera, en el Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad de San Marcos, ha publicado, en una limitada edición mimeografiada, diversas series de precios limeños entre 1667 y 1738. Marcel Haitin, historiador de la Universidad de California, ha trabajado el tema para el período 1794-1808. Nuestras referencias proceden del hospital de Bellavista en la sección Marina de *A.G.N.* (Bis); Gallager de Parks, 1948 p. 221.

<sup>208</sup> «Un español inteligente de Lima, don Matías de la Reta, estableció telares y otras maquinarias para tejer la tela de algodón y confeccionar algunos artículos ordinarios del mismo material» (Bennet Stevenson, 1971, p. 192). Ver también *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 2, noticias sobre las fábricas de lana y pólvora. La fábrica de pólvora abastecía a casi toda la América del Sur hispana (Fuentes, 1860, p. 115).

<sup>209</sup> Para estas observaciones nos han sido útiles diversos legajos del *A.A.*, Causas Criminales de matrimonios, legs. 11, 12, 13 y 14; Inmunidad, 1744-1783 y 1781-1783; Pobres, leg. 1.

<sup>210</sup> En cuanto a la «cultura colonial urbana», sería un producto peculiar de la fusión entre la «picaresca española» y la «cultura negra» (Millones, 1978, pp. 41 y 55).

<sup>211</sup> Sobre Castillo, ver Sánchez, 1978; y la tesis de Milla Batres, *Vida y obra literaria inédita del ciego de La Merced* (1976, p. 81).

<sup>212</sup> *A.A.*, Estadística, leg. 4, 1779-1800. En 1839, Córdova y Urrutia calculó 247 callejones en Lima, sobre un total de 10 695 viviendas.

<sup>213</sup> *A.A.*, Inmunidad, leg. 1, 1744-1783.

<sup>214</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 113, cuad. 1376, 1808, *A.A.*, Inmunidades, leg. 1744-1783.

<sup>215</sup> *A.A.*, Inmunidades, leg. 1, 1741-1783.

<sup>216</sup> Una cárcel moderna recién sería inaugurada en enero de 1856: la penitenciaría de Lima. *A.G.N.*, Penitenciaría, leg. 1, 1863-1868.

<sup>217</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Ascarrunz, 1770, ff. 401-404v. Ayllón Salazar, 13, 1810, ff. 310v-321. José María Rosa, 640, 1822-24, ff. 113-113v.

<sup>218</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 26, cuad. 774, 1796.

<sup>219</sup> *A.M.*, Actas de Cabildo, 1 de marzo de 1799.

<sup>220</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg., 24, cuad. 697, 1795.

<sup>221</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 136, cuad. 1658; leg. 138, cuad. 1683 y leg. 140, leg. 1727 y cuad. 1733. *A.A.*, Causas Criminales de matrimonios, leg. 11, 1760-1773.

<sup>222</sup> *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Velásquez (H. Minoyulli), 1185, 1770-1778. Mediante la colaboración de Magdalena Chocano pudimos fichar más de cien fianzas.

<sup>223</sup> *A.A.*, Estadísticas, 1802-1911, leg. 4-A. *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Ascarunz, 1770, ff. 401-404v.

<sup>224</sup> *A.G.N.*, Inquisición, siglo XVIII, leg. 60, 1789 y Superior Gobierno, leg. 29, cuad. 517, 1787.

<sup>225</sup> Aparte de una visita personal a Acomayo, pudimos apreciar los murales de Escalante en las fotografías reproducidas por Macera y gracias a las excelentes fotos tomadas por la Sra. Mijoteck, alumna nuestra en la Universidad Católica.

<sup>226</sup> *Archivo Departamental del Cusco*, Sermones de fines del s. XVIII. Citas similares hemos encontrado en pinturas del convento de los Descalzos (Lima) o en capillas de haciendas de Nazca.

<sup>227</sup> Su finalidad también era perseguir a los vagos. Aparte de Mendiburu, uno de los pocos autores que proporciona referencias sobre la «marginalidad urbana colonial» es Rubén Vargas Ugarte en *Historia General del Perú* (1966, ts. V y VI).

<sup>228</sup> *A.G.I.*, Lima, 647. Otra fuente indica que, en Lima, en 1818, los hombres de tropa ascenderían a 4500. *Archivo Rubén Vargas Ugarte*, papeles varios, mss. 10(6).

<sup>229</sup> *A.G.I.*, Estado, leg. 73, n. 86.

<sup>230</sup> Sin embargo, sobre el término «criollo» debemos decir que su empleo fue más frecuente en el Cusco, de acuerdo con las investigaciones de Luis Durand Flórez.

<sup>231</sup> *A.M.*, Actas de Cabildo, 16 de marzo de 1794.

<sup>232</sup> *A.G.N.*, Gremios, C-2, legs. 3 y 5.

<sup>233</sup> *A.G.I.*, Lima 751.

<sup>234</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 126, cuad. 153ñ, 1813.

<sup>235</sup> *A.A.*, Causas criminales de matrimonios, leg. 14, 1786-1795.

<sup>236</sup> Del tema se ha ocupado José Antonio del Busto.

<sup>237</sup> *A.A.*, Causas criminales de matrimonios, leg. 14, 1786-1795.

<sup>238</sup> Podríamos enumerar muchos otros casos; casi siempre la violencia está acompañada por la tensión étnica, como en el caso de Victoriano, un zambo carretero que mató por un motivo banal a un indio ollero en el tambo de Mirones. *A.A.*, Inmuni-dades, leg. 1, 1744-1783. Esta rivalidad entre lo negro y lo indio ha persistido hasta la actualidad en Lima: enfrentamiento del hampa de Lima (negros y zambos) con el hampa del Callao (indios); de los equipos de fútbol Alianza Lima (morenos) y Chalaco (cholos), etc. De acuerdo con la investigación que Nancy Fukumoto emprendió

en la Huerta Perdida —un tugurio en el centro de la ciudad—, los indios consideraban a los negros como «rateros» y «gente malosa», a su vez, los serranos eran las víctimas predilectas de los negros para sus insultos.

<sup>239</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 138, cuad. 1684-1817.

<sup>240</sup> *A.G.N.*, Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 126, cuad. 1530-1813.

<sup>241</sup> *A.A.*, Inmidades, leg. 1783-1831.

<sup>242</sup> *A.A.*, Causas de Divorcios, leg. 84, 1805-1807.

<sup>243</sup> *A.A.*, Divorcios, leg. 86, 1799.

<sup>244</sup> *A.A.*, Causas de negros, leg. 33.

<sup>245</sup> Las fuentes proceden de la sección divorcios en el *Archivo Arzobispal*.

<sup>246</sup> No pueden olvidarse todas las precauciones necesarias. Recuérdense nuestras observaciones en la nota 190. En este caso, se trata de una fuente homogénea, que versa sobre hechos similares, sin la diversidad de los movimientos sociales. Aunque pareciera que la documentación ha sido bien conservada, no podemos saber con precisión el volumen de eventuales pérdidas y el peso que estas han podido tener en la cuantificación final.

<sup>247</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 36, cuad. 1260, 1818.

<sup>248</sup> *A.G.I.*, Lima, 773. Antonio Pérez al Ministro de Estado. *A.M.*, leg. sin numerar, 9 de febrero de 1807.

<sup>249</sup> «El juego de gallos es un entretenimiento diario, excepto los domingos. Se juegan buenos ejemplares de gallos y no hay tarde sin que se echen al ruedo cuatro o cinco pares. El pozo está rodeado de graderías de asientos que van hacia lo alto. Cada gallo tiene una larga hoja en forma de lanceta atada a una pata» (Bennet Stevenson, 1971, p. 173); *Mercurio Peruano*, 20 de enero de 1791, p. 40.

<sup>250</sup> «Ricardo Palma nació en Lima el 7 de febrero de 1833, en la calle de Puno, y procedía de un hogar modesto. Quizá mucho más modesto de lo que puede imaginarse el lector. En su partida de bautizo, que se encuentra en la Parroquia del Sagrario (tomo 20, folio 183), se expresa que era ‘hijo natural de Pedro Palma y de Guillermina Carrillo, pardos’» (Zanutelli Rosas, 1978, p. 6.)

<sup>251</sup> *A.G.N.*, Notarios, Torres Preziado, legajo 1062, 1770, pp. 364-369.

## VI. VIVIR SEPARADOS

### 1. PESCADORES

ENTRE 1823 Y 1824, un viajero de visión particularmente aguda, el inglés Robert Proctor, fue uno de los primeros en utilizar el término «limeño» para referirse a los habitantes de la otrora llamada Ciudad de los Reyes. ¿Quiénes eran estos limeños? En su relato de viaje —como en la Lima de Ricardo Palma—, la ciudad aparece contagiada por el estilo de la plebe, compuesta básicamente por mulatos, que absorben incluso a la población esclava. Los mulatos, a su vez, figuran dedicados a múltiples e inestables oficios, siendo al mismo tiempo «ladrones conocidos», frequentadores de chinganas y «fiestas tumultuosas». Estas observaciones sustentan un esbozo de reflexión sociológica que, a modo de digresión, interrumpe el curso de su relato:

Mientras esta clase social holgazana y artera continúe ejerciendo tanta influencia en la mente popular, es imposible que los habitantes sean bien instruidos o virtuosos. Una vez introducidos en la familia, se infiltran en la confianza de sus miembros, y, conociendo sus secretos ejercen dominio absoluto e intervienen en todo. No solamente ejercen poder en los asuntos religiosos de la familia, sino que en muchos casos asumen todo el manejo de los asuntos mundanos (Proctor, 1971, t. XXVII, vol. 2, pp. 261 y 262).

Aparte de negros y mulatos, el viajero distingue solo dos grupos más en la población limeña: los blancos, que se confunden con las llamadas familias respetables y ricas, y los mestizos identificados con los tenderos, negociantes y artesanos. Únicamente tres clases —utilizando términos de Proctor—: blancos, mestizos y mulatos. Una ciudad sin indios. La misma ausencia que en la sociedad colonial que dibujó Palma.

Hasta ahora los indios han aparecido solo accidentalmente en estas páginas, cuando nos hemos referido a la agricultura en algunos valles de la costa o la configuración de los barrios de la ciudad, pero ni la estructura social ni menos el paisaje de Lima y la costa durante el siglo XVIII quedarían delineados sin consi-

derar una actividad a la que estuvo estrechamente vinculada la población indígena: la pesca. En efecto, la proximidad del mar junto con el suave declive del terreno hizo surgir comunidades de pescadores en un litoral donde se alternaban —por lo menos desde Huacho hasta Paracas— pequeñas puntas y bahías, amplias playas y parajes protegidos del viento y las olas, al pie de una fauna marina excepcionalmente pródiga. La pesca fue siempre un componente decisivo en el área autosubsistente de la economía regional, sin negar que la demanda de pescado extendía su comercialización a lugares distantes, incluso centros urbanos de la serranía.

Arqueólogos como Lanning, Fung y Ravines, lingüistas e historiadores como Torero y Rostworowski, han insistido suficientemente en la importancia que tuvo la pesca para el desarrollo de la cultura en los valles de la costa, desde el Precerámico. En esos tiempos remotos fue posible organizar comunidades exclusivamente pesqueras dadas la riqueza y la variedad del mar. Esto hizo que, desde un inicio, la vida indígena marchara en estrecha asociación con el mar, el cual, además de proporcionar alimentos, podía ser empleado como medio de comunicación, rompiendo con ese aislamiento en que el desierto pretendía sumir a los valles. Una temprana actividad artesanal llevará a la construcción de implementos pesqueros (redes) y de navíos cada vez más perfeccionados: desde el tradicional caballito de totora —todavía empleado en algunos puertos norteños— hasta guares y balsas de significativo tonelaje, como aquella que encontraría Francisco Pizarro en una de sus primeras expediciones al Perú. La localidad de Chincha, por razones todavía no bien elucidadas, perfeccionó todas estas actividades, convirtiéndose, poco antes de la expansión incaica, en uno de los reinos regionales más importantes del país. Gracias al mar, allí la división del trabajo se encontraba bastante avanzada: al lado de pescadores,

convivían artesanos y comerciantes, que en balsas recorrían los diversos pueblos y reinos de la costa. Los trastornos ecológicos y demográficos que trajo consigo la conquista colonial afectaron la actividad pesquera, haciéndola retroceder en todo el desarrollo conseguido. Durante el siglo XVIII, en Chíncha apenas se fabricarán embarcaciones de escaso calado. Pero la riqueza marítima permitió que este retroceso no afectara sustancialmente la producción, aunque esta terminaría limitándose, básicamente, a mariscos que podían recolectarse en la desembocadura de los ríos (camarones), en las peñas (cangrejos) y a la pesca del tollo, pejerrey y cojinova, todos los cuales abundaban en las proximidades de las playas (Unanue, 1815, p. 5). El crecimiento de las ciudades de la costa, especialmente Lima e Ica (10 000 habitantes), y las prácticas religiosas que proscribían el consumo de carne determinados días del año generaron una demanda creciente de pescado.

Hacia 1786, Manuel Veas, un español residente en Lima, pudo constatar que, no obstante la gran demanda que tenía el pescado en la ciudad, su precio era relativamente elevado y su calidad dejaba que desear. Fue entonces que intuyó la posibilidad de establecer una pingüe empresa si adquiriría una embarcación de regular calado con la que pudiera pescar en alta mar y en abundante cantidad, desplazando de esta manera a las frágiles naves de los indígenas. El proyecto de Veas significaba no solo iniciar la transformación de una actividad artesanal, sino, además, quebrar un monopolio que desde la fundación de la ciudad, según se decía, condicionaba su abastecimiento: la pesca estaba «sacrificada», citando la versión del Cabildo limeño, «a la voluntariedad y ocio de los indios»<sup>252</sup>, que pescaban cuando y donde querían, llegando incluso a imponer precios sobre los consumidores urbanos. Tiempo antes, en el siglo XVI, cuando recién se iniciaba la inmigración africana y la despoblación in-

dígena de la costa era notable, se podía observar a negros — como anotan James Lockhart y Frederick Bowser— dedicados a labores pesqueras en calidad de auxiliares de españoles propietarios de barcos pequeños (Bowser, 1977, p. 150). Esta situación parece no haber persistido dos siglos después, cuando Veas presentó su pedido formal al Superior Gobierno, compró el barco anunciado y descubrió un sólido apoyo jurídico en la «libertad de pesca» que apenas unos años antes había decretado el visitador Escobedo. Todo parecía marchar bien. Era de suponer, incluso, que el novel empresario podía tener seguidores, dada la tradición pesquera de los vascos, que por entonces componían el grupo más dinámico de la población española afincada en Lima. Sin embargo, cuando ya todos los requisitos habían sido cumplidos y restaba solo que el escribano solicitara a Manuel Veas su matrícula de pescador, este no acude y, a pesar de insistentes búsquedas y reclamos, no se le encuentra y nadie puede dar razón del personaje; simplemente desaparece y, no obstante que en diciembre de ese mismo año el Superior Gobierno reafirma la libertad de pesca, nadie intentará retomar el proyecto. La tradición parecía insistir en reservar la pesca a los indígenas. Una situación diferente se daría al norte, en Paita, al terminar el siglo XVIII, con el desarrollo de la pesca de ballena.

No siempre la pesca colonial fue la prolongación de una actividad prehispánica. En algunos parajes resultó, en cierta manera, una elección posterior a la que recurrieron comunidades escasas de tierras, presionadas por la expansión de las haciendas e interesadas en vivir separadas de los españoles, como ocurrió en Surco: el valle fue escenario de una temprana expansión agrícola azucarera, que se intensificó desde los inicios del siglo XVIII, cuando los sembríos de caña comenzaron a rodear, desde las haciendas Villa, San Juan, Chacarilla y Calera, al viejo pueblo de Santiago e, igualmente, asediaron a las comunidades próximas.



Hacendados como Pedro Tramarría abrieron caminos que pasaron por entre las chacras<sup>253</sup>. Muchos campesinos encontraron refugio en el pueblo de Chorrillos, una caleta de pescadores cercana a Lima, fundada en 1688, y a la que inicialmente acudieron indios de Huacho y Surco. De esta manera, quedaron separados de un lado Surco y del otro, San Pedro de Chorrillos<sup>254</sup>. Tiempo antes, otras caletas, como Végueta, hacia el norte de la capital, habían incrementado su población gracias a migraciones procedentes de la sierra. Fejjóo de Sosa fue el primero en sostener la tesis de la pesca como mecanismo de protesta silenciosa frente al despojo agrario, a partir de lo cual Pablo Macera ha propuesto la imagen de un «suicidio rural» (1977, p. 220)<sup>255</sup>. En cierta manera, indígenas procedentes de diversas etnias invirtieron la dirección de las tendencias migratorias prehispánicas cuando de los llanos y las punas marcharon hacia los valles interandinos, para ir, en la colonia, desde esos mismos valles hacia las alturas o el mar, convirtiéndose de agricultores en pastores o pescadores. Para quienes optaron por ese camino, la pesca significó una especie de regresión económica.

Actividad tradicional o consecuencia de migraciones recientes, lo cierto es que las comunidades pesqueras proliferaron en la costa central. Se trató siempre de poblaciones pequeñas y hasta reducidas: fue el caso de las caletas de Magdalena cerca de Pisco; Bujama, Playa Grande en Cañete; San Pedro, La Chira, Ancón, próximas a Lima, etc. Al terminar el siglo XVIII, Ancón, por ejemplo, tenía apenas 63 habitantes, distribuidos en un aparente equilibrio demográfico entre 33 hombres y 30 mujeres. Cifras similares podrían darse sobre La Chira. En todas esas caletas, la predominancia indígena era evidente. Mientras en el conjunto de la costa central la población nativa alcanzaba solo 26%, en Chilca y Huacho, las dos localidades pesqueras más importantes de la región, ascendía a 99% y 97%, res-

pectivamente. En Nuestra Señora de la Asunción de Chilca, frente a más de 2000 indios, solo había tres españoles, apenas tres curas, no obstante el rico templo allí establecido; no se pudieron contar esclavos ni mestizos y solo tres empadronados fueron incluidos como zambos. El mismo perfil demográfico se repite en Huacho, donde tampoco encontramos mestizos; apenas 30 esclavos, explicables por las haciendas azucareras cercanas; solo 13 españoles, acompañados por dos curas<sup>256</sup>. Es significativo el caso de aquellos lugares donde, al lado de la caleta prehispánica, surgió el puerto español. Fue el caso del Callao, donde todavía en el siglo XVIII persistía, claramente separada, la población de pescadores conocida como Piti Piti: en 1712 aparecía en un mapa dividida en dos sectores llamados nuevo y viejo, respectivamente, emplazados a uno y otro lado del presidio del Callao, con una configuración semejante: una sola calle alrededor de la cual se agolpaban desordenadamente cinco o seis «manzanas» disímiles<sup>257</sup>.

Los indios se dedicaban también a la comercialización del pescado. Algunas acuarelas atribuidas a Pancho Fierro conservan las imágenes de una pescadora de Chorrillos ingresando a la ciudad o de una «pescafritera» establecida en algún portal. En algunos casos, como en La Chira, dada la cercanía a Lima, podían llegar luego de una extenuante caminata por los arenales; en otros, debían recurrir a las mulas, incursionando de esa manera en el arrieraje, actividad que, tradicionalmente, estaba reservada a los mestizos. Muchas comunidades pesqueras se encontraban en lugares aislados, rodeados de arenales, alejados de las rutas terrestres, por lo que casi nunca eran visitadas por viajeros o funcionarios coloniales. Végueta, por ejemplo, estaba cercada por pantanos insalubres que constituían una barrera natural para cualquier curioso. La mayoría acataron este patrón, pero las comunidades más exitosas fueron aquellas que lograron

compatibilizar la pesca con otras actividades. En Chilca, al lado de un mar todavía hoy muy rico, existían salinas que abastecían incluso a las poblaciones serranas limítrofes, lagunas aptas para la pesca de liza y, además, los pobladores habían conseguido, desde tiempos remotos (los primeros sembríos de pallar en la región han sido fechados 8000 años atrás), retroceder al desierto recurriendo al procedimiento de las «chacras hundidas»: un conjunto de excavaciones que permitían llegar a las capas húmedas (freáticas) y así sembrar. La pesca sustentaba a la agricultura cuando algunas especies, como la anchoveta, eran empleadas a modo de abono: se introducía en la tierra un pequeño pez con una semilla, lo que permitía, según la práctica tradicional, acrecentar los rendimientos agrícolas. Las salinas, a su vez, se empleaban en la «salazón» y conservación del pescado. Estos procedimientos se repetían en Huacho, donde también existían yacimientos de sal, capaces de abastecer a todo el valle y comercializar el producto hasta Lima. Se desarrolló, en las proximidades de ese puerto, la agricultura del maíz y el panllevar, alentada por pequeños propietarios, indígenas casi en su totalidad. El activo comercio local hacía que Huacho fuera la localidad con mayor número de mulas en toda la provincia de Chancay. Pero, aun en el caso de un puerto tan diversificado como Huacho, la pesca fue una actividad especializada, si resulta representativo el testamento del indio pescador Felipe Ramos: sus únicos bienes fueron un terreno, «el sitio en que actualmente vivo», tres piezas de red, una balsa y una caja grande<sup>258</sup>.

El crecimiento demográfico del siglo XVIII afectó a las comunidades pesqueras, obligando a que ciertas normas se tornaran más rígidas, especialmente las que prescribían una nítida separación entre las playas. Cualquier comunidad no podía pescar en cualquier lugar. A cada una correspondía un área previamente delimitada. Así, los pescadores de Bellavista no debían ni po-

dían pescar en Chorrillos o Chilca, y viceversa. Todo esto daría lugar a varios procesos judiciales entre los propios indios, en uno de los cuales, que tuvo lugar en 1784, el fiscal concluyó considerando que la pesca era un objeto público, por lo que «a primera vista parece que convendría abrir la pesca, no solo a los indios, sino a cualquier otra casta...»<sup>259</sup>.

## 2. PUEBLOS DE INDIOS

¿Por qué la pesca no estaba abierta? El hecho de que fuera una actividad tradicional, de vieja data en la costa peruana, no es una explicación suficiente: no dejó satisfechos a los españoles, que no pudieron evitar plantearse el mismo interrogante e indagar una respuesta. Volvemos al tema de la tensión étnica. La respuesta pareció encontrarse en el aislamiento de las comunidades pesqueras, que permitía a los indios vivir separados de los españoles (y de otros grupos). La idea de la separación de castas fue, en los inicios de la conquista, impuesta por la propia legislación colonial. Con el tiempo, los indígenas encontraron que esta separación podía evitarles los perjuicios que acarrecaba el contacto con los españoles y establecieron como un ideal (contemporáneamente recogido en el mito del Inkarrí) el hecho de «vivir separados».

En Lima se estableció, con una lógica similar, el llamado «cercado» de indios, una especie de *ghetto* colonial en los bordes del recinto urbano y que, no obstante el crecimiento de la ciudad, persistió como un barrio de indios (Cárdenas, 1980; ver también Tizón y Bueno, 1921). Aunque incluido dentro de las murallas, el cercado quedaba separado por algunos terrenos baldíos; el trazo cuadrado de las calles era sustituido por el entrecruzamiento abigarrado similar a cualquier pueblo andino. Todavía hoy, quien recorre sus calles, entre la avenida de los Incas y el jirón Desaguadero, podrá observar este brusco cambio en la

perspectiva urbana. El cercado tenía su propio corregidor. Allí funcionaba un colegio de curacas, destinado a la educación de la élite nativa. En 1775, argumentando «suma pobreza», los feligreses se resistían a mantener al cura y el culto de la iglesia<sup>260</sup>.

En aquellos otros lugares donde la población indígena se había reducido de manera significativa, la separación fue un desesperado recurso usado para tratar de mantener hábitos y costumbres tradicionales. En Ica, por ejemplo, fue evidente la división entre dos ciudades: San Juan, de indígenas, donde había pocos mestizos y españoles y no se censaron esclavos ni castas y, paralelamente, Ica, donde predominaban los mestizos y españoles y, en cambio, no se podían numerar indios<sup>261</sup>. A criterios similares obedecía la separación entre Huacho y Huaura; incluso un poblado pequeño como Bellavista se dividía en un barrio de indios y otro para las castas. En Ate, la población indígena era inexistente. Casos inversos fueron Pachacamac y Lurín<sup>262</sup>. En el norte, mientras Chimbote tenía una población mixta, el pueblo de Ferrol estaba habitado solo por indios, «con un eclesiástico hacendado»<sup>263</sup>. En la población trujillana, hacia 1813, no fueron censados indios que en cambio aparecían concentrados en el cercano pueblo de Moche<sup>264</sup>. La rivalidad entre Chepén y Guadalupe traslucía, en el valle de Jequetepeque, como las de El Ingenio y Túlín o La Banda y San Javier en Nazca, el enfrentamiento entre indios y negros.

En este marco social, la comunidad pesquera desempeñaba una función aislante, imprescindible para una cultura que se sentía amenazada, subsistiendo en el interior de un país ocupado. Mostraba también que, para los sectores indígenas más irreductibles a la influencia occidental, la separación implicaba no solo distanciamiento de los españoles sino también de los negros y de los grupos que eran consecuencia de uniones raciales

mixtas, como los «mestizos» y las «castas». Los pescadores vivían, pues, alejados de las ciudades y de las haciendas lo que significaba también vivir a una prudente distancia de administradores coloniales (recolectores de tributos, corregidores o intendentes) y también de curas e iglesias. La plebe estaba excluida de la pesca.

Una descripción de la comunidad pesquera de Chancay reiteraba que solo sus miembros pescaban allí, sin permitir que personajes provenientes de otras castas se dedicaran a la misma actividad y ni siquiera dejar que la comunidad vecina de Huacho compartiera con ellos la pesca. Otra descripción más detenida se refiere al paraje llamado Playa Grande en Cañete, precisando que

los naturales que allí se avecindan de la provincia de Cañete viven como Moros sin señor, pues adulteran con total libertad y nunca oyen misas. No se confiesan. No se adocrinan, ni hacen la más leve obligación en la villa a la manera que lo practican los de ella, desamparando aquellos de esta suerte, sus pueblos, sus obligaciones, y lo que es más notable la Religión Cristiana.

Más adelante, el mismo testimonio comparaba a los pescadores con «bárbaros», «gentiles», los calificaba de «irreligiosos» y «fanáticos», hombres que vivirían «abstraídos por solo la civilidad de sus costumbres»<sup>265</sup>. En Lurín, cuyos pobladores ejercían la pesca valiéndose de sus embarcaciones de totora, según un informe de la expedición Malaspina, había «tiempo para el ocio» y los indios parecían poco inclinados al trabajo, es decir, no toleraban someterse a los españoles<sup>266</sup>. El calificativo de «ocioso», tan frecuentemente atribuido al indígena, parecía, en realidad, sinónimo de hombre libre.

Esta asociación entre pesca e indígenas, en muchos parajes, ha conseguido persistir hasta la actualidad. César Espinoza, un acucioso investigador de la Universidad de San Marcos, ha podido observar en Carquín, cerca de Huacho, cómo siguen sien-

do indígenas quienes pescan y comercializan el pescado local: «En sus curtidos rostros todavía se guardan imborrablemente los rasgos étnicos de aquella población yunga que ha sobrevivido 450 años de dominación y explotación constante» (Espinoza, s.f.a.). Una situación similar a la pesca ocurrió, durante la colonia, en un gremio vecino: los camaroneros. Todos eran indios. En 1790 interponen un juicio argumentando que únicamente ellos pudieran pescar en los ríos<sup>267</sup>.

En la costa, la vida de las comunidades pesqueras tenía un ritmo diferente. No estaba condicionado por la llegada de los barcos al Callao, no se perturbaba con las fluctuaciones en el precio de los trigos ni se convulsionaba con las rebeliones andinas o por las guerras europeas. Vida en extremo rutinaria, pero libre. Alejada de la violencia cotidiana de la ciudad colonial, independiente de la represiva moral sexual cristiana, propensa, por todo esto, a la idealización romántica de los viajeros (o de los historiadores). A causa del aislamiento, es difícil encontrar referencias sobre los pescadores en los archivos. Así como vivían al margen de los funcionarios coloniales, tampoco eran tomados en cuenta para las informaciones burocráticas, solo por excepción aparecían en los censos y, de no ser por los litigios que a fines del siglo XVIII se entablaron entre las propias comunidades, las referencias serían todavía más escasas. Es una historia imposible de mensurar: siempre distante del número.

La pesca, insistimos, no solo desempeñó una función económica; fue también un sustento de la cultura indígena en la costa. Este afán por «vivir separados» pudo constatarlo, años después, el viajero suizo Tschudi, cuando, a fines de la década de 1830, visitó el villorrio de Chilca y anotó en su libro de viajes una conclusión categórica: «En pocos pueblos los indios han evitado tan cuidadosamente toda mezcla con gente que no es

de su raza, como lo han hecho en Chilca». Tiempo antes, en otra relación de viaje, se había consignado que los habitantes de Chilca no consentían convivir con «gente de otras castas...»<sup>268</sup>. Cuando las tropas del general San Martín llegaron a ese pueblo (octubre de 1820), uno de los jefes patriotas, observando la sequedad del desierto, la estrechez del valle, la pobreza de las chozas campesinas, preguntó al alcalde por qué no se trasladaban a otro lugar más fértil, obteniendo como respuesta que, «si permanecían allí en la miseria era para no excitar la codicia de los españoles, porque seguramente en otro lugar, una vez que tuvieran cultivadas sus tierras, estos vendrían a quitárselas» (Paroissien, 1971, t. XXVI, vol. 2, p. 977).

Los indios de la costa, no obstante su condición numéricamente minoritaria, alcanzaron a reproducir su cultura. Aunque no tendrían una intervención protagónica en el ciclo de grandes rebeliones andinas que recorre el siglo, hay signos evidentes que nos señalan la presencia de la utopía andina entre los habitantes de la costa central. Los indios del cercado acuden a las fiestas de la ciudad portando imágenes de sus reyes-incas; en 1725, don Cristóbal de Apoalaya asiste a una ceremonia de proclamación de Luis I ataviado con viejas joyas familiares y reliquias de sus antepasados; Llano Zapata, al promediar el siglo XVIII, se asombra de que los curacas de Canta y Lurín se muestren orgullosos de su descendencia imperial (Temple, 1942; Burga & Flores Galindo, 1982, pp. 85-101). Las autoridades españolas desconfían del curaca de Chilca. En 1750, algunos pobladores del cercado participan de una conspiración contra las autoridades coloniales urdida desde las alturas serranas de Huarochirí.

Tiempo después, en 1820, cuando otro viajero inglés, William Bennet Stevenson, pase por Huacho, observará que, entre los campesinos de esa localidad,



la veneración por la memoria de sus Incas excede de toda descripción, particularmente en algunos de los distritos del interior, donde el degüello del Inca por Pizarro es representado anualmente. En esta representación su gesto es natural, aunque excesivo, sus canciones lastimeras y el total es como una escena de pena y de desgracia; y nunca la he presenciado (confiesa) sin mezclar mis lágrimas con las de ellos. Las autoridades españolas han tratado de prohibir esta exhibición, pero sin resultado, a pesar que se dieron varias órdenes reales para ello (1971, t. XXVII, p. 216).

Dentro de los muros de Lima, en el barrio de San Lázaro, específicamente en la capilla del beaterio de Copacabana, donde se educaban las indias nobles y se reunían algunas cofradías indígenas, existía un lienzo en el que figuraban todos los retratos de los supuestos miembros de la dinastía incaica. Al parecer, siguiendo a Teresa Gisbert, el cuadro habría sido pintado entre 1746 y 1749, copia, a su vez, de un grabado contemporáneo hecho en Lima por Alonso de Cueva (Gisbert, 1980, pp. 130-132).

Aunque la población andina de la costa asumió su propio ritmo, buscando la separación y, en el mejor de los casos, el aislamiento, no siempre todo esto fue posible. En 1799, los habitantes de Huacho entablan un pleito por tierras con los hacendados del lugar, que nos lleva a cuestionar la imparcialidad del subdelegado. Seguir este litigio —cuya documentación dispersa ha sido reunida por César Espinoza— permite descubrir otros aspectos en la vida indígena de la costa. Este conflicto entre indios y españoles tiene una proyección geográfica en la contraposición entre Huacho —la población andina— y Huaura —la villa española—. Esta última parece sustentarse en los avances de la agricultura de exportación, el crecimiento de haciendas azucareras, como Vilcahuara, pero al terminar el siglo XVIII, la economía campesina de la localidad no solo ha podido resistir a la gran propiedad, sino que, además, consigue enfrentarla (de allí el litigio), y con éxito<sup>269</sup>. Los indios se beneficiarán con la

crisis agraria que acompaña a las guerras de la independencia. En 1820, Paroissien tendrá que constatar, en su lacónico diario de campaña con el que sigue los avances de las tropas patriotas, que Huaura es un pueblo sumamente miserable, con apenas 600 habitantes, mientras Huacho alcanza los 6000. Por entonces, esta población encuentra sustento en la pesca y las salinas —a las que hicimos alusión páginas atrás—, también en la caza de «los pájaros de las islas» —de los que aprovechan el guano y comen la carne—, en las parcelas que definen el característico paisaje de la campiña huachana, en el comercio entre la costa y la sierra y, por último, en la manufactura de sombreros y cajas de cigarros, hecha de una paja selecta traída de Trujillo y trenzada a mano (Paroissien, 1971, p. 577).

Quizá esta última actividad explique el establecimiento en el pueblo de Huacho de una colonia trujillana, enfrentada con los chacareros de los alrededores, que eran en cambio, originarios de la localidad. Trataron de convivir armónicamente, acordando en el cabildo que existiera un alcalde para cada uno de los bandos, pero, a pesar del enfrentamiento con los españoles, los conflictos internos no serían superados: «no se pueden ver los trujillanos con los originarios»<sup>270</sup>, leemos en un documento fechado en 1825. De manera que la población indígena compartió también esa misma fragmentación social que escindía a los esclavos y la plebe de Lima. Recordemos los litigios entre las comunidades pesqueras. En otras palabras, paralelamente a la rivalidad entre negros, mestizos e indios, existieron conflictos entre los indios originarios y los forasteros, comparables a las tensiones entre negros bozales y ladinos.

---

<sup>252</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 19, cuad. 516, 1786.

<sup>253</sup> *B.N.*, Lima, C 3457, 1791.

<sup>254</sup> *A.A.*, Estadísticas, leg. 2, 1777.

<sup>255</sup> *B.N.*, Madrid, mss. 1761.

<sup>256</sup> *A.G.I.*, Estado, leg. 73, cuad. 36; Indiferente, leg. 1524 y Lima, leg. 694.

<sup>257</sup> *A.G.I.*, Planos, 22. *A.A.*, Estadística, leg. 1, 1790.

<sup>258</sup> Sobre Huacho, ver: *A.G.I.*, Lima, leg. 694. Las citas textuales proceden del testamento de Felipe Ramos, *A.G.N.*, Protocolos Notariales, Velásquez, n. 1185, 1772. Bajo el apellido de Velásquez figuran, en realidad, los protocolos del notario indígena Francisco Humac Minoyulli.

<sup>259</sup> *A.G.N.*, Superior Gobierno, leg. 18, cuad. 485, 1789. Sobre el conflicto entre pescadores de Chancay y Chilca, ver *B.N.*, Lima. C822, 1798.

<sup>260</sup> *A.A.*, Estadísticas, leg. 2, 1777.

<sup>261</sup> *A.G.I.*, Estado, leg. 73, cuad. 38. El curaca de San Juan Bautista de Ica solo tenía indios: 1,079. *A.A.*, Estadísticas, leg. 2, 1777.

<sup>262</sup> *A.A.*, Estadísticas, leg. 4, 1779-1800.

<sup>263</sup> *A.A.*, Estadísticas, leg. 5, 1813.

<sup>264</sup> *A.A.*, Estadísticas, leg. 6, 1813.

<sup>265</sup> *B.N.*, Lima, C1768.

<sup>266</sup> *M.N.M.*, mss. 119, 1768.

<sup>267</sup> *B.N.*, Lima, C712, 1790.

<sup>268</sup> *M.N.M.*, mss. 119, 1768.

<sup>269</sup> Las economías campesinas de la costa tuvieron, hasta la invasión española, una articulación transversal con la sierra, que consiguió persistir todavía en el siglo XVIII y podría rastrearse en la relación entre Huacho, Sayán y Cerro de Pasco, o entre Chilca y Santo Domingo de los Olleros. Enfrentamiento entre occidente y el mundo andino, entre costa y sierra, entre una geografía longitudinal y otra transversal. Huacho obtuvo una victoria provisional frente a Huaura. En el siglo XIX, a partir de 1840, los terratenientes recobrarían poder.

<sup>270</sup> *B.N.*, Lima, D12577, 1825, citado por Espinoza, s.f.b.

## TERCERA PARTE

## VII. ¿UNA SOCIEDAD SIN ALTERNATIVA?

### 1. QUIEBRA DE LA ARISTOCRACIA MERCANTIL

A PESAR DE LOS EVIDENTES perjuicios acarreados por las reformas borbónicas, tanto los comerciantes como la aristocracia colonial en su conjunto se mantuvieron en su fidelidad a la monarquía española. La prueba decisiva de esta consecuencia o terquedad política se produciría en la década de 1810, cuando la marea revolucionaria continental llegue a amenazar las puertas de Lima.

La fidelidad de los comerciantes quedó patentizada precisamente en el terreno menos propicio para un mercader: las erogaciones económicas. No se trató solo de reafirmar la unidad esencial entre España y América; la reiteración de esta convicción fue acompañada con sólidos aportes a la Corona o al virrey que permitieron organizar expediciones punitivas contra rebeldes, armar ejércitos, acondicionar navíos, todo ello para intentar detener vanamente los avances patriotas. Lima se convirtió, de esta manera, en el centro de la reacción continental, no por la habilidad del virrey Abascal —como acostumbra admitir la historiografía tradicional—, sino por la solvencia del Tribunal del Consulado. El retardo en la proclamación de la independencia peruana se explica si, a lo anotado sobre el poder de la clase alta colonial, añadimos esa capacidad para mantener compactas sus filas, atenuar los conflictos internos y persistir en la fidelidad a la Corona. En todas las revoluciones sociales hay un acto previo: la división de la clase dominante, que, a veces, como en Francia de 1789 o en Rusia de 1917, deriva en el intento de una revolución «desde arriba». Nada similar ocurrió en Lima.

Hemos mencionado ya la donación del Tribunal del Consulado para combatir la revolución tupamarista. Fue solo parte de

una larga serie. Entre 1777 y 1814, se calcula que los comerciantes limeños habrían donado, como parte integrante del imperio español, más de cinco millones de pesos a la Corona para que esta pudiera solventar sus empresas militares en Europa (Nieto, 1960, pp. 147 y ss.). Eran conscientes de que el predominio inglés en el mundo les sería perjudicial y que el poderío mercantil limeño era proporcional al poder de la metrópoli. Pero será a partir de la década de 1810 cuando las donaciones entren a una espiral ascendente sumándose a los préstamos con que el Tribunal acudía para solucionar los apremios fiscales. Ambos —préstamos y donaciones— derivaron en una sangría persistente, sin posibilidad de recuperación, dado el desenlace desfavorable que tenían los acontecimientos. Aunque la guerra pudo otorgar impulso a algunas actividades —como la fábrica de pólvora de Castañeda y Asín—, para la abrumadora mayoría, el balance sería desfavorable. Los comerciantes hicieron la inversión menos conveniente: en el bando perdedor.

En 1808, para la guerra entre Francia y España enviaron 18 846 pesos. Posteriormente se iniciará el levantamiento de las Juntas de Gobierno que convulsiona a La Paz, Quito, Caracas, Buenos Aires. Los españoles comienzan a sentirse, como tiempo después diría el virrey Pezuela, rodeados de enemigos ocultos<sup>271</sup>. En 1810, el Tribunal del Consulado reúne 1 000 000 de pesos. Al año siguiente entregará al virrey Abascal 21 600 pesos para organizar el regimiento de la Concordia, encargado de mantener el orden en la capital y sus alrededores. Habría que añadir todas las donaciones particulares. En 1808, ocasión propicia para expresar el «fidelismo» limeño ante la invasión francesa, la aristocracia compite públicamente en el monto de las donaciones privadas: Sebastián de Aliaga entregará 4000 pesos, una suma similar el conde Montebanco; 2000 pesos el conde Villar de Fuentes, lo mismo que los comerciantes Pedro Abadía y Do-

mingo Ramírez de Arellano; 1000 pesos Francisco Moreyra, el marqués de Casa Boza, Francisco Arias de Saavedra, el marqués de Casa Dávila, respectivamente; 500 pesos el cónsul del Tribunal Manuel de Santiago y Rotalde y otro tanto, José María Sancho Dávila... La lista completa se encuentra en la *Minerva Peruana* (citada por Nieto, 1960, pp. 146-156).

En 1812, el Tribunal del Consulado entregó 496 000 pesos para sostener a las tropas del Alto Perú. Desde Arequipa se organizarían expediciones contra los rebeldes del Altiplano y la Junta de Buenos Aires. Ese mismo año se entrega otro donativo ascendiente a 45 285 pesos y, posteriormente, un préstamo de 1 000 000 de pesos para el virrey y la Corona, dadas las «notorias circunstancias de hallarse el erario del todo exhausto»<sup>272</sup>. Antes de que llegue el mes de diciembre prestan, además, 100 000 pesos para contribuir así a la recuperación de Quito.

Lima sostiene a los ejércitos realistas del continente. Pero los esfuerzos del año 1812 terminan por esquilmar las arcas, antes cuantiosas, del Tribunal del Consulado, incapaz de poder acudir con los fondos necesarios al año siguiente, cuando se reclame su concurso para poder auxiliar a Montevideo. Pero en 1814 se recuperan los comerciantes limeños y acuden con un nuevo aporte de 1 000 000 de pesos a la Corona, y luego un préstamo de 40 000 pesos, que permiten al virrey Abascal improvisar una ayuda a los contrarrevolucionarios del Río de la Plata.

En 1815, ya no es suficiente con la colaboración pecuniaria. El comercio limeño pone su flota mercante a disposición de las autoridades y específicamente se acondicionan seis navíos — Palafox, Tagle, Reina de los Ángeles, las corbetas Sebastiana, Venganza y el bergantín Potrillo— para prevenir cualquier incursión patriota en el Mar del Sur. Al año siguiente habrá que

aprestar dos navíos más. A la postre, toda la flota mercante termina convertida en improvisados barcos de guerra. La llegada de los patriotas a la costa central peruana fue precedida por la destrucción o, en el mejor de los casos, la captura de estos navíos. Se inició así, sin que necesariamente fuera previsto, la formación de la flota mercante chilena a costa de las naves limeñas y el Callao acabó perdiendo su antigua hegemonía en el Pacífico. Económica y políticamente, sería el más rudo golpe que debieron sufrir los comerciantes limeños, despojados del instrumento que les había permitido en el pasado dominar Guayaquil y Valparaíso.

Las donaciones siguieron, no tanto por voluntad del Tribunal del Consulado, sino por las exigencias cada vez más apremiantes de la administración colonial. En 1821, esta solicita un préstamo de 1 000 000 pesos. Ocurre que, aparte de las entregas voluntarias, aumentaron los impuestos sobre el tráfico mercantil: 8 reales por fanega de trigo y 8 reales por quintal de cebo importados<sup>273</sup>. De esta manera, ya sea por imposición o por su voluntad, los comerciantes fueron, durante toda la dura década de 1810, la «principal vertiente de subvención de la Corona» (Regalado & Salinas, 1973, p. 271).

Quizá el mayor perjuicio que acarrea esta permanente sangría económica era la posibilidad de reponer esas erogaciones (donaciones y préstamos) porque la situación de los ingresos fiscales tendía a deteriorarse y, además, porque, como consecuencia de las guerras, los comerciantes debieron soportar otros dos graves inconvenientes. Primero: el incremento del contrabando, el ingreso cada vez más frecuente de barcos no solo ingleses, sino también franceses y hasta rusos, que introducían mercancías por los puertos y caletas de la costa; el Tribunal del Consulado lo definió como una especie de avalancha «incontenible»<sup>274</sup>.



Segundo: a partir de 1817, con la victoria patriota en Chacabuco, se interrumpe el comercio con Valparaíso y se corta abruptamente el intercambio de azúcar por trigo. Los comerciantes sugirieron reemplazar el consumo de harina con menestras y arroz, pero aquí se produjo una de las pocas fisuras en la clase dominante, cuando reclamaron los productores de azúcar, imposibilitados de cambiar de un día para otro sus cultivos; el cuerpo de hacendados, presidido por Hipólito Unanue, dueño de una hacienda en Cañete, protestó. Algunos argumentaron, a modo de réplica, que los «labradores», pertenecientes al Tribunal del Consulado, debían renunciar a la institución. En todo caso, los trastornos políticos y económicos posteriores impidieron cualquier cambio de cultivos. Si bien los hacendados carecían del poder económico suficiente, los comerciantes, a pesar del respaldo de la Corona, ya no disponían de la capacidad de presión de antes. En sustitución se pensó en exportar azúcar a España en barcos neutrales. La idea tampoco prosperó. Algunos terratenientes encontrarían una solución particular y más verosímil recurriendo al mercado interno con la producción de aguardiente: el proyecto se llevaría adelante a pesar de la oposición de los señores de la vid. Se agudizó así el antiguo conflicto entre guarapo y vino.

De esta manera, todos los trastornos comerciales afectaban casi de inmediato a la agricultura: recordemos que, luego de un período de estagnación en la producción de los valles azucareros:

es una verdad incontestable que los azúcares de las haciendas de este Virreinato quedan sin salida alguna por faltarles el comercio de Chile, lugar de su principal expendio sin contar con el que se exportaba por la vía de Mendoza del Virreinato de Buenos Aires<sup>275</sup>.

Pero no todos los comerciantes pensaban de la misma manera. Joaquín Lastra, por ejemplo, en 1812, en una carta enviada

desde Lima, se quejaba de las escasas contribuciones de los hacendados, quienes no habrían sufrido «quebranto el menor»; por el contrario, la coyuntura económica los habría beneficiado. Las tensiones entre las corporaciones rivales (consulado y labradores) se intensificaron durante esos años.

yo opino [escribía Lastra] que nada se logrará voluntariamente, y que será preciso adoptar los recursos extraordinarios de España poniendo en contribución todas las propiedades, arriendos de fincas, y sus producciones proporcionalmente: las circunstancias lo exigen así....

Un año antes había explicitado todo su desconsuelo ante un futuro poco alentador: «quiera Dios que todo suceda lo contrario...» (Malamud, 1978, pp. 300 y 301)<sup>276</sup>. Obviamente, no fue escuchado.

En 1818, un memorial de los comerciantes limeños constata el «triste y miserable estado en que se halla»<sup>277</sup> un gremio antes poderoso. En definitiva, esa situación se deriva —aparte de todos los factores anotados— de la pérdida del mercado chileno. Si el tribunal del consulado había afrontado los riesgos de una lucha del lado realista a escala continental, era porque, al margen de convicciones ideológicas, no ignoraba que el poderío de sus miembros nacía del rol metropolitano que Lima tuvo en el Pacífico. La independencia, aboliendo la hegemonía española, arrasaría también con el predominio limeño y el Reino de Chile dejaría de ser una subcolonia. Aunque el proceso se había iniciado tiempo antes, con el crecimiento de Buenos Aires, es evidente que se precipitó con la crisis del orden colonial. En 1770-1779, 28,4% del comercio de importación de Valparaíso procedía de Perú. No obstante el incremento de las mercaderías procedentes del Río de la Plata, los porcentajes favorables a Lima se mantendrían como consecuencia del declive del comercio directo de España. Es así como en 1800-1809, en término relativos, Lima se verá beneficiada y todavía 37,8% del comercio de

Valparaíso seguirá viniendo del norte, mientras que 48,5% llega de Buenos Aires. Pero, en la década siguiente, la presencia limeña en el puerto chileno se reduce a 18,6%. Anuncio solo de la casi desaparición de las mercaderías peruanas después de la independencia (Carmagnani, 1973, pp. 43 y ss.). Las víctimas de este desenlace fueron los comerciantes, pero también esos hacendados, especialmente los productores de caña, que habían anexado su porvenir a los avatares del capital mercantil. Curiosamente, esos años difíciles para la clase dominante podrían ser remontados con más éxito por los medianos propietarios, esos productores rutinarios, emplazados en el mercado interno, próximos a la agricultura de subsistencia. Al no depender de las exportaciones, ni las guerras ni las amputaciones de mercados ni el colapso de la flota mercante los perjudicaron. En alguna medida, sintieron alivio al no seguir soportando la presión de los grandes comerciantes. «Hasta tal punto fue el sector que menos padeció con la lucha que precisamente son los propietarios rurales el grupo más fuerte y poderoso que proyecta su influencia en los comienzos de las naciones independientes» (Rodríguez Vicente, 1973, p. 293). Estas conclusiones de Encarnación Rodríguez Vicente no serán del todo confirmadas en los valles de la costa central, como veremos luego. Además, decir que «menos padeció» es solo un argumento comparativo. En 1821, el Arzobispado de Lima, como anotamos en el primer capítulo, tendría que constatar el descenso de la producción agropecuaria<sup>278</sup>. A su vez los hacendados, de manera metafórica, hablaron de los «campos talados por la guerra»<sup>279</sup>.

Tanto la crisis mercantil como la crisis agrícola fueron acompañadas —en esa década de 1810, verdaderamente fatídica para la clase dominante— por un descenso en la producción minera. El fenómeno se había gestado tiempo antes, pero solo a partir de 1812 los rendimientos de Cerro de Pasco comenzarían a ba-

jar. Con ello no solo disminuyó el intercambio con España, sino también las acuñaciones monetarias.

En 1822 se editó en Lima un *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda de papel y sobre el crédito público*, donde se recogían algunas apreciaciones sobre la situación del país. «El comercio del Perú es apático, por ser estacional, y porque los expendios y acopios se forman en grandes distancias», se decía en evidente alusión al intercambio con Chile auspiciado a costa del comercio interno. La minería carecía de brazos y capitales. La agricultura debía soportar elevados costos. Para el anónimo autor de estos juicios, una alternativa posible sería optar por el camino opuesto, aboliendo la hegemonía del capital mercantil, fomentando el mercado interior mediante el aumento de la población y distribuyendo la riqueza: «para aumentar consumidores, dividiendo los grandes fundos para que, creciendo el número de propietarios o yanaconas, se aumenten las manos y bajen los precios». Este sistema ayudaría a fomentar una industria que, siendo escasa en el pasado, en esos momentos era inexistente. Frente a un «modelo de desarrollo» que se había amparado en la minería, y especialmente en el comercio internacional, se contraponía otro que consideraba a la industria y el agro como sus principales pilares (Camprubí, 1960, pp. 20-21). Estos planteamientos, sin embargo, no se incorporaron a ningún proyecto colectivo. Ideas similares habían sido esbozadas años antes en Potosí, por Cañete y Domínguez, sin encontrar tampoco eco ni acogida.

En 1821, la falta de moneda llegó a los niveles más bajos que se hubieran podido prever. Debíó recurrirse a viejos sustitutos, como coca, ají, cacao. En Chachapoyas, algunas contribuciones se pagarán en cera e incienso y otras, en maíz y frijoles<sup>280</sup>. El erario público quedó literalmente sin fondos en julio de 1821<sup>281</sup>.

Las rutas comerciales se interrumpieron y, con la toma de Lima, la extensa red mercantil, que desde la capital pretendía articular centros mineros y ciudades del interior, se desmoronó. La derrota política y la ruina económica solo dejaron a la aristocracia el camino de la emigración. Hubo algunos que intentaron, infructuosamente, adaptarse a las nuevas circunstancias, como Villar de Fuentes o Torre Tagle; otros, previsoramente, habían partido tiempo antes a Río de Janeiro o España, como los marqueses de Valle Umbroso o de Valdelirios; pero la mayoría, terca y realista hasta el momento final, tuvo que improvisar soluciones cuando las tropas patriotas ya habían desembarcado en las costas peruanas y ponían sitio a Lima: fue la emigración apresurada a los castillos del Callao. Aunque después de proclamada la independencia el Tribunal del Consulado intentó levantar un arco en homenaje a la «Patria», nadie podía olvidar que, todavía en octubre de 1820, los comerciantes habían prometido 100 pesos a los soldados patriotas que desertasen con armas y 60 pesos, a los que lo hiciesen sin ellas (Vargas Ugarte, 1971, pp. 34-35).

## 2. UN MOTÍN: 5 DE JULIO DE 1821

Muy de mañana, el 5 de julio de 1821, las tropas realistas, encabezadas por el brigadier La Serna, dejaron Lima para marchar en dirección a los castillos del Callao (la fortaleza del Real Felipe). Fue el desenlace previsible de un prolongado sitio que debió soportar la capital. Después de desembarcar al sur, en Pisco (noviembre de 1820), las tropas de San Martín recorrieron los valles de la costa central: esclavos cimarrones y bandidos se incorporaron al ejército revolucionario. Al comenzar 1821 terminaron apostándose en el valle de Carabayllo, escenario de frustradas tratativas de paz con los realistas. Desde allí, los patriotas se aproximaban a las inmediaciones de la capital. Con un dominio indiscutido en el mar, la flota americana, dirigida

por Lord Cochrane, controlaba el ingreso de navíos al puerto del Callao, mientras que los soldados impedían el tráfico normal de arrieros y recuas.

En el interior de las murallas, el precio del pan se multiplicó por cuatro. Luego escasearon los alimentos. Hicieron su aparición el hambre y las enfermedades. A la postre, se tuvieron que sacrificar mulas y caballos para cubrir el déficit de carne, pero esto no atenuó la aterradora presencia de la muerte. Sus signos: «fiebre amarilla» y «vómito prieto» (Vargas Ugarte, 1966, p. 164). Los realistas —a pesar de no haber sufrido una derrota militar significativa— se vieron obligados, por el sitio y la desesperación de la población limeña, a abandonar la capital. Inicialmente, fue una retirada ordenada y hasta tranquila. La Serna dejó el control de la ciudad a los marqueses de Montemira y del Valle de Oselle, quienes deberían, a su vez, esperar la llegada de los patriotas para así entregar a los vencedores la capital del Perú. Se esperaba que esto fuera cuestión de algunas horas, por lo que parecía suficiente —a pesar de todas las tensiones acumuladas— que 200 milicianos, deficientemente armados, controlasen el orden, pero los soldados de San Martín no entrarían a Lima sino hasta el 9 de julio: cuatro días después, cuando llegaron a las puertas de la ciudad los ganaderos a caballo.

Aunque pudiera parecernos ahora increíble, la aristocracia y la población española de la ciudad recién esa madrugada del 5 de julio de 1821 vieron inminente el triunfo patriota. Apenas corrió el rumor de la partida de La Serna, se propaló un vago temor ante lo que pudiera pasar, que a las horas se convirtió en un ostensible pánico. Un sector de la aristocracia optó por esperar a los patriotas, pero la mayoría pensó en seguir la ruta que llevaba a los castillos del Callao o, por el contrario, refugiarse en algún convento, iglesia o ponerse bajo la protección de un na-

vío extranjero en el puerto. El temor de la aristocracia se contagió al conjunto de españoles de la ciudad, pequeños comerciantes, propietarios o administradores de bodegas, chinganas, tiendas y panaderías. Cerraron puertas. Buscaron esconder aquellos bienes de mayor valor y empacaron lo que pudieron. Tanto el rumor como la agitación de quienes querían huir no pasaron inadvertidos para la plebe. La imaginación colectiva exageró todavía más los hechos: se decía que esa mañana muchos españoles abrían fosas en sus viviendas para esconder supuestos tesoros, que otros trasladan sus objetos de oro y plata a los conventos de clausura y a los sótanos de las iglesias<sup>282</sup>. El miedo de la aristocracia acabó por alentar un motín popular<sup>283</sup>.

Hemos mencionado, páginas atrás, los tumultos de panaderías. Pero había un antecedente más reciente: en julio de 1818, en un momento de escasa vigilancia en la ciudad y cuando llegaron noticias sobre la definitiva victoria patriota en Chile, aparentemente las autoridades descubrieron que la plebe intentaba asaltar las cárceles, tanto en Lima como en el Callao, liberar a los presos y apropiarse de la capital. Aunque parece que solo fue una presunción, la reiterada «fidelidad» al rey quedaba en duda: las autoridades no podían negar la presencia de enemigos «encubiertos en la numerosa población»<sup>284</sup>. Ese mismo año, otro testimonio refiere que en el barrio de San Lázaro «tenían hecha una bandera de raso en representación de la Patria, sin decir en qué lugar ni qué persona la tenía»<sup>285</sup>. Todos estos acontecimientos forman parte de la historia del miedo en la sociedad colonial.

El temor reapareció en 1821. En efecto, aunque los españoles recelaban de los desmanes de tropas a las que se habían incorporado esclavos y bandidos de la costa, temían más las consecuencias de un eventual levantamiento urbano. Para el ma-

rino escocés Basil Hall —que estuvo en Lima poco después de la salida de La Serna— ese temor a «alguna catástrofe» tenía una explicación muy clara: «la creencia, de intento propagada, y acogida con ansia enfermiza del terror, que la población esclava de la ciudad pensaba aprovechar la ausencia de tropas para levantarse en masa y masacrar a los blancos» (1971, p. 226). En realidad, no era precisamente el temor a los esclavos sino al conjunto de la plebe.

Pero, a diferencia de cualquier antecedente, el 5 de julio la plebe no se limitó a amotinarse en una panadería o atemorizar un barrio de la ciudad. En ese día, excepcionalmente, los temores serían corroborados por la realidad, cuando los pocos milicianos encargados del orden perdieron el control de las calles y se formaron en los barrios improvisados grupos que iniciaron el saqueo de tiendas y panaderías. Las filas de saqueadores se incrementaron con los esclavos que huían de las prisiones, los negros jornaleros que se sentían libres de sus amos y aquellos otros convencidos de que la partida de los realistas equivalía a la libertad ansiada.

Hall, por ejemplo, recorriendo Lima observó un grupo de doce asaltantes, todos negros, armados con garrotes. Otro testigo —una mujer llamada María del Carmen Salazar—declararía que la ciudad había quedado en realidad en manos de las «montoneras»<sup>286</sup>. El propietario de una pulpería añadiría después

que asimismo le consta que estando esta cerrada por los corrales inmediatos, los ladrones se llevaron todos los efectos que se hallaban dentro de ella, con el motivo de la emigración que hizo para el Castillo del Callao don Manuel Domínguez<sup>287</sup>.

Este caso es muy frecuente. En la mayoría de establecimientos saqueados sus propietarios han huido antes, es decir, han admitido previamente su temor a la plebe y su adscripción al



bando realista. El español Tomás Lerna explicará, por ejemplo, que «recelando justamente que con la llegada del ejército liberador, me infiriera la gente de color algunos perjuicios en mi persona, y pulpería [...] me obligó a retirarme al Callao...»<sup>288</sup>. Sin embargo, en este aspecto, los temores no fueron confirmados, porque, excepción de un español (José Vidaurrazaga), no hemos encontrado ninguna referencia de heridos de gravedad o muertos en el lapso en que la ciudad estuvo en manos de la plebe.

A medida que transcurrían las horas del 5 de julio, el saqueo se propalaba. La plebe se sentía impune. Una sensación de libertad se apoderó de la ciudad. En la noche, los ataques a las tiendas arreciaron. El dueño de una pulpería, ubicada en la calle «7 jeringas», recordaría que con la «llegada de la Patria a la Capital en la noche experimentó la citada casa pulpería una ruina total por los malhechores, dejándola en esqueleto y sus puertas rotas»<sup>289</sup>. Un tambo fue saqueado hasta en dos ocasiones<sup>290</sup>. Las cerraduras no protegían de nada<sup>291</sup>.

Parecía que los versos de Castillo en los que se vaticinaba a la plebe apropiándose de la ciudad se estaban realizando. En cierta manera, la impresión de ese día fue recogida en esos murales que, en los inicios de la república, podían todavía observarse en ciertas calles de la ciudad. Un pintor anónimo partícipe del estilo de Pancho Fierro había concebido el «mundo al revés», con las imágenes de toros que arremetían a los lidiadores, calesas conducidas por aristócratas, usureros ejerciendo la caridad y reos aguardando al juez... (Porrás, 1959, p. 15). Pero, volviendo a la realidad, tenemos que preguntarnos cuáles fueron las consecuencias del «mundo al revés» en Lima.

Resulta significativo anotar que ninguna casona aristocrática fue saqueada. A pesar de insistentes rumores, algunos de ellos

confirmados después, que señalaban a iglesias y conventos como refugios de ricos comerciantes, tampoco serían asaltados por los saqueadores. Estaríamos tentados a pensar en un simple estallido de violencia que extiende indiscriminadamente sus esquilas, encontrando sus víctimas más entre las escasas «capas medias» de la ciudad que entre los grandes comerciantes. Para avalar esta imagen, podría añadirse que ningún símbolo del poder colonial —palacio del Virrey, Cabildo, Tribunal del Consulado— fue destruido por la muchedumbre. Pero conviene recordar que esos pulperos, panaderos o tenderos eran, por lo general, personas que, aparte de haber huido con los realistas, mantenían un negocio «al partir» con algún gran comerciante, cuando no eran simples administradores. En todos los casos se trató de españoles. A pesar del hambre existente y las tensiones de los días previos, los saqueadores hicieron distinciones entre sus víctimas.

Existe un sentimiento antiespañol que cohesiona, aunque sea momentáneamente, a la plebe de la ciudad. Para constatarlo podemos recurrir a revisar los términos utilizados posteriormente en los procesos interpuestos ante el Juzgado de Secuestros. Se trató de un tribunal especial establecido por José de San Martín y Bernardo de Monteagudo desde octubre de 1821, para que ante él se juzgasen a los españoles partidarios del bando realista, emigrados o fugitivos. Las denuncias serían recompensadas con la entrega de la mitad o parte de los bienes. Todo esto formaba parte de una concepción, esgrimida por el jacobino Monteagudo, según la cual hacer la revolución era erradicar a los españoles. Tendrían éxito. Según él, de cerca de 10 000 hispanos que se contaban en la población limeña antes de la proclamación de la independencia, quedarían, dos años después, menos de 1000 (Monteagudo, 1823, p. 10). Indudablemente exageró, aunque no podría negarse que, sumando los emigrados

con todos los que adquirieron la nueva nacionalidad por vocación o temor, el volumen debió descender significativamente. Pero el éxito no se debe solo a la persecución tenaz del ministro argentino o al hostigamiento constante a que fueron sometidos los peninsulares; debemos atribuirlo también a la acogida que, por lo menos inicialmente, acabó teniendo esa política entre una población que estuvo presta a colaborar con denuncias de supuestos conspiradores o de eventuales fugitivos.

Interesa, pues, indagar cómo se definen los denunciantes. En los doce legajos que reúnen la documentación del Juzgado de Secuestros, solo en dos ocasiones aparece el término «peruano». Cuando se pregunta por la «patria», todos responden indicando el lugar de nacimiento. Todavía en 1829, en un censo de Lima, se mantendrá esta acepción<sup>292</sup>. No es frecuente encontrar una petición que sea firmada por «los peruanos principales del pueblo de Lunahuaná»<sup>293</sup>. Sin embargo, se comienza a emplear una expresión como la «llegada de la Patria», queriendo indicar el inicio de un nuevo período. No aparece la palabra «Perú», en cambio, es frecuente el uso de términos como «americano», «patriota», «ciudadano» y «limeño», todos ellos con una evidente connotación positiva y opuestos a «europeo», «español», «gallego», «catalán», a su vez sinónimos de «emigrado» y de otras dos palabras despectivas: «godo» y «chapelón». Es interesante observar que la frecuencia de términos negativos sobrepasa a los positivos. La definición de los denunciantes es más por contraposición que por la necesidad de afirmar algo. Es así como palabras que podrían tener una connotación ideológica son escasas: «republicano» solo la encontramos en una ocasión. Aunque es preciso reconocer la rápida aceptación que tuvo el cambio de nombre de la capital: antes era denominada oficialmente la «Ciudad de los Reyes», pero, a partir de 1821, únicamente como «Lima». En cambio, el término «criollo» —de contenido

despectivo para la aristocracia— no fue recuperado: es utilizado raramente en los expedientes.

En 1822, un versificador anónimo arremetió contra los españoles emigrados en una serie de décimas donde, burlonamente, se despedía de los «chapetones empleados de Lima»: burócratas, mineros, hacendados y, especialmente, navieros, almaceneros, mercaderes, además de panaderos, cajoneros y bodegueros. Oficios y actividades, en efecto, casi monopolizados por peninsulares. El sentimiento antiespañol parece confundirse, en esos versos, con la indignación hacia la clase dominante. La caracterización de cada uno de los personajes mencionados resulta sumamente certera, en ocasiones podría adjuntársele un nombre propio como el de Juan Miguel de Castañeda: «De tres fragatas soy dueño» o Domingo Ramírez de Arellano y Gaspar de Osma: «Yo de mi tío llamado / En mal punto vine aquí / Y aunque fortuna adquirí / muchas veces lo he llorado; / en la Merced encerrado / A gritos me confesé / Cuando la voz escuché / De: “¡Mueran los viles godos! / ¡Nadie escape! ¡Mueran todos!” / ¡Dios mío, cuál me quedé!» (Vargas Ugarte, 1951, pp. 175-1760).

La imprecisión ideológica se atenúa al revisar, en los expedientes del Juzgado de Secuestros, algunos calificativos que acompañan al léxico anterior. En el rubro de términos positivos, hay dos que aparecen con frecuencia: «Libertad» y «luz», que se contraponen a «opresión» y «obscuridad». El sentimiento antiespañol deriva, en realidad, en un sentimiento anticolonial que tiende a identificar España con esclavitud. La etapa anterior—en la prosa de Sánchez Carrión, la letra del Himno Nacional o los versos de Olmedo— es simbolizada por las cadenas y la acción de los patriotas es la ruptura de sus eslabones («tres siglos de horror»). Parece que esto fue tomado al «pie de la letra».

San Martín alentó esta aspiración no solo por una cierta consecuencia con el liberalismo, sino, además, por la necesidad de incrementar sus tropas y perjudicar económicamente a los españoles: prometió la libertad de los negros que se incorporasen al ejército patriota y después proclamó la libertad de todos los hijos de esclavos a partir de 1821, pero los que quedaban excluidos de estos dispositivos no parecieron resignarse fácilmente. Apenas desembarcado en Pisco, ataca la vecina hacienda Cauca to y libera a unos cien negros. El movimiento de las tropas y la leva eran ocasiones no necesariamente para luchar contra los realistas, sino simplemente para huir y engrosar el número de cimarrones. Aquellos esclavos que siguen en las haciendas se niegan a obedecer las órdenes y sus amos temen que no acaten ningún dominio: «tal vez atentarán contra nuestras vidas», podemos leer en un documento del cabildo limeño<sup>294</sup>. San Martín terminó dando un bando que prescribía a los esclavos fugitivos volver donde sus amos<sup>295</sup>.

Dos fuerzas terminaron sumándose contra la aristocracia colonial: el sentimiento antiespañol impulsado por Montegudo y la agresividad de la plebe. Cualquier sospechoso de colaboración con los realistas recibe amenazas de muerte<sup>296</sup>. Los emigrados aumentaron. El Tribunal de Secuestros confiscó bienes, propiedades y haciendas, especialmente en la costa central, donde, como resultado de la independencia, se produce una variación significativa en la tenencia de la tierra.

Es así que el camino emigratorio seguido por el marqués de Valle Umbroso sería recorrido luego por el conde de Casa Saavedra, Juan de Aliaga, el conde de Montemar, José María Lobatón, Gaspar de Osma, Mariano de Goyeneche, Joaquín Nestares, Francisco Moreyra, Pedro Tramarría... Hemos podido elaborar una relación de cerca de cincuenta comerciantes

emigrados, a la que añadimos, en los anexos, la lista de haciendas que pasaron, por similar causa, a propiedad del Estado (más de cuarenta). Entre esos comerciantes estuvo don Martín Aramburú, «uno de los principales caudales del comercio de Lima», que huiría directamente a España en la fragata inglesa «San Patricio» (Malamud, 1978, p. 314). Todo esto sería denunciado, con amargura y acritud, sin atenuantes y más bien con exageraciones producto del resentimiento, por Riva Agüero y Sánchez Boquete: sus tempranas simpatías por la independencia se esfumarían frente al jacobismo de Monteagudo y el temor ante las clases populares. Acusado de colaborar con los realistas, salva su vida del fusilamiento a que lo condenó Bolívar, emigra a Europa, donde se casa con una condesa belga y, años después, en 1858, con el seudónimo de Pruvonena, editará sus memorias: según él, los españoles debieron soportar, aparte de amenazas, diversas contribuciones y exacciones de los patriotas, no obstante lo cual, «cayó San Martín sobre sus bienes, como cae el buitre sobre su presa» y enumera entre sus víctimas a Francisco de Izcue, un comerciante que fue despojado de su navío, lo mismo ocurrió con Martín Aramburú, a los que podría añadirse — siempre según Riva Agüero — los nombres de «todos los españoles ricos» e incluso de algunos naturalizados y de otros que tenían más de una generación en el país (Pruvonena, 1858, t. I, pp. 56 y ss.).

Pero, antes de que lo hiciera Pruvonena, algunos aristócratas alcanzaron a manifestar quejas y reproches ante el propio Juzgado de Secuestros. Fue el caso, por ejemplo, de la marquesa de Valle Umbroso, abandonada por su marido cuando este emigró a Río de Janeiro, condenada a mantener una numerosa familia que, en la debacle de esos días, apenas alcanza a conservar algunas propiedades, como la hacienda Chuquitanta en el valle de Carabayllo: dos veces fue saqueada por las tropas, quedando co-

mo consecuencia los esclavos fugitivos, las sementeras descuidadas y los campos sin ganado. Siente —para emplear un vocabulario sociológico— que la clase deja de corresponder con el estamento, es decir, que la condición de aristócrata ya no puede sustentarse en la solvencia económica. Al igual que doña Petronila Zavala, propietaria de la Hacienda San Regis en Chíncha, hubiera podido decir.

El hijo que por su nacimiento y por la ley debe ser rico está como un mendigo y su suerte llega a tal extremo, que a las veces no hay ni cómo costearle un par de zapatos y se ve precisado a estar con el pie en el suelo...<sup>297</sup>.

Es la mejor descripción que habríamos podido encontrar del ocaso de la aristocracia colonial, realizada precisamente, por alguien que fuera arrastrada en ese proceso.

### 3. CAMPOS DEVASTADOS

La violencia no se contuvo en las murallas de Lima: siguiendo un antiguo derrotero, de la ciudad se propaló por los campos. Primero fueron los ejércitos, tanto patriotas como realistas, cobrando cupos a los hacendados o simplemente apropiándose de cosechas y ganado, a cambio de simples promesas de pago que nunca se cumplirían. Luego vinieron los bandidos y cimarrones. La quiebra del orden establecido permite un reconocimiento implícito de las bandas: en cierta manera, forman parte de cualquiera de los ejércitos y reciben el nombre de montoneras. Las encontramos en los valles de Ica, donde actúa el negro Bolívar; en Sayán y Supe, pero también en las inmediaciones de Lima, en Surco, Chacra Ríos y Lurín<sup>298</sup>.

En el valle de Carabayllo, el propietario de una hacienda se quejará de que los soldados españoles

no solamente arrasaron y vendieron las semillas [...] sino que demolieron e incendiaron cuanto no les fue útil, y algún tiempo, podía serlo a otros. Que desolaron y arruinaron aquellas manos feroces, la Hacienda de Sapán, convirtiéndola en un espectáculo, en confusión y en espanto, aun para los irracionales<sup>299</sup>.

Quienes pensaron que el campo podía ser un refugio para posibles tropelías y desmanes urbanos pronto verían multiplicados los motines, con el agravante para los propietarios de que, a diferencia de lo ocurrido en Lima, en esos campos donde los montoneros impondrán su ley por su largo período no se respetan ni los linderos de las haciendas ni las casas de los terratenientes. La hacienda Buenavista, en el valle de Pachacamac, fue atacada repetidas veces por las montoneras; rompen las puertas, destruyen los muebles y dejan «hasta el suelo desenladrillado»<sup>300</sup>. En la hacienda la Huaca se saquea «hasta la ropa de los negros»<sup>301</sup>. Desde luego, los esclavos aprovechan para huir. Las visitas de haciendas entre 1822 y 1825 solo servirán para constatar la escasez de trabajadores. Los esclavos de las haciendas San Javier y San José se negarán, en 1827, al cumplimiento de cualquier obligación<sup>302</sup>. En los galpones de la costa predominan las mujeres, los niños y los ancianos. Tiempo antes, en agosto de 1821, José de la Riva Agüero se había pronunciado contra esta propalación del cimarronaje:

Para remediar las tropelías que diariamente se cometen en las haciendas, y para hacer volver los negros esclavos a las labores de agricultura, sería necesario el que sin gravamen de Estado, se formasen partidas de Caballería, desde la Nazca hasta los valles inmediatos a esta Capital...<sup>303</sup>.

Un oficial, que con un grupo de soldados organiza una redada en el valle de Carabayllo, necesita recurrir a refuerzos, para lo cual enrumba hacia el pueblo, pero encuentra también allí un espectáculo de desolación: solo viejos y mujeres. Admitamos que exagera. Pero otros testimonios nos ofrecen cifras sobre el número de esclavos, como el inventario de la hacienda San Nicolás de Supe: sobre un total de 84 esclavos, solo 16 podrían considerarse aptos para el trabajo. En la hacienda Concha, ubicada en La Legua, cerca de Lima, en diciembre de 1822, se habían tasado en cerca de 3000 pesos sus cultivos y ganado, en



noviembre de 1823 solo quedan alfalfares y, en cuanto a los esclavos, de 55 restan 21. Allí hasta el oratorio fue saqueado, quedando «sin ornamento, cáliz, ni virgen...»<sup>304</sup>. El cabildo limeño consideraba con desaliento que «sin manos auxiliares y animales de labranza, no hay agricultura»<sup>305</sup>.

Aunque un jefe patriota, el coronel Deza, propuso en cierta ocasión que las montoneras solo estuviesen formadas por «blancos», en realidad, la situación fue más bien a la inversa (CDIP, 1973b, t. V. vol. 2, p. XXXIX). Pero en los motines rurales no solo intervinieron esclavos. Así, en la hacienda Buenavista, junto con los negros, se sublevan los indios de los pueblos de Lurín y Pachacamac. En otra propiedad, la huida de los esclavos es ocasión para que se fuguen también los yanaconas: ocurre en la localidad de Asia y también en el pueblo de Chilca, donde el alcalde indígena secunda a los rebeldes. De esta manera, el sentimiento antiespañol parece acompañado con ciertos lazos de solidaridad. La montonera, a diferencia de la partida de bandidos, tiende a abolir las diferencias étnicas.

Pero, para evitar la tentación de recurrir a términos como «conciencia nacional», hay que mencionar que, al lado de los hechos anteriores, también se asiste a la violencia indiscriminada de algunos montoneros: por ejemplo, que en 1824 atacan el pueblo de Supe, cometiendo «robos», «violencias» y «vejaciones», obligando a huir a los vecinos; o esos otros que, según el hacendado Joaquín Asín, atacan sin «distinción de personas» y asolan los caminos, desde la capital hasta Lurín, Chilca y Mala<sup>306</sup>. Se termina produciendo una asociación entre los términos «ladrón» e «insurgente»<sup>307</sup>.

Es un estilo violento que emerge de las guerras de la independencia y que termina propalándose e imponiéndose en la sociedad. Entre el ejército y el bandolerismo no parece existir

mayor distinción. En 1827, el Tribunal de la Acordada conmutará la pena de muerte al salteador José María Buendía, a cambio de su enrolamiento en un cuerpo del ejército. Había formado una banda que asaltaba en las proximidades de la hacienda Zavala, junto con José González, un exsoldado de la marina que peleó en Guayaquil y después fue alistado en la policía, enfermó pero abandonó el hospital para huir a los montes: un camino inverso. Resulta entendible que, en un expediente fechado en 1829, se aluda al «poco respeto que tienen lugar para las autoridades en las clases subordinadas...»<sup>308</sup>.

El 31 de enero de 1825, Bernardo de Monteagudo sería apuñalado en un oscuro callejón limeño. Como no pudo verificarse ningún robo, se pensó de inmediato que se trataba de un crimen político o la venganza de quienes fueron perjudicados durante su administración, por lo que serían arrestados y acusados Francisco Moreyra y Francisco Colmenares. Pero el abogado de Moreyra acusó al negro Calendario Espinoza, quien, supuestamente atraído solo por la cadena del reloj de oro de Monteagudo, no habría resistido la tentación de apuñalarlo. Como la acusación parecía poco verosímil, dado que la víctima no perdió ninguna de sus pertenencias y ni siquiera el mencionado reloj, el abogado debió recurrir a la fuerza persuasiva de su retórica. Los argumentos resultan sintomáticos tanto del ambiente limeño de entonces, como de los prejuicios y las valoraciones sociales que lo contaminaban. «Nada ofrece de nuevo ni raro el caso», sostiene, considerando que las muertes por robo no serían excepcionales. En cierta manera, el hecho era consecuencia de la imposición de ese estilo violento al que aludíamos: «Así parece que Calendario, ejercitado en el robo y homicidio, y exaltado por el desorden con que obraron los que se graduaban Montoneros», pero como toda casualidad externa es siempre aleatoria, tuvo que referirse a «el perverso corazón de Calendario, por há-

bito carnívoro y abandono a todo crimen, sin que ofrezca esta deducción duda alguna»<sup>309</sup>, siempre y cuando —añadimos nosotros— se admitiesen las reiteradas imágenes sobre la peligrosidad de la plebe.

Cuando pensamos en el paso de la colonia a la república, sentimos la tentación de señalar solo las permanencias. Es evidente que la independencia —en Lima o fuera de la ciudad— no fue una revolución social o popular, pero esta constatación no obliga a soslayar la intención de las clases populares y, menos, a negar los cambios. Ocurrieron. Quizá el más importante —sin que mediara la voluntad monárquica de San Martín— sea el ocaso de la aristocracia colonial: fueron los grandes perdedores de 1821. En el Primer Congreso Constituyente, con el que se inicia la historia republicana, sobre un total de 91 diputados entre propietarios y suplentes, apenas figuran 9 comerciantes, 9 propietarios y 3 mineros; la mayoría de representantes son abogados, médicos, eclesiásticos o militares (CDIP, 1973a, t. XV, vol. 1, p. 95). De los 393 comerciantes censados en 1791, quedaban 266 en 1826<sup>310</sup>. El 11 de noviembre de 1823 se declararon incompatibles a los títulos de Castilla con las instituciones republicanas y en noviembre de 1828 se abolicieron los mayorazgos (Torres Saldamando, 1879b, pp. 564-565). Pero, admitido este desenlace, ¿quiénes ganaron? Tras los patriotas, casi al unísono, fueron llegando los agentes mercantiles ingleses. Mientras el comercio con España se reduciría drásticamente, Inglaterra se convierte en la nueva potencia hegemónica: la destrucción de la flota mercante peruana, el colapso del gran Tribunal del Consulado limeño y la crisis económica facilitan la penetración británica<sup>311</sup>. Pero esta fue posible, además, por la ruina paralela del comercio metropolitano. Durante 1821, mientras en Lima se proclamaba la independencia, en Sevilla quiebran varias empresas comerciales. De la antigua clase

dominante, únicamente conseguirán sobrepasar esos años difíciles algunas familias refugiadas en sus propiedades terratenientes, como los Aliaga, Sancho Dávila, que incluso incrementaron sus tierras, o los Riva Agüero. El conde de la Vega del Rhen optó por retornar a Ayacucho, donde falleció en 1842. Restan aquellas familias que consiguen establecer una alianza favorable con algún empresario inglés. Fue el caso de los Mariátegui, descendientes de un comerciante navarro, don Ignacio de Mariátegui y Lerna, entroncaron su árbol genealógico con Enrique Swayne y Wallace, socio de la firma Swayne Reid y Co. de Liverpool, quien arribó al Callao en 1824. Se estableció desde entonces en Lima y, aparte del giro comercial, adquirió haciendas como La Quebrada y Casa Blanca en el valle de Cañete (habían pertenecido al convento de La Buena Muerte); posteriormente sería accionista de la British Sugar (Swayne y Mendoza, 1951)<sup>312</sup>. La hija de Francisco Moreyra se casó con Samuel Stanhope Prevost, cónsul de los Estados Unidos<sup>313</sup>. Para completar una imagen de los cambios producidos en la tenencia de la tierra costeña, podríamos añadir los nombres de aquellos generales que, en recompensa, recibieron tierras: Reyes, Balta, Echenique, Sucre, O'Higgins...

La independencia recogió el anhelo de los esclavos a la libertad; todos los nacidos a partir del 28 de julio de 1821 serían libres: bando de José de San Martín<sup>314</sup>. A los beneficiados por este dispositivo se añade el número —difícil de calcular— de esclavos fugitivos. De esta manera se acrecentó el deterioro del sistema esclavista. Los hacendados, aparte de los trastornos ocasionados por la guerra, se quejarían de la escasez de brazos y tratarían de presionar al Estado independiente para que gestionase el restablecimiento de la esclavitud: es decir, que se permitiese la introducción de nuevos esclavos.

José María Pando salió en defensa de los hacendados argumentando, con alguna exageración, que ningún otro grupo social había sido igualmente perjudicado por las guerras de la independencia. Criticó a San Martín y Monteagudo. Justificó la esclavitud amparándose en dos argumentos: lo inevitable de la servidumbre y la «dulzura en el trato de los negros» que definían a «los descendientes americanos de los españoles». Pando añade que, en el peor de los casos, debe indemnizarse a los hacendados: «el derecho de propiedad de los hacendados ha sido violado» (1833, pp. 13 y 62). Esta reacción ultramontana conseguiría una efímera victoria con el ascenso del general Felipe Santiago Salaverry: restablece el tráfico negrero. Pero el acto definitivo ocurrirá años después, cuando Castilla, en 1854, declare abolida la esclavitud. Este epílogo tardío de un conflicto que se remontaba, cuando menos, a la centuria anterior, se explica porque tanto los esclavos como el conjunto de los grupos populares en Lima colonial no pudieron alentar una opción específica en su enfrentamiento con la aristocracia.

---

<sup>271</sup> *A.G.I.*, Estado, 74, n. 31. Joaquín de la Pezuela al Rey (abril de 1819). «No puede haberla [confianza] en la generalidad de los primeros [los habitantes]; porque los buenos son apáticos; la opinión de los cholos e indios especialmente no es favorable al Rey; y la de la multitud de los Esclavos sin excepción está abiertamente decidida por los rebeldes de cuya mano esperan la libertad».

<sup>272</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, «Cartas y correspondencia hasta España 1812-1816», H-3, f. II, (8 de setiembre de 1812).

<sup>273</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, «Libro de juntas del Real Tribunal del Consulado desde 1790 hasta 1798», H-3, L.N 907, ff. 212-215. También *Gaceta del Gobierno de Lima*, t. I, 1816, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1971.

<sup>274</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, «Libro de informes y consultas, 1816-1817», H-3, leg. 344, LN 1227.

<sup>275</sup> *A.G.N.*, Tribunal del Consulado, «Libro de informes y consultas, 1816-1817», H-3, leg. 344, LN 1227.

<sup>276</sup> Citas de la correspondencia de Joaquín Lastra.

<sup>277</sup> *A.G.N.*, Real Hacienda, Casa de Moneda, Legs. 344, H-3, f. 99v.

<sup>278</sup> *B.N.*, Lima (1821), D6697.

<sup>279</sup> *B.N.*, Lima (1822), D816. Ver también: Távara, 1855, p. 10.

<sup>280</sup> *A.G.N.*, O.L. 102-16, 9 de febrero de 1824. Prefectura de La Libertad.

<sup>281</sup> *A.G.N.*, O.L. 7, 1-20, Lima 17 de julio de 1821.

<sup>282</sup> *A.G.N.*, O.L. 3, 1-24, Lima 7 de agosto de 1821.

<sup>283</sup> Este hecho no figura en la versión oficial de la independencia, aunque el historiador Mariano Felipe Paz Soldán no deja de consignarlo en su *Historia del Perú independiente*, 1868, t. I, p. 183: «La ciudad estaba conmovida y en la mayor consternación: los que se hallaban comprometidos por sus opiniones, o los que temían perder su fortuna se retiraron a las fortalezas del Callao, [...] Nada era más peligroso que la multitud de los negros que intentaban aprovecharse de tan críticos momentos, entregándose al saqueo y a satisfacer sus pasiones». Pero de otro lado, el testimonio de Francisco Xavier Mariátegui, escrito en réplica precisamente a Paz Soldán, pretende restar importancia a esos hechos y presentarlos como «desórdenes» propiciados por «blancos» y dirigidos contra «patriotas». Los documentos del Archivo General de la Nación, sección Juzgado de Secuestros, inclinan nuestra opinión a favor de Paz Soldán. Para todo este período, un texto importante es el libro del historiador T. Anna. Después de redactadas estas páginas, leímos el artículo de Juan José Vega, «Glorias y miserias del 28 de julio», publicado en *La República* N° 571, año 2, 28 de julio de 1983, p. 6. Para Vega, plebe, lumpen y marginados son sinónimos.

<sup>284</sup> *Archivo Vargas Ugarte*, papeles varios, mss. 10 (-6). «Estado que en el día de la fecha tiene el virreinato de Lima». Lima, 1 de noviembre de 1818.

<sup>285</sup> *A.A.*, Inmunidades, leg. 1783-1821.

<sup>286</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 9.

<sup>287</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 9.

<sup>288</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 3.

<sup>289</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 1.

<sup>290</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 1.

<sup>291</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 9.

<sup>292</sup> *A.M.*, «República Peruana, Censo General de todos los habitantes de este distrito (1)».

<sup>293</sup> *A.A.*, Censos, leg. 7, 1814-1839, petición fechada en 1823.

<sup>294</sup> *A.G.N.*, O.L. 7-3, 1-20, Municipalidad de Lima, julio de 1821.

<sup>295</sup> *A.G.I.*, Lima 800. Colección de bandos publicados por el gobierno de Lima independiente, Lima, Imp. del Río, 1821, p. 17.

<sup>296</sup> *A.G.N.*, O.L., 69-4, 1823.

<sup>297</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 1.

<sup>298</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 11.

<sup>299</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 10.

<sup>300</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 1.

<sup>301</sup> *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, leg. 8.

<sup>302</sup> *A.G.N.*, O.L. 1-24, Palpa, 15 de agosto de 1827.

<sup>303</sup> A.M., papeles varios.

<sup>304</sup> A.G.N., Juzgado de Secuestros, leg. 8.

<sup>305</sup> A.G.N., O.L. 7-3, Municipalidad de Lima, julio de 1921.

<sup>306</sup> A.G.N., Juzgado de Secuestros, leg. 8.

<sup>307</sup> A.A., Inmunidades, leg. 1783.

<sup>308</sup> A.G.N., Tribunal de la Acordada, leg. 1.

<sup>309</sup> A.G.N., Archivo Moreyra, caja 129.

<sup>310</sup> A.G.I., Indiferente, 1527; Macera, 1983a, p. 313.

<sup>311</sup> Para mayores referencias, cfr. nuestro artículo en la *Nueva historia general del Perú* (Flores Galindo, 1981a, pp. 118-120).

<sup>312</sup> Genealogías de las familias Swayne, Mariátegui, Mendoza y Barreda.

<sup>313</sup> A.G.N., Archivo Moreyra, caja 129.

<sup>314</sup> A.G.I., Lima 800. «Colección de bandos publicados por el gobierno de Lima independiente», Lima, Imp. Río, 1821, p. 35.

## VIII. COLONIALISMO Y VIOLENCIA

*«Todo amenaza ruina en este país...».*

Bolívar a Berindoaga,  
11 de diciembre de 1823.

AL TERMINAR EL SIGLO XVIII, en Lima, el descontento existía de manera visible: fugas de esclavos, proliferación del bandolerismo, motines urbanos; pero todos estos acontecimientos no consiguieron delinear un movimiento social, quedando solo como síntomas del malestar general. En el horizonte no se vislumbraba ninguna alternativa posible. ¿Cómo explicar este desenlace frustrante?

Recapitemos, la clase dominante, como hemos visto, se recompone en la segunda mitad del siglo XVIII, amparada en el sustento que le proporciona el capital mercantil: desde Lima se expande hacia Guayaquil y Valparaíso bordeando la Mar del Sur, y también hacia el interior, controlando los mercados urbanos y mineros de Cerro, Arequipa, Cusco e incluso el Alto Perú. Una complicada red mercantil, trabajosamente edificada con el recurso a los comerciantes itinerantes, parece ser el camino para que la élite limeña se convierta en una clase dominante a escala del virreinato. Muchos de sus miembros son españoles, vinculados al aparato burocrático y detentadores de títulos nobiliarios. Es una aristocracia numerosa pero joven, sin vinculaciones directas con el aparato productivo (se interesa marginalmente por la inversión manufacturera o minera) y que, por lo mismo, son débiles las raíces que la sostienen en este país que aspira a hegemonizar pero que desconoce. Los inicios de la conformación de una clase dominante colonial fueron acompañados por un intenso ciclo de rebeliones campesinas y, antes que culminara con éxito, el proceso queda interrumpido por las sucesivas crisis que se desencadenan con el ocaso del orden co-



lonial. Crisis mercantil, crisis minera y crisis agraria que derivan en esa sociedad en ruinas y postración que encontrarán los patriotas en 1821. Las reformas borbónicas (especialmente el libre comercio) perjudicaron visiblemente a la aristocracia mercantil, pero, asediados por la rebelión campesina y temerosos de un levantamiento de esclavos, mantuvieron hasta el final su fidelidad a la monarquía española. Por eso, en el último episodio, el rechazo a la clase dominante —que no puede expresarse en términos clasistas— se traduce en ese sentimiento antiespañol que enardece a la plebe limeña y que recogen San Martín y Montea-gudo. La aristocracia mercantil no alcanzó a constituirse en clase dominante.

La situación de los esclavos, en cierta manera, obedece a un proceso inverso. Mientras la aristocracia mercantil iba emergiendo, los esclavos se disgregaban. Grupo numeroso y heterogéneo, figuró siempre encerrado en los marcos estrechos de una región (Lima y la costa central), para, en el transcurso del siglo XVIII, integrarse a la cultura popular urbana, perdiendo muchas de sus tradiciones, a la par que se fragmentaba en ocupaciones múltiples. El esclavismo de la costa peruana quedó librado a sus mecanismos internos de reproducción. No surgió como consecuencia de un sistema de plantaciones sólidamente constituido y, a diferencia de otros espacios coloniales, se trata, en cierta manera, más de un rasgo urbano que rural.

En la ciudad, los esclavos conviven y se confunden con esos desocupados o semiempleados que viven precariamente entre el artesanado de Lima y la población lumpenesca (bandidos, ladrones, mendigos), conformando la plebe. Fenómeno urbano, pero no exclusivo de Lima. El desempleo y la mendicidad pueden observarse también en Cusco y Ayacucho, en esos parajes del sur andino recorrido por vagabundos, que buscan el jornal

de taller en taller. Proliferan, igualmente, en otros espacios coloniales, como Chile, Argentina o Venezuela. En este último lugar, el bandolerismo adquirió también rasgos endémicos: acontecimiento secular que se agravará y propalará con las guerras de la independencia (Bolívar y Boves). En los tres países, el siglo XVIII produce un «tipo social» en el que, posteriormente, se imaginarán resumidos ciertos rasgos nacionales: el «roto» chileno, el «gaucho» argentino, el «llanero» venezolano<sup>315</sup>. No existe un equivalente en el Perú. Carecemos de algún personaje igualmente típico. La plebe, en particular, nunca perdió su heterogeneidad. Ricardo Palma sabría captar este rasgo mediante los múltiples personajes de sus tradiciones.

La sola existencia de la plebe pone aparentemente en peligro el equilibrio social. La movilidad y disgregación de esos personajes hacen inviable el uso del consenso como mecanismo de dominio, de allí la importancia que la sociedad colonial termina asignándole a la violencia. Pero no se trata de la coerción organizada desde el Estado (aunque se disponga de fuerzas militares nada despreciables y se organicen servicios policiales): se trata del empleo cotidiano de la violencia. No encontramos el modelo absolutista que nos ha descrito para Europa Perry Anderson. La acusación más frecuente que los siervos hacen a sus amos es la sevicia. El poco dominio alcanzado a escala del país se compensa con el despliegue autorizado en el recinto doméstico. La violencia fue, de esta manera, un componente estructural del orden colonial. Estamos aquí, a pesar de los argumentos de Pando, en las antípodas de ese paternalismo esclavista que ha descrito Gilberto Freyre para el Brasil. El mejor símbolo del amo limeño era el látigo.

Sería erróneo definir a la plebe utilizando la categoría de marginalidad. Los plebeyos no estuvieron excluidos ni fueron

una minoría. Por el contrario, esa población semiempleada resultaba indispensable para una sociedad, con un mercado de trabajo fluctuante e inestable, sustentada en la sobreexplotación: es justamente la cara inversa en el apogeo del capital comercial. Este rasgo fue otra constante del orden colonial hispanoamericano que, así como se advierte en Lima, se encuentra también, por ejemplo, en México, donde la aristocracia criolla es «escandalosamente rica y su prosperidad va acompañada de una muy honda miseria popular» (Halperin, 1970, p. 23). Un cuadro similar se dibuja en el Río de la Plata al terminar el siglo XVIII (Halperin, 1972, p. 43). Los muy ricos frente a los muy pobres: desde tiempos lejanos, este contraste ha definido el entramado social de numerosos países. La confrontación es tan visible que Ruggiero Romano opta por referirse a «riquísimos» y «miserables» (1972, p. 146).

Lima colonial no fue, en estas condiciones, la ciudad apacible que en alguna ocasión imaginó ese historiador acendradamente conservador que fue José de la Riva Agüero. Los enfrentamientos recorren toda la vida cotidiana, desde el mercado de trabajo hasta las diversiones. Pero no puede surgir —salvo en 1821 y de manera muy efímera— un movimiento social que articule esos intereses múltiples, no porque exista una subordinación a la aristocracia, sino porque los conflictos en el interior de esas «clases populares» son demasiado intensos: los esclavos divididos entre bozales y criollos, enfrentados ambos sectores a los indios, y todos disputando con la plebe la escasa oferta de trabajo. Era imposible recurrir a una solución nacional que articule a todos ellos contra el colonialismo. Pero era igualmente difícil pensar en una alternativa desde uno de esos grupos: por estar aislados, como los indígenas de la costa; en visible proceso de disgregación, como los esclavos; o fragmentados en multitud de oficios y actividades, como la plebe. La violencia es ejercida

con más frecuencia para solucionar sus disputas particulares, que contra la aristocracia. Queda apenas espacio para soluciones casi individuales, como el bandolerismo, la delincuencia, el comercio ilegal e, incluso, el suicidio.

Tenemos que concluir constatando la esterilidad de la violencia colonial. Ocurre que, si bien hay conflicto, intereses contrapuestos y luchas sociales, no puede hablarse con precisión de lucha de clases, si entendemos que esta, de acuerdo con Pierre Vilar, solo «aparece cuando, de una manera bastante continua, una determinada clase de la sociedad, de características económicas bien delimitadas, pone de manifiesto la conciencia de su solidaridad y la voluntad de modificar la estructura social en beneficio propio...» (1974, p. 102). La lucha de clases exige de proyectos y alternativas; pero estos caminos no se vislumbran en Lima durante el siglo XVIII. Una sociedad clausurada y frustrante. La anomia generalizada<sup>316</sup>. Franz Fanon distinguía dos etapas en la violencia del colonizado: primero, la agresividad contra los suyos y más adelante, la lucha contra los colonos. Los personajes de Lima colonial se quedan en la primera etapa y no consiguen transformar a la violencia en un mecanismo de afirmación e identidad colectiva (Fanon, 1977, pp. 40 y ss.).

En estas condiciones, el liberalismo y la democracia, con los que pretendió reemplazarse el orden colonial, fueron viables. Simón Bolívar, en su «Carta de Jamaica» (1815), había intuido que, en Lima, la combinación entre oro y esclavos sería un escollo difícil de sortear: los ricos terminarían prefiriendo «la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico» (1969, pp. 80-81). El persistente temor a la revolución hizo de Lima, con sus mansiones enrejadas, una ciudad de miedo interior. Pareciera que la

historia se esforzó por confirmar las palabras de Bolívar cuando, desde 1821, los motines se propalan por toda la costa, el bandolerismo impone su estilo incluso al ejército y reina la anarquía: un país convulsionado y a la deriva es el resultado de la independencia. Pocos años después, Bernardo de Monteagudo, teniendo como trasfondo su experiencia de gobierno en el Perú, planteó nuevamente el tema de la democracia en sus *Memorias... de Quito* (1823). Cuatro principios básicos permitirían el establecimiento del nuevo sistema: la moral del pueblo, el estado de la civilización, la distribución de riquezas y la relación entre las clases. Sorprende la contemporaneidad de este último criterio. No pasaron inadvertidas, para Monteagudo, la división y la fragmentación de intereses, es decir que, frente a la aristocracia, se erigiera no una clase social, sino ese conjunto heterogéneo que era la plebe. «La diversidad de condiciones y multitud de castas, la fuerte agresión que se profesan unas a otras, el carácter diametralmente opuesto de cada una de ellas, en fin, la diferencia en las ideas, en los usos, en las costumbres, en las necesidades, y en los medios de satisfacerlas; presentan un cuadro de antipatías e intereses encontrados, que amenazan la existencia social»; para concluir: «las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestan, y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en su color, son enteramente incompatibles con las ideas democráticas» (Monteagudo, 1823, pp. 18 y 19).

¿Hasta qué punto esta imagen es generalizable al conjunto del virreinato? El barón de Humboldt habría dado una respuesta negativa:

En Lima no he aprendido nada del Perú. Allí nunca se trata de algún objeto relativo a la felicidad pública del reino. Lima está más separada del Perú que Londres, y aunque en ninguna parte de la América española se peca por demasiado patriotismo, no conozco otra en la cual este sentimiento sea más apagado<sup>317</sup>.

Conviene anotar que Humboldt estuvo pocos días en Lima —entre el 23 de octubre y el 24 de diciembre de 1802— y que frecuentó sobre todo ambientes aristocráticos como la casona Torre Tagle, donde estuvo alojado. Aunque no fuera visible, la expansión mercantil tendía a vincular Lima con el país. A diferencia de otros espacios regionales, la presencia de los esclavos podía dar ciertas características peculiares a la capital y la costa central del virreinato, pero la pobreza y el vagabundaje —como ya indicamos— se repetían en otros lugares, como en Cusco y el Altiplano, donde la violencia era, igualmente, un componente de las relaciones sociales. Sin embargo, una diferencia significativa parece anunciarse precisamente en esa alternativa frente al orden colonial que fue el proyecto de la utopía andina: programa milenarista, sustentado en la esperanza de la vuelta del Tawantinsuyo, que, no obstante, acaba momentáneamente derrotado no tanto por la represión colonial, como por la división y la fragmentación de intereses en el mundo rural (cfr. Flores Galindo, 1981b, pp. 253-265)<sup>318</sup>. Las diferencias que existen en el interior del campesinado andino —entre originarios y forasteros como, por ejemplo, existían en Huacho— parecen asemejarlo a la imagen que hemos dibujado de la plebe limeña, aunque procesos sociales y económicos (escasamente estudiados) llevaron en los Andes del sur peruano a la gestación de estratos sociales y a la aparición de un grupo efectivamente rival de la aristocracia limeña: los nobles y curacas indios.

En cierta manera, el argumento de este libro podría resumirse negativamente. Las circunstancias que explican por qué no tuvo lugar una revolución. La imbricación entre situación colonial, explotación económica y segregación étnica edificaron una sociedad, aunque suene paradójico, tan violenta como estable. En Lima no se consiguió romper ese brutal equilibrio que hubiera permitido producir una revolución. Una historia distinta

de la que tuvo como escenario al sur andino, pero todavía contrastable, de manera más evidente, con la de esos negros y pardos de los llanos venezolanos, donde la violencia indiscriminada pudo transformarse en un movimiento de liberación. Desde Lima, por todo esto, el ocaso del orden colonial y la independencia, en el recuerdo colectivo, aparecen como una oportunidad perdida. En efecto, desapareció la aristocracia, pero la plebe —y junto con ella, los campesinos del interior— persistió en su condición. Para utilizar una imagen del siglo pasado: el mundo siguió derecho y todavía seguimos imaginando cómo ponerlo al revés. Un desafío donde el pasado se confunde con el futuro, aunque esperando un desenlace diferente.

---

<sup>315</sup> Sobre vagabundaje en Venezuela, ver Carrera Damas, 1972; sobre Chile, ver Góngora, 1980, p. 354.

<sup>316</sup> Haría falta, para sustentar mejor esta interpretación, analizar con todo el detenimiento necesario, el funcionamiento de la religiosidad colonial. Apenas hemos realizado algunas anotaciones sobre los bienes de la Iglesia y las órdenes, las prácticas piadosas o la tormentosa imagen del más allá. Tema para otro libro.

<sup>317</sup> Carta de Alejandro Humboldt al Gobernador de Jaén, Ignacio Checa, en Núñez y Petersen, 1971, p. 198.

<sup>318</sup> Ver también Burga y Flores Galindo, 1982, pp. 85-101.



## ANEXOS

**Anexo 1**  
**Diezmos, Lima (Llanos). 1770-1829. Pesos**

Años	Nasca	Ica	Pisco	Cañete	Mala	Lurin	Surco	Callao	Lurigancho	Carabayllo	Chancay	Huaura	Yauyos	Santa	Total
1770-1771	3500	6100	10 100	9005	1011	1250	5500	3500	1400	6000	14 357	8000	1300	1400	66 223
1772-1773	4150	6100	11 220	9200	1225	1250	4650	3500	1400	5100	14 000	7000	1282	1200	71 277
1774-1775	3750	6100	10 100	9200	900	1352	4650	3650	1400	5050	13 500	7000	1335	1200	69 177
1776-1777	5500	6100	10 100	9000	900	1275	4900	3650	1400	4800	13 825	8102	1250	1200	72 002
1778-1779	5500	6150	10 100	11 450	900	1225	4900	3650	1400	5250	14 050	7750	1250	1200	74 775
1780-1781	6250	5600	8100	11 485	900	1407	5025	3700	1425	5300	14 500	7750	1287	1220	73 949
1782-1783	6100	5600	8100	13 527	1265	1540	5350	3750	1750	5325	13 500	7870	1325	1225	76 227
1784-1785	6137	6000	8400	13 665*	1000	1540	5350	3775	1775	5400	13 630	8037	1325	1350	77 384
1786-1787	8370	11 685	11 700	8106*	1450	1550	7275	5000	2000	7505	13 760	8075	1337	2012	89 825
1788-1789	7050	12 145	11 400	12 294*	1105	1600	7612	5000	2000	8065	12 880	8075	1325	1650	92 201
1790-1791	6800	14 377	11 300	11 899	1462	1600	6825	5000	1600	7025	12 000	8562	1325	2000	91 775
1792-1793	6350	16 574	11 350	13 250	1425	1619	6825	5000	1750	7025	12 000	8775	1325	2000	95 268
1794-1795	6350	18 152	11 500	13 250	1650	1615	6825	5090	1750	7350	12 000	9050	1325	2142	98 049
1796-1797	6350	17 270	11 675	13 250	1000	1615	6825	5090	1775	7500	–	10 050	1325	2142	85 867
1798-1799	7250	16 705	11 675	13 500	1000	1615	6825	5090	1775	7500	10 750	10 549	1390	2387	98 011
1800-1801	7250	18 434	13 500	13 500	1000	1615	8505	5090	1775	8100	10 750	12 099	1477	2387	105 482
1802-1803	9062	18 789	16 250	13 500	1000	1615	7000	5130	1775	8100	10 750	10 323	1475	1750	108 519
1804-1805	8200	18 789	14 500	13 250	1000	1615	7575	5130	1775	8100	11 250	14 550	1400	2075	109 209
1806-1807	7500	18 800	14 500	14 550	1000	1615	7575	5130	1775	8100	11 281	12 750	1475	2075	108 136

Años	Nasca	Ica	Pisco	Cañete	Mala	Lurin	Surco	Callao	Lurigancho	Carabaylo	Chancay	Huaura	Yauyos	Santa	Total
1808-1809	6500	20 600	14 500	13 250	1000	1615	7575	5130	1775	8100	11 656	11 250	1700	2162	106 813
1810-1811	6500	19 300	15 125	11 000	1000	1615	7575	5130	1880	8100	11 650	11 425	1725	2500	104 525
1812-1813	7025	16 000	14 000	14 750	1250	1615	7575	7000	1875	11 150	10 800	12 650	1650	2000	109 340
1814-1815	5600	19 825	14 150	18 000	1125	1615	7575	5386	1900	8100	10 850	13 250	1650	2365	111 391
1816-1817	7012	16 500	19 500	12 000	1100	1615	7980	6463	1900	8100	10 850	12 000	1650	2250	108 920
1818-1819	7050	16 500	14 150	12 000	1100	1615	7575	5130	1900	8100	-	12 975	1925	2100	92 120
1820-1821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1822-1823	-	-	-	8500	850	1350	5000	4325	1350	6700	4800	5750	1500	1400	41 525
1824-1825	2050	7500	4750	4025	350	750	2025	250	-**	1750	5200	-	764	1100	30 514
1826-1827	5500	11 000	7075	7100	400	1300	4750	1525	1300	5050	5600	6675	900	1650	59 825
1828-1829	5625	11 075	9000	8900	625	1500	5900	2287	1450	7500	5625	5162	1100	2500	68 249

Fuente: *A.A.*; legs. 34, 35, 37, 45; *A.G.N.*, sección colonial, legs. 13, 14, 22; *A.G.I.*, Lima, legs. 694, 707.

\* Recaudación incompleta. \*\* Se añade al Callao.

**Anexo II**  
**Valles de Lima: Haciendas y propietarios**  
**Valle de Ate**

Haciendas	Propietarios			
	1780	1799	1820	1836
La Molina	—	—	Conde Castañeda	M. García
Mayorazgo	—	—	Francisco Mendoza	Mayorazgo de Ríos
Melgarejo	—	—	Marq. de Montealegre	Casa de los boquitas
Trapiche Viejo	—	—	José Ayllón	José Palomino
Zegarra	Gaspar de la Puente	—	Domingo Rolando	María Valdivieso
Barbadillo	—	—	José Ignacio Concha	José Barbadillo
Montealveonia	—	—	José Ignacio Concha	Conv. De San Francisco
Bravo	José Carrillo	Manuel de la Vega	José Manuel Brito	Manuel Llosa
Inquisidor	Francisco de Vega	Juan José Martínez	Juan Evangelista	Andrés María Álvarez
Puruchuco	—	—	Rafael Solís Carbajales	
Pacayar	—	—	José Alvo	Test. Sancho Dávila

Haciendas	Propietarios			
	1780	1799	1820	1836
Cárdenas	—	—	Francisco Saavedra	—
Zábala Francisco	Zavala	Marq. de Valle Umbroso	Marq. de Valle Umbroso	Grimanesa de la Puente
Monte-rico	—	Fernando Piéla-go	José Manuel	María Quintanilla
Matute	Pablo Matute	—	—	—
Asesor	Francisco de la Vega	Marcos Pullana	—	Test. Sancho Dávila
Lomolar-go	Carlos Priego	Felipe Sancho Dávila	—	Test. Sancho Dávila
Quiroz	Miguel de la Cruz	Francisco del Pozo	—	Test. Sancho Dávila
Portocarrero	—	Francisco del Pozo	—	Test. Sancho Dávila
Rinconada	—	Felipe Sancho Dávila	—	José Antonio Alvarado
Pólvora	Alberto Alsave	Mar. de Torre Tagle	—	—
Monte-rico	Luis de	Domingo Laspiur	José M. de Molina	—

Fuentes: Maticorena, 1976; Córdova y Urrutia, 1839; *A.G.N.*; Aguas, cuad. 3.3. 18.95, 1785; *A.M.*, Actas de Cabildo.

## Valle de Carabayllo

Haciendas	Propietarios		
	1780	1799	1836
Puente de Palo	Pedro Ijar	—	—
Aliaga	Leonor Paniagua	Blas Godoy	—
Collique	José Ulloa	—	—
Caudivilla	Conde de Lurigancho	Fernando Quiroz	Juan Aliaga
Concón	José Martín de la Fuente	Antonio Barrera	Manuel Torres
Guacoy	Lucas Vergara	Andrés Montero	Juan Aliaga
Punchauca	Lucas Vergara	Pablo Guerra	Juan Jimeno
Caballero	José Ríos	—	Test. Fco. Mendoza
Chocas	Pedro Flores	Juan Balada	Test. Fco. Mendoza
El Trapiche	Antonio Bustinza	José Manilla	—
Sapán	María Castilla	Andrés Mancebo	—
Chillón	Ortiz de Foronda	Ortiz de Foronda	—
Mala	Francisco Moreno	Juan Mesinas-Fco. Oliva	—
Copacabana	—	Manuel Calvo	Test. Calvo
San Lorenzo	—	Alberto Godoy	Josefa Godoy

Haciendas	Propietarios		
	1780	1799	1836
Chacarilla	—	Alberto Godoy	—
Chuquitanta	Esteban de la Puente	Próspero Solís	Grimanesa de la Puente
Pampas Chillón	—	José Foronda	—
Infantas	Pedro Flores	Agustín Lobatón	—
Naranjal	Juan José de la Puente	Felipe Sancho Dávila	—
Tambo Inga	Pablo Alvarado	Antonio Alvarado	Andrea Mendoza
Aznapuquio	Pablo Alvarado	Pablo Alvarado	Cayetano Espinoza
Oquendo	—	Francisco Figueroa	—
Pro	Margarita Quiroz	Test. De Landa	
Comas	Antonio Cosan	—	Josefa Larriva

Fuentes: «Relación de las 222 haciendas de los 5 valles de Lima...», en Maticorena, 1976; *A.G.N.*, Cabil-  
do, Causa Pública, leg. 9; Córdova y Urrutia, 1839, pp. 98-100.

## Valle de Chancay

Haciendas	Propietarios		
	1796	1821-1824	1836
Pasamayo	Marq. de Villafuerte	Antonio Solórzano	Test. De la Puente
Boza	Marq. de Casa Boza	—	Gerónimo Boza
Villavicencio	Francisco Dulanto	—	Antonio Boza
Miraflores	—	—	Antonio Boza
San José	Marcos Elcolobarrutia	Francisco Aliaga	Señores Cueva
Caqui	—	José Basurco	Santo Domingo
Palpa	—	—	—
Guaqui	Mariano Buitrón	Rosendo Gao	—
Marcelino	Lobatón		
Huando			



### Anexo III

## Fragatas de la Marina Mercante, Callao, 1808-1821

Milagro	D. Vicente Larriva
Águila	Juan Miguel de Castañeda
Piedad	Conde del Villar y D.M. Arrieta
Mercedes	D. Domingo Ramírez de Arellano
Guadalupe	D. Martín y D. Isidro Izaza
Jesús María	Fernando del Mazo
Carmen (a) Ostólaza	Miguel Fernando Ruiz
Sacramento	Joaquín de Asín
Dolores (a) Esmeralda	Pablo Hurtado
Peregrina	
San Antonio (a) Hunter	
Cástor y Pólux	
Joven María	Manuel de Arámburu
Dichosa (a) Tryal	Tomás Lopategui
Bárbara (a) Bostonesa	
Joaquina	Javier María de Aguirre
Teresa (a) Industria	Juan Miguel de Castañeda
Candelaria	
Miantinomo	José Urrutia
Bretaña	Francisco Parga

Trinidad (a) Providencia	Cayetano Bacarreza
Júpiter (a) Mariana	
Carmen (a) Víctor	Francisco de Inda
Palafox (a) Trujillana	Manuel de los Heros
Concepción (a) Minerva	Izcue, y Sánchez Quirós
San Juan Bautista (a) Diana	Manuel de Arámburu
Carmen (a) Veloz o Cayuca	José Rodulfo
Santo Domingo (a) Brillante o Tomasa	Francisco A. Manzano
Araucana	José de San Martín
Nueva Limeña	Bernardo Soffia
Astigarraga	
Fuente-hermosa	El Marqués de Fuente Hermosa
San Miguel	D. Miguel Rodríguez
Margarita (a) Dominicana	Andrés Revoredo y D. Manuel Rivas
Begoña	D. José Ignacio Palacios
San José (a) Tránsito	Juan de Dios Tirapegui
Asunción (a) Civeles	
Tama (a) Esperanza	Antonio Varas
Grampuz (a) Resolución	Francisco A. De Izcue
Carmen (a) Dos amigos	
Carmen (a) Nicolasa	
Eulalia (a) Bárbara	José María Verdugo

San Andrés (a) Magallanes	
San José (a) Pailón	José de San Martín
Na. Sra. De Iciar (a) Javiera Warren	
Aranzazu (a) 1ª. Cantábría Bultur	José Arismendi y D. Miguel Almorza
Salvador (a) Nuevo Triunfo	José María Verdugo
Hero (a) Nereida, Catita	Joaquín Campino 209
Isabel	
San Miguel (a) Comercio de Lima	D. Ignacio y D. Manuel de Santiago
Na. Sra. De Iciar (a) Preciosa	José Correa e Irizarri
Na. Sra. De Regla (a) Teresa o Gaditana	José Francisco Abasolo
Escorpión (a) Especulación	Joaquín María Ferrer
Na. Sra. Del Carmen (a) Neptuno	
Na. Sra. De la Aurora (a) Peruana	Benito Cristi
Na. Sra. De las Nieves (a) Florita	
Na. Sra. Del Rosario (a) Perla	José A. Chápartegui y D.N. Mata
Santa Catalina (a) Tagle	Antonio Varas
Reina de los Angeles	José Rodulfo
Nueva Reina Olazagarra	José Rodulfo
Resolución (a) Constanca	
Carmen (a) Victoria	Manuel Arrieta
Hermosa Mejicana	Ramón Vendrell

Na. Sra. Del Rosario (a) Cazadora	José Rodulfo
Santa Rosa (a) Centinela	
Santa Rosa de Lima (a) Ramoncita	
San Francisco de Paula (a) Gobernadora	
Rosario (a) Constitución	
Na. Sra. De los Dolores (a) Paula	
2ª. Cantábría	Miguel Almorza y Tomás Gallegos
Na. Sra. Del Tránsito (a) Moctezuma	
Castor (a) Limeña	
Peruana, corbeta	
Carolina	
Santa Rosa de Lima (a) Presidenta	
Cristina	
Flora	Nicolás Noé
Primorosa Mariana	
Veloz Pasajera	
Cleopatra	
Santo Domingo (a) Tomás	

Fuente: Mendiburu, 1932, pp. 412-414.

## Anexo IV

### Cónsules del Tribunal del Consulado, Lima, 1760-1826

1760 y 1761	Prior	D. Pedro del Cano y Balda
	Cónsul	D. Sebastián F.V. y Arbizu
	Cónsul	D. Domingo de Saldívar
1762 a 1764	Prior	D. Pedro del Villar y Zubiaur
	Cónsul	D. Domingo de Saldívar
	Cónsul	D. Tomás de la Bodega y la Cuadra
1765 y 1766	Prior	D. Ignacio de Elota
	Cónsul	D. Tomás de la Bodega y la Cuadra
	Cónsul	D. Manuel Pascual de Heraso
1767 y 1768	Prior	D. Juan Antonio Bustamante y Quijano
	Cónsul	D. Manuel Pascual de Heraso
	Cónsul	D. Antonio Rodríguez de Fierro
1769 y 1770	Prior	D. Tomás Martín Luengo
	Cónsul	D. Antonio Rodríguez de Fierro
	Cónsul	D. Manuel Díaz García
1771 y 1772	Prior	D. Simón Cayro
	Cónsul	D. Manuel Díaz García
	Cónsul	D. Joaquín de Lavena
1773 y 1774		
	Prior	D. José González Gutiérrez
	Cónsul	D. Joaquín de Lavena

	Cónsul	D. Joaquín José de Arrese
1775 a 1777		
	Prior	D. Antonio Rodríguez de Fierro
	Cónsul	D. Joaquín José de Arrese
	Cónsul	D. Diego Sáenz de Tejada
1778 a 1782	Prior	D. Joaquín Manuel de Azcona
	Cónsul	D. Diego Sáenz de Tejada
	Cónsul	D. Vicente Ferrer Martínez
	Prior	D. José González Gutiérrez
	Cónsul	D. Vicente Ferrer Martínez
	Cónsul	D. Antonio de Elizalde
1785 y 1786	Prior	D. Isidro Abarca
	Cónsul	D. Antonio de Elizalde
	Cónsul	D. Juan Bautista de Sarava
1787	Prior	El Conde de Premio Real
	Cónsul	D. Juan Bautista de Sarava
	Cónsul	D. Francisco A. Calderón
1788	Prior	El Conde de Premio Real
	Cónsul	D. Juan Bautista de Sarava
	Cónsul	D. Joaquín de Lavena
1789 y 1790	Prior	D. Isidro Abarca
	Cónsul	D. Joaquín de Lavena
	Cónsul	D. Cayetano F. Maldonado

1791 y 1792	Prior	D. Antonio Elizalde
	Cónsul	D. Cayetano F. Maldonado
	Cónsul	D. Francisco Vásquez de Ucieda
1793 y 1794	Prior	D. Francisco Ramírez de Arellano
	Cónsul	D. Francisco Vásquez de Ucieda
	Cónsul	D. Juan Bautista de Gárate
1795 y 1796	Prior	D. Juan Bautista de Sarava
	Cónsul	D. Juan Bautista de Gárate
	Cónsul	D. Francisco de Calatayud
1797 y 1798	Prior	D. José Matías de Elizalde
	Cónsul	D. Francisco de Calatayud
	Cónsul	D. Blas Ignacio de Tellería
1799 y 1800	Prior	D. Isidro Abarca
	Cónsul	D. Blas Ignacio de Tellería
	Cónsul	D. Agustín Quijano Velarde
1801 y 1802	Prior	D. José Antonio de Errea
	Cónsul	D. Agustín Quijano Velarde
	Cónsul	D. Juan García de Ponte
1803 y 1804	Prior	D. Francisco Vásquez de Ucieda
	Cónsul	D. Juan García de Ponte
	Cónsul	D. Antonio Alvarez del Villar
1805 y 1806	Prior	D. Antonio Sáenz de Tejada
	Cónsul	D. Antonio Alvarez del Villar

	Cónsul	D. Manuel de Santiago y Rotalde
1807 y 1808	Prior	D. Juan Bautista de Gárate
	Cónsul	D. Manuel de S. y Rotalde
	Cónsul	D. José Hermenejildo de Isasi
1809 y 1810	Prior	D. Luis Manuel Alvo y Cabada
	Cónsul	D. José Hermenejildo de Isasi
	Cónsul	D. Bartolomé Valdez
1811 y 1812	Prior	D. Antonio Alvarez del Villar
	Cónsul	D. Bartolomé Valdez
	Cónsul	D. Francisco Javier Izcue
1813 y 1816	Prior	D. José Gonzales de Lafuente
	Cónsul	D. Francisco Javier de Izcue
	Cónsul	D. Faustino del Campo
1817 y 1818	Prior	Miguel Fernando Ruiz
	Cónsul	D. Faustino del Campo
	Cónsul	D. Antonio José de Sarava
1819 y 1821	Prior	D. Manuel de Gorbea
	Cónsul	D. Antonio José de Sarava
	Cónsul	D. Manuel de Barreda
1822 y 1823	Prior	D. Conde del Villar de Fuente
	Cónsul	D. Manuel de Santiago y Rotalde
	Cónsul	D. Juan Salazar y Carrillo
1822 y 1823	Prior	D. José Ignacio Palacios



	Cónsul	D. Santiago Campos
	Cónsul	D. Juan Salazar y Carrillo
1823 y 1824	Prior	D. Manuel Ex_Elme
	Cónsul	D. Juan S. Carrillo
	Cónsul	D. Juan de Elizalde
1825	Prior	D. Tomás Ortiz de Zevallos
	Cónsul	D. Juan S. y Carrillo
	Cónsul	D. Francisco Alvarez Calderón
1826	Prior	D. Tomás Ortiz de Zevallos
	Cónsul	D. Francisco Alvarez Calderón
	Cónsul	D. Francisco A. De Argote

Fuente: Mendiburu, 1932, pp. 425-426.

## Anexo V

### Ingresos de la Caja Real. Lima, 1760-1799

Años	Cargo	Años	Cargo
1760	681 859	1780	1 997 579
1761	764 293	1781	2 999 299
1762	601 400	1782	2 822 574
1763	652 896	1783	3 073 959
1764	1 052 342	1784	2 967 878
1765	1 862 339	1785	2 187 865
1766	1 256 666	1786	1 952 504
1767	1 139 187	1787	2 892 113
1768	1 098 819	1788	2 000 789
1769	1 050 394	1789	1 930 285
1770	1 423 763	1790	2 075 178
1771	1 010 991	1791	2 292 816
1772	1 102 702	1792	2 405 541
1773	1 084 452	1793	2 708 047
1774	2 731 337	1794	2 241 334
1775	2 326 012	1795	2 422 470
1776	3 384 590	1796	2 095 983
1777	3 250 273	1797	2 196 156
1778	2 223 083	1798	1 522 364

1779

2 192 752

1799

2 718 824

Fuentes: Tord y Lazo, 1980a, pp. 549 y 550.

## Anexo VI

### Acuñaciones en la Casa de la Moneda, Lima, 1760-1821

Años	Plata		Oro	
	Marcos	Pesos	Marcos	Pesos
1760	312,000	2498,294.0.32	4177	535,147.3.1
1761	351,313.4.3	2813,091.4.17	12,432	1123,353.6.20
1762	382,080.2.5	3059,452.0.10	5569.2.4	713,527.6.27
1763	270,000.0.0	2161,985.2.12	6,995	896,182.7.18
1764	333,306.2	2668,898.6.08	6,818	873,506.0.32
1765	330,000.0	2642,426.3.26	7,063	904,894.7.18
1766	363,101	2907.477.6.30	1,945	249,188.6.20
1767	348,677	2791,979.6.14	7,851	1005,867.5.10
1768	360,000	2882,647.0.16	6,752	865,050.2.28
1769	344,750	2760,534.7.14	6,379	817,262.3.26
1770	348,000	2786,558.6.20	4,998	639,050.6.20
1771	351,334	2813,255.2.24	6,540	837,889.3.10
1772	457,000	3659,360.2.12	5,277	676,076.6.20
1773	504,000	4035,705.7.2	5,197	665,827.3.10
1774	516,000	4131,794.0.32	5,839	748,070.7.18
1775	528,000	4227,882.2.28	3,800	486,847.0.16
1776	491,601	3936,422.5.24	1,797	230,227.3.10
1777	498,000	3987,661.6.4	3,357	430,090.7.18

Años	Plata		Oro	
	Marcos	Pesos	Marcos	Pesos
1778	480,000	3843,529.3.10	5,960	763,581.1.14
1779	426,441	3414,663.4.26	7,661	981,509.2.12
1780	450,000	3603,308.6.20	5,241	671,464.4.24
1781	490,221	3925,372.4.18	3,852	493,509.1.14
1782	381,051.7.12/8	3051,216.7.32	4,186.1.2.0.1	536,320.4.04
1783	378,000	3026,779.3.10	3,875	496,455.7.02
1784	412,622.0.6	3304,010.5.30	2,879.7.7.5.11	368,978.0.10
1785	366,000	2930,691.2.14	3,184	407,926.4.24
1786	423,458.4	3390,781.5.11	3214.5.3.0.8	411,856.3.15
1787	420,000	3363,088.1.30	4,887.0.0.0.0	626,110.7.18
1788	442,180.5.7	3540,697.1.21	4,578.2.3.5.7	586,562.3.14
1789	420,000	3363,044.1.30	5,638	722,327.1.12
1790	537,483.5.4	4303,821.4.22	4,582.5.1	587,117.1.2
1791	511,725.6	4097,568.5.18	5,556.5.1.2.2	711,904.3.13
1792	576,000	4612,235.2.12	5,109.0.0	654,553.0.16

## Anexo VII

### Estructuración social de Lima (1770-1810)

#### Ocupaciones

Actividades	1770	1810
Hacendados	8	3
Comerciantes	31	19
Artesanos	14	10
Labradores	2	6
Ganaderos	1	1
Miñeros	1	2
Arrieros	2	
Mayordomo	1	
Religioso	8	11
Burócratas	8	3
Curacas	2	
Escribanos	3	
Médicos	1	2
Marinos	2	1
Abogado	1	
Pobres	6	
No se indica	31	55

Fuente: *A.G.N.* Protocolos Notariales, testamentos e inventarios.

Nota: las cifras se refieren únicamente a los testamentos realizados por hombres. Hacendados equivale a gran propietario y labrador, a mediano o pequeño terrateniente; en ocasiones, los dos términos se emplean

como sinónimo. Algunos declaran más de una ocupación.

## Capital dinero (Lima, 1770)

Total de protocolos: 230

Con un delegado	1	Sin especificar	-	Sin especificar	
50 pesos	1	Cantidad	17	Cantidad	23
215	1	4-50 pesos	8	2 -99 pesos	20
300	1	68: 1: 100-149	8		
304	1	100-150	2	200-299	7
378	1	300-400	4	300-350	5
576	1	500-550	1	550-800	4
800	1	620-650	2	1753	1
900	1	800-900	2 2000	1	
924	1	1000-1500	7 2900	1	
1050	1	2000-2500	2	5600	1
1100	1	3400	1	Réditos de capital	
1304	1	6000 1	sobre 10 000	1	
2500-3000	3	7358	1		
3100	1	9000	2	Total 72 (31,3%)	
4500	1	16 160	1		
6000	1	22 000	1		
6672	1				
7000	1	Total 53 (23%)			
12 000	1				
22 000	1				
27 000	1				



43 000	1				
60 000	1				
<b>Total: 26 (11,3%)</b>					

Fuente: *A.G.N.*, Protocolos Notariales, 1770, Inventarios.

## Anexo VIII

### Haciendas secuestradas, 1821-1824

Hacienda	Propietario / Arrendatario	Ubicación (partido)
San Jacinto	J. Matías Antiga (a)	Santa
Motocachi	J. Matías Antiga (a)	Santa
Puente	Pedro Abadía	Santa
San José	Teresa de Salas	Nepeña
El Convento	Manuel García	Supé
San Nicolás	—	Supé
Andahuasi	Anselmo Salinas	Sayán
Congón	Eusebio del Villar	Huarmey
Casablanca	José Villa	Sayán
Chacaca	Luis Barona	Huaura
Humaya	Benito Carreño (a)	Huaura
Pasamayo	Antonio Solórzano	Chancay
Palpa	José Basurco	Chancay
La Huaca	Juan José Pasquel	Chancay
Boza	Marqués de Boza	Chancay
Huando	Conde de Lurigancho	Chancay
Jecuán	Antonio Pomar	Chancay
Las Salinas	José Laos	Chancay
Acaray	Cipriano Laos	Huaura

Chancaillo	Manuel Elguera	Chancay
Caqui	Francisco Aliaga	Chancay
Chuquitanta	Marqués de Valle Umbroso	Carabayllo
Chacra Bravo	Conde de la Encina	Ate
San Lorenzo	Manuel Moreyra	Carabayllo*
Villa	Juan Lavalle	Surco
San Tadeo	Juan Lavalle	Surco
Concha	Manuel Ugarte	Legua
Chacra Alta	Antonio Solórzano	Bellavista
Gala	Bruno Vitero	Lurigancho
Asia	Marqués de Valle Umbroso	Chilca
Buenavista	Josefa Jacot	Lurín
Santa Rosa de Caucato	Francisco Penagos	Pisco
Caucato	Fernando del Maso	Pisco
Bujama	Joaquín Asín	Mala**
Lanchas	Vicente Algorta	Pisco
Carrisal	Vicente Algorta	Pisco
Chunchanga	Román de Idiáquez	—
Santa Cruz	Pedro Abadía	—
Sapán	Conde de Montesclaros	Carabayllo
Luna	Juan Ipinze	Carabayllo
Pascal	Juan Ipinze	Carabayllo

San Javier	—	Nasca
San Pablo	—	Nasca

Fuente: *A.G.N.* Juzgado de Secuestros, Caja 3, O.L. 27, 1821, legs. 1, 6, 8, 10 y 12.

Parece que, aunque Manuel y Francisco Moreyra fueron considerados como «godos» y «emigrados», no llegó a efectuarse el secuestro.

\*\* La hacienda fue devuelta

## Anexo IX Comerciantes emigrados

Manuel Gorbea, Prior del Tribunal del Consulado	Francisco Javier de Izcue
M. Barrera, Cónsul	Juan Elguera
Manuel Ortiz Villalta	José Lazarte
Faustino del Campo	José Barinaga
Fulgencio Zavala	José Salgado
Francisco María Zuloaga	Dionisio Farfán
Juan Bautista Aguirre	José Isai
José La Rosa	Amador Gallo
Manuel Baruna	José San Martín
Fernando del Maso	Francisco Iñara
José Agustín Lizarralde	Cayetano Diles
Miguel Gárate	Francisco Arellano
Domingo Urquijo	José García
Francisco Saldicaray	José Ramírez
Ramón Villa	Ignacio y Francisco Necochea
Francisco Lavarzena	José Valdez
Pedro Primo	Martín Aramburú
Francisco Quiroz	Manuel Melitón del Valle
Manuel Posadillo	Juan Gil
Pedro Moreno	Cayetano Rubio

Miguel Antonio Cerda	Nicolás de Carmineaga
Juan Matías Echavarri	D.M. Irribarren
Juan Ignacio Mendizábal	Manuel Ugarte

Fuentes: *A.G.I.* Indiferente, 1571, «Relación de los sujetos que han salido de la ciudad de Lima para la península», 15 de marzo de 1822, *A.G.N.*, Juzgado de Secuestros, legs. 1, 2, 6, 8 y 9.

## Anexo X

### Relación de virreyes. Perú 1761-1821

D. Manuel de Amat y Junient	12 oct. 1761/ 17 jul. 1776
D. Manuel de Guirior, Marqués de Guirior	17 jul. 1776/ 20 jul. 1780
D. Agustín de Jáuregui y Aldecoa	20 jul. 1780/ 13 abr. 1784
D. Teodoro de Croix, Caballero de Croix	3 abr. 1784/ 25 mar. 1790
D. Francisco de Gil y Lemos	25 mar. 1790/ 6 jun. 1796
D. Ambrosio de O'Higgins, Marqués de Osorno	6 jun. 1796/ 17 mar. 1801
La Audiencia presidida por el Regente Manuel de Arredondo	18 mar. 1801/ 6 nov. 1801
D. Gabriel de Avilés, Marqués de Avilés	6 nov. 1801/ 26 jul. 1806
D. José Fernando de Abascal	26 jul. 1806/ 7 jul. 1816
D. Joaquín de la Pezuela y Sánchez	7 jul. 1816/ 29 ene. 1821
D. José de la Serna e Hinojosa	29 ene. 1821/ 9 dic. 1824

Fuente: Mendiburu, 1932, pp. 445-446.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

- Archivo Arzobispal (Lima)
- Archivo del Fuero Agrario (Lima)
- Archivo General de Indias (Sevilla)
- Archivo General de la Nación (Lima)
- Archivo Histórico Riva Agüero (Universidad Católica, Lima)
- Archivo Municipal (Lima)
- Archivo Vargas Ugarte
- Biblioteca Nacional (Lima)
- Biblioteca Nacional (Madrid)

### BIBLIOGRAFÍA

- Adán, Martín (seudónimo de Rafael de la Fuente Benavides) (1968). *De lo barroco en el Perú*. Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Anderson, Perry (1979). *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI.
- Anónimo (1977). *Drama de los palanganas veterano y bisoño*. Edición de Luis Alberto Sánchez. Lima: s.e.
- Anna, Timothy (1979). *The fall of the royal government in Peru*. Nebraska: University of Nebraska.
- Arroyo, Eduardo (1981). *La hacienda costeña en el Perú. Mala-Cañete, 1532-1968*. Lima: Arroyo.
- Ayanque, Simón (seudónimo de Terralla y Landa) (1924). *Lima por dentro y por fuera*. París: Imprimerie Rueff et Cie.
- Basadre, Jorge (1929). *La iniciación de la República*. 2 tomos. Lima: E. Rosay.
- Basadre, Jorge (1973). *El azar en la historia y sus límites*. Lima: P.L. Villanueva.
- Bennet Stevenson, William (1971). Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú. En *Relaciones de viajeros* (t. XXVII, vol. 3, pp. 73-338). Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.
- Bolívar, Simón (1969). *Escritos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bonilla, Heraclio (comp.) (1975). *Informes de los cónsules británicos*. Vol. 1. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, Heraclio (1977). *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico*. Vol. I. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, Heraclio & Karen Spalding (1981). *La independencia en el Perú*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.



Bowser, Frederick (1977). *El esclavo africano en el Perú colonial*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Boza, Teodoro (1944). *El trigo y sus posibilidades de cultivo en los valles centrales de la costa*. Lima: Escuela Nacional de Agricultura.

Braudel, Fernand (1966). *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Segunda edición. París: Armand Colin.

Braudel, Fernand (1976). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bravo de Lagunas, Pedro (1761). *Voto consultivo que ofrece al Excmo. Señor don José Antonio Manso de Velasco...* Lima: Oficina de los Huérfanos.

Bromley, Juan & José Barbagelata (1945). *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima: Concejo Provincial de Lima.

Brunt, Peter (1981). La plebe romana. En Moses Finley (comp.), *Estudios sobre historia antigua* (pp. 87-117). Madrid: Akal.

Burga, Manuel (1978). La hacienda en el Perú, 1850-1930: evidencias y método. *Tierra y Sociedad*, I(1), 9-38.

Burga, Manuel & Alberto Flores Galindo (1982). La utopía andina. *All-panchis*, 14(20), 85-101.

Burkholder, Marc & Dewitt S. Chandler (1977). *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbia: University of Missouri Press.

Camprubí Alcázar, Carlos (1960). *El Banco de la Emancipación*. Lima: P. L. Villanueva.

Camporesi, Piero (1981). *Le pain sauvage*. París: Chemin Vert.

Cárdenas, Mario (1980). El pueblo de Santiago: un ghetto en la Lima vi-reinal. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 9(3-4), 19-48.

Carmagnani, Marcello (1973). *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili (1680-1830)*. París: Sepven.

Carrera Damas, Germán (1972). *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de la independencia*. Caracas: Universidad Central.

Castells, Manuel (ed.) (1973). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gili.

Céspedes del Castillo, Guillermo (1947). *Lima y Buenos Aires*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Chauny, Gilbert (1968). «Arquitectura residencial en Lima 1746-1820» (tesis de bachillerato). Lima, Universidad Nacional de Ingeniería.

Clément, Jean Pierre (1979). *Índices del Mercurio Peruano 1790-1795*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) (1971). *La Marina*. Tomo VII, vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario

de la Independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) (1973a). *Primer Congreso Constituyente*. Tomo XV, vol. 1. Edición y prólogo de Gustavo Pons Muzzo y Alberto Tauro. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) (1973b). *La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras*. Tomo V, vol. 2. Investigación, recopilación y prólogo de Ella Dunbar Temple. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Concolorcorvo (Carrió de la Vandra) (1959). *El lazarillo de ciegos caminantes*. Madrid: Biblioteca de autores españoles.

Córdova y Urrutia, José María (1839). *Estadísticas histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Junín*. Lima: Imp. de Instrucción Primaria.

Córdova y Urrutia, José María (1844). *Las 3 épocas del Perú o compendio de su historia*. Lima: Imprenta del autor.

Cushner, Nicholas (1980). *Lords of the land: sugar, wine and Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. Albany: State University of New York Press.

Delumeau, Jean (1975). *Rome au XVI e siècle*. París: Hachette.

Descola, Jean (1962). *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles, 1710-1820*. Buenos Aires: Hachette.

Deustua, Carlos (1965). *Las intendencias en el Perú (1790-1796)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Espinoza, César (s.f.a.). «Investigaciones históricas sobre tierra y fuerza de trabajo en el Valle de Huacho-Carquín». Texto mecanografiado.

Espinoza, César (s.f.b.). «Tierra y campesinado en el valle de Huacho-Huaura-Sayán». Texto mecanografiado.

Fanon, Franz (1977). *Los condenados de la tierra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Febres Villarroel, Oscar (1964). La crisis agrícola en el Perú el último tercio del siglo XVIII. *Revista Histórica*, XXVII, 102-199.

Fisher, John (1977). *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Flores Galindo, Alberto (1981a). El militarismo y la dominación británica, 1825-1845. En C. Aranibar (ed.), *Nueva historia general del Perú* (pp. 107-121). Lima: Mosca Azul.

Flores Galindo, Alberto (1981b). La revolución tupamarista y los pueblos andinos (una crítica y un proyecto). *Allpanchis*, 13(17/18), 253-265.

Florescano, Enrique (1976). *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México (1500-1821)*. Ciudad de México: Ediciones Era.

- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Frezier, Amédée François (1732). *Relation du voyage en la Mer du Sud aux cotes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 et 1714*. París: s.e.
- Fuentes, Manuel Atanasio (1859). *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*. 6 vols. Lima: Librería de Felipe Bailly.
- Fuentes, Manuel Atanasio (1859). *Guía del viajero de Lima*. Lima: Librería Central.
- Fuentes, Manuel Atanasio (1867). *Lima, Apuntes, históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: F. Didot.
- Fukumoto, Nancy (1976). «Relaciones raciales en un tugurio de Lima: el caso de la Huerta Perdida» (tesis para optar por el grado de magíster en Ciencias Sociales). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gallagher de Parks, Mercedes (1948). *Mentira azul*. Lima: Lumen.
- García-Baquero, Antonio (1976). *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Garden, Maurice (1975). *Lyon et les lyonnais au XVIII e siècle*. París: Flammarion.
- Genovese, Eugene (1970). *Economía Política de la esclavitud*. Barcelona: Península.
- Geremek, Bronislaw (1976). *Les marginaux parisiens aux XIV et XV e siècles*. París: Flammarion.
- Geremek, Bronislaw (1980). *Truands et misérables*. París: Gallimard/Julliard.
- Giesecke, Alberto & Enrique Silgado (1981). *Terremotos en el Perú*. Lima: Rikchay Perú.
- Gisbert, Teresa (1980). *Iconografía y mitos indígenas en el arte*. La Paz: Gisbert y Cía.
- Golte, Jürgen (1980). *Repartos y rebeliones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Góngora, Mario (1980). Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX). En *Estudios de historia de las ideas y de historia social*. Valparaíso: Ediciones Universitarias.
- Haencke, Alejandro (1901). *Descripción del Perú*. Lima. Imp. El Lucero.
- Hall, Basil (1971). El Perú en 1821. En *Relaciones de viajeros* (t. XXVII, vol. 1, pp. 199-268). Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.
- Halperin, Tulio (1970). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

- Halperin, Tulio (1972). *Revolución y guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harth-Terré, Emilio (1973). *Negros e indios*. Lima: Juan Mejía Baca.
- Harth-Terré, Emilio & Alberto Márquez Abanto (1962). *Historia de la casa urbana virreinal en Lima*: Librería e imprenta Gil.
- Hobsbawm, Eric (1976). *Bandidos*. Barcelona: Ariel.
- Hünefeldt, Christine (1979). Los negros de Lima: 1800-1830. *Histórica*, 3(1), 17-51.
- Izard, Miguel (1979). Alteraciones comerciales, conflictos de intereses y malestar popular. *Boletín Americanista*, 29(XXI), 119-190.
- Jara, Álvaro (1974). *Tierras nuevas*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Juan, Jorge & Antonio de Ulloa (1826). *Noticias secretas de América*. Londres: Imp. Taylor.
- Kapsoli, Wilfredo (1975). *Sublevaciones de esclavos en el Perú del s. XVIII*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Larson, Brooke (1980). Ritmos rurales y conflictos de clase durante el siglo XVIII en Cochabamba. *Desarrollo Económico*, 78, julio-setiembre, 183-214.
- Laslett, Peter (1969). *Un monde que nous avons perdu*. París: Flammarion.
- Lastres, Juan (1951). *Historia de la medicina peruana*. Vol. II. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Lauer, Mirko (1982). Límites de la plástica negra en el Perú. *La República*, 29 de agosto.
- Lazo, Carlos & Javier Tord (1977a). *Del negro señorial al negro bandolero, cimarronaje y palenques en Lima, siglo XVIII*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad.
- Lazo, Carlos & Javier Tord (1977b). El movimiento social en el Perú virreinal. *Histórica*, 1(1), 61-92.
- Lazo, Carlos & Javier Tord (1978). *El tumulto esclavo en la hacienda San José de Nepeña, 1779*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad.
- Leguía, Jorge Guillermo (1929). Unos cuantos conceptos en torno a la nobleza colonial peruana. *Boletín del Museo Bolivariano*, 2(14), 137-138.
- Lepkowski, Tadeuz (1968). *Haití*. La Habana: Casa de las Américas.
- Llano y Zapata, José Eusebio (s.f.). *Narración circunstanciada de la deplorable catástrofe sufrida en la ciudad de Lima e inundación del puerto del Callao*. Lima: Imprenta La Libertad.
- Lohmann Villena, Guillermo (1947). *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*. 2 tomos. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Lohmann Villena, Guillermo (1968). Espiritu crítico y reformismo en el Perú del siglo XVIII. *Mercurio Peruano*, 474-475, julio-octubre.

Lohmann Villena, Guillermo (1969). *Banca y crédito en la América española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes de información*. Santiago de Chile: Instituto de Historia Universidad Católica de Chile.

Lohmann Villena, Guillermo (1972-1975). *Historia marítima del Perú, siglos XVII-XVIII*. Lima: Talleres Gráficos S.A.

Lohmann Villena, Guillermo (1974). *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Luna, Julio (1978). Viajes por motivo de salud. *El Comercio*, 24 de agosto.

Macera, Pablo (1955). *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Fanal.

Macera, Pablo (1975a). El molino de Acomayo. *7 Días*, 21 de febrero.

Macera, Pablo (1975b). «Historia económica peruana (Documentos)». Lima: Centro Peruano de Historia Económica. Publicación mimeografiada.

Macera, Pablo (1977). *Trabajos de historia*. IV tomos. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Macera, Pablo (1983a). El Perú antes y después de Ayacucho. En *Las furias y las penas*. Lima: Mosca Azul.

Macera, Pablo (1983b). *Las furias y las penas*. Lima: Mosca Azul.

Malamud, Carlos (1978). El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX. *Revista de Indias*, 151-152, enero-junio, 287-347.

Mariátegui, José Carlos (1978). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.

Maticorena, Miguel (1976). *Los ideólogos. José Baquijano y Carrillo* (t. I). Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.

Maticorena, Miguel (1978). El comercio libre de 1778. *El Comercio*, 12 de noviembre.

Maticorena, Miguel (1979). Los vascos en el Perú. *Suplemento Dominical de El Comercio*, 30 de diciembre, pp. 12-13.

Medina, José Toribio (1956). *Historia del tribunal de la inquisición de Lima*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico.

Mendiburu, Manuel de (1932). *Diccionario histórico biográfico*. Lima: Imp. Enrique Palacios.

Milla Batres, Carlos (1976). «Vida y obra literaria inédita del ciego de La Merced». 2 tomos (tesis para optar el grado de doctor en Letras). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Millones, Luis (1978). *Tugurio. La cultura de los marginados*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Monteagudo, Bernardo (1823). *Memorias sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Montero, Victorino (1747). *Estado Político del Reyno del Perú (1742)*. Colección Zegarra, t. 13. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Moreyra Paz Soldán, Manuel (1942). La tesorería y la estadística de acuñación colonial en la Casa de Moneda de Lima. *Cuadernos de Estudio*, 2(4), 3-56.

Moreyra Paz Soldán, Manuel (1944). *El tráfico marítimo en la época colonial*. Lima: Imp. Gil.

Moreyra Paz Soldán, Manuel (1980). *La moneda colonial en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

Mörner, Magnus (1980). *Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial*. Estocolmo: Institute of Latin American Studies.

Nieto, Armando (1960). *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)*. Lima: Instituto Riva Agüero.

Núñez, Estuardo & Georg Petersen (1971). *El Perú en la obra de Alejandro de Humboldt*. Lima: Studium.

O'Phelan, Scarlett (1976). Tupac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII. En *Túpac Amaru II 1780*. Lima: Inide.

Pacheco Vélez, César (1954). Las conspiraciones del Conde de la Vega del Rhen. *Revista Histórica*, XXI, 355-425.

Pacheco Vélez, César (1978). La sociedad patriótica de Lima de 1822. *Revista Histórica*, XXI, 9-48.

Palacio Atard, Vicente (1946). *Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Palma, Ricardo (1897). *Anales de la inquisición en Lima*. Tercera edición. Madrid: Tip. de Ricardo Fe.

Palma, Ricardo (1953). *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar.

Pando, José María (1831). *Análisis y ampliación del manifiesto presentado al congreso del Perú*. Lima: Imp. J. Masías.

Pando, José María (1833). *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima*. Lima: Imp. J.M. Concha.

Paredes, Gregorio (1877). La epidemia de 1818. *La Gaceta Médica*, 2(III).

Paroissien, James (1971). Anotaciones para un diario... En *Memorias, diarios y crónicas* (t. XXVI, vol. 2, pp. 533-599). Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.

Paz Soldán, Mariano Felipe (1868). *Historia del Perú independiente (1818-1822)*, Lima: s.e.

Paz Soldán, Mateo & Felipe Paz Soldán (1862). *Geografía del Perú*. París: Librería F. Didot.

Phillips, Roderick (1979). Le divorce en France á la fin du XVIIIe siècle. *Annales*, 2, 385-397.

Porrás, Raúl (1954). *Tres ensayos sobre Ricardo Palma*. Lima: Mejía Baca.

Porrás, Raúl (1959). *Pancho Fierro*. Lima: Instituto de Arte Contemporáneo.

Proctor, Roberto (1971). El Perú entre 1823 y 1824. En *Relaciones de viajeros* (t. XXVI, vol. 2, pp. 187-338). Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.

Pruvonen (seudónimo de Riva Agüero y Sánchez Boquete). *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*. 2 tomos. París: Librería de Gornier Hermanos.

Puente Candamo, José Agustín (1947). *Planes monárquicos de San Martín*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Investigaciones Históricas.

Quijano, Aníbal (1977). *Imperialismo y «marginalidad» en América Latina*. Lima: Mosca Azul.

Ramírez, Susan (1974). *The sugar estates of the Lambayeque Valley, 1670-1800*. Wisconsin: Land Tenure Center.

Ramos, Demetrio (1967). *Trigo Chileno, navieros del Callao Y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Rávago, Enrique (1959). *El gran mariscal Riva Agüero, primer presidente y prócer de la peruanidad (sucesos y documentos de la independencia)*. Lima: s.e.

Regalado, Liliana & María Salinas (1973). Apuntes sobre la actitud del consulado limeño en la etapa emancipadora. En *Quinto Congreso Internacional de Historia de América (1971)* (t. III, pp. 271-291). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Reparaz, Gonzalo de (1968). Los portugueses en el Perú durante los siglos XVI y XVII. *Mercurio Peruano*, 472.

Ribeyro, Julio Ramón (1981). Gracias, viejo socarrón. *Debate*, 11, pp. 68-69.

Rico, Gaspar (1813). *Proyecto relativo al comercio, suerte y servidumbre de los esclavos inclinados a su transición oportuna a libres*. Cádiz: Imp. Tormentoría.

Riva Agüero, José de la (1969). *Paisajes peruanos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Roche, Daniel (1981). *Le peuple de Paris*. Aubier. Montaigne.

Rodríguez Vicente, María Encarnación (1973). La Real Hacienda en el Perú a comienzos del siglo XIX. En *Quinto Congreso Internacional de Historia de América (1971)* (t. III, pp. 292-301). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Romano, Ruggiero (1972). *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*. París: Flammarion.

Rosemblat, Ángel (1954). *La población indígena y el mestizaje en América*. 2 tomos. Buenos Aires: Editorial Nova.

Rostworowski, María (1977). *Etnia y sociedad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rostworowski, María (s.f.). La vida en un poblado de pescadores. En Alfonso Pérez Bonani (comp.), *La pesca en el Perú prehispánico* (pp. 69- 76). Lima: Pesca- Perú.

Rude, George (1978). *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel.

Salazar Bondy, Sebastián (s.f.). *Lima la horrible*. Lima: Peisa.

Sánchez, Luis Alberto (1964). *La Perricholi*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo.

Sánchez, Luis Alberto (1978). *Poetas de la Colonia*. Lima: Universo.

Sartre, Jean Paul (1977). «Prefacio» a *Los condenados de la tierra*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Sauvy, Alfred (1956). *Théorie générale de la population*. Tomo I, París: Presses universitaires de France.

Sepúlveda, Sergio (1959). *El trigo chileno en el mercado mundial: ensayo de geografía histórica*. Santiago de Chile: Universitaria.

Silgado, Enrique (1978). *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)*. Lima: Instituto de Geología y Minería.

Swayne y Mendoza, Guillermo (1951). *Mis antepasados*, Lima: Tip. Peruana.

Szeminski, Jan (1980). Del significado de algunos términos usados en los documentos de la revolución tupamarista. *Allpanchis*, XIV(16), 89-130.

Távora, Santiago (1855). *Abolición de la esclavitud en el Perú*. Lima: Imp. de José María Monterola.

Taylor, William (1979). *Drinking, homicide and rebellion in colonial Mexican villages*. Stanford: Stanford University. Press.

Temple, Ella Dunbar (1942). Los caciques de Apoalaya. En *Actas y trabajos científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas*. Lima: s.e.

Thompson, Edward (1976). Modes de domination et révolutions en Angleterre. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 2-3, junio, 133-151.



Thompson, Edward (1977). *La formación histórica de la clase obrera*. Barcelona: Laia.

Thompson, Edward (1979). *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.

Tizón y Bueno, Ricardo (1921). El pueblo del Cercado. *La Crónica*, edición especial, 28 de julio.

Tord, Javier (1977). Sociedad colonial y fiscalidad. *Apuntes*, 7(IV), 3-28.

Tord, Javier & Carlos Lazo (1980a). Economía y sociedad en el Perú colonial (dominio económico). En *Historia del Perú* (t. IV, pp. 339-572). Lima: editorial Juan Mejía Baca.

Tord, Javier & Carlos Lazo (1980b). Economía y sociedad en el Perú colonial. Movimiento social. En *Historia del Perú* (t. V, pp. 9-328). Lima: editorial Juan Mejía Baca.

Torres Saldamando, Enrique (1879a). Nuevos datos sobre títulos de Castilla en el Perú. *Revista Peruana*, II, 513-516.

Torres Saldamando, Enrique (1879b). Títulos de Castilla y mayorazgos del Perú, después de 1821. *Revista Peruana*, II, 561-566.

Trazegnies, Fernando de (1981). *Ciriaco de Urtecho litigante por amor*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Unanue, Hipólito (1794). *Guía política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú*. Lima: Sociedad Académica Amantes del País.

Unanue, Hipólito (1815). *Observaciones sobre el clima de Lima*. Madrid: Imprenta de Sacha.

Valdizán, Emilio (1919). *Locos de la Colonia*. Lima: Imp. Sanmarti.

Varela Orbegoso, Luis (1924). *Apuntes para la historia de la sociedad colonial*. 2 tomos. Lima: Librería e Imprenta E. Moreno.

Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1948). *Obras de Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo*. Lima: Studium.

Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1949). *Historia del Santo Cristo de los Milagros*. Lima: Lumen.

Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1951). *Nuestro romancero*. Lima: s.e.

Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1958). *Títulos nobiliarios en el Perú*. Tercera edición. Lima: s.e.

Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1966). *Historia General del Perú*. Tomos V y VI. Lima: Carlos Milla Batres.

Vargas Ugarte, Rubén S.J. (1971). *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú (1810-1824)*. Lima: Carlos Milla Batres.

Vega, Juan José (1983). Glorias y miserias del 28 de julio. *La República*, 28 de julio, pp. 1-10.

Vicens Vives, Jaime (1950). *Historia social y económica de España y América*. Tomo III. Barcelona: Teide.

Vicuña Mackenna, Benjamín (1869). *Historia de Valparaíso, 1536-1868*. 2 vols. Valparaíso: Imp. Albión de Cox y Taylor.

Vilar, Pierre (1974). *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona: Ariel.

Villalobos, Baltazar de (1800). *Método de curar tabardillos y descripción de la fiebre epidémica, que por los años de 1796 y 97 afligió varias poblaciones del partido de Chancay: escrito de orden de este Superior Gobierno y real acuerdo de justicia...* Lima: Imp. Real del Telégrafo Peruano.

Vollmer, Günther (1965). *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu ende der Kolonialzeit 1741-1821*. Colonia: s.e.

Wallerstein, Inmanuel (1979). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.

Zanutelli Rosas, Manuel (1978). *Evocaciones históricas*. Lima: Colegio Militar Leoncio Prado.

Zavala Oyague, Carlos (1949). Historia del mayorazgo de Lumbreras (1624-1854). *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 4, 11-29.

Zevallos Quiñones, Jorge (1946). Lambayeque en el siglo XVIII. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, I, 89-152.

Entonces, ¿cómo explicar la longevidad del orden colonial? Se ha recurrido, para responder a esta pregunta, a recordar la solidez de su organización administrativa, la efectividad del consenso religioso, la carencia de una conciencia nacional... Lejos de estos lugares comunes, vamos a buscar otras respuestas emplazándonos en un territorio diferente: la estructuración social de Lima.

No se trata de escribir una página de historia urbana, ni tampoco de historia política. Los personajes centrales de este libro son entidades colectivas: grupos y posibles clases sociales. Alrededor de ellos organizaremos todo el texto, privilegiando la explicación sobre el relato de acontecimientos. La narración cronológica dejará lugar a un conjunto de aproximaciones paralelas. Empezaremos por los de «arriba»: ingreso aparente a una estructura social; ellos dominan, quieren imponer sus normas de comportamiento y sus valoraciones, aparecen con frecuencia en la documentación. Pero solo entenderemos realmente el orden colonial cuando varíemos la perspectiva y, en la segunda parte, nos ocuparemos de los «de abajo». El punto de vista de los desesperados, empleando una expresión del cineasta Pier Paolo Pasolini, permite desmontar los mecanismos de una sociedad y pensarla como totalidad. El texto abandona una síntesis quizá abusiva y se extiende en múltiples referencias: el entramado de la vida cotidiana. Finalmente, en la tercera parte, todos los personajes confluyen alrededor de la independencia de 1821.

Alberto Flores Galindo

Acabamos de conmemorar los doscientos años de la independencia del Perú en un contexto convulso, cargado de prejuicio y discriminación. En *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, Alberto Flores Galindo aborda, de manera lúcida y clara, la composición de las clases sociales en ese periodo clave, que hubiéramos esperado que fuera de una revolución social de gran magnitud.

Con la mirada puesta en la estructura económica de las clases coloniales limeñas, así como en «el entramado de la vida cotidiana», Flores Galindo delinea las miradas, los temores y el día a día de «los de arriba» y «los de abajo», y nos ofrece una aproximación a las bases de la persistencia del orden colonial. Un tema que sigue vigente y cuyo análisis —esperamos— pueda abrir paso al diálogo en el país.



**FONDO  
EDITORIAL  
PUCP**



**CREATIVE  
COMMONS**

# ÍNDICE

Índice	6
Abreviaturas	8
Agradecimientos	9
Palabras previas	11
Nota a la segunda edición de 1991	17
Introducción	18
PRIMERA PARTE	20
I. El hilo de la madeja	21
1. El siglo XVIII	21
2. Un litigio	25
3. La cuestión del trigo: una vieja polémica	28
II. Una agricultura de exportación	40
1. El triunfo de la caña de azúcar	40
2. Los valles de Lima	44
3. La producción agrícola	52
a. Fuentes: los diezmos	52
b. Cifras: la región	60
c. Cifras: los valles	62
III. Aristocracia en vilo	69
1. Lima y la Mar del Sur	69
2. El mercado interior	78
3. Efímero esplendor	91
SEGUNDA PARTE	110

IV. Vidas de esclavos	111
1. Un oculto temor	111
2. Cuestión previa: el número	116
3. En el campo	125
a. Las haciendas	125
b. Descomposición del esclavismo	131
c. Cimarrones y palenques	136
4. En las ciudades	140
a. Artesanado y servicio doméstico	140
b. Un suicidio	147
5. Sevicia	150
6. Caminos de la libertad	155
V. Rostros de la plebe	165
1. Bandidos de la costa	165
2. Violencia de todos los días	177
3. La ciudad como cárcel	194
4. Tensión étnica	201
5. Una comedia humana: las tradiciones	217
VI. Vivir separados	228
1. Pescadores	228
2. Pueblos de indios	235
TERCERA PARTE	243
VII. ¿Una sociedad sin alternativa?	244
1. Quiebra de la aristocracia mercantil	244
2. Un motín: 5 de julio de 1821	252
3. Campos devastados	262
VIII. Colonialismo y violencia	271

Anexos	280
Fuentes y Bibliografía	311
Fuentes	311
Bibliografía	311